

ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL  
DE SANTANDER

ORDENANZA NUMERO ( ) 2008

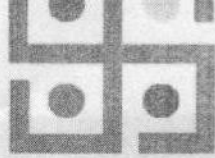
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
"SANTANDER INCLUYENTE 2008-2011"

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,  
en especial las conferidas en el numeral 3o. del  
Artículo 300 de la Constitución Política y la  
Ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

**CONSIDERANDO:**

- A. Que el numeral 3o. del Artículo 300 de la Constitución Política, establece que corresponde a la Asamblea Departamental adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración de la Asamblea Departamental dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno para su aprobación.
- E. Que el Consejo Departamental de Planeación, mediante informe del 14 de abril de 2008, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.
- F. Que el Gobierno Departamental efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, "Santander Incluyente 2008-2011", de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Departamental de Planeación, producto del proceso de socialización con las comunidades y sociedad civil del Departamento.



**ORDENA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo denominado: "Santander Incluyente 2008-2011".

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan de Desarrollo tiene como Visión: "Actuando con transparencia y rescatando los mejores valores de nuestra sociedad, Santander será al inicio del año 2012, líder nacional en procesos de crecimiento económico, sostenible con equidad, para lograr la convivencia pacífica y el mayor bienestar social".

**ARTICULO TERCERO:** El Plan de Desarrollo está compuesto por cinco ejes temáticos y estos a su vez contienen 28 líneas estratégicas con justificación y situación actual y 126 Programas, con sus objetivos y sus correspondientes metas e indicadores para cumplir en el cuatrienio, cuyo texto se anexa y hace parte integral de la presente ordenanza:

**ARTÍCULO CUARTO:** La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Departamental, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, "Santander Incluyente 2008-2011".

**ARTICULO QUINTO:** Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Departamento no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de "Programas y Proyectos de Inversión Departamental".

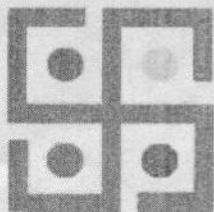
**ARTÍCULO SEXTO:** Autorízase al Gobernador del Departamento de Santander durante la actual vigencia a:

1. Realizar los ajustes al Presupuesto de Inversión de la actual vigencia, modificar y armonizar los códigos presupuestales de manera que sean consistentes con el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo "Santander Incluyente 2008-2011"

2. Realizar las correcciones ortográficas y aritméticas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.

3. Elaborar, a través de la Secretaría de Planeación, 4 anexos al Plan de Desarrollo Santander Incluyente 2008-2011, sobre los siguientes temas: (i) Objetivos de





Desarrollo del Milenio para Santander; (ii) Infancia, adolescencia y juventud, según directiva de la Procuraduría General de la Nación; (iii) Plan integral Único para atención a la Población Desplazada; (iv) Plan Territorial de Salud. Estos anexos serán presentados a la Asamblea Departamental durante las sesiones ordinarias de 2008 y formarán parte integral del Plan

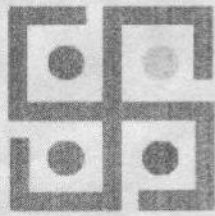
4. Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo "Santander Incluyente 2008-2011" y el de Evaluación Departamental de la Gestión Municipal "SDEGM", en cumplimiento del artículo 344 de la Constitución y de las establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario: Desarrollo para Todos", conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como órgano rector de esta política.

5. Celebrar todo tipo de convenios ínter administrativos o alianzas estratégicas y cofinanciar proyectos con personas, organizaciones, asociaciones, etc., de derecho público y privado del orden Municipal, Departamental, Metropolitano, regional, nacional e internacional que sean necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo "Santander Incluyente 2008-2011".

**ARTICULO SÉPTIMO:** Hacen parte integral de la presente Ordenanza las Tablas, Mapas, Gráficas y el plegable anexo del Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 referenciados en todo el contenido del texto del Plan de Desarrollo "Santander Incluyente 2008-2011".

**ARTICULO OCTAVO:** Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo, "Santander Incluyente 2008-2011", el Gobernador del Departamento de Santander, por intermedio de la Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda Departamental, presentará a la Asamblea Departamental, a la plenaria en los períodos ordinarios de sesiones que corresponden a cada semestre, informe sobre la ejecución del Plan.

**ARTICULO NOVENO:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, "Santander Incluyente 2008-2011"; la Administración Departamental deberá formular el Plan Indicativo de Gestión (PIG) y anualmente los correspondientes Planes Operativos Anual de Inversiones y Planes de Acción Sectoriales (PAS), conforme a la reglamentación establecida por el Gobierno Departamental y se envíe copia a la Asamblea Departamental.



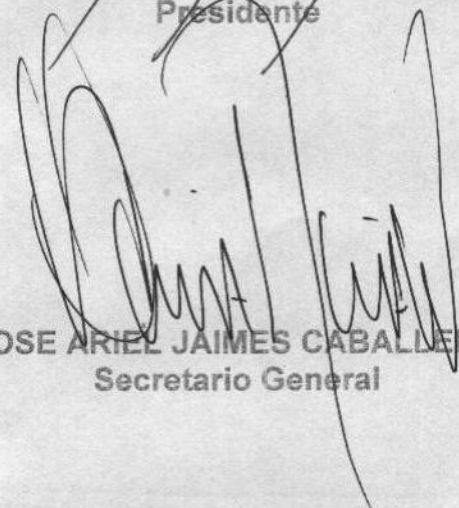
**ASAMBLA  
DEPARTAMENTAL  
DE SANTANDER**

**ARTICULO DECIMO:** La presente Ordenanza rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bucaramanga a los



**HENRY HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Presidente



**JOSE ARIEL JAIMES CABALLERO**  
Secretario General



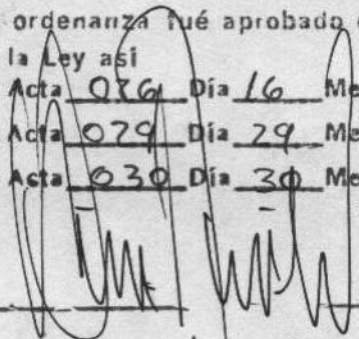
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

EL SECRETARIO DE DESPACHO certifica que el presente  
proyecto de ordenanza fué aprobado en los tres debates  
que ordena la Ley así

Presentado: Acta 076 Día 16 Mes 05 Año 2008

2o. Debate: Acta 079 Día 29 Mes 05 Año 2008

3r. Debate: Acta 030 Día 30 Mes 05 Año 2008

  
Secretario General



CARTA	Código: DS-RG-01.5.0.0-27-06	Fecha: 23/08/07	Versión: 3	Pág. ___ de ___
-------	---------------------------------	-----------------	------------	-----------------

**ORDENANZA No 008 DE 2008**

**MAYO 30**

**“ POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN-DE DESARROLLO “ SANTANDER  
INCLUYENTE 2008-2011”**

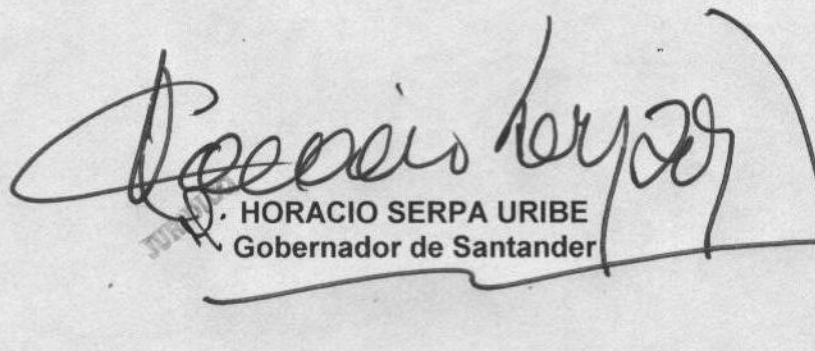
**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**GOBERNACION DE SANTANDER**

**Bucaramanga, Mayo 30 de 2008**

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**HORACIO SERPA URIBE**  
**Gobernador de Santander**



Proyecto No 010/08

Certificado N° SC 4317-1

G o b e r n a c i ó n d e S a n t a n d e r

# PDD

## Plan de Desarrollo Departamental

---

2 0 0 8 - 2 0 1 1

**ORDENANZA No. 08**

(Mayo 30 de 2008)

*Horacio Serpa Uribe*

*Gobernador de Santander*

# TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO I. PARTE GENERAL</b>	<b>34</b>
<b>1. PRESENTACION</b>	<b>35</b>
<b>2. SANTANDER FRENTE A LAS NUEVAS TENDENCIAS</b>	<b>36</b>
2.1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	36
2.2. VISION COLOMBIA 2019	40
2.3. ENFOQUE DE DERECHOS	41
2.4. PERSPECTIVA DE GENERO	42
2.5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL – REDUCCION DEL CAMBIO CLIMATICO	43
<b>3. CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>44</b>
3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	44
3.2. CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA y AMBIENTAL	45
3.3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	52
3.3.1. División por Provincias	57
3.3.2. Área Metropolitana de Bucaramanga	58
3.3.3. Modificación de Límites entre Municipios	58
3.3.4. Proceso de Planificación Provincial y Departamental	58
3.4. ENFOQUE POBLACIONAL	58
<b>4. DIAGNOSTICO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	<b>61</b>
4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES	61
4.1.1. Santander frente a Objetivos de Desarrollo del Milenio	62
4.1.2. Estructura Productiva de Santander	66
4.1.3. Productividad Laboral	69
4.2. DESARROLLO ECONÓMICO SECTORIAL Y MACROPROYECTOS EN SANTANDER	69
4.2.1. Energía y Minería	69
4.2.2. Agroindustria	76
4.2.3. Turismo	79
4.3. PRINCIPALES REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO	80
4.3.1. Infraestructura Vial	80



4.3.2.	Agua Potable y Saneamiento Básico	82
4.3.3.	Masificación del gas y cobertura de energía eléctrica rural	83
4.3.4.	Vivienda social	85
4.4.	PRIORIDAD POR EL RIO MAGDALENA	86
<b>5.</b>	<b>COMPONENTE ESTRATEGICO</b>	<b>88</b>
5.1.	PRINCIPIOS	88
5.2.	VALORES	90
5.3.	VISION	91
5.4.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	91
<b>CAPITULO II. COMPONENTE PROGRAMÁTICO</b>		<b>100</b>
<b>1.</b>	<b>EJE TEMÁTICO 1: ADMINISTRACION PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS.</b>	<b>101</b>
1.1.	LINEA ESTRATEGICA 1: TALENTO HUMANO IDONEO Y COMPROMETIDO.	102
1.1.1.	Descripción y Justificación:	102
1.1.2.	Condiciones Actuales y Potencialidades:	102
1.1.3.	Objetivo:	104
1.1.4.	Indicadores de Resultado:	104
1.1.5.	Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:	104
1.2.	LINEA ESTRATEGICA 2. MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	106
1.2.1.	Descripción y Justificación:	106
1.2.2.	Condiciones actuales y Potencialidades:	107
1.2.3.	Objetivo:	108
1.2.4.	Indicadores de Resultado:	109
1.2.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de Producto:	109
1.3.	LINEA ESTRATEGICA 3. GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE	113
1.3.1.	Descripción y justificación:	113
1.3.2.	Condiciones Actuales y Potencialidades:	114
1.3.3.	Objetivo:	115
1.3.4.	Indicadores de Resultado:	115
1.3.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto:	116

1.4.	LINEA ESTRATEGICA 4. PARTICIPACION CIUDADANA	126
1.4.1.	Descripción y Justificación:	126
1.4.2.	Condiciones actuales y potencialidades:	127
1.4.3.	Objetivo:	128
1.4.4.	Indicadores de Resultado:	128
1.4.5.	Programas que lo conforman:	129
1.5.	LINEA ESTRATEGICA 5. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES	131
1.5.1.	Descripción y Justificación:	131
1.5.2.	Condiciones actuales y potencialidades:	132
1.5.3.	Objetivo:	133
1.5.4.	Indicadores de Resultado:	133
1.5.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto:	134
<b>2.</b>	<b>EJE TEMÁTICO 2: COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>140</b>
2.1.	LINEA ESTRATEGICA 1: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO	141
2.1.1.	Descripción y Justificación.	141
2.1.2.	Condiciones actuales y potencialidades	143
2.1.3.	Objetivo:	152
2.1.4.	Indicadores de Resultado	152
2.1.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	153
2.2.	LINEA ESTRATEGICA 2: AVANCE EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	156
2.2.1.	Descripción y justificación	156
2.2.2.	Condiciones actuales y potencialidades	157
2.2.3.	Objetivo:	159
2.2.4.	Indicadores de Resultado	159
2.2.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	159
2.3.	LINEA ESTRATEGICA 3. CAMPO GENERADOR DE RIQUEZA CON EQUIDAD	161
2.3.1.	Descripción y Justificación	161
2.3.2.	Condiciones actuales y Potencialidades	162
2.3.3.	Objetivo	163
2.3.4.	Indicadores de Resultado	163
2.3.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	164

2.4.	LINEA ESTRATEGICA 4. SANTANDER, RUTA TURÍSTICA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO	168
2.4.1.	Descripción y justificación.	168
2.4.2.	Condiciones actuales y potencialidades	169
2.4.3.	Objetivo:	169
2.4.4.	Indicadores de Resultado:	169
2.4.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	169
2.5.	LINEA ESTRATEGICA 5: SANTANDER UNA EMPRESA FORMAL PARA TODOS	173
2.5.1.	Descripción y justificación.	173
2.5.2.	Condiciones actuales y potencialidades	173
2.5.3.	Objetivo	174
2.5.4.	Indicadores de Resultado	174
2.5.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	175
2.6.	LINEA ESTRATEGICA 6. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SANTANDEREANA	177
2.6.1.	Descripción y justificación:	177
2.6.2.	Condiciones actuales y potencialidades	178
2.6.3.	Objetivo:	179
2.6.4.	Indicadores de Resultado:	179
2.6.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	179
2.7.	LINEA ESTRATEGICA 7. SANTANDER APROVECHA SOSTENIBLEMENTE SUS RECURSOS MINEROS	180
2.7.1.	Descripción y justificación:	180
2.7.2.	Condiciones actuales y potencialidades:	180
2.7.3.	Objetivo:	180
2.7.4.	Indicadores de Resultado	180
2.7.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	181
<b>3.</b>	<b>EJE TEMATICO 3: SANTANDER HUMANO AL SERVICIO DE LA GENTE</b>	<b>182</b>
3.1.	LINEA ESTRATEGICA 1. SANTANDER SANO	182
3.1.1.	Descripción y justificación	182
3.1.2.	Condiciones actuales y potencialidades	183
3.1.3.	Objetivo:	188



3.1.4.	Metas e Indicadores de resultado	188
3.1.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	192
3.2.	LINEA ESTRATEGICA 2. EDUCACION EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.	214
3.2.1.	Descripción y justificación:	214
3.2.2.	Condiciones actuales y potenciales.	216
3.2.3.	Objetivo	221
3.2.4.	Metas e Indicadores de resultado	221
3.2.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto.	222
3.3.	LINEA ESTRATEGICA 3. EJERCITÁNDONOS Y RECREÁNDONOS PARA UN FUTURO MEJOR.	234
3.3.1.	Descripción y justificación.	234
3.3.2.	Condiciones actuales y potencialidades	235
3.3.3.	Objetivo	236
3.3.4.	Indicadores de Resultado	236
3.3.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	237
3.4.	LINEA ESTRATEGICA 4. CULTURA BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA, CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA.	241
3.4.1.	Descripción y justificación.	241
3.4.2.	Condiciones actuales y potencialidades	242
3.4.3.	Objetivo:	243
3.4.4.	Indicadores de Resultado:	243
3.4.5.	Programas que lo conforman, y sus indicadores de producto:	244
3.5.	LINEA ESTRATEGICA 5. CON LO SOCIAL POR LA IGUALDAD – DE DERECHOS PARA TODOS Y TODAS	248
3.5.1.	Descripción y justificación.	248
3.5.2.	Condiciones actuales y potencialidades	249
3.5.3.	Objetivo	250
3.5.4.	Meta e Indicadores de Resultado	251
3.5.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	251
3.6.	LINEA ESTRATEGICA 6. POR UNA DIVERSIDAD ETNICA, CULTURAL Y PARTICIPATIVA	261
3.6.1.	Descripción y justificación.	261
3.6.2.	Condiciones actuales y potencialidades	261
3.6.3.	Objetivo	262

3.6.4.	Metas e Indicadores de Resultado	263
3.6.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	263
3.7.	LINEA ESTRATEGICA 7. EQUIDAD DE GENERO	266
3.7.1.	Descripción y justificación.	266
3.7.2.	Condiciones actuales y potencialidades	267
3.7.3.	Objetivo	268
3.7.4.	Metas e Indicadores de Resultado.	268
3.7.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	268
3.8.	LINEA ESTRATEGICA 8. SANTANDER CONVIVE EN PAZ	270
3.8.1.	Descripción y justificación.	270
3.8.2.	Condiciones actuales y potencialidades	272
3.8.3.	Objetivo.	273
3.8.4.	Indicadores de Resultado	273
3.8.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	273
3.9.	LINEA ESTRATEGICA 9. CIUDADES Y PUEBLOS MAS AMABLES	277
3.9.1.	Descripción y Justificación.	277
3.9.2.	Condiciones actuales y potencialidades	278
3.9.3.	Objetivo:	278
3.9.4.	Indicadores de Resultado	278
3.9.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	278
3.10.	LINEA ESTRATEGICA 10. MÁS Y MEJOR ENERGIA PARA LOS SANTANDEREANOS.	281
3.10.1.	Descripción y Justificación.	281
3.10.2.	Condiciones Actuales y Potencialidades	281
3.10.3.	Objetivo	284
3.10.4.	Indicadores de Resultado	284
3.10.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	284
3.11.	LINEA ESTRATEGICA 11. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES. 286	
3.11.1.	Descripción:	286
3.11.2.	Condiciones actuales y Potencialidades	286
3.11.3.	Objetivo:	287
3.11.4.	Indicadores de Resultado	287
3.11.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	287

<b>4. EJE TEMÁTICO 4: AGUA, PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTE SANO PARA LOS SANTANDEREANOS</b>	<b>290</b>
4.1. LINEA ESTRATEGICA 1. SANTANDER CONSERVA SU PATRIMONIO NATURAL	293
4.1.1. Descripción y Justificación:	293
4.1.2. Condiciones Actuales y Potencialidades	294
4.1.3. Objetivo	296
4.1.4. Indicadores de Resultado	296
4.1.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	297
4.2. LINEA ESTRATEGICA 2. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS MODERNAS, EFICIENTES Y RENTABLES	298
4.2.1. Descripción y justificación.	298
4.2.2. Condiciones actuales y potencialidades	299
4.2.3. Objetivo	299
4.2.4. Indicadores de Resultado	299
4.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	300
4.3. LINEA ESTRATEGICA 3. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCON DEL DEPARTAMENTO	301
4.3.1. Descripción y justificación.	301
4.3.2. Condiciones actuales y potencialidades	304
4.3.3. Objetivo	305
4.3.4. Indicadores de Resultado	305
4.3.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	306
<b>5. EJE TEMÁTICO 5: SANTANDER SE CONOCE, INFORMA Y COMUNICA</b>	<b>309</b>
5.1. LINEA ESTRATEGICA 1. SISTEMA MAESTRO DE INFORMACIÓN.	309
5.1.1. Descripción	309
5.1.2. Condiciones actuales:	310
5.1.3. Objetivo	312
5.1.4. Indicadores de Resultado	312
5.1.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	312
5.2. LINEA ESTRATEGICA 2. LA INFORMACIÓN DERECHO DE TODOS	314
5.2.1. Descripción	314
5.2.2. Condiciones Actuales	315



5.2.3.	Objetivo	315
5.2.4.	Indicadores de Resultado	316
5.2.5.	Programas que lo conforman y sus indicadores de producto	316

## **CAPITULO III. MARCO FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** **318**

### **1. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (ADMINISTRACION CENTRAL) 2004 -2008** **319**

1.1.	IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	319
1.2.	REGISTRO Y ANOTACION	320
1.3.	TABACO Y CIGARRILLOS	321
1.4.	CERVEZAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	322
1.5.	LICORES Y VINOS NACIONALES	324
1.6.	LICORES Y VINOS EXTRANJEROS	325
1.7.	DEGÜELLO DE GANADO.	326
1.8.	ESTAMPILLAS	327
1.9.	SOBRETASA A LA GASOLINA	328
1.10.	SOBRETASA AL ACPM	330
1.11.	REGALIAS PETROLÍFERAS	331
1.12.	PARTICIPACIÓN, PRODUCCIÓN, INTRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE LICORES.	332
1.13.	DERECHOS DE EXPLOTACION	333
1.14.	INTERESES	334
1.15.	SANCIONES	335
1.16.	TRANSFERENCIAS NACIONALES -COFINANCIACION	336
1.17.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	336
1.18.	RECURSOS DEL BALANCE	336

### **2. ANALISIS DEL GASTO PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (ADMINISTRACION CENTRAL) 2004 -2008** **337**

2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	337
2.2.	DEUDA PÚBLICA	337
2.3.	INVERSION	338
2.4.	PASIVO NO FINANCIERO	339

<b>3. Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011.</b>	<b>340</b>
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO	340
3.2. OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	343
3.3. COFINANCIACIÓN	344
3.4. RECURSOS DEL CREDITO	344
3.5. FINANCIACION CONSOLIDADA	345

## **CAPITULO IV. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**349**

<b>1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>350</b>
---	------------

## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica No. 1 Pirámides de Población-Departamento de Santander 1985 – 2005.....	59
Gráfica No. 2 Destino de las Exportaciones Santandereanas 2006 - 2007 .....	68
Gráfica No. 3 Productividad por Empleado.....	69
Gráfica No. 4 Comportamiento de las regalías petrolíferas .....	70
Gráfica No. 5 Evolución del precio del Petróleo .....	71
Gráfica No. 6 Margen Bruto de Refinación Cartagena vs. Barrancabermeja .....	72
Gráfica No. 7 Área de Influencia del Proyecto de Alcohol Carburante .....	73
Gráfica No. 8 Principales Renglones Productivos Agrícolas en Santander .....	78
Gráfica No. 9 Distribución Poblacional por Provincias proyección 2007 .....	80
Gráfica No. 10 Suministro de Gas Natural Zona/Campo .....	84
Gráfica No. 11 Recaudo y Proyección Impuesto sobre Vehículos Automotores .....	319
Gráfica No. 12 Recaudo y Proyecciones de Impuesto de Registro.....	320
Gráfica No. 13 Recaudo y Proyecciones Impuesto Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional y Extranjero .....	321
Gráfica No. 14 Recaudo y Proyecciones Impuesto al Consumo de Cervezas Nacionales y Extranjeros .....	323
Gráfica No. 15 Recaudo y Proyecciones Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares Nacionales .....	324
Gráfica No. 16 Recaudo y Proyecciones Licores y Vinos Extranjeros .....	325
Gráfica No. 17 Recaudo y Proyecciones Impuesto Deguello de Ganado Mayor .....	326
Gráfica No. 18 Recaudos y Proyecciones Sobretasa a la Gasolina.....	329
Gráfica No. 19 Recaudo y Proyecciones Impuesto Sobretasa al ACPM .....	330
Gráfica No. 20 Recaudo y Proyecciones Derechos de Explotación.....	334
Gráfica No. 21 Recaudo y Proyecciones Intereses.....	335
Gráfica No. 22 Distribución Rentas Propias por Línea Estratégica .....	341
Gráfica No. 23 Distribución de Rentas Propias por Eje Temático .....	343
Gráfica No. 24 Fuentes de Financiación del Plan .....	346
Gráfica No. 25 Estructura Orgánico Funcional del Proceso de Seguimiento y Evaluación .....	350



## LISTA DE MAPAS

Mapa No. 1 Localización Geográfica de Santander .....	45
Mapa No. 2 Hipsométrico de Santander .....	46
Mapa No. 3 Geológico – Estructural de Santander .....	47
Mapa No. 4 Suelos de Santander .....	48
Mapa No. 5 Modelado del Relieve de Santander .....	49
Mapa No. 6 Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal.....	50
Mapa No. 7 Zonificación por Aptitud Forestal.....	51
Mapa No. 8 Propuesta Sistema Areas Protegidas de Santander.....	52
Mapa No. 9 División Político Administrativa de Santander .....	53
<b>Mapa No. 10 Vías Secundarias Provincia de Soto .....</b>	<b>144</b>
<b>Mapa No. 11 Vías Secundarias Provincia Comunera .....</b>	<b>145</b>
<b>Mapa No. 12 Vías Secundarias Provincia Guanentina .....</b>	<b>145</b>
<b>Mapa No. 13 Vías Secundarias Provincia Garcia Rovira.....</b>	<b>146</b>
<b>Mapa No. 14 Vías Secundarias Provincia Vélez .....</b>	<b>146</b>
<b>Mapa No. 15 Vías Secundarias Provincia de Mares.....</b>	<b>147</b>
<b>Mapa No. 16 Vías Secundarias Area Metropolitana de Bucaramanga.....</b>	<b>150</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1 Metas y Objetivos del Milenio.....	37
Tabla No. 2. Relación de Municipios de Santander.....	54
Tabla No. 3 Caracterización de las Provincias de Santander.....	57
Tabla No. 4 Distribución Poblacional por Provincias Proyección 2007 .....	60
Tabla No. 5 Producto Interno Bruto Departamental y Nacional 1990-2005 (millones de pesos a precios corrientes y constantes de 1994) .....	62
Tabla No. 6 Necesidad Básicas Insatisfechas - NBI de Santander .....	63
Tabla No. 7 Valor Agregado de la Actividad Económica.....	66
Tabla No. 8 PROEXPORT Colombia Exportaciones Colombianas por Departamento Origen.....	67
Tabla No. 9 Principales Destinos de las Exportaciones Totales de Santander 2006-2007 .....	67
Tabla No. 10 Condiciones del Proyecto Bio combustibles en la Hoya del Río Suárez	73
Tabla No. 11 Características del Proyecto Hidrosogamoso. ....	75
Tabla No. 12 Características de la Producción Agropecuaria en Santander. ....	76
Tabla No. 13 Estado de la red vial en Santander .....	81
Tabla No. 14 Usos del Gas como materia prima o como Combustible .....	83
Tabla No. 15 Relación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo que requieren ser reubicadas.....	85
Tabla No. 16 Relación Proyectos Estrategicos por Secretaria/Instituto .....	91
Tabla No. 17 Funcionarios por Niveles .....	102
Tabla No. 18 Equipos de Cómputo .....	107
Tabla No. 19 Puntos de Red .....	108
Tabla No. 20 Equipos Conectados a Internet.....	108
Tabla No. 21 Aeropuertos de Santander .....	142
Tabla No. 22 Toneladas por Departamento de Origen y por Sector - 2004.....	143
Tabla No. 23 Priorización de la Red Vial Secundaria.....	147
Tabla No. 24 Escenarios de Pavimentación según Nivel de Prioridades.....	148
Tabla No. 25 Obras del Plan Vial Metropolitano.....	148
Tabla No. 26 Obras del Plan 2500 Gobierno Nacional .....	151
Tabla No. 27 Comportamiento Grupos de Investigación en Santander 2002 – 2007	157
<b>Tabla No. 28 Empleos Generados por la Producción Agropecuaria en Santander</b> .....	162
Tabla No. 29 Aseguramiento en Santander a Diciembre de 2007 .....	184
Tabla No. 30 Cobertura del Servicio Educativo en el año 2007 .....	217
Tabla No. 31 Cobertura del Servicio Educativo en el año 2007 .....	217
Tabla No. 32 Usuarios por Empresas de Energía en Santander.....	282
Tabla No. 33 Estado de la Cobertura en los Municipios de Santander .....	283
Tabla No. 34 Poblaciones con Servicio en Santander .....	283
Tabla No. 35 Principales Cuencas de Santander.....	291

Tabla No. 36 Áreas del Sistema Regional de Areas Protegidas de Santander .....	294
Tabla No. 37 Avances en el Ordenamiento de las Cuencas de Santander .....	295
Tabla No. 38. Alternativas de Parques Metropolitanos .....	296
Tabla No. 39 Coberturas en Acueducto y Alcantarillado de Santander .....	301
Tabla No. 40 Avance Programa Compartel .....	311
Tabla No. 41 Proyección del Servicio de la Deuda Pública .....	338
Tabla No. 42 Fuentes de Financiación del Plan Recursos Propios.....	340
Tabla No. 43 Distribución Recursos Propios por Líneas Estratégicas Cuatrienio .....	341
Tabla No. 44 Otras Fuentes Financiación.....	343
Tabla No. 45 Fuentes de Financiación .....	345
Tabla No. 46 Fuentes de Financiación .....	346
Tabla No. 47 Inversión por Línea Estratégica.....	347

## GABINETE DEPARTAMENTAL

### SECRETARIOS DE DESPACHO

<b>ANA MILENA ALFONSO AMAYA</b> <b>Secretaria de Hacienda</b>	<b>CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON</b> <b>Secretaria de Planeación</b>
<b>CONSTANTINO TAMI JAIMES</b> <b>Secretario General</b>	<b>DARIO ECHEVERRY SERRANO</b> <b>Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural</b>
<b>EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GOMEZ</b> <b>Secretario de Transporte e Infraestructura</b>	<b>JUAN JOSE LANDINEZ LANDINEZ</b> <b>Secretario de Desarrollo</b>
<b>LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO</b> <b>Secretaria de Educación</b>	<b>LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS</b> <b>Secretario de Salud</b>
<b>LUIS FERNANDO COTE PEÑA</b> <b>Secretario de Gobierno</b>	

### JEFES DE OFICINA

<b>AQUILEO CACERES CHIPAGRA</b> <b>Jefe Oficina Control Interno</b>	<b>JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR</b> <b>Jefe Oficina Control Disciplinario</b>
<b>MARIA BEATRIZ ADELA PULIDO LAMUS</b> <b>Jefe Oficina Asesora Jurídica</b>	

### ASESORES

<b>ANA DORIS CHINCHILLA PABON</b> <b>Coordinadora Grupo de Presupuesto</b>	<b>FRANCISCO CIFUENTES CORTISSOZ</b> <b>Asesor de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente</b>
<b>INES ANDREA AGUILAR ALDANA</b> <b>Asesora Jurídica</b>	<b>JULIO MAURICIO NARANJO RINCON</b> <b>Coordinador Grupo Administración de Personal</b>
<b>LUZ ALBA CHAVEZ BALLESTEROS</b> <b>Asesora Aguas y Saneamiento Básico</b>	<b>NELSON OSWALDO OROZCO YEPES</b> <b>Asesor Calidad y MECI</b>
<b>RICARDO VEGA JIMÉNEZ</b> <b>Asesor Jurídico</b>	<b>SILVIA VIVIANA PINTO FRATTALI</b> <b>Asesora Área Administrativa</b>

## COORDINADORES

CLAUDIA LUCIA GARCIA MENDEZ <b>Relaciones Publicas</b>	KARLAH PATRICIA LIEVANO TORRES <b>Tesorerera</b>
MONICA MARIA LEAL ABRIL <b>Prensa y Comunicaciones</b>	

## INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

EDNA JOHANNA TAMAYO HURTADO <b>Directora Instituto Desarrollo de Santander</b>	MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES <b>Gerente Lotería de Santander</b>
OLGA FLOREZ MORENO <b>Directora Instituto Departamental de Recreación y Deporte</b>	

## INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

CARLOS AUGUSTO VASQUEZ ROJAS <b>Rector UNIPAZ</b>	JAIME ALBERTO CAMACHO PICO <b>Rector UIS</b>
VICTOR RAUL CASTRO NEIRA <b>Rector Unidades Tecnológicas de Santander</b>	

## ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY HERNANDEZ HERNANDEZ  
**Presidente**

CARLOS ALBERTO MORALES DELGADO	DARIO ARNALDO VASQUEZ ROCHA
DORIS CLEMENCIA VEGA QUIROZ	GILBERTO TIRADO PARDO
JAVIER ALONSO DURAN CASTRO	JOSE LUIS GOMEZ PATIÑO
JOSE NELSON FRANCO LEON	LUIS GIOVANY RUEDA DOMINGUEZ
LUIS JOSE ARENAS PRADA	LUIS ROBERTO SCHMALBACH CRUZ



LUIS TULIO TAMAYO TAMAYO	MILTON VILLAMIZAR AFANADOR
NELSON NARANJO CABARIQUE	NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA
YOLANDA BLANCO ARANGO	

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION**  
 Renovado según Decreto 017 del 6 de Marzo de 2008

FELIX RAMIREZ CARVAJAL  
 Presidente

<b>ALCALDES REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS</b>	
ALEJANDRO HERNANDEZ Provincia de Soto - Alcalde de Tona	CARLOS CONTRERAS Provincia de Mares - Alcalde de Barrancabermeja
HECTOR ABUNDO ROMERO PAEZ Provincia de Vélez - Alcalde de Vélez	JORGE ARMANDO NAVAS GRANADOS Área Metropolitana - Alcalde de Piedecuesta
JOSE DE JESUS RUEDA BARRERA Provincia de Guanentá - Alcalde del Páramo	SANTIAGO CELIS MENDOZA A. Provincia Comunera - Alcalde de Guadalupe
SEGUNDO ORTIZ LOPEZ Provincia de García Rovira-Alcalde Concepción	

<b>REPRESENTANTES DEL SECTOR ECONOMICO</b>	
HERNAN HERNANDEZ PEÑALOZA Comité de Gremios	MIGUEL LOPEZ ACEVEDO Sociedad Santandereana de Ingenieros

<b>REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL</b>	
ALBERTO CRUZ GOMEZ COPACOL	GLORIA ESPERANZA PRADILLA NAVAS Sociedad Colombiana de Arquitectos- Regional Santander
MARIO FLOREZ Liga de usuarios de Servicios Públicos Domiciliarios de Santander	MARTHA GALVIS DE MANTILLA Federación Santandereana de ONG

### REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL

HILVA ISABEL PACHECO POVEDA  
Unipaz

PEDRO NEL RODRIGUEZ BARRAGAN  
Universidad Pontificia Bolivariana

### REPRESENTANTES DEL SECTOR COMUNITARIO

GUSTAVO HERRERA ACELAS  
Federación Comunal de Santander

LUIS JESUS RAMIREZ PITA  
ASOMIJALCO

### REPRESENTANTES DE LAS MUJERES

SANDRA YADIRA SAENZ  
Fundación Mujer y Futuro

### REPRESENTANTES DE LOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES

GILBERTO AGUABLANCA A.  
FUREPEC

LEONIDAS EDUARDO OCAMPO ARBOLEDA  
FACOPS

### INVITADOS CON VOZ

SARA AMELIA SANDOVAL  
Miembro Equipo Coordinador Sistema Regional  
de Planeación Participativa del Magdalena Medio

## COMITÉ TECNICO

DIRECCION GENERAL

Consuelo Ordóñez de Rincón  
Secretaria de Planeación Departamental

## COORDINACION GENERAL

Coordinador Grupo Proyectos e Inversión  
Pública

Ariel Cavanzo Téllez

Coordinador Grupo Cooperación Internacional

Asmed Alfonso Santoyo Acevedo

<b>Coordinador Grupo Planificación y Sistemas de Información Territorial</b>	Edwin Fernando Mendoza Beltrán
<b>Coordinador Grupo de Seguimiento y Evaluación</b>	Jorge Enrique Jaimes Barajas

## COORDINACION SECTORIAL

Amanda Monsalve Acevedo	Claudia Alexandra Luna Gutiérrez
Claudia Margarita Calderón Sánchez	David Arciniegas Mutis
Edgar Mora Duarte	Esperanza Rojas Pabón
Gladys Oliveros de Acevedo	Hermes Casadiego Cianci
Jaime Heriberto Gualdrón Landázabal	Ludivia Leal Correa
Orlando Díaz Carreño	Sonia Amparo FLórez Correa
Rafael Sepúlveda Ayala	William Alberto Díaz Palencia
Yolanda Ortiz Ortiz	

## APOYO TECNICO Y LOGISTICO

Amparo Infante	Erwing Hermógenes Cachón Joben
María Hersilia Morales Sandoval	María Isabel Camacho Miranda
María Victoria Rodríguez Sandoval	Mónica Infante Ine

## CONSTITUYENTE SOCIAL

Convocada según Decreto 015 del 3 de marzo de 2008

<b>AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	
<b>BUCARAMANGA</b>	
ADELA GUERRERO AGEDES	ALBERTO OSPINA AYALA Comunicador Corporación Guayacán

<b>AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	
<b>BUCARAMANGA</b>	
ALFONSO CONDE Compromiso DD HH	ALEXANDER DELGADO REY J.A.C. Villa Rosa 1
ALFREDO ORTIZ Artista	ALFREDO VALDIVIESO BARRERA Destechado CenaProv
ANA VICTORIA GUALDRON NIETO Microempresario	CLAUDIA ALVARADO Mujer Ruta Pacifica
CLAUDIA BEATRIZ CARVAJAL CAMACHO Consejo Territorial de Planeación	CARLOS GOMEZ Fedesander
DIANA SMITH LOPEZ Profesional Visionarios por Colombia	DIDIMO ERNESTO ROMERO Artista
DIEGO ARMANDO VANEGAS Estudiante Universitario Asociación Nacional	DIEGO FERNANDO SANTOS LGBT UIS
DIEGO RENE OVIEDO Deportista	DORIS E. GORDILLO SintraEstatales
EDGAR ANDERSON HIGUERA Profesional CIDEMOS	EDGAR A. FUENTES SANDOVAL Andercop
EDWARD GARCIA REINA LGTB Catarsis	EDWIN OSWALDO VARGAS Grupo Interdisciplinario Ambiental
ELKIN CHAPARRO GARNICA Eco joven	EDUARDO PILONIETA PINILLA Microempresario
ELIZABETH ARDILA MARTINEZ J.A.L. Comuna 5	FREDDY ALMEIDA Comunicación Corporación Horizontes
GABRIEL GALVIS HERRERA J.A.L. ASOMIJALCO	GEORGIN FLOREZ LOPEZ Microempresario
GERMAN ENRIQUE ESTUPIÑAN Asociación Nal. de Estudiantes de Secundaria	GILDARDO NAVAS VARGAS Discapacitado
GLADYS STELLA MACIAS REDEPAZ DDHH	GLORIA ORDOÑEZ Mujer IMP
GONZALO BAEZ MONROY Sector Solidario	HECTOR D. MARTINEZ MALAVER Veeduría Control Social en Proyectos del Sector Salud
HENRY ORLANDO RODRIGUEZ RIVERO Sector Solidario Cootracolta	HERNANDO ARDILA Profesionales Colegio Nacional de Abogados
HORACIO ISAZA CARDONA Desplazados	HUMBERTO TORRES UDI
ISMELDA VILLAMIZAR MUJICA Corporación Artística	JAIME ALFONSO LIZARAZO BAUTISTA Consejo Municipal de Cultura de Bucaramanga
JAIME CHAVEZ SUAREZ Sector Solidario Coomultrasan	JAIME MONTAÑEZ FLOREZ Destechados Andusif

<b>AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	
<b>BUCARAMANGA</b>	
JAVIER FELIX POETA Carta de Santander	JEISON ALEXANDER CACUA Red Estudiantil de Secundaria
JHOEL TORRES Estudiante Universitario Federación de Estudiante	JOAQUIN GARAVITO Mesa Dptal de Fortalecimiento de la Población Desplazada
JOHN ALEXANDER MOSQUERA Centro de Estudio de Medicina UIS	JORGE ALBERTO VASCO Campesino ANUC
JORGE FLOREZ Jóvenes	JORGE H. ROA Fede Artesano
JOSE A. LIZCANO Hocar	JOSE ALBERTO PEÑA CGT
JOSE MARIN LOZADA Asonal Judicial	JOSE MIGUEL SAENZ RODRIGUEZ Desplazados
JUAN CARLOS MELENDEZ Adulto Mayor	JUAN CARLOS ORTIZ CARDENAS Discapacitado
JUAN PABLO BERNAL GAITAN Deportista InderSantander	JULIA ADRIANA FIGUEROA Colectivo de Abogados DD HH
LAURENTINO LOPEZ PRIETO Corporación de Jóvenes por la Vida	LEONIDAS OCAMPO Etnias FACOS
LIBARDO LUNA FLOREZ Aspocol	LISBETH TORRES ACOSTA Consejo Cinematográfico
LUIS A ROJAS ASOVIB	LUIS TORRES COASMEDA
LUIS ALFREDO UMAÑA Estudiante UCC	LUZ ESTELA BECERRA CHACON ANTHOC
LUZ MARINA PEÑA Comunicadores Teve.Com	MARIA DEL PILAR JAIMES UCC
MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ Artesano	MARTHA LOZADA Red Metropolitana
MAURICIO CORREA ARDILA Discapacitado	MAURICIO MEZA BLANCO Corporación Compromiso
MAYRA A BARRAGAN Profesionales Fundación Florecer	MERARDO HERRERA FRANCO Desplazados
MIRYAM HERNANDEZ GARAY Etnia Olic	NANCY CAÑON MEZA Microempresario
NANCY HERNANDEZ Asociación Madres Comunitarias	OFELIA ALVAREZ Mujeres Ademucis
OMAR LOPEZ Desempleado Usdebi	OSILDA RAMIREZ UNAB



<b>AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>	
<b>BUCARAMANGA</b>	
ORLANDO BELTRAN QUESADA Ambientalista	ORLANDO VILLAMIZAR GONZALEZ Veeduría Ciudadana para la Gestión Publica del Dpto. de Santander
RAMON PEREZ RONDON Comerciante UTECOL	ROGER FABIAN LESMES Jóvenes (Zeitawua)
ROSA QUINTERO RANGEL Microempresario	RUBEN DARIO GUTIERREZ SALAZAR Vendedor Ambulante CORPOVIB
RUTH CAICEDO Profesional Asociación Ingeniería Sistemas	SAIDA ROCIO MERCHAN MELO Fundación Esperanza DD HH
SALOMON SEVILLA TORRES Deportista	SAMUEL GOMEZ ALBORNOZ J .A .C. AMAC
SERGIO ANDRES DUARTE HOLGUIN Iglesia (No Católica)	WALTER MAYGER DUARTE Colectivo DD HH
WILLIAM DUARTE PICO Asociación Padres y Madres de Familia	YOLANDA BECERRA Mujer OFF
YORGIN PEREZ CARDOZO Fundación Acción Social y Ambiental	YURLEY C. CARREÑO GUEVARA Red Universitaria Regional

<b>FLORIDABLANCA</b>	
ADAN J. RANQUIN Ambientalista	ALFONSO JEREZ GUTIERREZ Artistas y Promotores Culturales
AGUSTIN SEPULVEDA Desplazado	ARNULFO PÉREZ REYES Ambientalista
ALVARO SILVA Desplazado	ALVARO PICO GÓMEZ Comerciante
CAMPO ELIAS BARAJAS MAYORGA J.A.C.	CARLOS EDUARDO URIBE PÉREZ Jóvenes
CELINA JEREZ DE FLOREZ Mujeres	ELCIDA BERMUDEZ Artistas y Promotores Culturales
EDGAR CABEZA PAEZ DD HH	EDWIN DARIO GÓMEZ PARRA Empresario
EXCELINO AREVALO CUADROS Padres y Madres de Familia	FERNANDO PINZÓN VALBUENA DD HH
GLORIA SEPULVEDA Mujeres	HECTOR ANAYA ARCHILA Comerciante
ISMELDA DUARTE Estudios Universitarios	JEFERSON O. CORREDOR UYABAN Jóvenes
JOSÉ ALEXANDER ORTIZ RODRIGUEZ Artistas y Promotores Culturales	JOSE DAVID LUNA PORRAS Adulto Mayor

<b>FLORIDABLANCA</b>	
JOSÉ RAVELO ALMEYDA J.A.C.	JORGE ALIRIO OLACHICA MORENO Instituciones Educativas
JORGE ENRIQUE VEGA VARGAS Empresario	JORGE RAUL ESPINOSA QUINTERO Empresario
LUIS ANTONIO CARRILLO Instituciones Educativas	LUIS ENRIQUE NARANJO DD HH
MARIA RAMIREZ DE JAIMES Adulto Mayor	MARIA SUAREZ RODRIGUEZ Mujeres
MELIDA HERRERA ORTIZ Destechados	MIGUEL ANGEL GELVEZ Artistas y Promotores Culturales
MILTON CASTILLO REMOLINA Destechados	NUBIA GÓMEZ Campesinos
OSCAR OSORIO RODRIGUEZ Artesano	RAMIRO ARGUMEDO Desplazados
RAMIRO TRIANA Artista y Promotores Culturales	SANDRA JULIANA ROA Destechados
SARA LILIANA CARDENAS DÍAZ Trabajadores	YULAN CASTILLO Desplazados
YURY TATIANA MONROY DELGADO Estudiante Secundaria	

<b>GIRON</b>	
ALEJANDRA DE LA VEGA Estudiante Secundaria	ALEXANDER CARREÑO Discapacitados
ALIX BAUTISTA Tercera Edad	ANA TULIA DELGADO J.A.C.
ANDREA MARIN Profesional	AUGUSTO ALMEIDA Discapacitados
BEATRIZ GUTIERREZ Mujer	CARMEN RIVERA J.A.C.
DIANA LILIANA DÍAZ Comerciantes	EDUARDO CONTRERAS Artista
EMPERATIZ ROMAN Mujer Campesina	ENITH CALDERAS SIERRA Ambientalista
ESPERANZA ZAFRA Desplazado	EVELIA CADENA Mujeres
FAUSTINO CASTRO Campesino	FLORENCIO CAÑAS Ambientalista
HERNANDO FERNANDEZ Pequeño Empresario	ISMAEL PRADA Desplazado Lebrija

<b>GIRON</b>	
JESUS GARZON Padres y Madres de Familia	JOSE PABON Ambientalista
JULIO CASTRO Educativo	LUDWING MANTILLA Campesino
LUIS F. NAVAS DD HH	LUIS FELIPE TARAZONA Ambientalista
LUZ MARINA FIGUEROA Campesino	MARIA HIPOLITA PINTO Empresario
MARIA JOSEFA DOMINGUEZ Campesina	MIGUEL DE LA VEGA Andas Desplazados
OMAIRA VARGAS Desplazado	ORLANDO JAIMES Ambientalista
OVIDIO SINUCO Destechado	PABLO NIÑO Comerciante
RODOLFO CUEVO Artesano	ROSALBA BERMUDEZ J.A.C.
RUTH ESTER MONTESINO Mujer	SAÚL DURAN Desplazado Girón
VICENTE NIVIA Destechados	YENNY ROCIO BLANCO Jóvenes

<b>PIEDRECUESTA</b>	
ALBERTO GALVIS MEJIA Profesionales	ANA P. AMAYA BETANCOURT Asociación Padres de Familia
ANGEL MARIA PAEZ GOMEZ Trabajadores	ARISTOBULO GUARACA Adulto Mayor
CLARA INES GONZALEZ DD HH	DORIS AMIDA DIAZ BENAVIDES Mujeres
EDITH CRISTANCHO FAJARDO J.A.C.	ELKIN MARTIN MEJIA Artista
FRANCISCO HERRERA RINCON Comerciante	FRANKLIN BASTOS Artistas
GILBERTO GARCIA Discapacitado	HECTOR CAMACHO Destechado
HERNAN MUÑOZ DIAZ J.A.C.	IVAN BARAJAS Jóvenes
JOAQUIN GALVIS Destechado	JORGE A CASTRO Colegio
JOSE J. PINZON Profesionales	JOSE ROSARIO GUTIERREZ Campesino

<b>PIEDECUESTA</b>	
JUAN CARLOS CORTES ANAYA Ambientalistas	JUAN JAIMES J.A.C.
LADY MANTILLA Universitarios	LETICIA TIRADO ARIAS Trabajadores
LUDWING CARVAJAL PEREZ Deportista	LUIS EDUARDO ARIAS Comunicador
LUIS FERNANDO VERA J.A.C.	LUZ DARY CASTELLANOS Mujeres
MARIA ISABEL ALVAREZ J.A.C.	MARY LUZ GONZALEZ Solidario
NICANOR ARCINIEGAS Desplazado	OSCAR SANMIGUEL CASTELLANO Ambientalistas
PABLO ELIAS VARGAS MANTILLA Campesino	ROBERTO CAMACHO DUARTE DD HH
SIMON JAIMES Desplazado	TERESA CARVAJAL DE PEÑUELA Colegio
WILSON JAIMES JAIMES J.A.C.	

<b>PROVINCIA COMUNERA</b>	
ADRIANA ALQUICHIDES DD HH Casa de Justicia	ADRIANA MARIA ALQUICHIDES O Asociación Popular Comunera
ALFONSO GUATIERO PORRAS Circulación y Transito Socorro	ALFONSO MARIA RANGEL Comunicadores
CARMEN ALICIA GOMEZ Artesana Atonal	CARMEN ROSA CORREA Socorro
CECILIA PINZON PICO Sector Agrario Campesino	CRISTINA SUAREZ CABALLERO Instituto de Turismo y Cultura
DANNY ALBHEIRO CAÑAS R Voluntariado Sembrador	EDILBERTO FIGUEREDO A. Representante Deportes
EDUARDO SILVA R. Concejo Oiba	GABRIEL CERDAS MORENO Junta de Acción Comunal Urb.
GIOVANNY MONSALVE VILLAREAL UIS Socorro	GLADYS ELVIRA PATIÑO URIBE Hermanas Concepcionistas

<b>PROVINCIA COMUNERA</b>	
HELDA MARIA DOMINGUEZ MALAGON ASOMURCGAM	HERMINDA CRUZ Asociación Comunera Adulto Mayor
JAIRO ALBERTO DELGADO Vivienda APC	JAIRO MIER SILVA Gremios Ambientales
JANIO VICENTE SARMIENTO S. Artesano	JORGE FIGUEREDO Técnico Agropecuario
JOSE AGUSTIN ROBLES Representante Simacota	JOSE DANIEL LUQUE Veedor
JOSE DEL CARMEN RANGEL Q. Rural Tur	JULIO ALBERTO RUEDA P. Defensoria DD HH
LIBARDO GORDILLO MEDINA J.A.C. El Guamo	LIGIA G. DE SOLANO Representante de la Mujer
LUIS ALEJANDRO RAMIREZ S. Unión de Pequeños Comerciantes	LUIS CARLOS PEREZ VEGA Concejal de Simacota
LUIS EDUARDO LOPEZ Presidente Consejo Territorial	LUIS FRANCISCO CARDENAS Junta de Acción Comunal Primero de Mayo
LUIS NOE RANGEL Concejal	LORENZO PICO PINILLA Secretario de Planeacion de Chima
MARIA EUGENIA NIÑO SANDOVAL Fundafecto Profesional	MARIA LUCIA DIAZ ZARATA Corporación Alianza Río Suárez
MARIA RAMON BARRERA Asociación de Mujeres Palmas	MARIA VICTORIA TOLOSA CARDENAS Ama de Casa
MAGDALENA CEDIEL Z. AUS Socorro	MARCO FIDEL VARGAS ACEVEDO Líder Comunitario de Oiba
MARTHA C. FLOREZ S. Asociación Mariposita Azul ONGs	NOEL FERNANDO RODRIGUEZ Cabildo Verde
NOHEMI HERNANDEZ OLARTE Asomusim	OFELMA CALDERON ANGARITA Gerente Nuevo Amanecer
POLIDORO FRAITERA TOLEDO Agropecuaria	RICHARD ARMANDO RUEDA D. Estudiante UIS Socorro
RAFAEL DELGADO FRANCO Liga Usuarios de Servicios Públicos	SAUL SOLER TAVERA ADDUS Socorro



<b>PROVINCIA COMUNERA</b>	
YOLANDA SILVA T. Participante	

<b>PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA</b>	
ALVARO GÓMEZ AMORROCHO Universidades	ANGEL IBARRA SUAREZ Profesionales
ANGEL MARIA MARIN TORRES Trabajadores	ARIOSTO GARCIA CALDERÓN Campesinos
CARLOS RAUL MORENO OVIEDO Artística y Pormo	CLODOMIRO SUAREZ Municipio de Miranda
DASSIER YADIRA GÓMEZ Artesanías	DORIS MELDA BECERRA CASTELLANOS Mujeres
EDINSON JAVIER REY JOYA Estudiante de Secundaria	ERWIN DARIO VALDERRAMA FRANCO Comfenalco
EWARD CRISTANCHO Comunicadores	FLORELBA FLOREZ Campesinos
GILBERTO ESPINEL GIRALDO Estudiantes Universitarios	GLORIA FANNY RAMIREZ Derechos Humanos
HENRY YESID PARALES Desplazados	ISMAEL VILLAMIZAR CORDERO Ambientalista
JAVIER A. CACERES CHAVEZ Administración Publica Salud	JOSÉ MANUEL MARIÑO GUECHA Empresarios
JUDY AMPARO DUARTE SAAVEDRA Discapacitados	JULIO CESAR MEDINA TORRES Etnia Educación
LUCY VERA Comité de Apoyo	LUDY JASMIN SUAREZ SUAREZ Estudiantes Universitarios
LUIS ANTONIO ROJAS Tercera Edad	MARIELA GARCES DE MARQUEZ Comité de Apoyo
MARIO ANTONIO CARDENAS Iglesia	MILTON JOSÉ SUAREZ Concejal

<b>PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA</b>	
MIREYA SUAREZ CUEVAS Empresarios Solidarios	NELSON JAVIER HERNANDEZ Comité de Apoyo
NELSON RINCON Concejo Enciso	NESTOR JAVIER MANTILLA Campesinos
NICASIO CACERES GONZÁLEZ Ambientalista	OSCAR ARLEY GÓMEZ BERRIO Derechos Humanos
OSCAR HERNADEZ GARCIA Deportes	PEDRO GÓMEZ MENDEZ J.A.C.
RAFAEL ARIAS DELGADO Campesinos	RUBIELA CAICEDO HERRERA Instituciones Educativas
RUBIELA MARIÑO SOLER Madres y Padres Cabeza de Familia	SAMUEL QUINTERO VILLABONA Comerciante
WILLIAM BASTO ORTIZ J.A.C.	YULY ALEXANDRA MARIÑO UIS Zootecnia

<b>PROVINCIA DE GUANENTA</b>	
ALDRIN ANIBAL BASTO ANUC	ALIRIO BALLESTEROS G Unisangil
ALVARO TORRES RAMIREZ Concejo de Planeacion Territorial	BENJAMIN PELAYO Veeduría Ambiental San Gil
BLANCA I CAÑAS M Afer	ELADIO ACOSTA C.U.T
ELIGIO BELTRAN CASTRO Asdevida	FABIO ERNESTO BARRERA M Veeduría Ambiental Charalá
FANNY SAAVEDRA DE ALBINO Asoc. .P .Charalá J. A. G	FERNANDO MARTINEZ Escuela Música
FERNANDO TIBADUIZA Red La Cometa	FLOR ANGELA ACUÑA Escuela de DD. HH.
GABRIEL SÁNCHEZ Reserva Moral	GIL CASTILLO MARTINEZ Veeduría Colombiana Sana
GILBERTO HERNANDEZ Asociación Junta de San Gil	GLORIA A. MEDINA Institutos Educativos

<b>PROVINCIA DE GUANENTA</b>	
HERNANDO ARANGO PINTO Concejo Municipal de San Gil	INGRID BALLESTEROS SES
ISABEL SARMIENTO ANGARITA IDEAR	JACINTA DURAN RODRÍGUEZ Ocatur
JAIRO NIÑO Municipio de Encino	JAVIER JUYÓ Cóndor de los Andes
JOSELIN ARANDA El Común	LAURA JULIANA LEÓN PORRAS Junta de Personeros
MANUEL MEJÍA PLATA Acueducto Regional Barichara	MARCOS VIDAL VEGA Adm. De Bienestar Social
MARIA HILDA MARTINEZ R. Org Las Villas	MARTHA RENDÓN Central de Cooperativas
MAURICIO H. LOZANO ESAP	MYRIAM LAYTON Asociación de Chocolates
OLEGARIO GUTIERREZ CUZ Ecofibras	ORLANDO PLATA NIÑO Glas de Colombia ONGs
OVIDIO GALVIS CARDENAS Asociación Campesinos sin Tierra	ROSA DELIA ARCHIVA ArteSangil
ROSALBA VERDUGO P Madre Cabeza de Familia Antonia Santos	SANTIAGO RIVERO BOLAÑOS Fundación Tierra Viva
SERGIO ALBERTO PALOMINO ASOMERCOSAN	ULISES SOLANO Gremio de Profesionales
VICENTE WANDURRAGA COPTRIGO	

<b>PROVINCIA DE MARES</b>	
ALVARO DIAZ SUAREZ Representante JAL	ALVARO PINZÓN QUIÑONES CREDHOS
ANDREA CORREA JARABA Org MUDEUB	ANGEL DE JESUS GARCIA ARCINIEGAS Confederación Dptal Mineros y Vías Provincia de Mares
ANGEL RIVERA GIRALDO Vocal CPD	ARMANDO GUERRERO SANCHEZ Ciudadela Educativa

<b>PROVINCIA DE MARES</b>	
ARTURO GARCIA DE LA CRUZ FUNCONDESBA	BEATRIZ ELENA AGAMÉZ EDUBA
BRAYAN ALEXIS CARDENAS POSADA Fundación Esperanza y Dignidad	CAMILO ANDRES GARCIA CASTILLO Universidad Cooperativa de Colombia
CARLOS ANDRES PEREZ BARRIOS CTC	CRISTOBAL REYES ALVARADO Consejo Territorial de Planeacion
DARIO CADENA CENTENO ABC – Campesina	DAVID DÍAZ OVIEDO Defensoría de Servicios Públicos . Santander
DEISY TRIVIÑO CAMARGO JAL Rural	EDMON RUÍZ GORDILLO Asociación de Vendedores Estacionarios de Barrancabermeja
EDUARDO MENDOZA ARENAS Corporación Centro Tercera Edad . Barrancabermeja	ELVIS JOSÉ VELAZQUE DURAN APRODEWIL
ERIKA MARITZA AGUILAR TIRADO Mujeres Unidas por una Colombia Mejor	EUGENIO JOYA DELGADO ABC – Campesina
FEDERICO SAJONERO CUT	GILBERTO CARREÑO Comité de Apoyo
GLORIA AMPARO SUAREZ OFP	HEINER MANCERA RINCÓN CORPOYUMA
HERNAN SILVA PEÑARANDA Secretaria de Desarrollo	ISAAC JIMENEZ Comité de Apoyo
ISABEL PACHECO POVEDA UNIPAZ	ISMAEL LOZADA TORO Corporación Cultural Identidad
IVAN ALEXIS RANGELGODOY Subsidios al Desempleo Comfenalco	JORGE ELIECER RAMIREZ GALINDO Liga de Usuarios de Servicios Públicos
JORGE SANTIAGO SIERRA RUBIO Concejo Municipal de Juventud	JOSEFINA MARCELINA LÓPEZ Ciudadela Educativa del Magdalena Medio
JUAN DE DIOS CASTILLA AMELL Diócesis de Barrancabermeja	LUDWING FRANCISCO GÓMEZ ALMEIDA Consejo Estudiantil UNIPAZ
LUIS ALBERTO ARANGO APALL	LUIS ERNESTO SILVA MONCADA USEUIS
MARIA EUGENIA ARTUNDUAGA Concejo Municipal de Cultura	MARTHA JUDITH VILLAMIL CHACÓN Comfenalco Santander
MARIA SOCORRO ABRIL CEDIEL Asociación Desplazados de Barrancabermeja	MOISES BARON CARDENAS USO
OFELIA MONTOYA JAC	OSCAR MIGUEL RODADO IPL
OSCAR VANEGAS ANGARITA UIS	OSWALDO GUYASAMIN Comité de Apoyo
PABLO EINAR ORTEGA BAUTISTA ACIEM	RAFAEL LEONARDO GRANADOS CARDENAS Asamblea Departamental de Juventud

<b>PROVINCIA DE MARES</b>	
RAMON RANGEL GUERRA Diócesis de Barrancabermeja	REYNALDO DE JESUS SIERRA CUT
ROGER MENDOZA QUINTERO Escuela de Ciclismo Orgullo Barranqueño	SANDRA MARCELA RUIZ Asociación del Magdalena Medio para la Discapacidad AMDIS
VLADIMIR MARRIAGA BALDOVINO Corporación Juventud sin Fronteras	WILSON CORTES TOLOZA Colegio Medico Colombiano Capitulo Barrancabermeja

<b>PROVINCIA DE SOTO</b>	
ABELARDO GRANADOS LIZCANO Federación Colombiana de ONGs	ALEJANDRINA SAAVEDRA Asoprobien
ANDELFO PEREZ Asociación Nueva Esperanza	DAVID RODRIGUEZ Corporación Los Guacharos
DELMA ALVAREZ DE GARCIA Asociación Municipal de Mujeres Indígenas	ELKIN CHAPARRO GARNICA Fundación Escuela Ecológica del Nororiente
FERNANDO OSMA VILLAMIZAR Grupo Ecológico El Colibrí	GLADYS VICTORIA LANDAZABAL Ínter rapidísimo
ISIDORO CABALLERO ARENAS Asoprovida	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ Afrobam
NELSY GUALDRON BECERRA Apradcc	RAUL RODRIGUEZ ARGUELLO Asogacar
SILVIA MILENA VANEGAS JEREZ Asonagro	SOFIA RAMIREZ RAMIREZ Concejo Municipal de Tona
YOLANDA BECERRA VEGA O.F.P.	YOUSETH DE JESUS SANCHEZ Asodesanv

<b>PROVINCIA DE VELEZ</b>	
ABELARDO LIZCANO GRANADOS Federación Colombiana de ONGs	ADELA GUERRERO AGEDIS
ALCIRA AMAYA DE LARA Proyección 2000 Stereo	ADRIANA RODRIGUEZ Amadeas Mozart
ALFREDO VILLAR Pueblo Unido Ltda.	ALIRIO BELTRAN Artevel
ALIRIO LAGOS Asociación de Usuarios de Aguas del Ferrocarril	ALONSO PINEDA Corporación Grupo Ecológico la Serranía
ALVARO CARVAJAL ONGs Coagroambiental	ANA DELINA TORRES Colegio Nacional de Periodistas

<b>PROVINCIA DE VELEZ</b>	
ANA JULIA DIAZ QUIROGA Asociación Mujeres Campesinas Vereda Grande	ANDELFO AGUILAR Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible
ANGEL KENEDY CRUZ CoopServiVelez Ltda..	ARGEMIRO ROMERO CHACON Asociación de Productores Cabecera del Opón
ARQUIMIDES PINTO Magisterio de Vélez	BETULIA BARBOSA Asociación de Mujeres Campesinas Organizadas
CAMPO ELIAS NARVAEZ Corporación Colombia Regional	CARLOS OCTAVIO COMBITA Cadsa
ESTHER MARIN Corporación Nuevo Horizonte Jesús Maria	ERIKA RINCON PRADA ASAN
FLOR MARIA ROJAS Agrupap	GERARDO VALENCIA Fundación Ecológica Baykal
GERMAN GUARNIZO UIS Sede Barbosa	GIOVANNY GONZALEZ PABON Asociación Instituto Promoción Social
GONZALO ALONSO CAMACHO Concejo Municipal de Vélez	GLADYS SANCHEZ CASTRO Artesanos Güepsa
HECTOR ALFONSO OVALLE Asindel	HERMILSON MUÑOZ ESAP
HERNANDO PIZARRO Ossu Art	HERNANDO QUIROGA FLOREZ Secretariado Pastoral
HUGO JOSUE HERNANDEZ Asesorar Limitada	INGRID XIOMARA ARCE MATEUS Concejo Municipal de Barbosa
JAVIER MORALES Asoveleños	JORGE ALIRIO CASTAÑEDA Fundación Socio Cultural
JORGE AMILCAR ARDILA Asociación Jesús Maria	JORGE LUIS MORENO El Kicharo Carare Opón
JOSE AMADOR BARRIOS Conservación y Fomento de los Recursos Naturales	JOSE GARCIA Asociación de Recursos Naturales
LILIA ISABEL VALBUENA Comfenalco Santander	LISBETH TORRES ACOSTA Consejo de Arte y Cultura
LORGE ALBERTO NIEVES Concejo Municipal de Vélez	LUIS EDUARDO PICO PALOMINO Colegio Nacional de Periodista
LUIS FERNANDO SERRANO RENTERIA A.T.C.C.	LUIS HERNANDO VASQUEZ Asociación de Vivienda Popular Aguas Claras
LUIS YIMER OLARTE Asociación de Vivienda los Guadales	LUZ ELENA SANCHEZ SOTOMONTE corporación Mujeres y Saberes
LUZ FANNY RINCON CASTILLO Asomucama	LUZ HOLANDA GARCIA Fundación Semilla Nueva
LUZ MARINA MARIN Empresa Asociativa de Trabajo	MARIA EDILMA JEREZ Funcesan

<b>PROVINCIA DE VELEZ</b>	
MARTHA M SANCHEZ DE QUIROGA Acaimuvelsa	MAURICIO ALEXANDER CHAVEZ Asociación Instituto del Comercio
MERCEDES CRUZ Programa de Interés Social los Álamos	MERY PEREZ DE ARIZA Empresa Asociativa de Trabajo de Recicladotes
NANCY GUEVARA Asociación Ecológica Río Prado	NORBHEY SANTANA Colegio Integrado la Granja
PLINIO VALBUENA Coaga	RAFAEL AGUSTIN SANCHEZ GOMEZ Comité Cívico Propavimentacion Carretera
ROSA ISABEL SUAREZ Ammucic	ROSA NELYDA JAIMES Orquiplantas
SAMUEL GOMEZ CASTRO Plan de Vivienda de Interés Social	SEGUNDO ABREO ACEVEDO Corporación de Servicio Acueducto y Alcantarillado
SEGUNDO IGNACIO GONZALEZ O.S.D.	TERESA DE JESUS FARFAN Mi Pequeño Mundo
VILLANDIRA CORZO LOZADA Asociación Hogares ICBF	YAMILE CAMACHO Amacob



# **CAPITULO I. PARTE GENERAL**

## 1. PRESENTACION

El Presente documento responde a la propuesta política, contenida en el Programa de Gobierno que apoyaron los santandereanos en las elecciones del pasado 28 de octubre. Santander Incluyente, se constituye en la carta de navegación para las acciones del gobierno durante el periodo 2008-2011, que han de caracterizarse por la transparencia, la honorabilidad y la justicia, en forma tal que logremos devolver a la función pública y a la política, el respeto y el reconocimiento positivo de todos los ciudadanos, pero además, contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida y a potenciar las capacidades de nuestra tierra y nuestras gentes.

Desde el primero de enero, estamos trabajando. El equipo de gobierno se ha comprometido con la aplicación de los principios y valores definidos desde la campaña, y ratificados insistentemente en estos cuatro meses. Hemos encontrado algunas dificultades administrativas y financieras, que imponen la necesidad de realizar importantes esfuerzos y aplicar una dedicación extrema a las labores de la administración, pero tenemos la capacidad para superarlas y estamos comprometidos en el cumplimiento de las metas que estamos proponiendo en este Plan de Desarrollo. Sabemos que su cumplimiento mejorará sustancialmente las expectativas de un futuro digno y más equitativo, en todos los rincones del departamento.

Recorrer el territorio santandereano y conocer sus requerimientos y anhelos, nos compromete en la tarea de atender los temas neurálgicos y las cosas pequeñas. Sin embargo, seguramente no podremos hacerlo todo, pues nos enfrentamos a una serie de limitaciones presupuestales y de trámites administrativos propios de la actividad pública. Por tanto, hemos priorizado la inversión en sectores que consideramos estratégicos para el desarrollo y que sabemos que responden a las principales carencias de Santander. Mejorar la calidad de los servicios de salud y la educación pública, y realizar inversiones en infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico, así como extender las redes de energía y gas a un mayor número de santandereanos, serán las prioridades. En paralelo, tenemos que mantener y fortalecer acciones en materia cultural, turística, deportiva, y sobre todo, garantizar la atención humanitaria y la solución de las necesidades más apremiantes de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Todo esto, sobre la base de mejorar la productividad y competitividad del departamento, en los sectores prioritarios de nuestra economía, y construir escenarios de paz y convivencia, que nos permitan reducir las desigualdades, reconocer las diferencias y solucionar los conflictos.

En este orden de ideas, el plan se organiza en 5 ejes temáticos, desarrollados en 28 líneas estratégicas y 126 programas, todos con sus respectivas metas de resultado y de producto, cuya ejecución tiene un costo de 2,73 billones de pesos en el cuatrienio.

## **2. SANTANDER FRENTE A LAS NUEVAS TENDENCIAS**

### **2.1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO<sup>1</sup>**

La Agenda Global para superar la Pobreza: “El nuevo siglo ha comenzado con una declaración de solidaridad sin precedentes y con el firme propósito de acabar con la pobreza en el mundo”. Informe sobre desarrollo humano 2003.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), los jefes de Estado y de Gobierno del mundo firmaron la Declaración del Milenio. En ella asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Con base en esa Declaración se concertaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, que incluyen 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015. Tal como en su momento lo planteó el Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”.

Los Objetivos de Desarrollo de Milenio son las metas específicas de reducción de la pobreza más completas y que más amplio apoyo han obtenido en el mundo. Por tanto, para los millones de personas que viven en pobreza extrema, los ODM representan su vida o su muerte, porque en esas condiciones y ante la carencia de ingresos una enfermedad, una inundación o una plaga pueden acabar fácilmente con la vida y genera retrasos en las posibilidades de desarrollo humano de millones de personas en el planeta. Los ODM forman parte del capital humano, de la infraestructura, de la sostenibilidad y el capital natural, del crecimiento económico general.

Aunque los indicadores han mejorado en los últimos años, la pobreza en Colombia continúa siendo un problema que afecta a casi la mitad de la población. La pobreza es un problema multidimensional que no sólo abarca la falta de ingresos sino también la exclusión del acceso a los derechos sociales.

Algunas regiones han dado pasos importantes para la superación de la pobreza, sin embargo, el país se caracteriza por una alta exclusión social y por marcadas desigualdades, no sólo en el ingreso de los pobres frente a los más ricos, sino en inequidades regionales, en diferencias entre áreas urbanas y rurales y la falta de oportunidades para minorías étnicas, mujeres y población desplazada.

En el Diagnostico Social que precede este Plan de Desarrollo, se presentan los resultados del análisis realizado por la Universidad Industrial de Santander, sobre el cumplimiento de los ODM en nuestro departamento, bajo el auspicio y dirección del

<sup>1</sup> [www.pnud.org.co](http://www.pnud.org.co). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la cofinanciación de ECOPEPETROL.

Los objetivos con sus correspondientes metas universales y nacionales, se presentan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Metas y Objetivos del Milenio.

OBJETIVO DEL MILENIO	META UNIVERSAL	META NACIONAL
Erradicar la extrema pobreza y el hambre	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día	Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza.  Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema.  Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que vive con menos de un dólar diario.
	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre	Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal.  Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria.
Lograr la educación primaria universal	Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años.  Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media.  Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.  Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.
Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015	Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.  Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer  Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo  Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público
Reducir la mortalidad infantil	Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años.  Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la

OBJETIVO DEL MILENIO	META UNIVERSAL	META NACIONAL
		<p>mortalidad en menores de 1 año.</p> <p>Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el Plan ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.</p>
<p>Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015</p>	<p>Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.</p>	<p>Reducir a la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos.</p> <p>Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.</p> <p>Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%.</p> <p>Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19.</p> <p>Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15%.</p> <p>Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres.</p>
<p>Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades</p>	<p>Detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación de la epidemia del VIH / SIDA.</p>	<p>Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1,2% en población de 15 a 49 años.</p> <p>Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.</p> <p>Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre/hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.</p> <p>Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015, elevar esta cobertura en 30%.</p>
	<p>Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.</p>	<p>Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria.</p> <p>Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas.</p> <p>Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue.</p> <p>Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de Aedes aegypti de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.</p>
<p>Asegurar la</p>	<p>Incorporar los principios del</p>	<p>Reforestar al año 30.000 hectáreas de</p>

OBJETIVO DEL MILENIO	META UNIVERSAL	META NACIONAL
sostenibilidad ambiental	desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente y la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO2.	bosques.  Consolidar las áreas protegidas del Sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema.  Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
	Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.	Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.  Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.
	Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.	Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.
Crear un pacto social para el desarrollo	Se pretende que los países desarrollados movilicen recursos, condonen compromisos de deuda externa, transfieran tecnología, fomenten un ambiente financiero favorable y un acceso más amplio y equitativo de sus mercados a los productos de los países en desarrollo.  También se espera que los países más desarrollados cooperen con los países en desarrollo en el progreso de asuntos nacionales como la inserción laboral de los jóvenes, a proporcionar acceso a medicamentos esenciales y al aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, las de información y comunicaciones	En el campo nacional, las metas de este objetivo hacen alusión a la buena gestión de los asuntos públicos (eficiencia y transparencia) y a la reducción de la pobreza

Fuente: ODM - UIS 2008

## 2.2. VISION COLOMBIA 2019<sup>2</sup>

Con *Visión Colombia II Centenario: 2019*, el Gobierno Nacional quiere proponer una amplia discusión entre los partidos y movimientos políticos, la academia, los gremios, la dirigencia regional, los sectores sociales y los ciudadanos, sobre cómo deberá ser Colombia cuando conmemore dos siglos de vida política independiente. Por eso, aunque ésta es una propuesta que se origina en el gobierno, el objetivo es que después de esta amplia discusión sea posible construir una propuesta, no de gobierno, sino de Estado.

La Visión del Segundo Centenario se sustenta en unos principios que deben orientarnos –dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019. Estos ideales éticos que deben guiar la propuesta de país hacia la conmemoración de los dos siglos de vida política independiente son dos:

- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.
- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

- Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
- Una sociedad más igualitaria y solidaria.
- Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
- Un Estado al servicio de los ciudadanos.

Para el logro de estos cuatro objetivos se han propuesto estrategias, en las cuales se incluyen breves diagnósticos y se plantean metas específicas y acciones para lograrlas. Para el desarrollo de cada meta se definieron líneas de base –la situación actual de cada variable con la información disponible más reciente. Además se tuvieron en cuenta las condiciones sectoriales, las proyecciones de necesidades futuras de recursos para cada estrategia y las restricciones generales fiscales, de balanza de pagos y financieras del país. De esta forma, se llegó a una propuesta que puede ser considerada ambiciosa, pero que es realizable bajo un escenario de crecimiento que Colombia debe y puede lograr:

- ✓ Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como porcentaje del PIB de 25%.
- ✓ Reducir la pobreza –medida con subsidios a 15% (hoy está en 45%).
- ✓ Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).
- ✓ Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- ✓ Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.
- ✓ Consolidar un Estado funcionando por resultados.

<sup>2</sup> Departamento Nacional de Planeación. Documento Visión Colombia 2019. Resumen Ejecutivo



- ✓ Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m<sup>2</sup> por habitante.
- ✓ Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica.

Santander acogerá y promoverá la propuesta de discusión y análisis de estas metas, así como las estrategias para lograrla. Esta será una tarea que deberán acometer todas las fuerzas vivas del Departamento, con el liderazgo del Gobierno Departamental.

### 2.3. ENFOQUE DE DERECHOS

Los derechos humanos son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional – por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos – y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional”. (Grupo Praxis, Universidad del Valle)

Para la formulación del plan se tuvieron en cuenta los lineamientos y directrices de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos, en especial en lo referente al enfoque de derechos humanos en las políticas públicas; por cuanto la persona humana es el sujeto central, partícipe activo, propietario, director y beneficiario del desarrollo. Busca potenciar las *capacidades* del individuo para el ejercicio de sus derechos.

En este sentido, el enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas ayuda a formular mejores indicadores para el monitoreo de las actividades porque focaliza el impacto del desarrollo en la situación de la persona humana.

Los elementos o acciones que se requieren para implementar el enfoque son: Participación, Rendición de cuentas, No-discriminación, Empoderamiento, Nexos con los estándares de DH.

**Participación:** De comunidades, sociedad civil, minorías étnicas, comunidades indígenas, población en situación de desplazamiento, personas con algún tipo de discapacidad, jóvenes, mujeres, hombres, niñas y niños.

**Rendición de Cuentas:** Cada derecho genera obligaciones positivas: proteger, cumplir, facilitar, proveer y promover, prevenir y obligaciones negativas: respetar (abstenerse de violar el derecho)

**No-discriminación y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad:** No-discriminación y principio de igualdad, grupos en situación de vulnerabilidad (Mujeres, minorías étnicas, comunidades indígenas, población en situación de desplazamiento, personas con algún tipo de discapacidad, niñez, adolescencia, etc.)

**Empoderamiento:** Fortalecimiento de las organizaciones sociales, líderes comunales, etc., beneficiarios como titulares de derechos, no sujetos pasivos, sino directores de su propio desarrollo, la meta de esta etapa es dotar con herramientas, capacidades, habilidades, el acceso necesario a la información y los mecanismos a las comunidades y líderes para transformar sus entornos.

**Nexo con Estándares de DH:** Se definen objetivos en términos de derechos específicos, vinculación clara con los instrumentos, las normas y principios de los DH en todas las fases de las políticas públicas. Especial atención a derechos específicos (mujeres, niñez, personas con algún tipo de discapacidad...), también se asimilan las recomendaciones de los organismos y mecanismos internacionales de DH.

## 2.4. PERSPECTIVA DE GENERO

Se define el género como los atributos y características que se asignan a hombres y mujeres por el hecho de haber nacido con un sexo biológico definido, estableciendo como construcción cultural estereotipos alrededor del “deber ser femenino o masculino”, que históricamente han creado condiciones de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres.

La perspectiva de género busca crear mecanismos de transformación de esa realidad inequitativa en los diferentes aspectos de la vida y la cultura para lograr unas relaciones de género más justas y solidarias; implica tener en cuenta las necesidades y potencialidades diferenciales de mujeres y hombres para definir los rumbos hacia donde se dirige la acción y las metodologías de intervención y de toma de decisiones en los procesos de desarrollo y la gestión pública.

Incorporar la perspectiva de género en la planeación del desarrollo y en la gestión pública, requiere de voluntad política, compromiso institucional e implementar un proceso metodológico orientado a modificar la condición y posición de las mujeres en la sociedad para transformar el territorio y mejorar las condiciones de vida de la población, reconociendo que aun cuando hombres y mujeres son diferentes biológicamente, deben tener igualdad de derechos, oportunidades y garantías para su realización.

El aplicar la Perspectiva de Género exige reconocer y entender las múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres, de procesos de formación del personal ejecutor y desarrollo de capacidad técnica para la implementación en todo el ciclo del proyecto e intervenciones. Proceso constante de capacitación de hombres y mujeres en la problemática de género no sólo de las entidades financiadoras (de cooperación), funcionarios/as públicas, sino también de las organizaciones y comunidades vinculadas a los proyectos

## **2.5. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL – REDUCCION DEL CAMBIO CLIMATICO**

Santander no es ajeno a las preocupaciones nacionales en materia de conservación de los recursos naturales y del medio ambiente. Por el contrario, es prioridad del presente gobierno, garantizar la sostenibilidad ambiental, la protección de las zonas de recarga hídrica y los ecosistemas sensibles como paramos, humedales, bosques tropicales, bosques de niebla y zonas áridas.

En este sentido, tienen la mayor importancia todas las acciones tendientes a garantizar la conservación de especies de fauna y flora, el agua, y la calidad del aire. En particular, se promoverán las acciones que pretendan cumplir los compromisos nacionales, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), para contribuir a la reducción de la generación de emisiones de gases de efecto invernadero y al aumento de las posibilidades de captura de los mismos, particularmente con la conservación de los ecosistemas forestales que cumplen esta valiosa labor. Santander no puede ser ajeno a este compromiso, y promoverá su incorporación y cumplimiento, en todas las políticas públicas ejecutadas durante este gobierno.

Santander reconoce y promueve el cumplimiento del Protocolo de Kyoto sobre el cambio climático, acuerdo internacional que tiene por objeto reducir las emisiones de seis gases provocadores del calentamiento global, en un porcentaje aproximado de un 5%, dentro del periodo que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990. Este es un porcentaje a nivel global y cada país obligado por Kyoto tiene sus propios porcentajes de emisión que debe disminuir. El acuerdo entró en vigor el 16 de febrero de 2005, después de la ratificación por parte de Rusia el 18 de noviembre de 2004.

Después del análisis realizado en Balí, 2007, es necesario insistir en la prevención y acciones de control, para agilizar el cumplimiento de las metas establecidas en la Convención y el Protocolo, y promover en Santander nuevas inversiones que minimicen las emisiones de GEI.

## **3. CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO**

### **3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El Departamento de Santander está localizado en la parte septentrional de la cordillera Oriental, limitando con los Departamentos de Norte de Santander y Boyacá al Oriente, Boyacá al sur, Antioquia y Bolívar al Oeste y Cesar y Norte de Santander al Norte. La ciudad de Bucaramanga es su capital.

De acuerdo con la proyección geodésica del IGAC, Santander está comprendido entre latitud Norte 05° 42' y 08° con longitud entre 72° 26' y 74° 32', con una extensión de 30.537 km<sup>2</sup>, que representan el 2.7% de la extensión total de Colombia y el 40% de la Región Nororiental.

Los límites del Departamento presentan algunas indefiniciones. Por el Norte, se presenta una sección entre el Municipio de Rionegro sector bajo y Norte de Santander; por el Oriente y Sur con el Departamento de Boyacá se encuentra en proceso de definición el tramo comprendido entre los municipios de Gámbita y Concepción. Se destaca el proceso de definición de límites en el Sector de Concepción el cual se encuentra en su etapa final, donde el IGAC consolida el expediente del conflicto limítrofe y elabora el respectivo informe para ser remitido al Ministerio del Interior y posteriormente al Senado de la República.

Santander presenta dos ecosistemas perfectamente diferenciados. El valle del Magdalena Medio y la Zona Andina, correspondiente a la cordillera oriental, del sistema de los andes.

La localización de Santander, ofrece una especial condición geoestratégica en el contexto nacional, requiriendo para consolidarla la construcción de la conexión vial Barrancabermeja – Cúcuta. En la actualidad son proyectos prioritarios del orden nacional: (i) la construcción de la vía desde el Puente Guillermo Gaviria sobre el Río Magdalena, hasta la Troncal de Magdalena Medio. (ii) La reubicación de la vía Barrancabermeja – Bucaramanga por la construcción del embalse del Río Sogamoso. (iii) La construcción de la doble calzada, Bucaramanga – Cúcuta, hasta el límite con el Norte de Santander.

El proyecto de construcción de la vía Bucaramanga - Cúcuta por el Alto del Escorial, actualmente se encuentra aplazado por decisión del Gobierno Nacional, de manera que los esfuerzos a corto plazo, se dedicaran a mejorar las condiciones de operación en la actual vía.

Mapa No. 1 Localización Geográfica de Santander



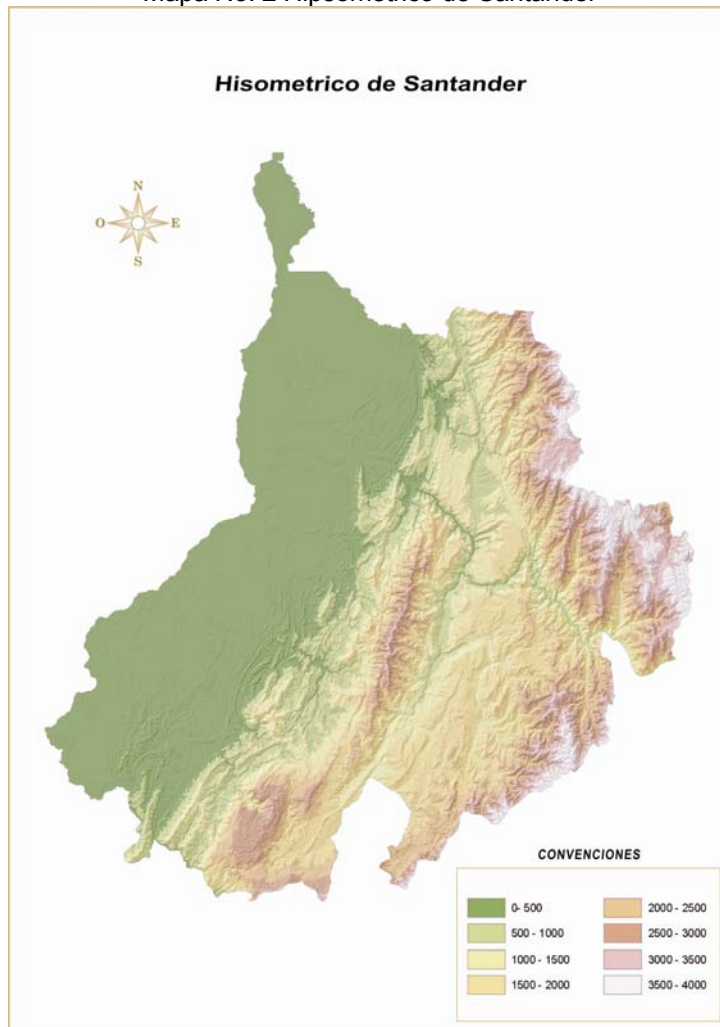
Fuente: Secretaría de Planeación

### 3.2. CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA y AMBIENTAL

El territorio Santandereano se caracteriza por ser variado, diverso y complejo.

El clima del Departamento es variable por la topografía y la humedad que predominan en cada una de las subregiones, caracterizándolas; se pueden encontrar pisos térmicos que van desde el cálido con alturas desde los 100 metros sobre el nivel del mar y temperaturas promedio superiores a 28° C, hasta el páramo alto con alturas alrededor de los 4000 metros sobre el nivel del mar y temperaturas inferiores a 4° C. Su lluviosidad varía de 1000 mm. a 3500 mm. al año.

Mapa No. 2 Hipsométrico de Santander

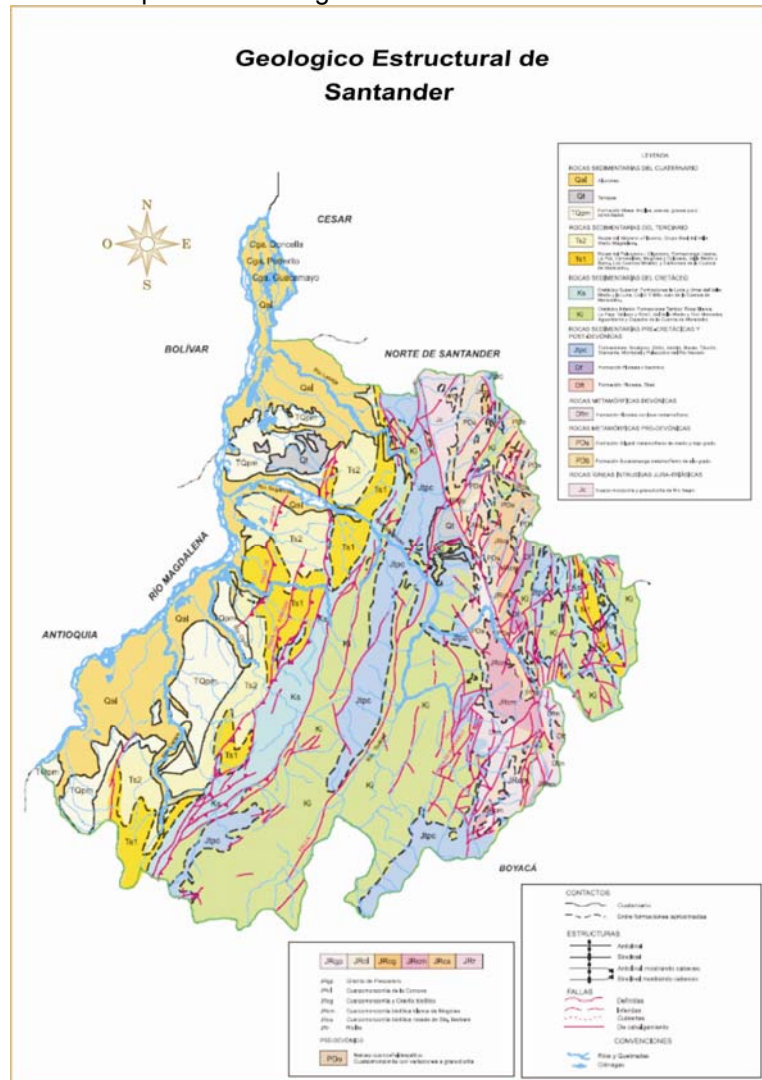


Fuente: Zonificación Forestal de Santander, CONIF 2007.

En su mayor parte, Santander drena en la cuenca hidrográfica del Magdalena Medio y representa el 11% del total del área de la Cuenca, una pequeña parte drena hacia la cuenca del río Arauca, representando tan solo el 3.45% de esta cuenca. El relieve del departamento es plano a ondulado en el Valle del Magdalena Medio, de origen aluvial. El resto corresponde al flanco occidental de la Cordillera Oriental, en donde se identifica una zona de mesas y mesetas, de origen sedimentario que hacia el sur del departamento se convierte en el altiplano cundí boyacense, fuertemente plegado, y el macizo de Santander, de origen ígneo metamórfico.



Mapa No. 3 Geológico – Estructural de Santander

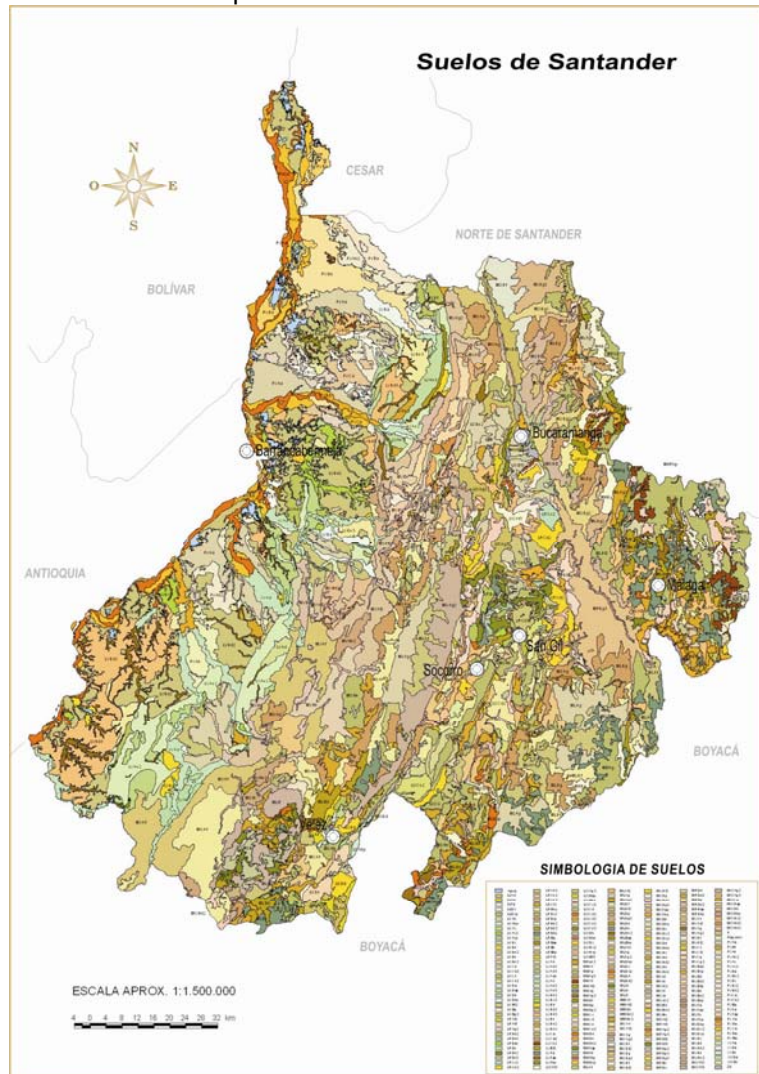


Fuente: Santander Nuestro Departamento, UIS 2000

Así mismo, se encuentran una gran variedad de suelos, dispersos de manera irregular, pero relacionados con las condiciones climatológicas, geomorfológicas y zonas de vida y Formación Vegetal que han actuado sobre las rocas presentes en el territorio, como se puede apreciar en el siguiente Mapa de Suelos del departamento de Santander.



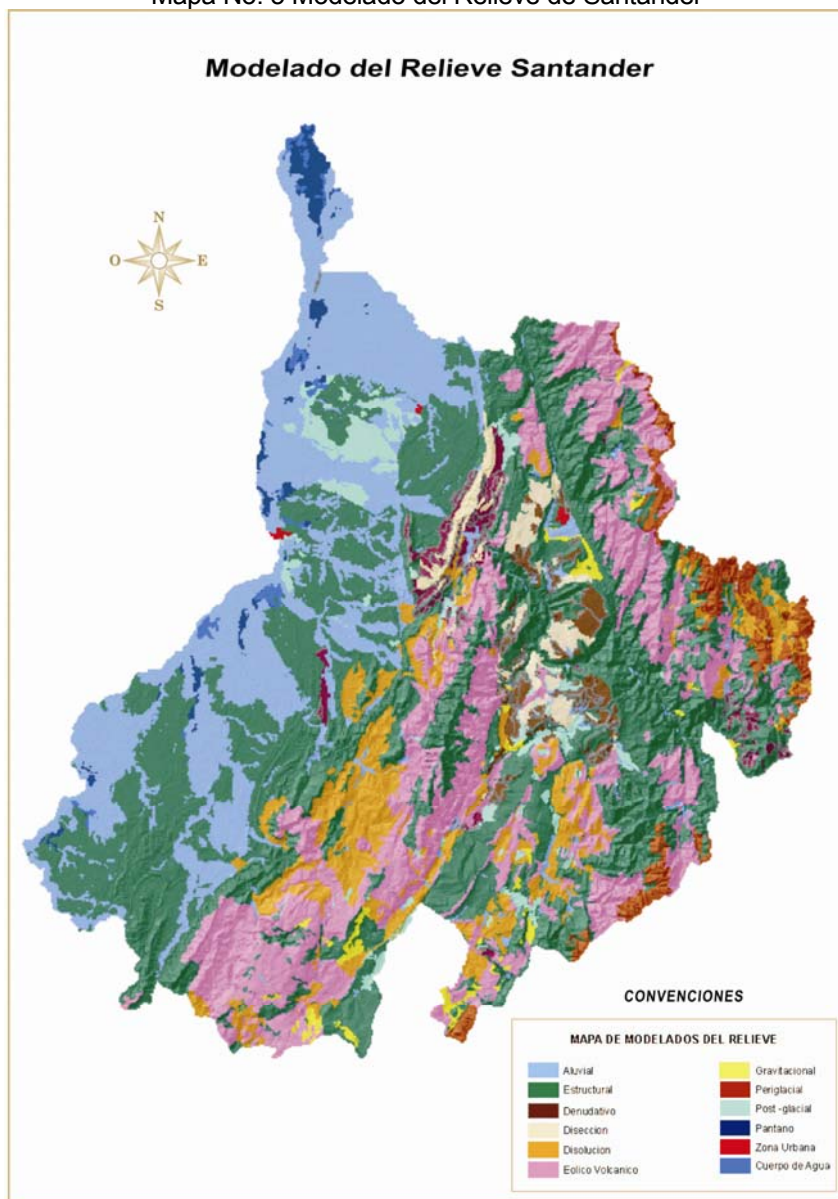
Mapa No. 4 Suelos de Santander



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

En el Modelado del Relieve del Departamento predominan el estructural, aluvial y estructural denudativo entre otros, típicos del flanco occidental de la cordillera oriental, y el Valle del Magdalena Medio.

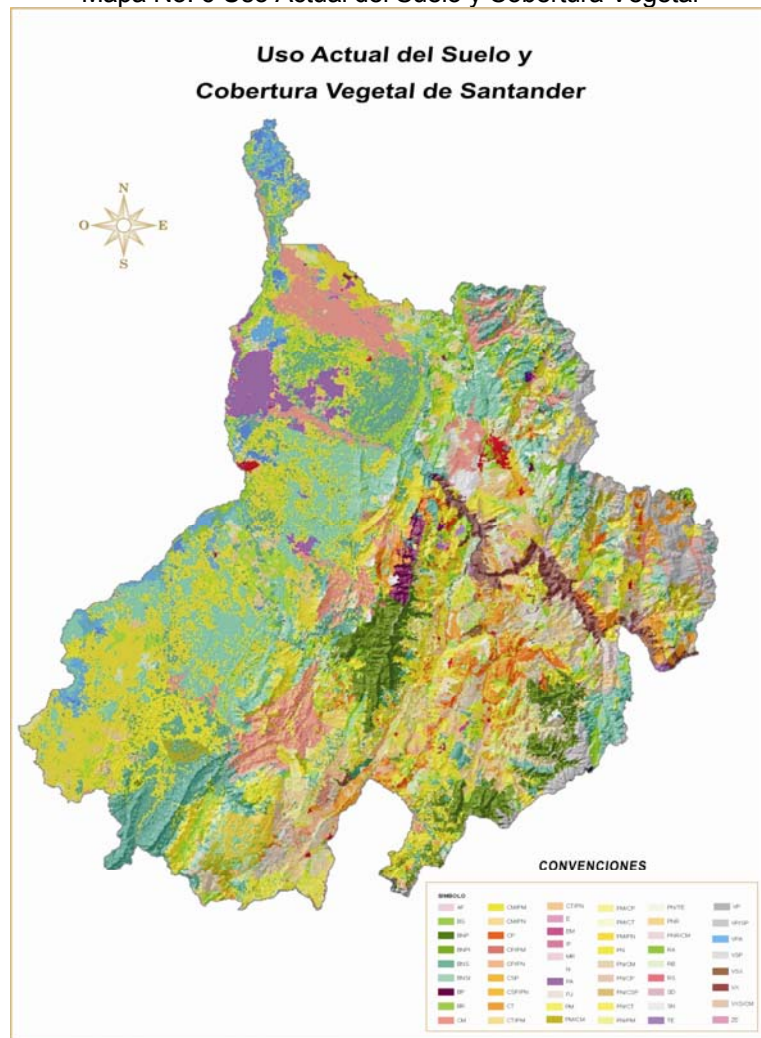
Mapa No. 5 Modelado del Relieve de Santander



Fuente: Zonificación Forestal de Santander, CONIF 2007.

En cuanto al Uso del suelo, predominan: los pastos naturales, mejorados y rastrojos bajos en un 40.84%; los bosques naturales, secundarios, intervenidos, plantados y vegetación natural en un 39.66%; las áreas de cultivos y misceláneos en un 16.73 %; el suelo sin cobertura vegetal en un 0.45%; los cuerpos de agua en un 1.07%; las áreas construidas en un 0.39%; la explotación minera en un 0.02% y las áreas sin diferenciar en un 0.84%.

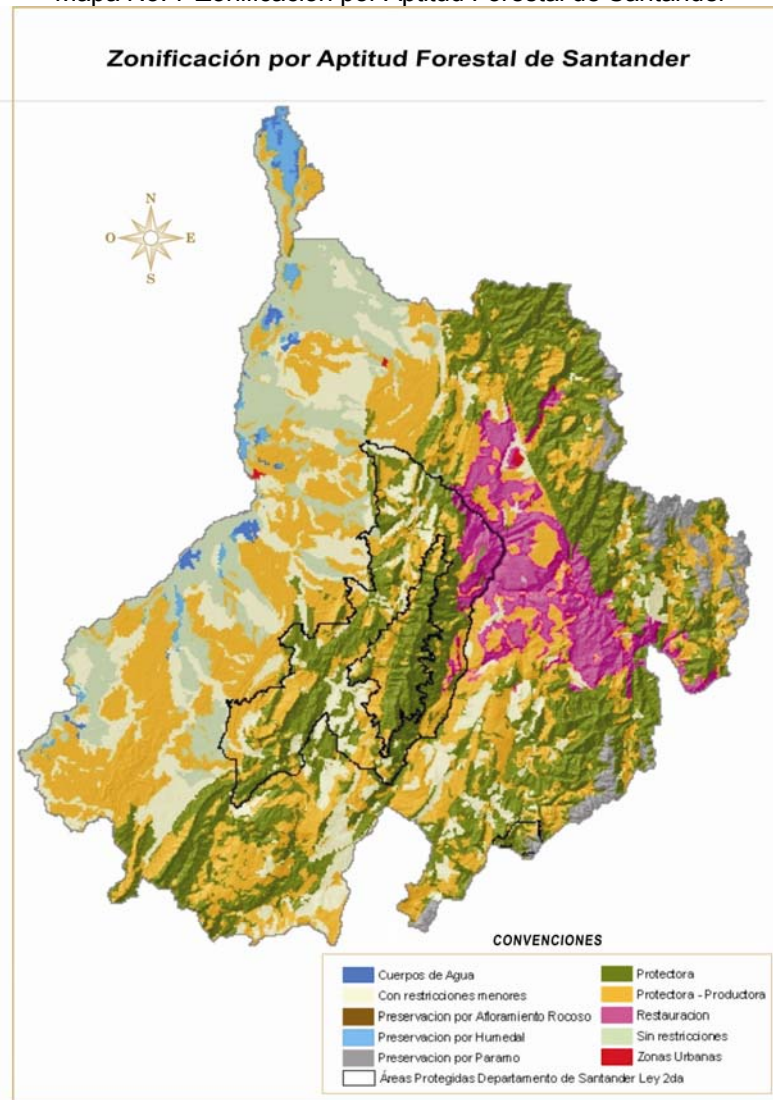
Mapa No. 6 Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal



Fuente: Zonificación Forestal de Santander, CONIF 2007.

Como resultado del Estudio de Zonificación Forestal de Santander 2007, el Departamento cuenta con un 64.29% de su territorio con aptitud protectora – productora y protectora, con restricciones menores y sin restricciones 24.29%, áreas que se deben dejar para restauración 6.61%, áreas de preservación de paramos, humedales y cuerpos de agua un 4.7%, el resto del territorio son afloramientos rocosos y zonas urbanas, lo que confirma la vocación forestal, agroforestal y de producción hídrica del territorio.

Mapa No. 7 Zonificación por Aptitud Forestal de Santander

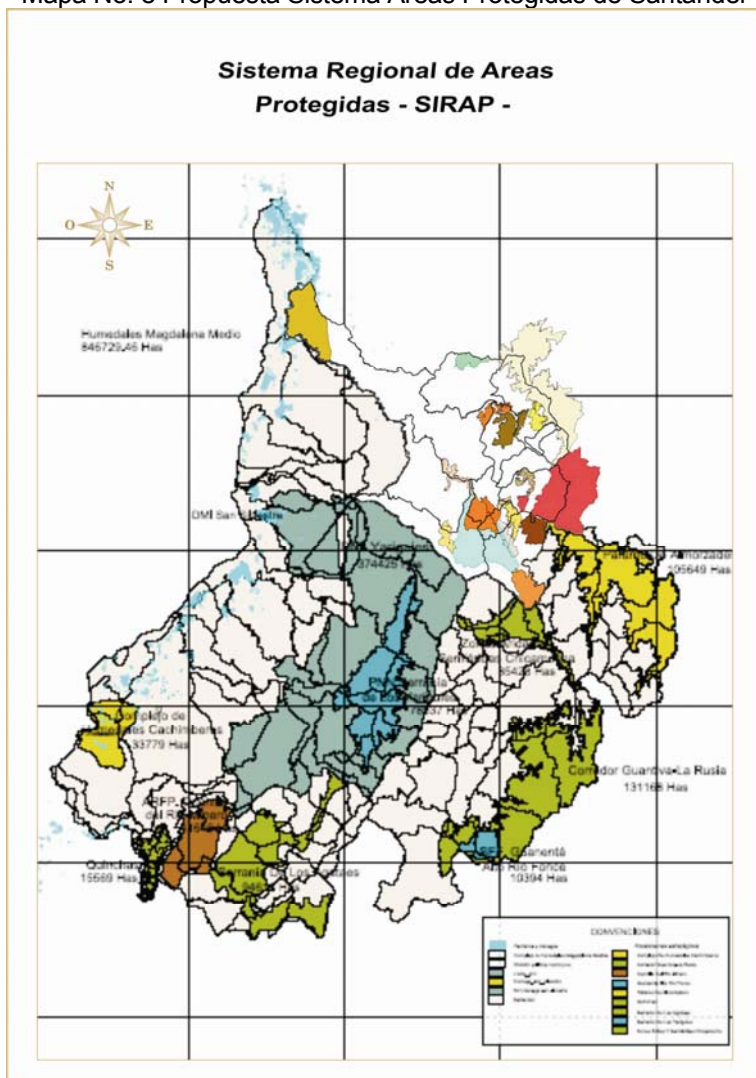


Fuente: Zonificación Forestal de Santander, CONIF 2007.

Se destacan los ecosistemas estratégicos de los Humedales del Magdalena Medio, la Serranía de los Yariguíes, la Cuchilla del Río Minero, los Ecosistemas Secos de los Cañones del Chicamocha, Suárez y Sogamoso, los Páramos de Guantiva-La Rusia y la Unidad Biogeográfica de San Turban con una extensión cercanas a 2.018.803 hectáreas, de las cuales se encuentran declaradas como parque Nacional Natural, Áreas de Reserva y Distrito de Manejo Integrado unas 394.000 hectáreas.



Mapa No. 8 Propuesta Sistema Areas Protegidas de Santander



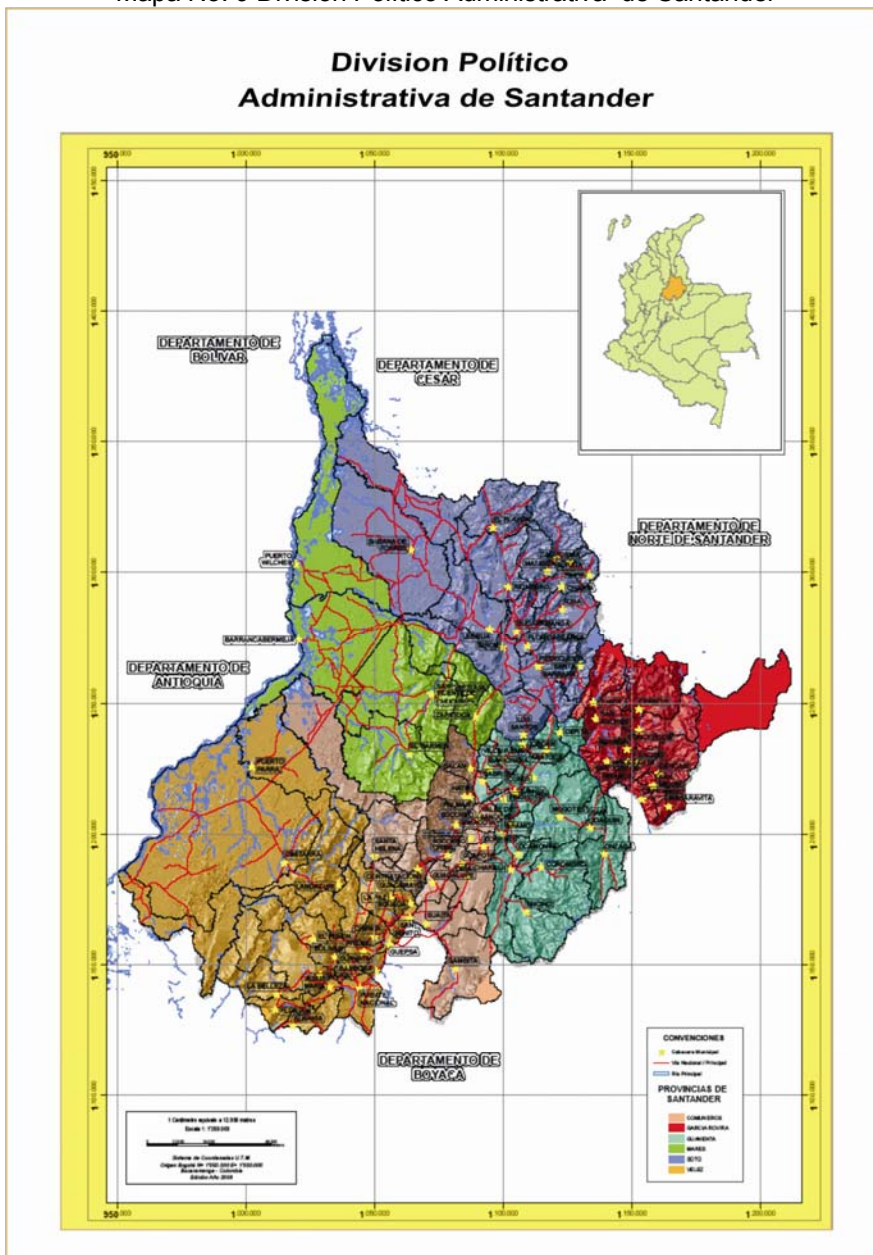
Fuente: CAS y CDMB, 2008.

Por tanto, se requiere avanzar en la conformación de un Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas de Santander que agrupe y administre las distintas categorías de protección de sus recursos naturales, que dispone el Departamento en las Jurisdicciones de las dos Corporaciones Autónomas Regionales - CAS y CDMB.

### 3.3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La división político-administrativa del Departamento la componen 87 municipios, los cuales desde el punto de vista histórico y de tradición se agrupan en seis provincias.

Mapa No. 9 División Político Administrativa de Santander



Fuente: José Vicente Barrero, Ingeniero Geógrafo.

Tabla No. 2. Relación de Municipios de Santander

DENSIDAD POBLACIONAL EN SANTANDER DICIEMBRE - 31 DE 2007								
MUNICIPIO	ALTURA M.S.N.M.	TEMPERATURA GRADOS	UBICACION GEOGRAFICA		(KM <sup>2</sup> ) TOTAL	POBLACION	DENSIDAD	DISTANCIA
			LATITUD	LONGITUD		DICIEMBRE	POBLACIONAL	A LA CAPITAL
						2007		(KM)
<b>SOTO</b>								
					6.437	1.175.627	182,64	
BUCARAMANGA	959	23	7° 08'	73° 08'	155	520.080	3.355,35	0
CALIFORNIA	2.050	17	7° 21'	72° 56'	45	1.831	40,69	110
CHARTA	1.955	18	7° 17'	72° 58'	126	3.037	24,1	41
EL PLAYON	-	-	7° 28'	73° 12'	462	12.857	27,83	43
FLORIDABLANCA	925	23	7° 04'	73° 05'	102	257.631	2.525,79	8
GIRON	777	24	7° 04'	73° 10'	685	144.089	210,35	9
LEBRIJA	1.015	23	7° 07'	73° 13'	544	32.372	59,51	17
LOS SANTOS	1.310	21	6° 46'	73° 06'	295	11.229	38,06	62
MATANZA	1.550	20	7° 20'	73° 01'	114	5.738	50,33	35
PIEDECUESTA	1.005	23	6° 59'	73° 03'	484	123.371	254,9	18
RIONEGRO	590	25	7° 16'	73° 10'	1.261	28.900	22,92	29
SANTA BARBARA	1.900	18	6° 59'	72° 54'	186	2.271	12,21	57
SABANA DE TORRES	110	28	7° 24'	73° 26'	1.170	19.509	16,67	40
SURATA	1.750	19	7° 22'	72° 50'	370	3.596	9,72	45
TONA	1.850	18	7° 12'	73° 58'	344	6.755	19,64	30
VETAS	3.300	11	7° 19'	72° 52'	94	2.361	25,12	100
<b>GUANENTA</b>								
					3.853	142.385	36,95	
SAN GIL	1.114	22	6° 33'	73° 08'	156	43.928	281,59	98
ARATOCA	1.805	19	6° 42'	73° 01'	166	8.401	50,61	71
BARICHARA	1.336	21	6° 38'	73° 14'	135	7.570	56,07	120
CABRERA	2.560	14	3° 59'	74° 29'	38	1.986	52,26	127
CEPITA	660	25	6° 45'	72° 59'	113	1.996	17,66	90
COROMORO	1.450	20	6° 18'	73° 03'	557	7.430	13,34	148
CURITI	1.491	20	6° 37'	73° 04'	239	11.546	48,31	91

CHARALA	1.291	21	6° 17'	73° 09'	414	11.223	27,11	135
ENCINO	1.912	18	6° 08'	73° 07'	421	2.663	6,33	185
JORDAN	425	26	6° 44'	73° 06'	33	1.150	34,85	80
MOGOTES	1.700	19	6° 29'	72° 58'	487	10.937	22,46	135
OCAMONTE	1.420	20	6° 21'	73° 08'	74	4.944	66,81	149
ONZAGA	1.950	18	6° 21'	72° 49'	539	5.548	10,29	187
PARAMO	1.410	20	6° 25'	73° 10'	74	3.765	50,88	124
PINCHOTE	1.133	22	6° 32'	73° 11'	54	4.557	84,39	107
SAN JOAQUIN	1.950	18	6° 26'	72° 52'	156	2.841	18,21	156
VALLE DE SAN JOSE	1.250	22	6° 27'	73° 09'	83	5.155	62,11	113
VILLANUEVA	1.450	20	6° 40'	73° 11'	114	6.745	59,17	115
<b>GARCIA ROVIRA</b>								
					2.356	77.640	32,95	
<b>MALAGA</b>								
MALAGA	2.200	17	6° 42'	72° 44'	58	18.640	321,38	153
CAPITANEJO	1.090	23	6° 32'	72° 42'	82	6.034	73,59	197
CARCASI	2.080	17	6° 43'	72° 38'	386	5.198	13,47	197
CERRITO	2.500	16	6° 51'	72° 42'	419	6.187	14,77	174
CONCEPCION	2.005	18	6° 46'	72° 42'	335	5.791	17,29	108
ENCISO	1.580	20	6° 40'	72° 42'	79	3.839	48,59	173
GUACA	2.320	16	6° 53'	72° 52'	273	6.822	24,99	89
MACARAVITA	2.320	16	6° 30'	72° 35'	98	2.660	27,14	220
MOLAGAVITA	2.196	17	6° 41'	72° 49'	187	5.632	30,12	144
SAN ANDRES	1.617	19	6° 49'	72° 51'	288	9.496	32,97	104
SAN JOSE DE MIRANDA	1.980	18	6° 40'	72° 44'	80	4.726	59,08	160
SAN MIGUEL	1.920	18	6° 35'	72° 39'	71	2.615	36,83	212
<b>COMUNERA</b>								
					3.742	99.944	26,71	
<b>SOCORRO</b>								
SOCORRO	1.230	22	6° 28'	73° 16'	132	29.347	222,33	121
CONFINES	1.523	20	6° 22'	73° 15'	73	2.754	37,73	139
CONTRATACION	1.690	19	6° 18'	73° 29'	118	3.896	33,02	225
CHIMA	1.157	22	6° 21'	73° 23'	153	3.284	21,46	156
EL GUACAMAYO	1.750	19	6° 15'	73° 31'	123	2.239	18,2	220
GALAN	919	23	6° 38'	73° 18'	210	2.820	13,43	143



GAMBITA	1.900	18	5° 57'	73° 21'	522	5.116	9,8	204
GUADALUPE	1.395	21	6° 15'	73° 26'	145	5.429	37,44	182
GUAPOTA	1.460	20	6° 19'	73° 20'	69	2.245	32,54	153
HATO	1.370	21	6° 33'	73° 19'	173	2.395	13,84	160
OIBA	1.420	20	6° 16'	73° 18'	287	11.094	38,66	151
PALMAR	875	24	6° 32'	73° 18'	25	2.970	118,8	134
PALMAS DEL SOCORRO	1.170	22	6° 25'	73° 17'	62	2.403	38,76	135
SANTA HELENA	1.060	23	6° 20'	73° 38'	364	4.445	12,21	345
SIMACOTA	1.080	23	6° 27'	73° 20'	988	8.681	8,79	134
SUAITA	1.610	19	6° 07'	73° 28'	298	10.826	36,33	190
<b>VELEZ</b>								
					<b>8.716</b>	<b>194.482</b>	<b>22,31</b>	
VELEZ	2133	17	6° 01'	73° 40'	455	19.590	43,05	231
AGUADA	1802	19	6° 11'	73° 32'	41	2.059	50,22	279
ALBANIA	1925	18	5° 46'	73° 56'	157	4.589	29,23	279
BARBOSA	1588	20	5° 56'	73° 37'	57	26.577	466,26	214
BOLIVAR	2130	17	5° 09'	73° 46'	1.190	13.637	11,46	261
CIMITARRA	158	28	6° 19'	73° 57'	2.685	36.248	13,5	311
CHIPATA	1950	18	6° 05'	73° 39'	86	5.137	59,73	240
EL PEÑON	-				540	5.486	10,16	271
FLORIAN	1800	18	5° 48'	73° 59'	192	6.366	33,16	280
GUAVATA	2000	18	5° 58'	73° 42'	72	4.230	58,75	251
GUEPSA	1540	20	6° 02'	73° 39'	27	4.175	154,63	204
JESUS MARIA	1850	18	5° 53'	73° 47'	110	3.391	30,83	262
LA BELLEZA	1800	18	5° 51'	73° 58'	261	8.530	32,68	280
LANDAZURI	1100	23	6° 14'	73° 48'	630	15.213	24,15	286
LA PAZ	1934	18	6° 11'	73° 36'	243	5.506	22,66	270
PUENTE NACIONAL	1625	19	5° 53'	73° 41'	315	14.062	44,64	226
PUERTO PARRA	-	-	-	-	750	6.702	8,94	250
SAN BENITO	1248	22	6° 09'	73° 30'	50	3.932	78,64	215
SUCRE	1740	19	5° 55'	73° 49'	855	9.052	10,59	281
<b>MARES</b>								
					<b>5.433</b>	<b>289.012</b>	<b>53,2</b>	
BARRANCABERMEJA	75	28	7° 04'	73° 52'	1.121	190.864	170,26	163

BETULIA	1820	18	6° 54'	73° 17'	324	5.298	16,35	130
EL CARMEN	830	25	6° 41'	73° 30'	854	18.509	21,67	92
PUERTO WILCHES	75	28	7° 21'	73° 54'	1.598	31.506	19,72	117
SAN VICENTE	692	25	6° 52'	73° 25'	1.171	33.543	28,64	60
ZAPATOCA	1720	19	4° 49'	73° 16'	365	9.292	25,46	127
FUENTE : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - DANE.								

### 3.3.1. División por Provincias

Santander esta conformado estrategica e historicamente en 6 provincias, cuyas principales características, son las siguientes:

Tabla No. 3 Caracterización de las Provincias de Santander

PROVINCIA	Municipios Adscritos	Población 2007		Extensión Territorial	
		Habitantes	Part. (%)	Kilómetros (Km2)	Part. (%)
COMUNERA	Socorro, Confines, Contratación, Chima, El Guacamayo, Galán, Gámbita, Guapotá, Guadalupe, Hato, Oiba, El Palmar, Palmas del Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota, Suaita	99.944	5.04%	3.338	10.93%
GARCIA ROVIRA	Málaga, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel.	77.640	3.93%	2.256	7.39%
GUANENTA	San Gil, Aratoca, Barichara, Cabrera, Cepita, Coromoro, Curití, Charalá, Encino, Jordán, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, Páramo, Pinchote, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva	142.385	7.20%	3.842	12.58%
MARES	Barrancabermeja, Betulia, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, San Vicente, Zapatoca.	289.012	14.60%	6.947	22.75%
SOTO	Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Los Santos, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Sabana de Torres, Santa Bárbara, Suratá, Tona, Vetas	1.175.627	59.40%	5.210	17.06%
VELEZ	Vélez, Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, Cimitarra, Chipatá, El Peñón, Florián, Guavatá, Güepsa, Jesús Maria, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional, Puerto Parra, San Benito, Sucre	194.482	9.83%	8.944	29.29%
<b>TOTAL</b>		<b>1.979.090</b>	<b>100%</b>	<b>30.537</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaria de Planeación, 2008.

### **3.3.2. Área Metropolitana de Bucaramanga**

Mediante ordenanza No. 020 de diciembre 15 de 1981, se pone en funcionamiento el Área Metropolitana de Bucaramanga, compuesta por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón cuyo núcleo principal es Bucaramanga. En el año de 1984, la Asamblea de Santander expidió la ordenanza No. 048 por lo cual se autoriza al Gobernador para formalizar la anexión del municipio de Piedecuesta al Área Metropolitana de Bucaramanga. Es así como el 2 de marzo de 1985 se integra el municipio de Piedecuesta.

El Área Metropolitana de Bucaramanga en el 2007 alcanzó una población superior a un millón de habitantes, lo que aunado a la construcción del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros, los procesos de conurbación de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y la búsqueda de esquemas mas costo eficientes en la prestación de los servicios públicos, hace necesario proyectar en el mediano plazo el área metropolitana de Bucaramanga hacia su transformación en Distrito. Dada la complejidad de esta decisión, ha de considerarse un punto de llegada y no un punto de partida.

### **3.3.3. Modificación de Límites entre Municipios**

Al menos en diez casos los pobladores de sectores y/o veredas de un Municipio han solicitado su segregación del Municipio en que se encuentran y su anexión a un Municipio vecino en razón a tener más nexos de identidad, culturales, sociales, económicos, funcionales y ambientales, dichas solicitudes no se pudieron materializar porque los municipios a los cuales se le quita territorio y población no cumple los requisitos exigidos por las leyes 136/94 y 617/2000 en su artículo 15 situación que no permite la adecuada atención de éstas comunidades por parte del Estado.

### **3.3.4. Proceso de Planificación Provincial y Departamental**

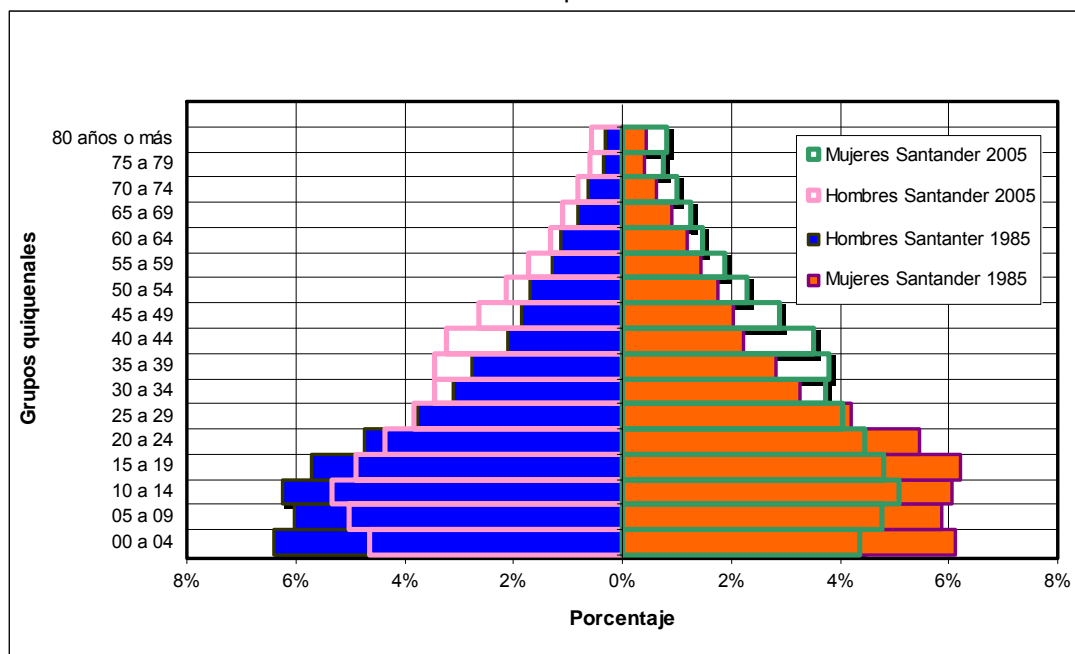
El territorio cuenta con la formulación y concertación de planes prospectivos para las provincias de García Rovira, Comunera y Mares, estando pendiente los Planes de las Provincias de Guanentá, Vélez y Soto. Este proceso permite identificar una visión provincial y avanzar en el ejercicio de ordenamiento Departamental, aportando modelos de ocupación de territorio a nivel provincial construidos desde los modelos generales de los planes de ordenamiento territorial.

De otra parte, en la década de los noventa se elaboró un estudio prospectivo para el departamento “Santander Siglo XXI”, en el cual se planteaba la visión 2010 y unos posibles escenarios de ejecución. Este material será materia de estudio y actualización para el desarrollo y proyección de la visión 2019 y 2030, en concordancia con las directrices planteadas por parte del gobierno nacional.

## **3.4. ENFOQUE POBLACIONAL**

Según DANE 2005, la población de Santander fue de 1.957.789 habitantes, equivalentes al 4.56% del total nacional, de los cuales 1.426.021 (72.8%) habitantes están en el sector urbano y 531.768 (27.2%) habitantes están en el sector rural y, 991.804 (50.66%) son mujeres y 965.985 (49.34%) son hombres. La estructura poblacional para el año 2005 muestra una tendencia al crecimiento

Gráfica No. 1 Pirámides de Población-Departamento de Santander 1985 – 2005



Fuente: ORDHS UIS con base en censos DANE

La composición poblacional desagregada por sexo y etnias trasluce la importancia de reforzar las políticas dirigidas hacia estos grupos que sufren o se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, el 50,9% de los habitantes son mujeres, su mayoría por encima de los 25 años de edad. Adicionalmente la población Raizal, ROM y las etnias indígenas asentadas, equivalen al 0.124%, es decir aproximadamente 2.400 personas. Por su parte, los afro colombianos representan el 3.12% del total (alrededor de 59.700 personas).

La estructura poblacional de Santander se ha venido transformando durante las últimas tres décadas (1985 y 2005). Se ha ganado en control de natalidad y en esperanza de vida. En primer lugar en las edades de cero (0) a nueve (9) años la estructura es menor que en la media nacional, lo cual sugiere que las acciones frente a la planificación familiar parecen haber mostrado resultados efectivos. Segundo, hay aumento de la población mayor a 30 años; resultado que puede estar relacionado con mejoras sustanciales en la esperanza de vida o con el aporte de los desplazamientos

poblacionales producto del conflicto interno. Alrededor de un año de vida ha ganado la población santandereana, tanto hombres como mujeres, en la última década<sup>3</sup>.

En el Departamento de Santander el total de población proyectada por el DANE al 2007 es de **1.979.090** habitantes de los cuales el **49.36%** son hombres y **50.64%** mujeres, la provincia con mayor densidad poblacional es la de Soto con un **59.40%** del total Departamental, ya que comprende el Área Metropolitana del Departamento incluida Bucaramanga su capital, le sigue la Provincia de Mares con un **14.69%**, Vélez con un **9.83%**, Guanentá con un **7.20%**, Comunera **5.04%** y por último la de García Rovira con un **3.93%**.

Tabla No. 4 Distribución Poblacional por Provincias Proyección 2007

PROVINCIA	TOTAL	% POBLACION	HOMBRES	MUJERES	EXTENSION (KM2)	% EXTENSION
COMUNERA	99.944	5.04%	52.344	47.600	3.338	10.93%
GARCIA ROVIRA	77.640	3.93%	38.858	38.782	2.256	7.39%
GUANENTA	142.385	7.20%	71.346	71.039	3.842	12.58%
MARES	289.012	14.60%	144.188	144.824	6.947	22.75%
SOTO	1.175.627	59.40%	569.363	606.264	5.210	17.06%
VELEZ	194.482	9.83%	100.811	93.671	8.944	29.29%
<b>TOTAL</b>	<b>1.979.090</b>	<b>100%</b>	<b>976.910</b>	<b>1.002.180</b>	<b>30.537</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

<sup>3</sup> La esperanza de vida, según el Ministerio de la Protección Social, ha mejorado en hombres en 1,28 años y en mujeres en 0,86 de 2000 a 2010.

## 4. DIAGNOSTICO ECONOMICO Y SOCIAL

### 4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Departamento de Santander desde 1993 es la cuarta economía de la nación con un 6.53%<sup>4</sup> de participación en el PIB colombiano para el año 2006; presentando un crecimiento económico desde 1990 hasta el 2006 del 20,5%<sup>5</sup>.

Actualmente el tamaño de la economía santandereana es menor que la de Bogotá, Valle y Antioquia, pero es importante resaltar que ha venido ganando participación en el contexto nacional. Durante la última década la tasa de crecimiento compuesta de la participación del PIB de Santander estuvo a la delantera de la mayoría de los departamentos.

En cuanto al Producto Interno Bruto per Cápita<sup>6</sup>, entendido como un indicador de prosperidad para la región, Santander a comienzos de la pasada década mostraba niveles similares al promedio nacional y su resultado estaba por debajo de Valle y Antioquia, siendo a precios constantes del 1994 un per. cápita de \$1.684.712.

A partir de finales de los 90's el nivel de prosperidad de Santander supera a los dos departamentos mencionados, mostrando un crecimiento sostenido con un per cápita para 1999 a precios constantes de 1994 de \$2.166.885, y para el año 2005 se ubica por encima del promedio nacional con un per cápita proyectado a precios constantes de 1994 de \$2.685.558, los cuales equivalen a precios corrientes de 2005 a \$8.688.957, según el DANE.

Sin embargo, cuando se analiza la distribución de esta relativa riqueza bajo indicadores tales como el Índice de Necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>7</sup> y el de miseria, el análisis permite inferir que existe un gran desequilibrio económico donde las brechas de desarrollo entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la zona rural del departamento son amplias; la Provincia de Soto con el mejor indicador con tan solo el 13.83% de NBI y provincias con indicadores tan altos como el de García Rovira con 41.43% %, Vélez con 40.22%, Comunera con 32.89%, Guanentá con 29.37%, Mares 28.36%, para un promedio en Santander de NBI del 21.81%<sup>8</sup>.

De igual forma, en el análisis del indicador de miseria se comprueba que en la provincia de Soto se concentra tan sólo el 3.49% de la miseria mientras que en las provincias de García Rovira (16.96%) y de Vélez (14.01%) se concentran la mayor cantidad de población en miseria del Departamento, el restante tienen una miseria cercana al 9%. Bucaramanga, presentó durante el año 2006 el nivel más bajo de

<sup>4</sup> Fuente DANE "Participación porcentual del Producto Interno Bruto Departamental, a precios corrientes 2000 - 2006p"

<sup>5</sup> Cálculos Secretaria de Planeación de Santander.

<sup>6</sup> Fuente: DANE.

<sup>7</sup> Fuente: Informe ejecutivo Objetivos de Desarrollo del Milenio UIS-PNUD.

<sup>8</sup> Fuente: Observatorio Objetivos del Milenio UIS-PNUD.

pobreza extrema en Colombia con el 2.2% de la población. En el caso de la pobreza, en Bucaramanga descendió del 40,8% en junio de 2002 a 23% en junio de 2006.<sup>9</sup>

Tabla No. 5 Producto Interno Bruto Departamental y Nacional 1990-2005 (millones de pesos a precios corrientes y constantes de 1994)<sup>10</sup>

Año	Precios Corrientes			Precios Constantes - 1994			Tasa de Crecimiento Porcentual
	Total Colombia	Participación Porcentual	Total Santander	Total Colombia	Participación Porcentual	Total Santander	
1990	24.030.173	5,20%	1.249.727	56.873.930	5,06%	2.879.284	
1991	31.130.592	4,99%	1.554.925	58.222.935	4,85%	2.821.994	-1,99
1992	39.730.752	5,11%	2.029.269	60.757.528	5,05%	3.066.074	8,65
1993	52.271.688	5,09%	2.662.062	64.226.882	5,09%	3.267.590	6,57
1994	67.532.862	5,09%	3.438.787	67.532.862	5,09%	3.438.787	5,24
1995	84.439.109	5,14%	4.339.027	71.046.217	5,10%	3.626.775	5,47
1996	100.711.389	5,57%	5.612.066	72.506.824	5,59%	4.052.378	11,74
1997	121.707.501	5,50%	6.694.489	74.994.021	5,47%	4.104.997	1,30
1998	140.483.322	5,46%	7.675.162	75.421.325	5,44%	4.106.446	0,04
1999	151.565.005	5,83%	8.842.085	72.250.601	5,82%	4.201.395	2,31
2000	174.896.258	5,88%	10.278.949	74.363.831	5,88%	4.375.053	4,13
2001	188.558.786	6,04%	11.381.485	75.458.108	6,03%	4.550.885	4,00
2002	203.451.414	5,85%	11.911.337	76.917.222	5,86%	4.508.355	-0,92
2003	228.516.603	6,09%	13.915.507	79.884.490	6,08%	4.855.920	7,71
2004	257.746.373	6,11%	15.756.860	83.772.433	6,11%	5.116.186	5,36
2005	285.312.864	6,35%	18.130.925	87.727.925	6,39%	5.603.816	9,53

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

#### 4.1.1. Santander frente a Objetivos de Desarrollo del Milenio

Santander presenta como problema central y base para su mejoramiento la reducción de los niveles de pobreza. Esta es una prioridad ética y social para todos y todas.

Aunque se avanza, es probable que al ritmo actual no se alcance en el 2015 el Objetivo del Milenio de reducir a la mitad la población pobre en Santander. En el 2005 la pobreza en Santander fue de 49% y la indigencia del 14%. La evolución de este índice durante el periodo 2002-2005, muestra que en el departamento se ha logrado reducir en 1,8 puntos porcentuales la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza y en dos (2) puntos la población que no tiene los ingresos suficientes para su propia alimentación (línea de indigencia). Sin embargo, a pesar de haber partido de una posición favorable en 2000, la velocidad de reducción de la pobreza es lenta.

Para el Departamento la segunda prioridad es el aumento de la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado. A 2005 se registra una cobertura en acueducto de

<sup>9</sup> Fuente: DNP "Estimaciones de pobreza en Colombia, Bogotá Marzo de 2007.

<sup>10</sup> Fuente: DANE, 2008.



82,3% y en alcantarillado de 72,1%. Sin embargo, las mismas a nivel provincial y municipal son muy bajas. En Santander hay 17 municipios con coberturas de acueducto menores al 50% y en 53 la mitad de la población no tiene alcantarillado. Esto, aumenta los riesgos para la salud y afecta el medio ambiente, especialmente los cuerpos de agua que reciben las aguas servidas sin ningún tratamiento previo.

Tabla No. 6 Necesidad Básicas Insatisfechas - NBI de Santander

Provincia	Habitantes	Viviendas	Hogares	Personas NBI		Personas en Miseria	
				Prop(%)	Personas	Prop(%)	Personas
Comunera	96.131	25.833	24.622	32,89	31.617	9,28	8.924
De Mares	298.503	78.089	77.090	28,36	84.664	9,04	26.986
García Rovira	76.730	23.216	19.910	41,43	31.786	16,98	13.030
Guanentá	137.777	40.994	36.110	29,37	40.469	9,34	12.874
Soto	1.120.653	273.828	292.454	13,83	154.983	3,49	39.119
Vélez	183.466	53.184	48.413	40,22	73.794	14,01	25.697
Santander	1.913.260	495.144	498.599	21,81	417.314	6,62	126.630
Nacional				27,63		10,58	

Fuente: DANE – Secretaria Plantación Departamental

Otros rezagos locales se encuentran en:

- **Desnutrición.** Las cifras de Santander son menores a las registradas para el país; sin embargo para el 46% de la población santandereana no existe seguridad alimentaria. Este problema esta directamente relacionado con los altos índices de pobreza por ingresos.
- **Participación femenina en los cargos de elección popular.** En el departamento la mujer participa durante el periodo 2003-2007 con el 10% del total de escaños de los Concejos municipales y con el 12,5% en la Asamblea departamental. La mujer ocupa el cargo de Alcaldesa, solo en cuatro municipios del departamento, esta participación equivale al 4,6% del total de los 87 municipios.
- **Violencia de género.** Para el año 2005, un 26,2% de las mujeres en Santander percibió violencia física por parte de su pareja; diez puntos por encima de la media nacional que para el mismo año alcanzó el 16%.
- **Coberturas en vacunación contra DPT y triple viral.** Una gran parte de los municipios de Santander, todavía no logra de manera sostenida coberturas útiles<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Cobertura mínima que proporciona niveles de protección contra una enfermedad a una comunidad. “Los niveles de cobertura considerados útiles por cada biológico están basados en el concepto de inmunidad del grupo que indica una probabilidad reducida de que subsecuentemente a la introducción de un agente infeccioso en un grupo o comunidad se

Para el año 2006, en 49 municipios no se alcanzó las coberturas<sup>12</sup> del 72% para DPT y en 53 municipios no se alcanzó para la Triple Viral (TV). Esto puede ser una de las causas de las altas tasas de mortalidad infantil en algunos municipios.

- **Embarazos adolescentes.** Está por encima de la meta nacional, para el año 2005 se registró una tasa del 17,8%.
- **Mortalidad por cáncer de cuello uterino.** Está en 9,1 por cada 100.000 mujeres, cuatro puntos por encima de la meta del milenio fijada en 5,5 por 100.000 mujeres.
- **La mortalidad por VIH Sida** revela una tendencia creciente al pasar de 4,01 muertes por 100.000 habitantes en el año 2000, a 6,03 muertes por cada 100.000 habitantes en el año 2005.
- **Tuberculosis pulmonar.** Igualmente se registra una tendencia creciente, en el año 2000 registró una tasa de 9,3 y para el año 2005 llegó a 22,1 por cada 100.000 habitantes.
- **La epidemia del dengue** es alta y se concentra en la provincia de Soto y muestra mayor incidencia en la ciudad de Bucaramanga, capital del departamento, en esta ciudad para el año 2005 se registraron 2.059 casos de dengue clásico y 1.472 de dengue hemorrágico.
- **Vivienda inadecuada.** Para el año 2005 el 6,6% de los hogares estuvieron en esta situación. La situación de vivienda inadecuada es mas grave en las zonas rurales (resto), que según el DANE para el año 2005 es del 17,9%; mientras que para las cabeceras es del 2,67% de los hogares. Las cifras muestran que durante el periodo 1993-2005 solo se avanzó en reducción de la vivienda inadecuada en las cabeceras que registraron una disminución del 1,6%, mientras en la zona rural aumentó en un 3,8%.

Por otro lado, vale la pena resaltar los avances obtenidos en otros frentes. Por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Santander al año 2005 se situó en 0,798; un punto porcentual mayor que el registrado por la nación en el mismo año. Esto frente a las altas cifras de pobreza sugiere que en el departamento existe una alta concentración de la riqueza en los sectores más ricos de la sociedad Santandereana.

En educación, Santander avanza mejor y se estima que logrará los objetivos del milenio propuestos como meta al año 2015; Para el año 2005 la cobertura bruta en educación básica es del 93% y del 75% en educación media; muestra una tendencia

desarrolle una epidemia pese a que haya un determinado número de personas que individualmente sean susceptibles al agente". OMS/OPS Programa Especial de Vacunas e Inmunizaciones, VACUNAS E INMUNIZACION: Situación Mundial. Resumen de Orientación. Septiembre de 1996. Citado En: Minprotección social. Semana de vacunación en las Ameritas. Documento marco. Colombia, septiembre de 2007. Pag. 4.

<sup>12</sup> La meta de vacunación para todos los biológicos con corte a sep 30 de 2003 y utilizada para el cálculo de la distribución de recursos del SGP de 2004, fue del 72%. En: DNP, Orientaciones para la programación y ejecución de los recursos del SGP. Bogotá 2006, Pag. 132.

positiva y evoluciona a un buen ritmo. No obstante, a nivel provincial existen asimetrías preocupantes en coberturas; por ejemplo para el año 2005, la provincia Mares en educación Media registra una cobertura del 87%, mientras que la provincia de Carare Opón solo alcanza el 41%.

El tercer objetivo del Milenio busca promover la Igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Al respecto, Santander va bien, en participación laboral de la mujer. Para el año 2005 esta alcanzó el 53% del total del empleo en alcaldías y gobernación y con en el 52% de los cargos con ingresos altos en estas mismas entidades territoriales.

En el objetivo del Milenio de reducir mortalidad infantil, ya se superó las metas del milenio; para el año 2005 la mortalidad en menores de 1 año fue de 11,9 por mil niños nacidos vivos (NV) y para menores de 5 años fue del 13,9 por 1000 niños NV. Sin embargo, se requiere hacer mayores esfuerzos para lograr las metas a nivel provincial y algunos municipios del departamento que aún registran tasas de mortalidad infantil por encima de las metas nacionales.

En cuanto al objetivo de mejorar la salud sexual y reproductiva ya se lograron las metas de atención institucional y atención con personal calificado del parto (97% y 98% respectivamente) El departamento va bien en la reducción de la mortalidad materna, viene de registrar en el año 2000 una tasa de 63 muertes maternas por cada 100.000 niños nacidos vivos (NV) y en el año 2005 registró una tasa de 56 muertes por cada 100.000 niños NV.

Los buenos resultados en materia de Salud, a pesar de la crisis hospitalaria por la que se atraviesa, obedecen al aumento de la cobertura en salud de la población y la calidad de los servicios de salud en general en el departamento.

El objetivo seis del milenio busca combatir las epidemias del VIH Sida, el dengue y la incidencia de otras enfermedades graves. Para el caso son de importancia la leishmaniasis y la tuberculosis pulmonar. Esto sugiere que los programas y estrategias de salud pública en cuanto a prevención de la enfermedad y promoción de la salud en estos temas debieran ser revisados y fortalecidos.

El Objetivo siete del milenio es el de garantizar la sostenibilidad ambiental. Sobre esto, se viene avanzando bien en incorporar más territorios al sistema de áreas protegidas que son ecosistemas estratégicos en el departamento; en cambio en materia de reforestación se ha tenido un muy modesto resultado.

El objetivo ocho del milenio busca el fomento de la asociación para el desarrollo. En Santander se viene trabajando para aprovechar las posibilidades que ofrece el comercio internacional y se adelantan estrategias de asociación como el Consejo Regional de Competitividad de Santander y Alianzas Universidad-Empresa-Estado, con amplia participación de actores económicos, académicos, sociales y gubernamentales.

El sector empresarial adelanta iniciativas de responsabilidad social y ahora con posibilidades de integrarse a los objetivos del Desarrollo Humano del Milenio de una

manera integral bajo el concepto de sostenibilidad que propuso la ANDI y de territorio responsable que propone COMFENALCO. La asociación para consolidar un proyecto colectivo en Santander de carácter amplio e incluyente resulta determinante para seguir avanzando en equidad y la superación de la pobreza en el departamento de Santander.

#### 4.1.2. Estructura Productiva de Santander

Los principales actividades económicas que conforman la estructura productiva de Santander de acuerdo a las cuentas departamentales del DANE para el 2005 son sector servicios con el 30.39% de participación, seguido del industrial con un 20.95% y el agropecuario con el 12.42%.

Comparativamente, la participación de la industria es mayor en Santander que en Colombia y el porcentaje del sector servicios es algo menor. Se considera que Santander es el 4° departamento industrial de Colombia con una participación del 10% sobre la producción nacional. Sin embargo, según la encuesta nacional manufacturera esta actividad industrial está compuesta principalmente por la actividad de refinación en un 78.1% y las demás actividades representan el 21.9%, que son principalmente alimentos y bebidas con un 15.5%.

Se puede observar de lo anterior, el gran impacto de la refinación de petróleo en la participación de la industria santandereana. Al calcular la participación de la industria de Santander en Colombia sin tener en cuenta la refinación, pasaría de 10% a 2.5% para el año 2005.

Tabla No. 7 Valor Agregado de la Actividad Económica  
Cifras en Miles de Pesos Constantes de 1994

No	Actividades	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación Porcentual 2004 -2005	Part. (%)
1	Servicios	1.606	1.582	1.618	1.646	1.663	1.680	1.703	1,4	30,39
2	Industria	650	800	813	772	935	985	1.174	19,2	20,95
3	Agropecuaria, silvicultura y pesca	554	615	653	684	653	682	696	2,1	12,42
4	Construcción	297	237	263	298	320	340	362	6,4	6,46
5	Comercio	267	314	328	337	359	380	443	16,8	7,91
6	Transporte	208	208	222	249	213	319	355	11,2	6,33
7	Electricidad, gas, agua y alcantarillado	81	74	71	89	76	89	105	18,1	1,87
8	Minería	86	82	85	79	75	82	79	-2,9	1,41
9	Menos servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-111	-98	-105	-98	-112	-115	-116		-2,07

No	Actividades	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación Porcentual 2004 -2005	Part. (%)
10	Subtotal Valor Agregado	3.639	3.813	3.949	4.057	4.249	4.442	4.802	8,1	85,69
11	Impuestos menos subvenciones sobre los productos	565	562	601	576	607	674	801	18,9	14,29
PIB TOTAL DEPARTAMENTAL		4.203	4.375	4.550	4.632	4.856	5.116	5.604	9,5	100,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

El Departamento de Santander es el doceavo departamento exportador, notándose un incremento del 58.37% en la variación de exportaciones entre el año 2006 y 2007. Sin embargo, Santander representa solo el 1,14% del total de exportaciones de Colombia. El mercado de nuestros productos se concentra en Venezuela (41.11%) seguido de Suiza (25.8%), Estados Unidos (13.69%), Alemania (6.28%) y Ecuador (5.12%), y está representado esencialmente por productos agropecuarios tales como carnes, café, grasas y aceites animales o vegetales, así como, el oro a Suiza.

Tabla No. 8 PROEXPORT Colombia Exportaciones Colombianas por Departamento Origen Enero-Noviembre de 2007

DEPARTAMENTO	2006 (\$US)	2007 (\$US)	Incremento (\$US)	2007/2006
PETROLEO Y DERIVADOS (1)	5.783.410.670	6.445.160.339	661.749.669	11,44%
ANTIOQUIA	3.049.145.408	3.548.028.944	498.883.536	16,36%
BOGOTA	2.155.139.330	2.700.665.786	545.526.456	25,31%
SANTANDER (puesto 12)	253.146.766	400.915.097	147.768.331	58,37%

(1) La producción de Petróleo se indica en forma independiente, por corresponder a la producción nacional.

Tabla No. 9 Principales Destinos de las Exportaciones Totales de Santander 2006-2007

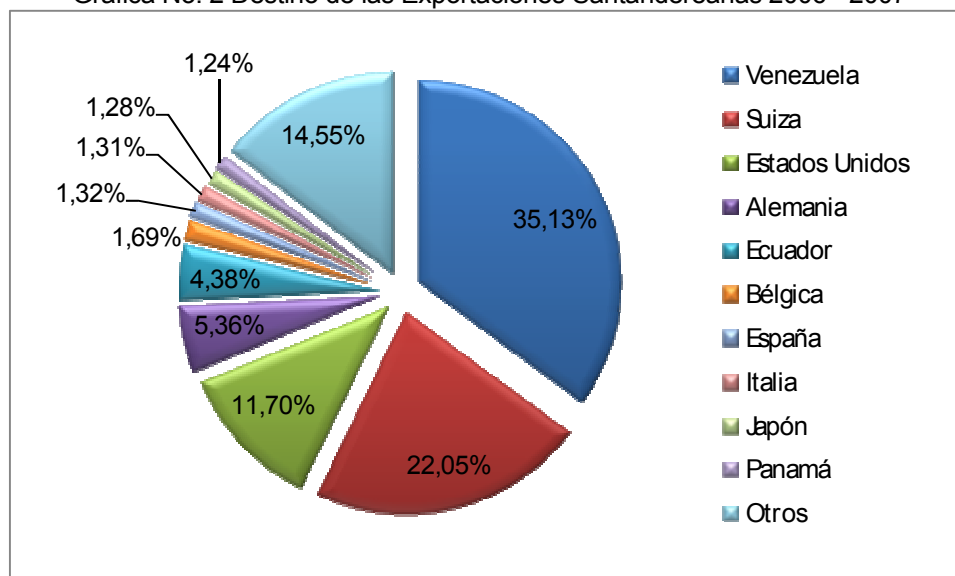
DESTINOS <sup>13</sup>	Principales Productos	2006	2007	% Part. (%)	Variación %
Venezuela	Carnes 49,3%, autopartes 10,6%, prendas de vestir 7,3%	45.832	140.855	35,13	207,30%
Suiza	Oro 99,9%	54.382	88.383	22,05	62,50%
Estados Unidos	Café 66,3% prendas de vestir 17,2%, tabaco 3,8%.	55.830	46.889	11,70	-16,00%
Alemania	Café 98,3%, prendas de	14.581	21.509	5,36	47,50%

<sup>13</sup> Fuente: DANE. \* Diferencia entre los dos períodos en puntos porcentuales. Colombia no incluye Café, Petróleo, Carbón y Ferroníquel. \*\* Las Exportaciones no tradicionales de Colombia no incluyen Café, Petróleo, Carbón y Ferroníquel.

DESTINOS <sup>13</sup>	Principales Productos	2006	2007	% Part. (%)	Variación %
	vestir 1,1%				
Ecuador	Combustibles y aceites minerales 34,4%, autopartes 19,0%.	15.006	17.548	4,38	16,90%
Bélgica	Café 99,7%, frutas y frutos comestibles 0,3%.	2.878	6.759	1,69	134,90%
España	Café 75,1%, fundición, hierro y acero 14,1%, prendas de vestir 3,3%	4.655	5.295	1,32	13,80%
Italia	Café 97,3%, frutas y frutos comestibles 2,3%	3.719	5.265	1,31	41,60%
Japón	Café 98,7%, aluminio y sus manufacturas 0,8%	6.497	5.127	1,28	-21,10%
Panamá	Grasas y aceites animales o vegetales 49,5%, calzado 33,1%	4.584	4.958	1,24	8,20%
Otros		45.183	58.327	14,55	29,09%
<b>Total</b>		<b>253.146.766</b>	<b>400.915.097</b>	<b>100</b>	<b>58,3725928</b>

Fuente: Mincomercio

Gráfica No. 2 Destino de las Exportaciones Santandereanas 2006 - 2007



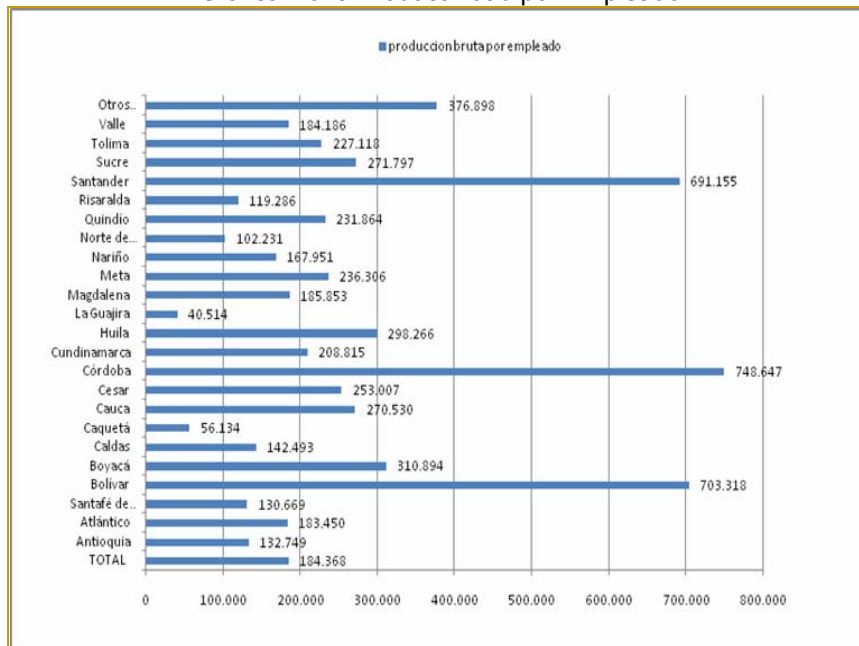
Fuente: Mincomercio

### 4.1.3. Productividad Laboral

Uno de los elementos que explica el nivel relativamente alto del crecimiento de la economía santandereana es la tasa superior de crecimiento de la productividad laboral comparada con otros departamentos colombianos.

Esta productividad en el departamento de Santander viene creciendo a un ritmo más rápido (6%) que en los departamentos tales como Antioquia, Valle y Bogotá. En efecto, la producción bruta por empleado en la industria (como medida de productividad), al igual que el valor agregado por empleado es significativamente mayor que en los departamentos del Valle y Antioquia, pero menor que departamentos como Córdoba y Bolívar.

Gráfica No. 3 Productividad por Empleado



## 4.2. DESARROLLO ECONÓMICO SECTORIAL Y MACROPROYECTOS EN SANTANDER

Sectores estratégicos se evidencian en las perspectivas de desarrollo del departamento. La energía y minería, el desarrollo agroindustrial y el turismo, se erigen como las opciones productivas de primer orden en el mediano plazo.

### 4.2.1. Energía y Minería

Quizás la gestión y el logro más importante que esta administración ha adelantado en los primeros días del mandato, ha sido la intervención ante el Gobierno Nacional para evitar la privatización de la participación de la Empresa Electricadota de Santander, lo



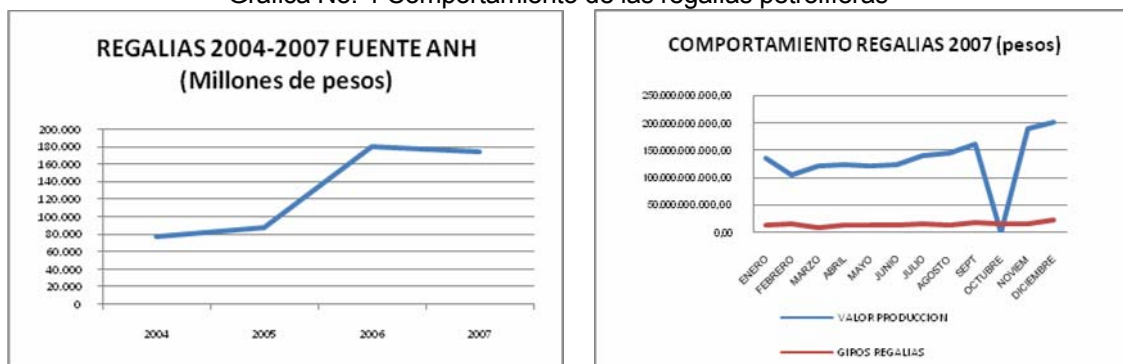
que en cierta forma ha modificado la política pública de enajenación de los bienes de la nación en estas empresas.

En efecto, mediante la presentación de una propuesta ante el Presidente de la República, por el Señor Gobernador, se ha ofrecido al Gobierno Nacional la adquisición por parte del Departamento de Santander, de un porcentaje de las acciones de propiedad del Gobierno Nacional, de manera tal que se garantice la conservación de la condición estatal de la empresa.

Esta determinación marcará un hito en la historia de las enajenaciones públicas, y permitirá a Santander, en un futuro, contar con una empresa que le genere rentas que incrementen su patrimonio y su flujo de caja para inversión pública.

De otra parte, en materia de explotación de recursos naturales no renovables, además de los efectos sobre el empleo y el valor agregado de la producción en el Departamento, es importante analizar el comportamiento de las regalías que recibe Santander, y que se convierten en una de las más importantes fuentes de financiación de la inversión pública.

Gráfica No. 4 Comportamiento de las regalías petrolíferas

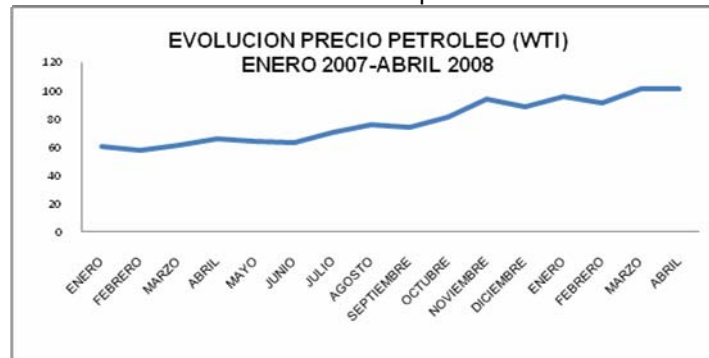


14

Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos las regalías petroleras para Santander han pasado de \$77.444.699.187,13 en 2004 a \$173.459.043.091,00 en 2007, incrementándose en cuatro años en un 123,98%. Lo anterior debido al aumento del precio del petróleo y al aumento de la producción.

<sup>14</sup> No fue posible confirmar la información del mes de octubre de 2007

Gráfica No. 5 Evolución del precio del Petróleo



El Departamento de Santander fue hasta los años 70s el primer departamento productor de petróleo en Colombia y llegó a producir en los años 40s hasta 60.000 barriles diarios en los campos la Cira e Infantas, ubicados en Barrancabermeja. Actualmente el mayor productor de petróleo es el Departamento del Casanare. Para el año de 1990 los municipios de Barrancabermeja, Sabana de Torres y Yondó Antioquia, producían 40.164 BPD y al año 2005 solo se produjo 23.217 barriles de crudo día, esto equivale a un 58% de la producción de 1991 sin incluir el Gas, la producción en el Departamento de Santander para el año 2007 fue de 29.261,14 BPD; Para el año de 2005 la producción conjunta de todos los municipios productores de Santander y Antioquia representó el 3,64% del total de la producción nacional. Como se puede apreciar los municipios petroleros Santandereanos han venido perdiendo importancia como productores de petróleo por el agotamiento de sus campos y además por el no hallazgo de nuevas reservas o nuevos yacimientos; sin embargo, la recuperación de los campos de la Cira e Infantas incrementaría la producción.

Este fenómeno de la caída de la producción debe ser tomado con preocupación por todos los municipios por que significa la disminución de una importante fuente de recursos fiscales que solo podría cambiar si se logran nuevos descubrimiento o recuperación secundaria de los campos con reservas que puedan ser explotados con nuevas tecnologías o lo que se conoce con el nombre de proyectos incrementales y que se les aplican el nuevo régimen de regalías establecido en la Ley 756 de 2002.

Sin embargo, en el 2007 ECOPEPETROL S.A. con el fin de cumplir sus metas hizo once paradas programadas de plantas de la refinería de Barrancabermeja, la perforación de 294 pozos (propios y asociados) además de trabajos de workover en los campos de influencia de la zona, la construcción de una planta de hidrotreatmento (este año se avanza pero no queda construida) y otra de biodiesel, así como el desarrollo de proyectos clave en polietileno y propileno, hacen parte del portafolio de inversiones de la empresa para este año, sólo en el Magdalena Medio<sup>15</sup>.

Adicionalmente, Los campos del municipio de Barrancabermeja: La Cira-Infantas (alianza Oxy - Ecopetrol), están siendo actualmente objeto de recuperación mediante la adopción de tecnologías de recuperación terciaria como la del recobro térmico, que

<sup>15</sup> Fuente: ECOPEPETROL S.A.

permitirán mejorar la tasa de recobro y con ello adicionalmente incorporar nuevas reservas remanentes de petróleo.

La producción de este campo pasó de 5,3 Kbpd antes de iniciar el proyecto a 8,3 Kbpd en diciembre de 2006, con un incremento del 57%. Se perforaron 30 pozos (14 inyectores y 16 productores), se hicieron 300 trabajos de barrillero y otros 132 de reacondicionamiento. La inversión fue de US\$88,6 millones.

A pesar del incremento del margen bruto de refinación obtenido por la refinería de Cartagena correspondiente a un 140% y de tan solo un 22,07% de la refinería de Barrancabermeja desde el 2000 hasta 2005 esta sigue siendo la refinería de mayor producción e ingresos en Colombia.<sup>16</sup>

Gráfica No. 6 Margen Bruto de Refinación Cartagena vs. Barrancabermeja



#### a. Biocombustibles.

El auge de los combustibles limpios en el mundo, ofrece una oportunidad de excepción a los industriales del sector agrícola para diversificar el mercado de sus productos, en el sector energético y oleoquímico, generando valor agregado a su cadena agroindustrial. En Santander, es importante mencionar la creación de ECODIESEL Colombia S.A., sociedad constituida el 19 de abril de 2007 entre ECOPETROL S.A. y 7 extractoras de aceite de palma de la zona del Magdalena Medio. Actualmente, ECODIESEL Colombia S.A. se encuentra en proceso de construcción de una planta de producción de biodiesel de 100 mil toneladas año en la ciudad de Barrancabermeja, en un predio de propiedad del CIB.

En Santander los municipios que desarrollan la actividad agrícola y de extracción del aceite de palma que demandará la Planta de Ecodiesel, son Puerto Wilches, Sabana de Torres y San Vicente. Adicionalmente, se aportará producción de los Municipios de Cesar, como San Martín, Aguachica, San Alberto, San Rafael, Papayal, Pailitas, Curumaní y Tamalameque.

<sup>16</sup> Fuente: Informe 2006 ECOPETROL S.A.

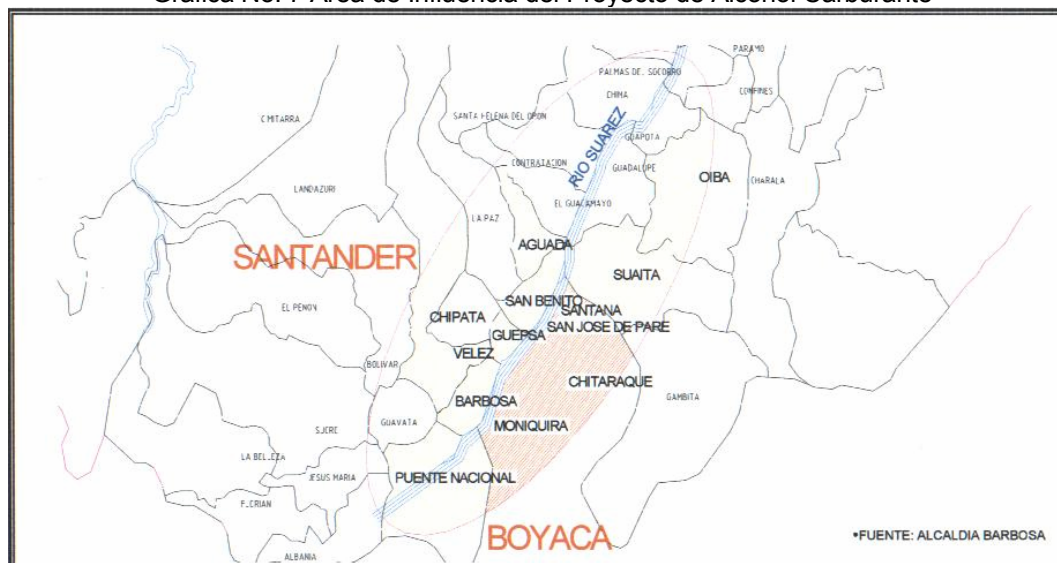
Los empleos de la actividad agroindustrial asociados a las siete extractoras socias; contabilizando proveedores de fruto, extractoras de aceite y empleos indirectos asociados a las dos actividades, se calculan en 17,500, de los cuales 6,000 son directos y 11,500 indirectos. Por lo anterior, las 100,000 toneladas de aceite que demandará la planta de biodiésel darán cuenta de cerca de 10,000 empleos de la actividad agroindustrial. En la medida en que el sector palmero de la región reponga, con fruto de la región, el aceite destinado a la planta de biodiésel, se generarán igualmente 10,000 empleos adicionales.

De otra parte, Santander tiene contemplados dos proyectos más de construcción de Plantas para producción de Biocombustibles, ubicados en la Hoya del Río Suárez, a partir de la producción de caña panelera.

Tabla No. 10 Condiciones del Proyecto Bio combustibles en la Hoya del Río Suárez

HAS DISPONIBLES	HAS CULTIVADAS	ESPECIES CULTIVADAS	TON CAÑA/HA/AÑO	HAS 150.000 LD
70.000	40.705	POJ 2878 POJ 2714 RD 7511 PR 671070 PR 611032 CO 421	80	9125

Gráfica No. 7 Área de Influencia del Proyecto de Alcohol Carburante



- ✓ Un proyecto piloto ya ha sido construido, por el Ministerio de Agricultura – CORPOICA – CIMPA, que se espera entre en operación en el primer semestre de 2008. La producción estimada es de 5.000 litros de bioetanol del 99.7% por día.

Materia Prima: 70 t<sub>caña</sub>/d  
Requerimiento energético: 200 kW  
Requerimiento de agua: 30 m<sup>3</sup>/d  
Transporte de Materia Prima: 10 viajes<sub>carga</sub>/d  
Demanda: 250 hectáreas

- ✓ En escala industrial, se ha proyectado una planta para el procesamiento de 300.000 lt/día, que exigiría inversiones calculadas en 32 millones de dólares y generaría 180 nuevos empleos directos en la región. Sin embargo, para el buen desarrollo de esta iniciativa, se hace necesaria la organización de los productores y la construcción de una red vial que permita el transporte de la materia prima en forma eficiente.

Materia prima: 2.000 t<sub>caña</sub>/d  
Compra: materia prima diaria \$160.000.000.00  
Zona cultivada: 46.000 hectáreas  
Demanda: 15.000 hectáreas circulantes al año  
Empleos directos: 180  
Empleos indirectos: de 90.000-110.000

#### **b. Central Hidroeléctrica del Río Sogamoso<sup>17</sup>:**

Las proyecciones de la Unidad de Planeamiento Minero Energético -UPME-, ubican a Hidrosogamoso, como un proyecto viable y necesario para atender la proyección de la demanda de energía para 2015. En consecuencia, ISAGEN adquirió en 2007 los Estudios que había elaborado la Electricidad de Santander E.S.P., asumiendo así la propiedad del proyecto que será ubicado en subasta durante 2008.

La hidroeléctrica se construirá en el cañón donde el Río Sogamoso cruza la Serranía de la Paz, 75 kilómetros aguas arriba de su desembocadura en el Río Magdalena y 62 kilómetros aguas abajo de la confluencia de los Ríos Suárez y Chicamocha.

La hidroeléctrica santandereana será la sexta central de generación de ISAGEN y aportará 800 megavatios de energía al Sistema Eléctrico Nacional. La obra, con una altura de presa de 190 mts y 345 mts de longitud, tardará 6,5 años en su ejecución, y requerirá una inversión estimada en US\$1.007 millones, así como otras obras adicionales, como el desvío de la vía principal al puerto petrolero.

Se estima que para su puesta en funcionamiento se requerirá inundar alrededor de 7.000 has, relocalizar a una población de 900 personas que viven en el área de influencia del proyecto, 40 kilómetros de carreteras, 20 kilómetros de líneas de transmisión, 11 kilómetros del Poliducto Galán, entre otras obras complementarias.

<sup>17</sup> Fuente: Informe Hidrosogamoso Gerencia proyecto.

Tabla No. 11 Características del Proyecto Hidrosogamoso.

<b>Parámetros Físicos</b>	
Localización	Santander – Sogamoso
Caudal medio del río (m3/sitio de presa)	476,9 m3/s
Caudal medio de diseño (m3/sitio de presa)	660 m3/s
Área de captación de la cuenca hasta el sitio de la presa	21.787 km <sup>2</sup>
Volumen útil	2.975 Mm <sup>3</sup>
Volumen máximo del embalse	4.800 Mm <sup>3</sup>
<b>INFRAESTRUCTURA AFECTADA NECESARIA</b>	
Población a reasentar	900 habitantes
Área inundada al nivel máximo normal (NMN)	6.960 ha
Carreteras a relocalizar	40 Km
Carreteras de acceso	7 Km
Líneas de transmisión o relocalizar	20 Km
Poliducto por relocalizar	11 Km
Líneas de transmisión para construcción	1 km 115 Kv
<b>Parámetros Energéticos</b>	
Capacidad instalada	800 MW
Energía media anual	4.661 GWh/año
<b>Parámetros Económicos</b>	
Costo total	1.007,89 Millones de Dólares (dic. 2005)
Costo índice de instalación	1.259,86 US \$/KW
Costo de producción	35.2 US \$/MWh
<b>Parámetros de Ejecución</b>	
Pre construcción	2 años
Construcción	6.5 años

### c. Potencial Carbonífero.

Aunque actualmente la minería de carbón es incipiente, Santander presenta un interesante potencial en la explotación de este mineral, de cuyo adecuado manejo ambiental, dependerá el mayor o menor beneficio para el departamento y sus gentes.

La explotación principal de carbón, se realiza actualmente en la Mina de San Luís, Municipio de El Carmen de Chucurí, pero en total existen por lo menos 50 firmas y personas que disponen de títulos mineros en este municipio, San Vicente y Landázuri. Sin embargo, es importante mencionar también el importante potencial identificado en el Páramo de El Almorzadero, el cual ha sufrido contratiempos por el manejo del

componente ambiental en una zona de alta fragilidad ecológica. En Cerrito, Pinchote y Lebrija, también se han identificado potenciales zonas carboníferas.

Aunque el poder calorífico del mineral santandereano lo hace muy atractivo en el mercado internacional, la competitividad de los carbones de Santander es cuestionable, por lo altos costos de transporte. Las vías secundarias y terciarias utilizadas se han visto afectadas por el intenso tránsito de volquetas, y su deterioro es evidente<sup>18</sup>. En esta condición, la construcción del Ferrocarril del Carare, parece convertirse en una necesidad inminente de la región, pues este recogería los carbones de Cundinamarca, Boyacá y Santander, para llevarlos a un puerto sobre el Río Magdalena y utilizar esta importante arteria fluvial con miras a la exportación.

El área de San Luís, ofrece reservas estimadas de 288 millones de toneladas de carbones térmicos y coquizables. El área carbonífera en el Páramo del Almorzadero ofrece un alto potencial para la producción de carbones antracíticos.

#### 4.2.2. Agroindustria

De los 87 municipios de Santander, en 52 de ellos la población rural es mayor al 70%. El 58% con edades entre los 15 y 60 años, población económicamente activa. Se estima que Santander en la actualidad tiene una producción de 300<sup>19</sup> mil hectáreas de las cuales 200 mil son de cultivos permanentes y el resto son de cultivos anuales y transitorios cuya producción es cerca de dos millones de toneladas/año en productos como cacao, café, caña panelera, frutas, guayaba, piña, mora, mandarina, limón, aguacate, hortalizas, tomate, habichuela, pimentón, cebolla junca, ajo, caucho, palma, forestales, ganadería bovina, avicultura, caprinos y piscicultura principalmente.

Tabla No. 12 Características de la Producción Agropecuaria en Santander.

Posición a Nivel Nacional	Renglón Productivo	Has sembradas	No. Productores <sup>20</sup>	Situación
1er Productor	Cacao	45.000	976 tecnificados y 17.128 tradicionales	Se producen 22.000 ton. Se presenta una baja en la producción por efecto de los bajos rendimientos, por la incidencia de enfermedades como la monilia y escoba de bruja. También repercute el hecho de existir plantaciones muy antiguas de más de 20 años, hecho que implica una renovación de plantaciones.
1er Productor	Tabaco	6.000	8.000	Ha bajado la producción por las compras de las empresas multinacionales, agudizando la crisis de los productores, teniendo presente que es una de las poblaciones con los índices de necesidades básicas insatisfechas más altas. El déficit de la tecnología para la producción de capas finas en el procesamiento de la industria de los chicotes, las

<sup>18</sup> Las 25.000 toneladas que por mes se extraen de la mina San Luís, en el municipio de El Carmen de Chucurí, salen hacia la Troncal del Magdalena por un camino destapado de 43 kilómetros que nunca estuvo pensado para soportar el peso de las volquetas cargadas con el mineral. El recorrido se extiende por cinco horas y le cuesta a la empresa Centromin, que hace la explotación de la mina, incluso más que la propia extracción.

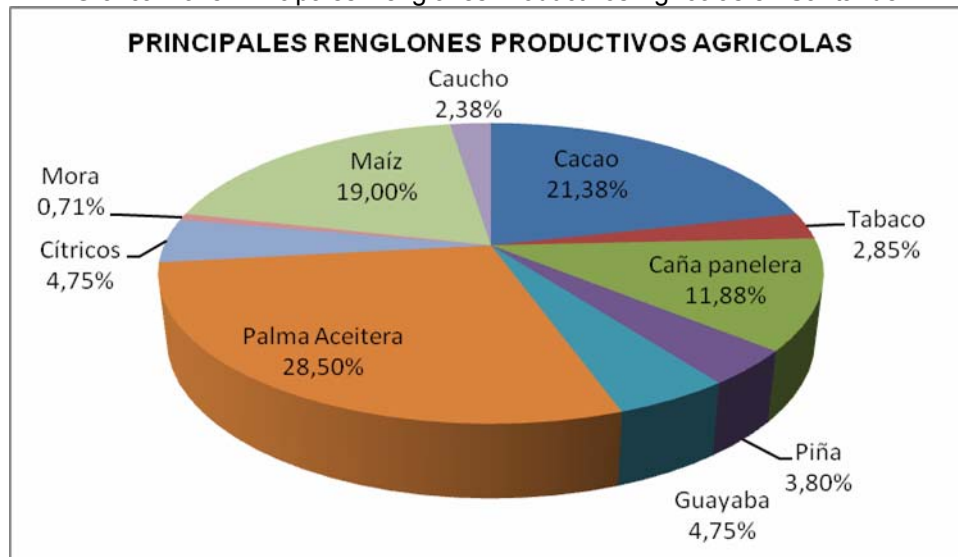
<sup>19</sup> Fuente Secretaria de Agricultura de Santander.

<sup>20</sup> Fuente Evaluaciones 2004.



Posición a Nivel Nacional	Renglón Productivo	Has sembradas	No. Productores <sup>20</sup>	Situación
				cuales son importadas con un costo aproximado entre \$25.000 a \$30.000 el Kilo.
1er Productor	Caña panelera	25.000	7.459 tecnificada y 4.534 tradicional	Aumento la producción por la perspectiva de uso de el alcohol carburante y efectos de poca conversión de azúcares a panela.
1er Productor	Piña	8.000	4.074 tecnificados	Situación problemática de un 90% se siembra la variedad petrolera, variedad poco aceptada para la agroindustria, pues no es aceptada en los mercados extranjeros. Hasta ahora se esta incursionando en una nueva especie (gold) de alta aceptación en mercados internacionales por su color, sabor y concentración de grados brix
1er Productor	Guayaba	10.000	270 tecnificados y 7.315 tradicionales	Por problemas fitosanitarios los rendimientos y las áreas han disminuido considerablemente afectando la industria bocadillera en las Provincias de Vélez y Guanentina, con la necesidad de traer materia prima de los Departamentos de Huila, Tolima y Meta.
2do. Productor	Palma Aceitera	60.000	1.057 tecnificados	De las 60 mil has, 50 mil están en producción con un rendimiento de 20 ton de racimos para una producción por ha de 3.5 ton de aceite de Palma, notándose un incremento alto en las siembras, pero con una afectación ecológica por efecto del monocultivo en la Región del Magdalena Medio.
2do. Productor	Cítricos	10.000	1.282 tecnificados, 1.013 tradicionales, limón Tahití: 453	Sobresaliendo la lima ácida Tahití, la cual se está exportando, los demás cítricos no tienen un futuro asegurado por ser variedades no aceptadas en la oferta exportadora.
2do. Productor	Mora	1.500	1.779 tecnificados y 1.099 tradicionales	Especialmente en el municipio de Piedecuesta se cuenta con la mejor tecnología y rendimientos, lográndose en algunas unidades rendimientos de aproximadamente 15 ton/ha año.
1er consumidor	Maíz		1.065 anual tradicional, 13.361 de maíz amarillo tradicional y 2.956 en maíz amarillo tec.	Siendo el Departamento de mayor consumo Nal. con mas de 1.300.000 ton/año, el Departamento produce aprox. 100.000 toneladas en casi 40.000 has, teniendo la necesidad de importar mas de 1.000.000 de ton/año para cubrir las necesidades de la industria avícola, lo que implica un apoyo de la Política Nacional al impulso de este renglón productivo. tal como los ensayos realizados por FENALCE, en los que se han obtenido rendimientos de aproximadamente 9 ton/ha cosecha, lo que la coloca con altas perspectivas para los productores agrícolas por su margen de ganancias.
	Caucho	5.000	291 tecnificados	Cultivo promisorio, pues existen para siembra tierras optimas de 400.000 has. este año se esperan sembrar 2.000 has y lo programado para los próximos 5 años de sembrar 16.000 has

Gráfica No. 8 Principales Renglones Productivos Agrícolas en Santander



El sector avícola ha venido evolucionando de manera favorable en los últimos años, lo que le ha permitido consolidarse dentro de la estructura actual de la economía colombiana y de manera particular en la estructura Económica del departamento de Santander. A comienzos de los años sesenta, este negocio pasó de ser una actividad eminentemente artesanal a una actividad con características industriales, de tal manera que en la actualidad absorbe cerca de 240.000 empleos, de los cuales el Departamento genera cerca de 40.800 empleos directos y 78.000 indirectos distribuidos dentro de la cadena productiva de este negocio.

Los productos avícolas santandereanos mantienen un alto volumen de ventas en regiones de la zona central de Colombia, en especial a la capital del país y a los departamentos de Cundinamarca, Meta y Huila, entre otros. Existe en el mercado, una alta competencia por parte de los Estados Unidos y Brasil quienes observan una menor estructura de costos, motivo por el cual les permite ofertar sus productos al exigente mercado internacional en condiciones más favorables.<sup>21</sup>

El departamento de Santander, es considerado en el plano nacional como una de las regiones donde más se ha desarrollado la industria avícola, y su permanencia en el mercado tanto interno como externo ha estado rodeado de una serie de limitaciones, producto de la alta dependencia que se tiene del sector externo en el proceso de adquisición de las materias primas para la actividad y la fuerte competencia de otros países en el mercado internacional. No obstante, los avicultores de esta zona del país han consolidado un liderazgo en tecnología de punta, tanto en la producción de pollo como en la de huevo, que le han significado obtener certificaciones de calidad.

<sup>21</sup> Banco de la República. Ensayos Sobre Economía Regional. Características del sector avícola colombiano y su reciente evolución en el Departamento de Santander. 2005.

Santander, se pretende consolidar como el mayor productor de huevo, carne y embutidos de pollo a nivel nacional, acorde con la normatividad ambiental y sanitaria vigentes, con una integración vertical y horizontal y óptimo abastecimiento de materias primas. Las exportaciones avícolas de Colombia son realizadas a Venezuela y en su mayoría son provenientes de Santander.

### 4.2.3. Turismo

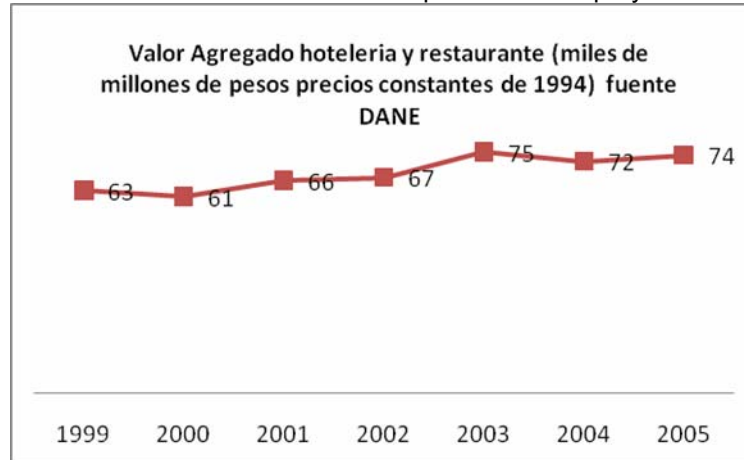
Según datos de la Secretaria de Desarrollo de Santander, en los últimos cuatro años ingresaron 1.650.000 turistas<sup>22</sup> y 32 municipios ofrecen potencial turístico importante. Se destaca el Turismo de Aventura, con la formulación del PLAN SECTORIAL PARCIAL DE TURISMO DE SANTANDER - EJE AVENTURA liderado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Este plan arrojó los siguientes datos:

- ✓ Las preocupaciones presentadas por el sector están relacionadas con la política y normatividad (14%); el manejo ambiental (14%) y la seguridad (14%). Le sigue el tema de educación y cultura con un 13%, siendo la carencia de sensibilización en temas de turismo, lo más relevante. Finalmente, con una participación del 7%, cada uno, el tema de promoción y mercadeo internacional y la conectividad preocupa a los actores del sector por no existir claridad respecto a los mercados que se quieren abordar, y la infraestructura vial de la región.
- ✓ Entre las capacidades que sienten tener los actores del sector para desarrollarlo, sobresale con un 39% la confianza y experiencia para trabajar. En segundo lugar sobresale la capacidad de gestión (30%), y los factores propios de la cultura santandereana (13%) que les permite adelantar las actividades que se proponen.

En cuanto a los recursos que sienten que tienen los santandereanos para poder desarrollar el turismo, se destacan los históricos y culturales, con una participación del 52%. Le sigue el tema de recursos naturales con una participación del 33%, pues se destaca el medio ambiente y los recursos naturales, y finalmente, un 7% se relaciona con los recursos humanos, representado en la calidez y hospitalidad de los santandereanos.

<sup>22</sup> Fuente: Secretaria de Desarrollo de Santander

Gráfica No. 9 Distribución Poblacional por Provincias proyección 2007



El comportamiento del valor agregado de hotelería y restaurante los cuales son servicios del sector turismo indican un incremento a precios constantes del 17.46% desde 1999 a 2005.

La construcción del Parque Nacional del Chicamocha es un atractivo adicional, que será potenciado por esta administración. Sin embargo, es necesario complementar los servicios turísticos en las provincias, y dotar de Centros de Convenciones e infraestructura hotelera suficientes, para fortalecer la capacidad de promoción de nuestro potencial.

### 4.3. PRINCIPALES REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO

Además de alcanzar coberturas universales en los servicios de salud y educación para toda la población y mejorar sustancialmente la calidad de esta inversión social fundamental, se identifican 4 sectores de inversión estratégicos, para el mejoramiento de las condiciones de vida y la equidad social en el departamento de Santander.

#### 4.3.1. Infraestructura Vial<sup>23</sup>

La premisa que advierte: “sin vías no hay desarrollo”, presenta total acogida en el Departamento de Santander, dado que la situación vial es realmente preocupante.

El estado de las vías de Santander exige el análisis de la red primaria (transversales y troncales) con 1.262 kilómetros de vías a cargo de INVIAS de las cuales el 81% se encuentran pavimentadas y un 19% en superficie de afirmado. De la red secundaria (vías que comunican municipios y estos con las troncales y transversales del orden nacional) de competencia del Departamento con un total de 2.802,6 kilómetros tan solo el 22% se encuentra pavimentada, el 24% en afirmado y el 54% en tierra. La red

<sup>23</sup> Fuente: Secretaria de Transporte e Infraestructura de Santander

terciaria (veredal) comprende 6.786 kilómetros de vías que en el caso de Santander están bajo la responsabilidad de INVIAS y de los municipios dependiendo que entidad las haya construido, presentan un atraso considerable pues el 98.1% se encuentra en tierra, tan solo el 0.43% esta pavimentada y un 0.01% en afirmado.

Tabla No. 13 Estado de la red vial en Santander

RED VIAL DE SANTANDER	RESPONSABLE	LONGITUD TOTAL		TIPO DE SUPERFICIE					
		(KM)	(%)	PAVIMENTADO		AFIRMADO		TIERRA	
				(KM)	(%)	(KM)	(%)	(KM)	(%)
PRIMARIA	INVIAS E INCO	1.262,0	11,6%	1.027.0	81%	235	19%	-	0%
SECUNDARIA	DEPARTAMENTO	2.802,6	25,8%	624.21	22%	664.75	24%	1.514	54%
TERCIARIA	FNCV (INVIAS)	1.976,0	18,2%	12	0,9%	100	5%	1.859	94.1%
	MUNICIPIOS Y OTROS	4.810,0	44,3%	17	0.2%	0	0%	4.798	99.8%
<b>TOTAL RED</b>		<b>10.850,60</b>	<b>100%</b>	<b>1.680.21</b>	<b>15%</b>	<b>999.75</b>	<b>9%</b>	<b>8.170.64</b>	<b>75%</b>

Nota: Se incluye el cumplimiento de las metas físicas del Plan 2500.

Fuente: Archivos Secretaria de Transporte-Grupo de Proyectos Viales (diciembre de 2007)

Las vías que incluyen el plan 2500 son: Cimitarra - Puerto Araujo, La Belleza - Jesús María, La Paz – Chipatá, Charalá - La Cantera, La Cantera - El Encino, Oiba – Guadalupe, Suaita - Vado Real, San Gil – Mogotes, Troncal - Puerto Wilches, Troncal - Puerto Parra, Troncal - Albania - La Llana, Anillo Vial F/ca – Ruitoque, Zapatoca – Girón, Los Curos – Málaga y Puente Tona - Matanza

En la conexión occidente – oriente, el tramo Barrancabermeja – Bucaramanga se encuentra en buen estado luego de haber sido rehabilitado y construida la obra denominada túnel falso. Uno de los corredores arteriales destacados en la malla vial, que comunica los departamentos de Santander y Norte de Santander, es el corredor Troncal Oriental Venezuela – Pacífico (Ruta 66 – Tramos 03, Ruta 55 – Tramos 05), el cual a través de terreno montañoso y ondulado comunica las ciudades de Bucaramanga (Santander) y Cúcuta (Norte de Santander).

En el tramo Bucaramanga – Cúcuta se encuentra en proceso de contratación el proyecto Estudios y Diseños, Gestión Social, Predial y Ambiental, Construcción del Proyecto Doble Calzada del Corredor Venezuela Pacífico Tramo Bucaramanga – Pamplona, implementando la modalidad del contrato de obra pública “Llave en Mano”.

Según el Ministerio de transporte el origen principal de la carga es la costa norte de Colombia (Barranquilla, Santa Marta, Cartagena) lo cual incluiría las importaciones hacia Santander provenientes de Estados Unidos, seguida de la zona occidente (Cali, Medellín, Cali, Pereira, Neiva, Pasto, Ipiales; Manizales, Buenaventura, Cartago,

Armenia), luego continua los productos provenientes de Venezuela y Cúcuta y la zona sur – oriente que comprende Bogotá, Sogamoso y Yopal

#### **4.3.2. Agua Potable y Saneamiento Básico**

En materia de disponibilidad de agua, Santander presenta una aparente cobertura del servicio en zonas urbanas, pero en la realidad, los indicadores de continuidad y calidad del suministro son totalmente insuficientes. Municipios como Vélez, en época de verano, debe racionar el agua a 1 hora/día. Ni siquiera el Área Metropolitana de Bucaramanga, tiene garantía de suministro, como quiera que no existe embalses que permitan otorgar confiabilidad al abastecimiento.

En la actualidad, el “Embalse de Bucaramanga”<sup>24</sup> se proyecta para asegurar el abastecimiento de agua potable en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón, por un período de 25 años. Además de ser la solución a las necesidades de agua potable de los municipios atendidos por el amb, el Embalse conformará un espejo de agua de 48 hectáreas, con gran potencial turístico y ecológico, para la práctica de actividades como la pesca, los deportes náuticos y el camping. El proyecto comprende la construcción de una presa de 93 metros de altura, que almacenará un volumen de 12 millones de metros cúbicos y regulará un caudal de 1.000 litros por segundo, adicionales al sistema de acueducto, equivalente a una reserva de agua para tres meses de consumo.

En materia de calidad del agua que toman los Santandereanos, el último informe presentado por el Laboratorio de Aguas de la Secretaría de Salud, indica que solo 12 municipios disponen de agua potable. Esta gravísima situación exige que la formulación del Plan Departamental de Aguas, tenga como prioridad la atención de los sistemas de potabilización y tratamiento en los cascos urbanos. Sobre el particular, se espera la presentación del Diagnostico contratado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con la firma Ponce de León, la cual presentará una propuesta de obras e inversiones para solucionar esta problemática.

En materia de tratamiento de aguas residuales, los indicadores son igualmente alarmantes, pues solamente un 10% de las aguas servidas del departamento tienen algún tipo de tratamiento, y las corrientes hídricas receptoras ven afectada su calidad por los vertimientos de alcantarillados y residuos industriales o agrícolas. Para la priorización y adecuado diseño de obras de tratamiento de aguas residuales, será necesario analizar y fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad de las corrientes hídricas en el Departamento, que permita identificar la capacidad de autodepuración de las fuentes receptoras y las zonas críticas de manejo.

Finalmente, similar alarma se presenta con la disposición final de residuos sólidos. Incluso el Área Metropolitana de Bucaramanga presenta un alto riesgo sanitario por agotamiento de capacidad en el actual sitio de vertimiento “El Carrasco”, y la falta de alternativas para la reubicación o mejoramiento tecnológico del sistema. Los

<sup>24</sup> [http://www.amb.com.co/proyectos/py\\_desc.asp](http://www.amb.com.co/proyectos/py_desc.asp)

pequeños municipios, presentan similar complicación y altos costos de establecimiento y operación de sistemas ambiental y técnicamente adecuados.

La gran conclusión en este sector es la necesidad de establecer sistemas regionales, viables y rentables, que permitan garantizar el adecuado suministro del servicio y disponer de tecnologías de tratamiento y/o eliminación de desechos que afectan el medio ambiente.

#### 4.3.3. Masificación del gas y cobertura de energía eléctrica rural

Como un requisito para mejorar la calidad de vida y las condiciones ambientales del departamento, se requiere fomentar el Programa de Puntas y Colas de electrificación rural y el Programa de masificación de gas.

El Gas natural se utiliza como materia prima o como combustible en los sectores industrial, petroquímico, termoeléctrico, doméstico, comercial y de transporte terrestre<sup>25</sup>.

Tabla No. 14 Usos del Gas como materia prima o como Combustible

Sector	Usos	
Industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refinerías de petróleo</li> <li>- Industria del vidrio</li> <li>- Minas de ferroniquel</li> <li>- Industria alimenticia</li> <li>- Hierro y acero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pulpa y papel</li> <li>- Industria del cemento</li> <li>- Cerámica</li> <li>- Industria textil</li> </ul>
Petroquímico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Urea</li> <li>- Alcoholes</li> <li>- MTBE</li> <li>- Etileno</li> <li>- ETC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nitrato de amonio</li> <li>- Aldehídos</li> <li>- Acetileno</li> <li>- Polietileno</li> </ul>
Termoeléctrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Turbogeneradores</li> <li>- Calderas (turbinas a vapor)</li> <li>- Plantas de ciclo combinado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantas de ciclo "STIG"</li> <li>- Plantas de cogeneración</li> <li>- Plantas de trigeneración</li> </ul>
Doméstico y comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cocinas</li> <li>- Secadoras de ropa</li> <li>- Refrigeración y acondicionamiento de aire</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calentadores de agua</li> <li>- Calefacción</li> <li>Restaurantes</li> <li>- Hoteles</li> </ul>
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GNV - Gas Natural Vehicular comprimido en reemplazo de gasolina motor.</li> </ul>	

El uso del gas natural como combustible en los anteriores sectores, sustituye energéticos como la electricidad, GLP, ACPM, queroseno, fuel oil, crudos pesados y carbón en el área industrial; y electricidad, GLP, queroseno en el sector doméstico y comercial; y gasolina y diesel en el transporte.

<sup>25</sup> <http://www.ecopetrol.com.co>



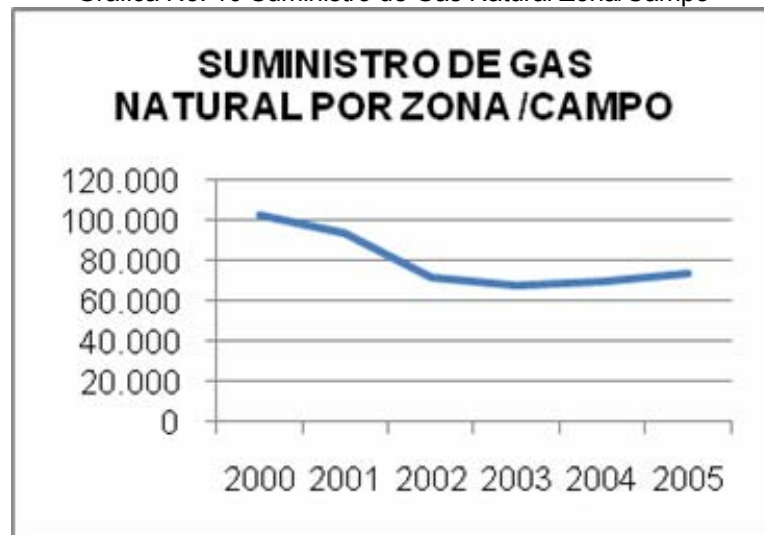
El país cuenta actualmente con unos doce campos principales de producción de gas, localizados en cuatro regiones: Costa Atlántica, Santander, Llanos Orientales y en el Huila-Tolima.

Al finalizar el 2003 las reservas remanentes de gas en el país eran de 4.024 GPC.

La producción total del país para ventas de gas natural durante el 2003 fue de 594.1 Giga BTU por día en promedio. En el 2004 a mayo la producción total del país asciende a 604.1 Giga BTU por día resultado de una mayor demanda del sector térmico e industrial

El suministro de gas en Santander proviene de los campos de Barrancabermeja, Payoa, provincia, Cantagallo, Llanito y el Centro, pero se observa una disminución progresiva del suministro.

Gráfica No. 10 Suministro de Gas Natural Zona/Campo



<b>Santander<sup>1</sup>. Consumo de gas natural 2003 - 2004</b>			
Usos del gas	(Millones de pies cúbicos)		Var. %
	Año corrido		
	2003	2004	
<b>Total</b>	<b>3.717</b>	<b>3.971</b>	<b>6,8</b>
Residencial	1.637	1.627	-0,6
Comercial	458	504	9,9
Industrial	1.349	1.416	5,0
Vehicular	273	424	55,4

<sup>1</sup> Corresponde a nueve municipios del Departamento.  
 Fuente: Gasorienté

El consumo total de gas en Santander al culminar el año 2004, presentó un incremento de 6.8%, gracias al incremento observado en la mayoría de usos, con

excepción del residencial. Se destaca la tendencia creciente en consumo de gas vehicular, como una alternativa importante de combustión especialmente utilizado por el transporte público. Sin embargo, es fundamental garantizar el acceso de la población al consumo de gas residencial, para lo cual es necesario promover y facilitar la inversión en la infraestructura necesaria.

En materia de Electrificación, la ESSA tiene 499.452 usuarios registrados, 125.531 de los cuales son rurales, distribuidos en todo el departamento y una porción del sur del Cesar.

#### 4.3.4. Vivienda social

Del análisis de las condiciones sociales del área metropolitana de Bucaramanga, se puede inferir que el déficit de vivienda de interés social, es el problema común a los 4 municipios, que afecta a un gran número de santandereanos. Esta situación se ha agravado en los últimos años, como consecuencia del desplazamiento y la pobreza extrema, que ha llevado a las comunidades a asentarse informalmente en cinturones de miseria de las ciudades, rondas de ríos y quebradas, taludes y bordes de escarpa. Frente a esta realidad, la preocupación no radica solamente en las condiciones de hacinamiento y falta de servicios públicos, sino también en la vulnerabilidad que presentan muchas viviendas ubicadas en áreas amenazadas por fenómenos de inundación, erosión o remoción en masa.

Si bien es necesario reconocer que la acción institucional de control ha fallado, también se requiere promover una solución integral que posibilite la reubicación de esta población, la cual exige no solamente una elevada inversión pública, sino del diseño de un modelo adecuado de habitabilidad y servicios complementarios.

En total, los municipios del AMB y Barrancabermeja, presentan un déficit cercano a las 8.500 viviendas, lo cual exige el trabajo mancomunado de los entes territoriales y el Gobierno Nacional, para identificar y ejecutar macroproyectos de vivienda social, que solucionen integralmente la falta de techo digno y de oportunidades de empleo para pagar una vivienda decente.

Tabla No. 15 Relación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo que requieren ser reubicadas

MUNICIPIO	VIV. DE INT. SOC.	VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO PARA REHUBICAC.	TOTAL	Porcentaje	
				URBANA	RURAL
BUCARAMANGA <sup>26</sup>	2000	560	2560	100%	0%
GIRON <sup>27</sup>		2600	2600	90%	10%

<sup>26</sup> Fuente: INVISBU

<sup>27</sup> Fuente: Oficina de Vivienda Municipal de Girón

MUNICIPIO	VIV. DE INT. SOC.	VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO PARA REHUBICAC.	TOTAL	Porcentaje	
				URBANA	RURAL
FLORIDABLANCA <sup>28</sup>		2500	2500	80%	20%
PIEDRECUESTA		550	550	90%	10%
BARRANCABERMEJA <sup>29</sup>		220	220	90%	10%
Total		6.430	8.430	7.593,00	837,00

#### 4.4. PRIORIDAD POR EL RIO MAGDALENA

El Río Magdalena es la más importante arteria fluvial de Colombia. Nace en el Macizo Colombiano a una altura de 3.685 m.s.n.m. en el sur del Departamento del Huila, y fluye hacia el norte entre las cordilleras oriental y central, cruzando prácticamente todo el país hasta desembocar en el mar Caribe.

<sup>30</sup>El sistema fluvial del río está conformado por los ríos Magdalena (1185 km.), Cauca (187 km.) y el Canal del Dique (114 km.) que conecta a Cartagena con el río en Calamar. El Río Magdalena concentra el 80% de la movilización de carga fluvial en el país (2 millones de toneladas al año) y del transporte de pasajeros (600.000 pasajeros) y por su posición geográfica en concurso con los mayores ejes viales del país, conecta los principales centros de producción y consumo del país con los principales puertos que ejercen comercio exterior ubicados en la Costa Atlántica.

Sin embargo toda esta “riqueza nacional y oferta natural” han sido subestimadas y no las hemos sabido valorar, ni aprovechar. Los procesos de desarrollo y utilización del recurso hídrico no han tenido como base el análisis integral de la dinámica natural de los procesos y oferta ambiental; incluido el sostenimiento de los ecosistemas, lo cual ha generado grandes desequilibrios en la Cuenca del Magdalena.

Dentro de la grave problemática que posee, podemos resaltar los siguientes aspectos: Uso inadecuado de recursos naturales, inundaciones, sequías, contaminación, pobreza, tensiones sociales, deterioro ambiental, baja conciencia ambiental, ausencia del Estado, planificación desarticulada, información dispersa e incompleta, conflictos de uso del suelo, asentamientos en áreas de riesgo, crecientes demandas de agua para uso agrícola, niveles considerables de s sedimentos, cuencas hidrográficas tributarias deterioradas, inadecuadas prácticas de minería, cultivos en laderas y pendientes fuertes, cultivos ilícitos y pastoreo en zonas de ladera, entre otros.

<sup>28</sup> Fuente: CLOPAD

<sup>29</sup> Fuente: EDUBA

<sup>30</sup> <http://www.cormagdalena.gov.co/>

El Río Magdalena arroja aproximadamente 200 millones de toneladas de sedimentos al año en el Mar Caribe, que son arrastradas por corrientes marinas como la del Caribe, la del Golfo de México y la de Las Canarias; y son dispersadas en el Océano Atlántico.

La magnitud y concentración de las actividades antrópicas y la alteración generalizada de la estructura básica de muchos de los sistemas naturales asociados a la cuenca hidrográfica del Río Magdalena han afectado y disminuido su capacidad productiva, limitando sus potencialidades de uso y desarrollo con un panorama preocupante sino se detienen estos procesos, se fortalecen las acciones de recuperación, se protegen aquellos sistemas naturales no intervenidos y se manejan y aprovechan dentro del marco de la sostenibilidad.

Para el Departamento de Santander el río Magdalena es un elemento fundamental del desarrollo, razón que motiva a establecerlo como prioridad en este Plan y a adelantar todas las acciones de coordinación necesarias para su recuperación. Tanto en apoyo a Cormagdalena y la Corporación Autónoma de Santander, como con la participación de los municipios ribereños y los entes privados, el Gobierno de Santander atenderá las necesidades del río y de sus usuarios, a efecto de coadyuvar en la gestión ambiental, la recuperación de la navegabilidad y la dotación de infraestructura portuaria en el Departamento.

## 5. COMPONENTE ESTRATEGICO

### 5.1. PRINCIPIOS

**5.1.1 Prevalecía del Interés Social:** La preocupación por los desposeídos, los desplazados, los proyectos de vivienda de interés social, los servicios esenciales para los desiguales, tendrán prioridad en la búsqueda de soluciones o mitigaciones de la problemática regional.

**5.1.2 Gobierno con Dignidad y Respeto por los Ciudadanos.:** El respeto y amparo de los derechos de las personas y de la familia como núcleo fundamental de la sociedad serán norma orientadora de la gestión de gobierno y propósito prioritario e ineludible. El gobierno de Santander hará énfasis en el manejo pulquísimo y eficaz de los recursos, así como en la consolidación de Santander como territorio de ciudadanos libres y responsables.

**5.1.3 Un Gobierno Responsable:** Todas las actuaciones gubernamentales serán transparentes y frente a los ciudadanos. Los funcionarios del gobierno de Santander tendrán la mayor responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, que se invertirán con la mayor efectividad en beneficio del bien común.

**5.1.4 Gobierno Eficiente con Rendición de Cuentas a la Ciudadanía:** El respeto y el acatamiento de los más estrictos principios de la administración pública, el manejo estratégico y pulcro de los recursos, y la consolidación de una cultura organizacional en torno de la eficacia, el cumplimiento esmerado de las metas y objetivos de la gestión y la orientación gerencial del desarrollo departamental deben facilitar el cumplimiento constitucional de la validación de los resultados anuales de los propósitos gubernamentales.

**5.1.5 Concordia Ciudadana, Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos:** Mediante la promoción y el desarrollo de una cultura de convivencia pacífica se buscará la cohesión social, la participación, la solidaridad, la cooperación, el pluralismo, al tenor de la diversidad cultural de las subregiones del Departamento y de la orientación y normatividad establecidas en el Código Mayor. Se buscará y alcanzará el fortalecimiento de la capacidad institucional para prevenir las posibles amenazas al orden público en el territorio santandereano; se combatirá el delito y a los criminales para garantizar la seguridad en campos y ciudades y ofrecer tranquilidad a lo largo y ancho del Departamento. El gobierno departamental promoverá la causa de los Derechos Humanos.

**5.1.6 Estrategia del Desarrollo para Santander:** La configuración del desarrollo santandereano ha marcado claras tendencias espaciales en torno de corredores socioeconómicos que sirven de ejes dinamizadores; así como, de sectores

económicos estratégicos que han agilizado y caracterizado el comportamiento del progreso en las últimas décadas. Mediante procesos participativos se ha venido construyendo desde 1996 esta visión prospectiva que permite la planificación adecuada del desarrollo departamental, facilitando claras orientaciones y objetivos para la construcción colectiva de tareas, metas y gestión de nuestro desarrollo.

**5.1.7 Alianza del Sector Público con el Sector Privado:** Los nichos de participación plenamente reconocidos, como Consejos Territoriales de Planeación, el Consejo de Ciencia y Tecnología de Santander, las Veedurías Ciudadanas y la gestión mancomunada de gremios y organizaciones sociales serán fortalecidos y acatadas sus sugerencias y recomendaciones. La gobernación liderará encuentros cotidianos con los estamentos públicos y privados para estudiar, encontrar y ejecutar soluciones a los problemas del Departamento.

**5.1.8 Fiscalización, Veedurías, Control Político y Oposición:** Santander tendrá un gobierno pulcro, honesto y transparente, abierto a los ojos y a la investigación de todos, que dará garantías plenas para su fiscalización. Los Partidos políticos de oposición podrán ejercerla con la mayor amplitud, rodeados de todas las garantías necesarias.

**5.1.9 Sistema de Valores Santandereanos:** Los valores socioculturales que han conformado la llamada santandereanidad, así como los símbolos y eventos de trascendencia histórica y de alta potencialidad del desarrollo, serán de permanente interés para su difusión e inclusión en los procesos de formación y reconocimiento.

**5.1.10 Trabajo en Equipo:** La eficiencia y eficacia en la gestión del desarrollo departamental, demanda el concurso de un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas y comprometidas con los propósitos del gobierno. El acatamiento de los principios fundamentales de La Administración Pública, igualmente, requiere la conformación de un equipo de colaboradores pleno de idoneidad.

**5.1.11 Responsabilidad de la Juventud y de la Mujer en el Nuevo Gobierno:** El nuevo gobierno posibilitará la creación de una promoción de líderes sociales y políticos que asuman la responsabilidad de impulsar, con los más altos niveles de probidad, el desarrollo económico de Santander que pueda superar la pobreza y establecer altruistas niveles de igualdad.

**5.1.12 Defensa del Medio Ambiente:** La necesaria y urgente acción del gobierno para la protección, restauración y mitigación de los impactos negativos ocasionados por la actividad humana en las zonas de alta significancia ambiental y agro-ecológica, implica la permanente preocupación y programación de acciones lideradas por el gobierno departamental, con la participación activa de las autoridades ambientales y de actores del sector privado y público.

**5.1.13 Un Santander Competitivo.:** La visión prospectiva contemplada desde hace una década para el desarrollo de Santander demanda una mejor conectividad, especialmente en lo relacionado con la infraestructura para el transporte

de su gente y sus productos; sus comunicaciones, y en logística básica para lograr las metas de competitividad que implica la inserción adecuada de Santander en una economía cada vez más globalizada. Retos como el libre comercio, con sus ventajas y riesgos, una mayor inserción en el mercado andino y en los principales mercados nacionales, así como el urgente mejoramiento de la movilidad, determinan requerimientos del liderazgo, mejor capacitación de su capital humano, mayor capacidad gerencial y articulación con programas nacionales para lograr el financiamiento y desarrollo de proyectos claves.

**5.1.14 Santander y la Integración Región:** Las tendencias marcadas del desarrollo, así como su visión de largo plazo, definen grandes esfuerzos de gobierno en relación con proyectos de alto impacto regional y financiación. Éste tipo de compromisos requieren una articulación de acciones y de trabajo en equipos de gobiernos de departamentos vecinos para aunar esfuerzos en la formulación y financiamiento de proyectos fundamentales ante las autoridades nacionales y otras fuentes de financiamiento nacional e internacional. Esta búsqueda de acciones asociativas con departamentos colindantes y cercanos es indispensable para el éxito de propósitos de desarrollo regional.

## 5.2. VALORES

**5.2.1 Honestidad:** Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Departamento y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.

**5.2.2 Justicia:** Las actuaciones de los funcionarios de la Gobernación de Santander están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.

**5.2.3 Responsabilidad:** Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros.

**5.2.4 Respeto:** El funcionario público al servicio de la Administración Departamental, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.

**5.2.5 Tolerancia:** La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.

**5.2.6 Autoestima:** El servidor público debe ser una persona proactiva y altamente positiva, que irradie optimismo, seguridad y alegría frente a quienes le rodean, para servir con eficiencia, humanismo y competitividad.



**5.2.7 Probidad:** La rectitud y honradez es el valor que de manera decidida debe ejercer el servidor público al servicio de la Gobernación en el desempeño de su cargo, sin aceptar ni solicitar dádiva o contraprestación alguna a terceros para el cumplimiento de su deber.

**5.2.8 Compromiso:** Con la entidad, la comunidad y consigo mismo, para cumplir con sus obligaciones, deberes y funciones públicas asignadas.

**5.2.9 Puntualidad:** Para atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos que el servicio público demanda.

**5.2.10 Rectitud:** Todas las actuaciones administrativas de los funcionarios estarán orientadas al desempeño ecuánime, íntegro y diligente de la función pública.

### 5.3. VISION

Actuando con transparencia y rescatando los mejores valores de nuestra sociedad, Santander será al inicio del año 2012, Líder Nacional en Procesos de Crecimiento Económico, Sostenible con Equidad, para Lograr la Convivencia Pacífica y el Mayor Bienestar Social, para Ser Piloto Nacional ante el Mundo.

### 5.4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Tabla No. 16 Relación Proyectos Estrategicos por Secretaria/Instituto

SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	Conectividad para el Desarrollo	Atención a la red vial Departamental	ATENCION A LA RED VIAL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO
			Curos -Málaga; Málaga – Presidente
			Accesos al Puente Guillermo Gaviria en Barrancabermeja
			Doble calzada Bucaramanga-Pamplona- Cúcuta
			Doble calzada Bucaramanga-Barrancabermeja
			Landázuri - Cimitarra.
			MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA.
Provincia de Soto: Troncal Central (Bucaramanga)-Matanza; Transversal 66 (Km18-Tona);Troncal Central (Girón) -Zapatota)			

SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO	
			Provincia Comunera Troncal Central: (Vadoreal)-Gámbita; Guadalupe- Contratación; Troncal Central (Berlín)-Hato.	
			Provincia Vélez: Troncal Central (Puente Nacional)- Jesús María; Jesús Maria- La Venta-El Diamante- Albania; Transversal del Carare (Palo Blanco –Bolívar; Chipatá - Vélez)	
			Provincia Guanentina: (Charalá- Duitama Sector la Cantera, El Taladro (Limites de Boyacá); Zapatota, Galán; Transversal 64ST (Cruce Guane )- Galán)	
			Provincia García Rovira:(Encino- Carcasí; Transversal 55ST (Km 22- Molagavita).	
			Provincia de Mares: Troncal del Magdalena Medio- Yarima – El Topón- El Carmen; Troncal Magdalena Medio- Puerto Wilches; Barrancabermeja -Puerto Wilches; Troncal Magdalena Medio- Albania- San Vicente)	
	Mas y mejor energía para los Santandereanos			Adquisición del paquete accionario que permita obtener la mayoría de la propiedad de la Electrificadora de Santander.
		Masificación de Gas		Programa de masificación de gas natural y glp en las Provincias del Departamento de Santander
		Electrificación Rural		Programa de aumento en cobertura de electrificación rural
		Santander Genera Energía		Atención al proceso de construcción de la Hidroeléctrica del Río Sogamoso.
	Internacionalización de la Economía Santandereana	Apoyo Plataformas Logísticas y Puertos Multimodales		Estudios. Diseños y construcción de la infraestructura del puerto multimodal de transporte y carga para Barrancabermeja
		Apoyo a la Zona Franca		Construcción de la Infraestructura de la Zona Franca en el Departamento

SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO	
	Ciudades y Pueblos mas Amables	Equipamiento Comunitario y Obras de Interés Social y Comunitario	Construcción de tres centros Deportivos Provinciales	
			Estudios, diseños y construcción de obras de baja intensidad y alto impacto comunitario	
	Acueducto, Alcantarillado y Aseo en cada Rincón del Departamento	Menos Residuos y Menos Impacto	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO	
		Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de Sistemas del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico		
	Empresas de Servicios Públicos Modernas, Eficientes y Rentables	Apoyo a la Conformación y Operación de Empresas de Servicios Públicos Regionales Eficientes		
AGRICULTURA	Campo Generador de Riqueza con Equidad	Fomento de Proyectos Productivos Agropecuarios		Creación y operación del Fondo Departamental de Garantías Complementarias del Sector Agropecuario
				Apoyo para el mejoramiento del hato ganadero en Santander.
			Programa de seguridad Alimentaria	
		Gestión Transparente y Eficiente	Apoyo para la formulación y representación de proyectos del sector Agropecuario a las diferentes convocatoria del orden nacional e internacional a través de la Unidad Gestora de Proyectos – UGP	
		Promoción y Fomento de Cultivos de Tardío Rendimiento	Fomento y Apoyo para la Siembra de 22.000 nuevas hectáreas de cultivos de tardío rendimiento en el Departamento de Santander	
		Propiedad Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Rural	Apoyo para la construcción y mejoramiento de vivienda rural en el Departamento de Santander	
		Investigación, Asistencia Técnica	Apoyo al proceso de certificación de predios en	

SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO		
		y Desarrollo Organizacional	buenas prácticas agrícolas en Santander		
		Propiedad Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Rural	Apoyo para la titulación de terrenos baldíos en el Departamento de Santander		
	Santander Conserva su Patrimonio Natural	Protección de Micro cuencas y Humedales	Protección, recuperación, conservación y manejo de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y sistemas productivos.		
			Formulación, Adopción y Seguimiento de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Abastecedoras de acueductos en el Departamento de Santander		
		Sistema Regional de Áreas Protegidas	Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas del Departamento de Santander		
			Implementación de Proyectos Productivos Competitivos Sostenibles en los Distritos Manejos Integrales en el Departamento de Santander		
			Apoyar el Saneamiento Predial de 10.350 hectáreas del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies y el Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce.		
			Implementación del Plan de Manejo de la Ciénaga de Cachimberos		
		GENERAL	Talento Humano Idóneo y Comprometido	Revisión y Adecuación de la Estructura Institucional Central y Descentralizada	Adecuación de la Estructura Institucional de la Administración Departamental
			Modernización de Procesos y Sistematización de la Administración Pública	Modernización de la Infraestructura Física y Actualización de los Procesos administrativos	Diseño e implementación de Sistemas, Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Comunicación Corporativa
	Modernización, Mantenimiento y Dotación de la Infraestructura Física de la Administración Departamental				
Sistema de calidad en la	Implementación del Sistema de Gestión Integrado				

SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO
		Gestión Publica MECI - GP – 1000	
<b>GOBIERNO</b>	Con lo Social por la Igualdad-Atención Humanitaria	Por la Dignidad de las Personas en Situación de Desplazamiento Forzado: Restablecimiento de Derechos	Plan Integral Único de atención a la población en situación de desplazamiento – PIU
	Ciudades y Pueblos mas Amables	Vivienda Digna y Segura para Todos los Santandereanos	Creación del Instituto de Vivienda de Interés Social de Santander – INVISAN
	Santander Convive en Paz	Implementación del Sistema de Interior como Estratégica de Interacción para la Paz	Sistema Administrativo del Interior- SAI.
	Santander Convive en Paz	Prevención, Promoción y Protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Coordinación de alianza para el aseguramiento de derechos económicos, culturales y sociales-CADECS.
			Estrategia Juntos-Red Juntos
	Prevención y Atención de Desastres	Obras y Acciones para Proteger a los Ciudadanos	Gestión de Información de riesgos GIR
Participación Ciudadana	Apoyo a Entidades de interés publico	Sistema de conectividad institucional y social- CIS	
<b>EDUCACION</b>	Educación Eje del Desarrollo Social y Económico	Cobertura Educativa	Ambiente escolar agradable, matrícula estable
			Estudiante apoyado, estudiante cautivado
			Escribo, Leo y Progreso
			Construcción de tres instituciones educativas rurales
			Formación en Idioma Extranjero
		Eficiencia Educativa	Modernización de la Secretaria de Educación
		Inspección y Vigilancia	Escuelas evaluadas, escuelas eficientes, eficaces y efectivas.
Calidad Educativa	Construcción de Sistema de Formación para el trabajo y el desarrollo de competencias tecnológicas		

SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO
			Implementación de un Plan de formación, capacitación y actualización de Docentes y Directivos Docentes.
			Camino a la Excelencia
DESARROLLO ECONOMICO	Santander una Empresa Formal para todos	Promoción de Colectivos, Asociaciones y Alianzas para el Desarrollo Empresarial con Proyección Social.	Apoyo a la creación de 6 "COMUNIDADES DE DESARROLLO ARMONICO".
			Apoyo a la Creación y Fortalecimiento de los 20 Colectivos de Producción, Comercialización y/o servicios
		Capacitación y promoción de procesos de producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación	Constitución del Fondo Regional Emprender
			Desarrollo de la Identidad de los Productos Santandereanos
DESARROLLO Sector Social	Participación Ciudadana	Apoyo a entidades de interés público	Promoción y Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana para la Reconstrucción del Tejido Social
	Por una Diversidad Etnica, Cultural y Participativa	Santander Diverso y Participativo	Apoyo para la Formulación de las Políticas Departamentales de las Etnias y Grupos Poblacionales de Santander
	Equidad de Genero	Institucionalización de la política de equidad de género y familia	Apoyo a la Creación de una Escuela de Formación Humanística, Participación Democrática y Liderazgo con Enfoque de Derecho y Equidad de Genero
	Participación Ciudadana	Promoción y Apoyo a Las Asambleas y Consejos Departamentales Temáticos y Sectoriales	Apoyo para la Implementación de un Observatorio Social en Santander
	Con lo Social por la Igualdad de Derecho para todos y todas	Todos Somos Capaces	Apoyo para la Creación de un Centro Integral de Atención Departamental para la Población en Situación de Discapacidad de Santander
HACIENDA	Administración Pública al Alcance de Todos	Fortalecimiento de las Finanzas Departamentales	Fortalecimiento de los Ingresos Departamentales
			Recuperación de Cartera

SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO
			Creación Grupo Financiero
PLANEACION	Sistema Maestro de Información	Administración y Análisis de la Información	Desarrollo e Implementación del Sistema Maestro de Información en la Gobernación de Santander
			Santander Digital
	Gestión Transparente y Eficiente	Fortalecimiento de los procesos de planificación y evaluación de la gestión.	Formulación Plan Prospectivo Santander 2019 – 2030
			Establecimiento del Sistema de Planeación Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública Departamental
SALUD	Santander SANO	Prestación de Servicios	Adquisición de la infraestructura física de las Clínicas Comuneros y 1° de Mayo, producto del proceso de liquidación de la ESE Francisco de Paula Santander.
			Asistencia en Salud para la población pobre no asegurada, listados censales y población pobre asegurada en lo no cubierto por el Plan Obligatorio de Salud y periodos de carencia.
			Atención en salud a población desplazada
			Atención en salud a población inimputable del Departamento
			Fortalecimiento del Programa de Telemedicina del Departamento
			Mejoramiento de la Infraestructura de las IPS publicas del Departamento
			Adquisición y Dotación de Ambulancias para IPS publicas del Departamento
			Adquisición de Equipos Médicos y de comunicación para el mejoramiento del Sistema de referencia y contrarreferencia
			Mejoramiento Institucional y financiero de las IPS publicas del Departamento
		Gestión de Aseguramiento	Ampliación de Cobertura del Régimen Subsidiado para la población Sisben 1 y 2 y Listado censal



SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO
			Implementación de un programa de sistematización de la información de aseguramiento Fortalecimiento de la Gestión en Salud Pública en el Departamento Fortalecimiento del Sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento Fortalecimiento de las Acciones desarrolladas por el Laboratorio de Salud Pública del Departamento Fortalecimiento de la Salud Mental en el Departamento Fortalecimiento de la reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y mortalidad infantil en el Departamento. Prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial en el Departamento Fortalecimiento de la salud Ambiental en el Departamento Apoyo para la eliminación de la lepra y control de tuberculosis en el Departamento. Fortalecimiento de la política de Salud sexual y reproductiva. Fortalecimiento del Plan Departamental de seguridad alimentaria y nutricional en el Departamento Promoción de hábitos de vida saludable y control de enfermedades crónicas no transmisibles en el Departamento.
<p><b>PRENSA Y COMUNICACIONES</b></p>	<p>La Información derecho de todos</p>	<p>Imagen Corporativo Institucional</p>	<p>Comunicación interna e Imagen Institucional</p>
		<p>Comunicación para el fortalecimiento de la Gestión Departamental y el Derecho a estar informados</p>	<p>Comunicación eficiente y efectiva</p>
			<p>Plan de Medios</p>

SECRETARIA / INSTITUTO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO
IDESAN	Fortalecimiento de las Finanzas Departamentales	Idesan Fortaleciendo y Estimulando la Gestión Municipal	Santander e Idesan Gobiernan con calidad
		Impulsar el Desarrollo de las Mipymes y Micromipymes	Fortaleciendo a las Microempresas de Santander
		Portafolio de Servicios y Productos Competitivos	Educando a Santander
INDERSANTANDER	Ejercitándonos y recreándonos para un futuro mejor	Deporte asociado, deporte formativo y deporte social comunitario	Enlazados avanzamos
			Investigación para la actividad física Departamental

Fuente: Secretarias de Despacho e Institutos Descentralizados

## **CAPITULO II. COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

# 1. EJE TEMÁTICO 1: ADMINISTRACION PÚBLICA AL ALCANCE DE TODOS.

## Descripción y Justificación:

La función administrativa debe desarrollarse conforme a los principios constitucionales y Legales, en particular los atinentes a la buena fe, la igualdad, la moralidad, la celeridad, la economía, la imparcialidad, la eficacia, la eficiencia, la participación, la publicidad, la responsabilidad y la transparencia.

La Administración Departamental debe garantizar a los santandereanos una gestión transparente, eficaz y eficiente, con personal idóneo y comprometido, que permita mejorar la atención de las responsabilidades públicas; a través de un gobierno sencillo, moderno y responsable, promoviendo la ética en los funcionarios y garantizando el manejo adecuado de sus finanzas.

Para ello, se revisará la estructura institucional buscando la profesionalización de la planta de cargos, la agilidad en los procesos y la atención oportuna de las quejas y requerimientos de la comunidad, Adicionalmente, se trabajará en el fortalecimiento de las finanzas y en la coordinación con el Gobierno Nacional y cada uno de los Gobiernos locales, la academia, las organizaciones sociales, los gremios económicos de la producción y comunidad en general, con el fin de apalancar recursos humanos , técnicos y financieros que optimicen la destinación de los recursos de inversión del Departamento.

Es prioridad del Gobierno la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. Para el logro de los objetivos de la gestión transparente, eficaz y eficiente, se requiere medir, evaluar y retroalimentar los planes, procesos y procedimientos, que permitan a través de los planes de mejoramiento implementar los correctivos necesarios de conformidad con las políticas fijadas para el sostenimiento del sistema y la certificación de Calidad.

En la actualidad La Administración Central registra avances en la implementación de lo dispuesto en los artículos 209 y 269 de La Constitución Política, en cuanto al diseño y aplicación de métodos y procedimientos de Control Interno y el artículo 343, al evaluar el desempeño de las entidades y organismos administrativos y juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular. Sin embargo el proceso no esta completo, por lo que se requiere fortalecer la gestión en esta materia y procurar la consolidación del proceso.

Líneas estratégicas que lo desarrollan:

- Talento Humano idóneo y comprometido.
- Modernización de procesos y sistematización de la Administración Pública.

- Gestión transparente y eficiente
- Participación ciudadana
- Fortalecimiento de las finanzas departamentales

## 1.1. LINEA ESTRATEGICA 1: TALENTO HUMANO IDONEO Y COMPROMETIDO.

### 1.1.1. Descripción y Justificación:

El fortalecimiento del capital humano, es necesario para desarrollar y optimizar el cumplimiento de los fines del estado, con acatamiento de los principios fundamentales de la Administración Pública para consolidar un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas, comprometido con los propósitos del gobierno en todos los niveles.

### 1.1.2. Condiciones Actuales y Potencialidades:

En el actuar de lo público debe predominar la seriedad, el orden, la limpieza, pulcritud, puntualidad, responsabilidad y sobretodo amabilidad en la atención a visitantes y moradores de la sede de gobierno, buscando de una parte, la prestación de un servicio diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes y de otra, la creación de un ambiente de trabajo cálido, de relaciones respetuosas, entusiastas y con mayor sentido de pertenencia por parte de los funcionarios.

En total la administración cuenta con 1.712 funcionarios distribuidos en la Administración Central, personal administrativo de los establecimientos educativos a cargo del Departamento y Secretaría de Salud; existiendo una relación de 0.74 profesional/asistencial para la Administración Central.

Tabla No. 17 Funcionarios por Niveles

Nivel	Admón. Central	Educación	Salud	TOTAL
Directivo	12	0	5	17
Asesor	10	0	2	12
Profesional	144	17	68	229
Técnico	36	32	107	175
Asistencial	189	1007	83	1279
Total	391	1056	265	1712

Nota: Adicionalmente el sistema educativo cuenta con 631 directivos docentes y 8055 profesores. Los gerentes de los Hospitales públicos no se incluyen en esta relación por corresponder a nominas independientes de la administración Central.

En el proceso de modernización de la administración pública, no se trata de desconocer las capacidades del talento humano existente actualmente en la Administración, sino por el contrario de generar las condiciones para la retención y

homologación de este equipo de funcionarios de alta experiencia y calidades personales, para organizar en forma mas eficiente la planta de cargos y darle cabida a una organización mas dinámica y moderna.

Prioritariamente, se adelantará el proceso de homologación y nivelación del personal administrativo de los planteles educativos de la Secretaría de Educación, beneficiándose 1.498 funcionarios, la nivelación salarial de 184 funcionarios de la Administración Central del nivel asistencial que devengaban menos de dos salarios mínimos y anualmente se lleva a cabo procesos de reconocimiento, beneficiando a funcionarios y grupos de trabajo.

En concordancia con el Programa de Gobierno, presentado por el candidato, la modernización propuesta deberá contemplar la viabilidad financiera de la creación de las Secretarías de Asuntos Minero-Energéticos, de la mujer, de la juventud, del Medio Ambiente y de Competitividad,

Debido al dinamismo de la función pública y la estructura administrativa propuesta por la actual Administración, se hace necesario reubicar oficinas que quedan retiradas del entorno del edificio Central, el cual tiene un área de 3.957 m<sup>2</sup> y disponer de oficinas y espacios para las nuevas dependencias. En consecuencia, sería necesario considerar el Proyecto de construcción de un Nuevo Edificio anexo al Palacio Amarillo, ubicado en los terrenos de propiedad del Departamento comprendidos entre la carrera 9 a la 10 y entre la calle 37 y 41 de la Ciudad de Bucaramanga, cuyos diseños iniciales fueron elaborados por la administración anterior. En el plan de inversiones que acompaña este Plan de Desarrollo no se incluyen recursos para la construcción, en razón a la dificultad de garantizar fuentes de financiación que no afecten los niveles mínimos de inversión requeridos para brindar los servicios sociales que requieren los santanderenos de su administración Departamental. Por tanto, el proyecto se considera en stand-by, sin embargo, en la eventualidad de disponer de estos recursos, se presentará la solicitud de adición ante la Honorable Asamblea.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2008, se entregará en operación la Casa “Cultura y servicios CyS” acondicionando 32 espacios de trabajo, donde se pretende favorecer a los usuarios que requieren adelantar procedimientos de pago y gestiones financieras ante el Departamento.

De otra parte, se han generado espacios para la recreación, capacitación y adiestramiento a los funcionarios a través de los programas de Salud Ocupacional, Olimpiadas internas, Plan de Capacitación y Plan de Incentivos, beneficiando a 900 personas anualmente.

En general, la administración propenderá por el fortalecimiento de la cultura del buen trato, entre los funcionarios, e igualmente, entre niveles jerárquicos, asegurando que las diferencias se procesen por medios legales y administrativos, y evitando que se afecten los valores y autoestima entre los trabajadores.

En cuanto al tema de finanzas publicas, la administración cuenta con un estatuto de rentas, que deberá ser revisado integralmente, para evaluar la viabilidad de obtener nuevos recursos, y definir metodologías mas adecuadas de recaudo. En particular

se propende por la revisión del cálculo de las regalías liquidadas a favor del departamento, para verificar la transferencia de la totalidad de la renta que corresponde al Departamento de Santander.

### 1.1.3. Objetivo:

Crear una estructura administrativa acorde a las exigencias de nuevas realidades que permitan el funcionamiento ágil de la Administración Pública.

### 1.1.4. Indicadores de Resultado:

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e implantar la estructura administrativa más eficiente e idónea para el cumplimiento de las funciones misiones del Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> Modernización de la estructura institucional implantada	0	100%
Profesionalizar la planta de cargos. Alcanzar una relación 1 a 1 entre el nivel profesional y los niveles asistencial y técnico (incluyendo el personal de Secretaría de Salud y sin incluir el nivel asistencial de educación que se encuentra en los colegios) <b>Indicador:</b> Número de cargos del nivel profesional/ No. de cargos totales.	37%	50%
Aumentar en un 50% el porcentaje de percepción de los funcionarios que se encuentran totalmente de acuerdo frente a su entorno laboral (Orientación Organizacional, Administración del Talento Humano, Estilo de Dirección, Comunicación e Integración, Trabajo en Equipo, Capacidad Profesional y Medio Ambiente Físico) <b>Indicador:</b> No. de aceptaciones / total de consultas.	NC	50%

### 1.1.5. Programas que lo Conforman y sus Indicadores de Producto:

PROGRAMA	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL CENTRAL Y DESCENTRALIZADA.	
<b>Objetivo:</b> Crear una estructura administrativa acorde a las exigencias de nuevas realidades que permitan el funcionamiento ágil de la Administración Pública		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Revisar y adecuar en un 100% la estructura general de la Administración Departamental <b>Indicador:</b> No de dependencias adecuadas estructuralmente en la Administración Departamental/ Total de dependencias	0	100%



PROGRAMA	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL CENTRAL Y DESCENTRALIZADA.	
<b>Objetivo:</b> Crear una estructura administrativa acorde a las exigencias de nuevas realidades que permitan el funcionamiento ágil de la Administración Pública		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Evaluar, a la luz de la modernización de la administración, la viabilidad técnica y financiera para la creación de las Secretarías de Asuntos minero – energéticos, juventud, medio ambiente, cultura y turismo, así como, la Secretaría de la mujer.</p> <p>Indicador: Evaluación realizada</p>	0	1
RESPONSABLE: Secretaría General - Grupo Administración de Personal		

PROGRAMA	BIENESTAR SOCIAL LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar programas mediante actividades que permitan mejorar la calidad de vida laboral, la protección y servicios sociales de los funcionarios de la Administración Departamental.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Incrementar en un 66% el número de funcionarios beneficiados con la implementación de Programas de Bienestar Social Laboral.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de funcionarios beneficiados/ Total de funcionarios.</p>	14%	80%
<p>Desarrollar Programas de capacitación en competencias laborales para beneficiar a 1712 funcionarios teniendo en cuenta el plan anual de capacitación.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de funcionarios capacitados.</p>	240	1712
<p>Incrementar en 2.077 los funcionarios capacitados responsables del recaudo de estampillas del departamento y municipios.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de funcionarios capacitados</p>	423	2.500
<p>Aumentar en 3.000 el número de funcionarios capacitados en Ley disciplinaria (incluye planta docente).</p> <p><b>Indicador:</b> No. De funcionarios capacitados</p>	2.870	5.870
<p>Capacitar a 800 funcionarios y servidores públicos en temas Financieros, Administrativos y Jurídicos.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de funcionarios capacitados.</p>	930	1730

PROGRAMA	<b>BIENESTAR SOCIAL LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.</b>	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar programas mediante actividades que permitan mejorar la calidad de vida laboral, la protección y servicios sociales de los funcionarios de la Administración Departamental.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacitar anualmente el total del recurso humano de IDESAN para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia.  <b>Indicador:</b> Total funcionarios capacitados	10	12
Capacitar y asesorar a los funcionarios multiplicadores de las 13 dependencias de la Gobernación de Santander (8 Secretarías y 5 Entidades Descentralizadas) y de los municipios en formulación seguimiento y evaluación de proyectos de inversión  <b>Indicador:</b> No. de personas capacitadas	92	140
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría General- Grupo Administración de Personal, Secretaría de Planeación, Oficina de Control Disciplinario, IDESAN, Secretaría de Hacienda		

## 1.2. LINEA ESTRATEGICA 2. MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

### 1.2.1. Descripción y Justificación:

Se requiere avanzar en la modernización y adecuación de procesos para desarrollar sistemas de información integrales y articulados, acordes con la modernización del estado.

En función de consolidar y propender con visión estratégica por la calidad de los bienes y servicios que presta el Departamento de Santander a la comunidad en general (Clientes internos y externos), se pretende a través de la implementación, articulación e integración de los sistemas MECI 1000:2005 y GP 1000:2004 poder garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en todos los procesos de la entidad.

Teniendo en cuenta la Ley 872 del 2003, el Departamento de Santander adopta el Sistema de Gestión de la Calidad avalada mediante certificación del 15 de Diciembre de 2006 por parte del ICONTEC para dos (2) procesos misionales de la norma ISO 9001:2000 “Gestión de Contratación y Gestión Financiera”, los cuales se fortalecieron con Seis (6) procesos de Apoyo “Gestión Documental, Gestión de Calidad, Adquisición de Servicios, Auditorías Internas, Gestión del Talento Humano y Control Disciplinario”; y dos (2) procesos estratégicos “Planificación y Gestión de Mejora”. Con base en la certificación anterior, nos permite establecer que la implementación del Decreto 4110 de 2004 (Adopción de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública – NTC GP 1000) se encuentra en un 27% de desarrollo actualmente.

A su vez, con el Decreto 1599 de 2005 (Adopción del Modelo Estándar de Control Interno – MECI) y basados en los lineamientos y directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se adopta mediante Decreto 261 del 8 de Noviembre del 2005 para el Departamento de Santander cuyo fin es el de promover un mayor impacto en el Control Interno de la entidad. Actualmente se ha realizado la etapa de sensibilización y diagnóstico lo que da como resultado una ejecución en un 25% permitiendo tener una base sólida para la implementación en el presente periodo.

### 1.2.2. Condiciones actuales y Potencialidades:

Teniendo en cuenta los Sistemas MECI 1000:2005 y GP 1000:2004, actualmente el 25% de los funcionarios se encuentran sensibilizados en los mismos, un 4.6% de funcionarios están especializados en Calidad y MECI, faltando llegar a los proveedores y comunidad en general. De tal manera, que propendemos por establecernos como gestores, promotores y consolidadores de una cultura administrativa moderna y con proyección a la comunidad.

El Archivo General del Departamento cuenta con una ventanilla única de correspondencia y el proceso de quejas y reclamos, con un retraso tecnológico y de organización documental que hace necesario modernizar su infraestructura y fortalecer el talento humano del Grupo de Trabajo. En cumplimiento de la Ley 594 del 2000, se han adelantado proyectos y programas encaminados a la organización documental en un 3%.

Por otra parte, se tiene determinado un inventario de 663 inmuebles y el levantamiento físico de los inventarios por puestos de trabajo. Se cuenta con procesos administrativos para el manejo de la propiedad, planta y equipo que presentan grandes deficiencias y atraso tecnológico.

Algunos procesos misionales han sido sistematizados mediante la modalidad de outsourcing, y otros de propiedad del departamento. Sin embargo, es necesario fortalecer la sistematización, integración y modernización de las comunicaciones y el manejo de información en todas las dependencias, así como, formar el capital humano para utilizar adecuadamente estas nuevas tecnologías. En especial, la Secretaría de Educación requiere cumplir su proceso de modernización integral, para adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla No. 18 Equipos de Cómputo

PCs y Portátiles	Existentes	A reemplazar	Se Necesitan	Total a adquirir
Administración Central	400	70	100	170
Salud	160	60	40	100
Educación	90	40	20	60
Total	650	170	160	330

PCs y Portátiles	Existentes	A reemplazar	Se Necesitan	Total a adquirir
Total disponibles cuatrienio	810			

Fuente: Secretaría de Salud, Hacienda y Planeación.

En cuanto a conectividad a Internet se requiere ampliar la capacidad en 280 nuevos puntos lo que significa que la Red se encuentra saturada y hay que renovarla pues ya tiene unos 10 años.

Tabla No. 19 Puntos de Red

Conectividad a Internet	Existentes	A Conectar
Administración Central	330	170
Salud	80	60
Educación	50	50
Total Existentes	460	280

Fuente: Secretaria de Salud, Hacienda y Planeación.

Del total de equipos de cómputo de la Gobernación de Santander, solo 660 se encuentran conectados a Internet, siendo necesario conectar el próximo cuatrienio unos 405 equipos.

Tabla No. 20 Equipos Conectados a Internet

Equipos Conectados a RED	Existentes	A Conectar	Total Cuatrienio
Administración Central	370	170	540
Salud	110	55	165
Educación	180	180	180
Total Conectados	660	405	855

Fuente: Secretarías de Salud, Hacienda y Planeación.

En 2007, se inició el funcionamiento la línea transparente No 6520798 en la cual se atendieron 112 Quejas y reclamos recibidos. Sin embargo, es necesario el mejoramiento en el proceso de atención al ciudadano, tanto en su acceso a las sedes del gobierno, como en la recepción de sus inquietudes y el otorgamiento de información oportuna y veraz. El centro de atención al ciudadano, será una prioridad de esta administración. Paralelamente, a través de la pagina Web, actualmente en rediseño, se fortalecerá la información y atención al ciudadano en línea.

### 1.2.3. Objetivo:

Desarrollar sistemas de información integrales articulados, acorde con la modernización del Estado para lograr las metas de competitividad que implican la inserción adecuada de Santander en la economía globalizada.

#### 1.2.4. Indicadores de Resultado:

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Modernizar los sistemas de comunicaciones internos y externos de la administración departamental (voz y datos) <b>Indicador:</b> Porcentaje de funcionarios que disponen de equipos modernos y sistemas operando.	20%	50%
Reducir en un 5% los tiempos trámite en la expedición de documentos <b>Indicador:</b> Porcentaje de reducción de los tiempos de tramite	NC	5%
Aumentar en un 50% el porcentaje de percepción de los usuarios que se encuentran totalmente de acuerdo con el servicio prestado en la entidad. <b>Indicador:</b> Número de usuarios que se encuentran totalmente de acuerdo en la mayoría de los ítems aplicados en el instrumento de medición del servicio/total de usuarios a quienes se les aplica la encuesta	NC	50%
Implementar los sistemas GP 1000 y MECI, como herramienta de gestión en el 100% de los procesos <b>Indicador:</b> % de procesos desarrollados	40%	100%
Modernizar el Portal Web de la Administración Departamental con todos los módulos e información y trámites requeridos. <b>Indicador:</b> Portal Web operando integralmente y actualizado diariamente.	10%	100%

#### 1.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de Producto:

PROGRAMA	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
<b>Objetivo:</b> Modernizar la infraestructura física de la Administración Departamental y actualizar los procesos administrativos para lograr mayor efectividad en la prestación de los servicios que permitan el posicionamiento del Departamento		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Depurar 1712 historias laborales de los funcionarios de la Administración Departamental <b>Indicador:</b> No. Historias laborales depuradas	0	1712
Dotar en un 100% las instalaciones de la Gobernación de Santander con equipos técnicos de seguridad (cámaras, detectores) y central telefónica <b>Indicador:</b> No. De Equipos Técnicos de seguridad y de comunicación instalados/No. De equipos requeridos	10%	100%
Adecuar la Infraestructura Física de la Administración Departamental en un 45%. <b>Indicador:</b> No. De espacios físicos adecuados/total de espacios identificados	15%	60%

PROGRAMA	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
<p><b>Objetivo:</b> Modernizar la infraestructura física de la Administración Departamental y actualizar los procesos administrativos para lograr mayor efectividad en la prestación de los servicios que permitan el posicionamiento del Departamento</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Legalizar los 67 inmuebles del Departamento pendientes.</p> <p><b>Indicador:</b> No de inmuebles legalizados.</p>	596	663
<p>Implementar y aplicar en el 70% de las dependencias de la Administración Departamental las tablas de retención documental en el cuatrienio.</p> <p><b>Indicador:</b> No de dependencias con tablas de retención/Total de dependenciasx100</p>	0%	70%
<p>Organizar física, técnica y funcionalmente en un 50% el Archivo General del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de secciones organizadas/ No total de secciones identificadasx100</p>	3%	50%
<p>Depurar y revisar 5000 expedientes de pensionados activos de la Administración Central y Hospitales liquidados.</p> <p><b>Indicador:</b> No. De expedientes depurados y revisados</p>	0	5000
<p>Avanzar en la actualización del PASIVOCOL</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de registros de actualización en Pasivocol</p>	2500	4000
<p>Adquirir e Implementar un sistema de información para el módulo de activos fijos que permita integrar las diferentes áreas (inventarios, compras, almacén, contabilidad, sistemas)</p> <p><b>Indicador:</b> No. de áreas integradas al sistema de información para el módulo de activos fijos/total de áreas</p>	0	100%
<p>Sistematizar en un 50% los procesos de los Grupos de Trabajo de la Secretaría General</p> <p><b>Indicador:</b> No de procesos sistematizados/Total de procesos</p>	0	50%
<p>Incrementar en 12 procesos la fiscalización sistematizada de los ingresos para mejorar el recaudo.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de procesos fiscalizados sistemáticamente</p>	4	16
RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DE HACIENDA		

PROGRAMA	SISTEMA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MECI – GP 1000	
<p><b>Objetivo:</b> Establecer la Implementación, certificación, seguimiento y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad (NTC GP 1000) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio

PROGRAMA	SISTEMA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MECI – GP 1000	
Objetivo: Establecer la Implementación, certificación, seguimiento y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad (NTC GP 1000) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar 12 procesos (8 misionales, 3 de apoyo y 1 de evaluación) complementarios a los 21 del Mapa Modelo de operación por procesos. <b>Indicador:</b> Numero de procesos implementados	8	12
Incrementar en 85 el número de funcionarios formados como Auditores Internos y Gestores para los dos Sistemas. <b>Indicador:</b> Numero de funcionarios capacitados en MECI y Calidad	75	160
Socializar en los dos Sistemas a 889 funcionarios de la Administración Departamental. <b>Indicador:</b> Número de funcionarios actualizados en los sistemas MECI y Calidad	711	1600
Garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo de los sistemas con la realización de (8) Auditorías Internas y Externas para el Seguimiento de los Sistemas MECI y Calidad. <b>Indicador:</b> Numero de auditorias realizadas	2	10
Implementar en el 95% el Modelo Estándar de Control Interno MECI en el subsistema control estratégico componentes ambiente de control ( Acuerdos, compromisos o protocolos éticos y Desarrollo del Talento Humano) y direccionamiento estratégico (estructura Organizacional) <b>Indicador:</b> No. de elementos implementados/ Total de elementos del MECI en el subsistema control estratégico, componentes ambiente de control y direccionamiento estratégico (3 elementos)	5%	100%
Promover la modernización administrativa en los (83) municipios a través de lineamientos y políticas de desarrollo para la implementación de los sistemas de Calidad y MECI. <b>Indicador:</b> Numero de municipios asesorados en modernización administrativa para la implementación de los sistemas de Calidad y MECI	0	83
Implementar y establecer interacción con (3) sectores productivos o áreas de desarrollo institucional del Departamento que tengan correlación con los sistemas de Calidad y MECI. <b>Indicador:</b> Numero de sectores asesorados	0	3
Implementar en el INDERSANTANDER la Norma Técnica de Calidad GP 1000:2004, en todos los procesos. <b>Indicador:</b> % de implementación: (ETAPAS: 1.Diagnóstico 20%, 2.Planeación 20% 3.Diseño 20% 4.Implementación 20% 5.Evaluación 20%) <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la implementación de la Norma NTCGP 1000:2004	0	100%



PROGRAMA	SISTEMA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MECI – GP 1000	
Objetivo: Establecer la Implementación, certificación, seguimiento y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad (NTC GP 1000) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Implementar en el INDERSANTANDER la norma ISO 9001: 2000</p> <p><b>Indicador:</b> % de implementación (Etapas: 1. Compromiso y creación de un comité y coordinador de calidad 7.7% 2. Diagnóstico inicial 7.7% 3. Definición de la política y planificación 7.7% 4. Formación inicial ISO 7.7% 5. Formación continua en calidad 7.7% 5. Manual de calidad 7.7% 6. Manual de procedimientos 7.7% 7. Manual de instrucciones técnicas 7.7% 8. Aplicación de los documentos 7.7% 9. Primera auditoría interna 7.7% 10. Corrección de no conformidades 7.7% 11. Inicio de la certificación y visita previa de la entidad certificadora 7.7% 12. Auditoría de certificación 7.7% 13. Corrección de no conformidades y certificación ISO 7.7%) Porcentaje de avance en la norma ISO 9001: 2000</p>	0	100%
<p>Implementar en su totalidad el MECI 1000:2005 en el INDERSANTANDER</p> <p><b>indicador:</b> % de implementación (Etapas: 1. Planeación al Diseño 20%, 2. Diseño e Implementación 20%, 3. Evaluación a la implementación 20%, 4. Elaboración de normograma 20% y 5. Ajuste y Sensibilización 20%). Porcentaje de avance en la Implementación del MECI 1000:2005</p>	80%	100%
<p>Mejorar en IDESAN la certificación en grado de Inversión otorgada por una calificadora certificada.</p> <p><b>Indicador:</b> Calificación otorgada</p>	BRC 2 a corto plazo y BBB a largo plazo	BRC 2+ a corto plazo y A a largo plazo
<p>Mantener en IDESAN la certificación bajo la norma NTC ISO 9001:2000 otorgada por ICONTEC y obtener la certificación GP 1000:2004 y MECI</p> <p><b>Indicador:</b> Obtener y mantener la certificación el GP 1000:2004 Y MECI.</p>	ISO 9001	ISO 9001:2000 GP 1000:2004
<p>Realizar el proceso para la Acreditación del INDERSANTANDER que otorga COLDEPORTES</p> <p><b>Indicador:</b> % de avance en el proceso de acreditación que otorga COLDEPORTES: (Etapas: 1. Autoevaluación a cargo de la institución 20%, 2. Planes de mejoramiento 20% 3. Evaluación Externa realizada por pares de COLDEPORTES 20%, 4. Evaluación Final a cargo de COLDEPORTES Nacional 20% 5 Reconocimiento público de la calidad 20%). Porcentaje de avance en el proceso para la Acreditación Institucional</p>	10%	100%
<p>Certificar en el INDERSANTANDER el recurso humano del deporte, la recreación y la educación física.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de personas certificadas del Recurso Humano del Deporte, la recreación y la Educación Física</p>	0	200
RESPONSABLE: Oficina de Calidad, Grupo Administración de Personal, INDERSANTANDER, IDESAN		

<b>PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA</b>		
<b>Objetivo:</b> Mantener actualizada y ampliar la plataforma tecnológica de la Gobernación de Santander, de tal manera que permita complementar la acción municipal y atender los requerimientos de información de propios y extraños.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Aumentar en un 40% los funcionarios con equipos de cómputo de última tecnología en la Administración Central, Salud y Educación. <b>Indicador:</b> No. de funcionarios con computador/No. De funcionarios que requieren equipo X100.	60%	100%
Ampliar en 280 nuevos puntos de conectividad a Internet de usuarios internos. <b>Indicador:</b> No. de Puntos de conectividad nuevos	460	740
Ampliar el 21% la conectividad a Internet de los equipos de cómputo. <b>Indicador:</b> % de ampliación de la conectividad a Internet.	70	91%
Adquirir en un 80% del software que requiere la institución mediante licenciamiento corporativo. <b>Indicador:</b> % del software adquirido mediante licenciamiento corporativo.	NC	80%
Sistematizar el 100% de los instrumentos financieros. <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la sistematización de los instrumentos financieros.	0	100%
Adquirir dos (2) aplicativos para el manejo de los procesos disciplinarios y jurídicos. <b>Indicador:</b> Software adquirido	0	2
Modernizar la infraestructura tecnológica de las siete (7) Secretarías y Despacho del Gobernador. <b>Indicador:</b> Número de Secretarías modernizadas tecnológicamente	0	8
Responsables: Grupos de Sistemas de las Secretarías de Hacienda (General), Educación y Salud.		

### 1.3. LINEA ESTRATEGICA 3. GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE

#### 1.3.1. Descripción y justificación:

El logro de una gestión pública más transparente y eficiente es uno de los objetivos a los que le apunta la actual administración, permitiendo enfrentar y disminuir dos grandes problemas en su funcionamiento como son: el elevado número de funcionarios (10.400 incluye Administración Central, administrativos de educación y docentes) que pueden incurrir en faltas disciplinarias y el alto índice de demandas por procesos administrativos que generan desconfianza en la comunidad; para ello, se requiere formar funcionarios públicos con ética, con conocimiento de las normas, con fundamento en el autocontrol, auto evaluación y autorregulación para lograr la

existencia del ejercicio del control social a través de la rendición pública de cuentas, para facilitar una función corresponsable brindando una relación más fluida entre el Estado y la sociedad.

### **1.3.2. Condiciones Actuales y Potencialidades:**

En materia disciplinaria hay dos funciones muy importantes: 1. la prevención, que se realiza a través de la capacitación de todos los posibles disciplinados y 2. la sancionatoria que obedece a investigar y sancionar a quienes infringen la Ley

En tratándose de la prevención se lograron capacitar aproximadamente 2.870 funcionarios de los 10.400 que existen a nivel departamental, lográndose la disminución de las quejas. Para cubrir más ampliamente la meta de llegar a por lo menos 5.870, se debe suplir la deficiencia del medio de transporte y viáticos.

Y frente a la segunda función, la Oficina mantiene al día los procesos cumpliendo en lo posible los términos establecidos en la Ley Disciplinaria, a pesar de la deficiencia en el software, requiriéndose uno especializado acompañado de los equipos de cómputo adecuados. Igualmente, la no existencia de un grupo interdisciplinario que pueda coadyuvar a un mejor trabajo investigativo en temas tan importantes como contabilidad, presupuesto, finanzas, obra pública, planeación, etc. y la necesidad de renovar conocimientos en derecho disciplinario para estar al tanto con las nuevas disposiciones; son también falencias a suplir en el presente periodo.

En materia de asesoría jurídica departamental, existe improvisación de las oficinas gestoras en la aplicación del soporte normativo, deficiente apoyo intersectorial en las estrategias diseñadas para la defensa judicial, descompensación en las cargas laborales y organización inadecuada del espacio laboral, sistemas de información desactualizados, herramientas jurídicas inapropiadas, que afectan la calidad del servicio, insuficientes recursos financieros para cumplir con trámites legales y procedimentales no asignados y remuneración y capacitación no acorde con el cargo que genera desmotivación.

No obstante lo anterior, existen potencialidades en la aplicación de la norma vigente y manejo de los términos legales perentorios, apoyo en la emisión de conceptos que contribuyen a la unificación de criterios y oportuna orientación y atención a las asesorías, con experiencia, idoneidad y conocimiento de las normas legales y reglamentarias para el cumplimiento de los trámites de su competencia.

La Oficina de Control Interno tiene como fundamentos legales para el ejercicio de sus funciones los parámetros establecidos por Ley 87 de 1993 y decretos reglamentarios, circulares, directrices presidenciales y del Concejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, las metodologías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contaduría General de la Nación.

Los continuos cambios normativos en la modernización de la administración pública obliga a que todos los funcionarios y en especial el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno esté permanentemente actualizado en todas las áreas de la Entidad,

para cumplir con la función de retroalimentación y asesoría al nivel directivo en forma oportuna, eficaz y eficiente, al igual que la evaluación de los controles implementados.

En la modernización de los procesos y la gestión eficiente de la administración es fundamental la labor de aproximación con los gobiernos locales, tanto como con el Gobierno Nacional, e incluso, con organismos y agencias de cooperación internacional. En este proceso es fundamental garantizar la optimización de las convocatorias a alcaldes y funcionarios municipales, para evitar la multiplicidad de citaciones continuas, y procurar reducir gastos de desplazamiento hasta Bucaramanga.

En las relaciones con otras instancias, particularmente en la cooperación internacional, se reconoce la importancia y prioridad de los acuerdos que permitan adelantar programas y cofinanciar inversiones que beneficien a la población santandereana, siempre que se respete la independencia y soberanía frente a los intereses de otros gobiernos.

### 1.3.3. Objetivo:

Prestar asesoría jurídica, soportando legalmente las acciones orientadas a garantizar que las actuaciones del Departamento de Santander se ajusten a las normas legales vigentes frente al manejo de los recursos públicos, así como el respeto y acatamiento de los más estrictos principios de la administración pública, contando para ello con un equipo de trabajo idóneo, con experiencia, sentido de pertenencia y comprometido en el cumplimiento de su misión, garantizando la prestación del servicio público, el respeto, la tolerancia y la dignidad humana, en aras de evitar la incurrancia en conductas sancionatorias, por quienes ejercen su función. En el sector gobierno se pretende apoyar programas de interés público para garantizar los procesos electorales, vigilancia, control y veedurías ciudadanas.

Evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno bajo los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública

Asesorar a la Alta Dirección y a los demás funcionarios en la formulación, implementación de procesos y procedimientos para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos, al igual que el seguimiento al cumplimiento de acciones aprobadas en los planes de mejoramiento.

### 1.3.4. Indicadores de Resultado:

Metas/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asegurar la prestación de la asesoría jurídica en un 100% la legalidad y oportunidad de las actuaciones administrativas del Departamento.  <b>Indicador:</b> Número de contratos viabilizados/Número de proyectos de contratos recepcionados*100.	20%	100%

Metas/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Hacer seguimiento permanente al 100% de los procesos, analizar y divulgar información útil para la adopción de políticas de defensa judicial y la prevención del daño antijurídico. <b>Indicador:</b> Número de procesos analizados / procesos recepcionados*100	20%	100%
Reducir en 10% el número de quejas recibidas en el cuatrienio <b>Indicador:</b> Número de quejas recibidas	398	358
Reducir en 10% el número de procesos disciplinarios en el cuatrienio <b>Indicador:</b> No. De procesos disciplinarios recibidos	327	300
Incrementar en un 14 % la legalidad de los actos administrativos locales (municipios) <b>Indicador:</b> Acuerdos aprobados/acuerdos recibidos	81%	95%
Elevar en un 10% el nivel de calificación de los municipios de Santander en el índice de desempeño municipal. <b>Indicador:</b> % de incremento en la calificación	70.61%	80.61%
Fortalecer los procesos de planeación y realizar seguimiento y evaluación al 100% de los proyectos de inversión ejecutados desde las sectoriales <b>Indicador:</b> No. De proyectos con seguimiento y evaluación	20%	100%
Asesorar y orientar al 100 % de las dependencias en el desarrollo de los elementos del Sistema de Control Interno <b>Indicador:</b> N° de dependencias asesoradas/Total de dependencias Administrativas x100	100%	100%
Evaluación independiente del 100 % del Sistema de Control Interno. <b>Indicador:</b> N° de elementos evaluados/total de elementos del Sistema x100	100%	100%
Incrementar en 100% los recursos de cooperación internacional y nacional, que se invierten en Santander. <b>Indicador:</b> Recursos de cooperación recibidos en 4 años.	100%	200%

### 1.3.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto:

PROGRAMA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
<b>Objetivo:</b> Analizar, revisar, asesorar y coordinar los procesos contractuales que gestione el Departamento de Santander en aplicación a la normatividad vigente.	

Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener capacitados y actualizados a todos los funcionarios de la Oficina jurídica en la nueva norma de contratación. <b>Indicador:</b> Número de funcionarios capacitados/total de funcionarios asignados a la oficina Jurídica.	20%	100%
Incrementar en un 70% el recurso humano idóneo para atender el proceso de contratación en las instancias de competencia de la Oficina Asesora Jurídica. <b>Indicador:</b> Número de funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica Capacitados/Total de funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica.	30%	100%
Reorganizar y escanear el 100% de expedientes de contratación. <b>Indicador:</b> porcentaje de avance en el proceso.	0	100%
Responsable: Oficina Asesora Jurídica- Grupo de Contratación		

PROGRAMA	ASISTENCIA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL	
<b>Objetivo:</b> Atender los procesos extrajudiciales, judiciales y administrativos en que es parte la entidad y constituirse en parte civil en los procesos penales para el resarcimiento del daño fiscal. En calidad de apoderados judiciales del Departamento y en defensa de sus intereses.		
Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Atender en un 100% las consultas recibidas y la emisión de conceptos jurídicos. <b>Indicador:</b> Número de consultas atendidas/total consultas recepcionadas *100	90%	100%
Clasificar el 100% de los asuntos atendidos priorizando: urgencia, complejidad, viabilidad e importancia <b>Indicador:</b> Asuntos priorizados/documentos recepcionados*100	90%	100%
Implementar el 100% del Tesoro Jurídico para unificar criterios en la interpretación de la norma. <b>Indicador:</b> Porcentaje de implementación	10%	100%
Tramitar en un 100% los reconocimientos de personerías jurídicas y obtención de cartas de naturaleza. <b>Indicador:</b> Resoluciones de reconocimiento y cartas de naturaleza/total de solicitudes*100	90%	100%

PROGRAMA	ASISTENCIA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL	
<p><b>Objetivo:</b> Atender los procesos extrajudiciales, judiciales y administrativos en que es parte la entidad y constituirse en parte civil en los procesos penales para el resarcimiento del daño fiscal. En calidad de apoderados judiciales del Departamento y en defensa de sus intereses.</p>		
Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Cubrir el 100% la atención de los procesos judiciales y extrajudiciales en que es parte el Departamento de Santander.</p> <p><b>Indicador:</b> No. De procesos judiciales y extrajudiciales atendidos/total de procesos*100</p>	90%	100%
<p>Contabilizar y hacer seguimiento permanente del 100% del número de procesos judiciales activos</p> <p><b>Indicador:</b> No. De procesos judiciales contabilizados/total de procesos judiciales recepcionados*100</p>	90%	100%
<p>RESPONSABLE: Oficina Asesora Jurídica- Grupo de Conceptos- Grupo Legales – Procesos</p>		

PROGRAMA	SISTEMA DE CONTROL DISCIPLINARIO	
<p><b>Objetivo:</b> Garantizar la prestación del servicio, buscando el respeto, la tolerancia y la dignidad humana, así como la no trasgresión de los deberes ni violación de las prohibiciones por parte de los funcionarios de la Administración Central del Departamento, para ser eficaces y eficientes.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Tramitar 1.035 procesos disciplinarios allegados en el cuatrienio.</p> <p><b>Indicador:</b> No. De procesos atendidos.</p>	1.150	1035
<p>Responsable: Oficina de Control Disciplinario</p>		

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
<p><b>Objetivo:</b> Promover el avance del Sistema de Control Interno en la Gobernación de Santander en procura de la eficiencia administrativa.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Impartir capacitación en cultura de autocontrol al 60% de los funcionarios que cumplan funciones administrativas en la entidad</p> <p><b>Indicador:</b> No. De funcionarios capacitados/ No. de funcionarios a capacitar x100</p>	40%	100%

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
<b>Objetivo:</b> Promover el avance del Sistema de Control Interno en la Gobernación de Santander en procura de la eficiencia administrativa.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asesorar y orientar cada año en el desarrollo de los elementos del Sistema de Control Interno al 100% las dependencias de la Administración.	100%	100%
<b>Indicador:</b> No. de Dependencias asesoradas/Total de dependencias de la Administración Departamental x 100		
Facilitar y coordinar en un 100% los requerimientos solicitados por entes externos durante los procesos de auditoría.	100%	100%
<b>Indicador:</b> No. de requerimientos atendidos / No. de requerimientos solicitados x100		
Responsable: Oficina de Control Interno		

PROGRAMA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	
<b>Objetivo:</b> Valorar en forma permanente la efectividad del sistema de control interno.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adelantar en un 100% el proceso de evaluación anual a las dependencias de la Gobernación.	100%	100%
<b>Indicador:</b> No. de dependencias evaluadas / No. de dependencias existentes x100		
Elaborar y rendir cinco informes a clientes internos y externos por año.	5	20
<b>Indicador:</b> No. de informes realizados.		
Realizar seis auditorías internas administrativas por cada año	6	24
<b>Indicador:</b> No. de Auditorías realizadas		
Elaboración de un informe por año de seguimiento al plan manejo de riesgos	1	4
<b>Indicador:</b> No. de Informes		
Realizar una evaluación anual del sistema de Control Interno por componente.	4	4
<b>Indicador:</b> Un informe		



PROGRAMA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	
<b>Objetivo:</b> Valorar en forma permanente la efectividad del sistema de control interno.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar una evaluación independiente por año 2008 sobre el avance de la implementación del sistema de Control Interno de la Entidad según los parámetros de DAFP. <b>Indicador:</b> Un Informe	1	1
Asesorar y orientar cada año al 100% de las dependencias de la administración Departamental en el desarrollo de los elementos del Sistema de Control Interno <b>Indicador:</b> No. de dependencias asesoradas/ No. de dependencias de la Eciudad x100	100%	100%
Evaluar en 100% los planes de mejoramiento suscritos por la Administración. <b>Indicador:</b> % de Planes de Mejoramiento evaluados	100%	100%
Responsable: Oficina de Control Interno		

PROGRAMA	ASESORÍA A ACTORES COMUNITARIOS Y GOBIERNOS LOCALES	
<b>Objetivo:</b> Brindar capacitación y asistencia administrativa, Técnica, financiera y jurídica a los actores comunitarios en áreas de gestión pública de su competencia permitiendo así el mejoramiento continuo en la prestación del servicio		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Brindar capacitación y acompañar la gestión de 2400 comunales, comuneros, veedores ciudadanos y vocales de control social en la aplicación de instrumentos de participación ciudadana vigentes y demás temas inherentes a los organismos sociales. <b>Indicador:</b> Numero de personas capacitadas.	2000	4400
Apoyar el proceso de elección de las Juntas Administradoras Locales en los municipios en donde la Ley lo permita. <b>Indicador:</b> Número de municipios con procesos de elección apoyados.	2	5
Apoyar a las 87 administraciones locales para el fortalecimiento de la gobernabilidad. <b>Indicador:</b> Número de municipios con apoyo del programa	ND	87

PROGRAMA	ASESORÍA A ACTORES COMUNITARIOS Y GOBIERNOS LOCALES	
Hacer gestión para el desarrollo de infraestructura local para 30 Juntas Administradoras Locales	ND	30
<b>Indicador:</b> Número de Juntas Administradoras Locales apoyadas		

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.	
<b>Objetivo:</b> Mejorar la costo eficiencia de la inversión publica departamental y mantener un sistema de seguimiento y control que permita la toma de decisiones oportunas al Gobierno Departamental.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar la planeación prospectiva del Departamento de Santander, de mediano y largo plazo 2019 – 2030 <b>Indicador:</b> Plan prospectivo formulado.	0	1
Actualizar y completar los planes prospectivos provinciales. <b>Indicador:</b> Planes provinciales actualizados y formulados	4	6
Apoyar la formulación de tres planes sectoriales departamentales (turismo, desarrollo rural y minería) <b>Indicador:</b> Número de Planes Sectoriales formulados	2	5
Evaluar y socializar los avances del Plan de Desarrollo de 13 dependencias del Departamento 2 veces al año. <b>Indicador :</b> No. De dependencias Evaluadas 2 veces por año.	13	13
Realizar cuatro (4) actualizaciones de las estadísticas departamentales. <b>Indicador:</b> Número de publicaciones	2	6
Registrar 2.000 proyectos de inversión en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental. <b>Indicador:</b> Número de proyectos registrados en el BPPID	4613	6613
Dar apoyo administrativo, técnico y logístico como mínimo en la realización de 4 reuniones por año del Consejo Departamental de Planeación. <b>Indicador:</b> número de reuniones apoyadas para el Consejo Departamental de Planeación	8	16
Capacitar 200 integrantes de los Consejos Municipales de Planeación, buscando promover la transparencia de los resultados del Sistema Evaluativo de los Planes Territoriales. <b>Indicador:</b> Personas Capacitadas	0	200

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.	
<p><b>Objetivo:</b> Mejorar la costo eficiencia de la inversión publica departamental y mantener un sistema de seguimiento y control que permita la toma de decisiones oportunas al Gobierno Departamental.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Conformar y dinamizar las 6 comisiones provinciales de Seguimiento y Evaluación, integradas por miembros de los Consejos Municipales de Planeación.</p> <p><b>Indicador:</b> número de comisiones conformadas en las provincias</p>	0	6
<p>Dar apoyo logístico por lo menos a 24 eventos regionales, que se convoquen a la participación de todos los sectores y comunidad, en lo relacionado con la planificación y el desarrollo departamental y regional.</p> <p><b>Indicador:</b> No. De eventos regionales apoyados al CDP</p>	0	24
<p>Capacitar y brindar asistencia técnica a las 13 dependencias de la administración departamental sobre la elaboración del Plan Indicativo y rendición de informes de estado de avance del plan.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de dependencias de la administración departamental capacitadas y asistidas sobre la elaboración del plan indicativo y redición de informes de estado de avance del plan.</p>	13	13
<p>Presentar 8 informes sobre el índice de ejecución física financiera de la inversión de la Administración Seccional y socializar sus resultados</p> <p><b>Indicador:</b> Número de informes presentados</p>	8	8
<p>Realizar la depuración del 100% del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.</p> <p><b>Indicador:</b> porcentaje de proyectos depurados</p>	NC	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación		

PROGRAMA	ASESORÍA INTEGRAL A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.	
<p><b>Objetivo:</b> Brindar capacitación y asistencia administrativa, técnica, financiera y jurídica a mandatarios y funcionarios locales en áreas de gestión pública de su competencia permitiendo así el mejoramiento continuo en la prestación del servicio Decreto 4515 de 2007.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Implementar, actualizar, administrar y operar la base de datos del SISBEN en los 87 municipios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> # de municipios con implementación del SISBEN</p>	87	87

PROGRAMA	ASESORÍA INTEGRAL A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.	
<p><b>Objetivo:</b> Brindar capacitación y asistencia administrativa, técnica, financiera y jurídica a mandatarios y funcionarios locales en áreas de gestión pública de su competencia permitiendo así el mejoramiento continuo en la prestación del servicio Decreto 4515 de 2007.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Capacitar y asesorar técnica y administrativamente a los 87 responsables del SISBEN en los municipios</p> <p><b>Indicador:</b> # de municipios asesorados y capacitados en SISBEN.</p>	87	87
<p>Hacer seguimiento a los 87 municipios en la implantación de la Estratificación rural.</p> <p><b>Indicador:</b> # municipios con implantación de estratificación rural</p>	77	87
<p>Dar asistencia técnica y brindar apoyo logístico para el desarrollo e implantación del nuevo Sisbén a los 87 municipios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> # de municipios con asistencia técnica y apoyo logístico brindado</p>	87	87
<p>Recopilar las bases de estratificación urbana y/o rural de 85 municipios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> # de municipios que han entregado bases de estratificación</p>	2	87
<p>Apoyar a 10 municipios en el proceso de actualización catastral.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios apoyados en actualización catastral</p>	2	12
<p>Dar asesoría y asistencia técnica en la actualización de 28 Planes y/o Esquemas de Ordenamiento Territorial.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de POTs actualizados.</p>	0	28
<p>Dar asesoría y asistencia técnica en expediente municipal a los 87 municipios del Departamento</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de Entes territoriales con expediente municipal</p>	1	87
<p>Capacitar a los funcionarios de los 87 municipios del Departamento de Santander, en la metodología diseñada por el DNP, para la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo.</p> <p><b>Indicador:</b> municipios capacitados</p>	87	87
<p>Evaluar 87 Planes de desarrollo municipales del departamento de Santander, de acuerdo a Metodología diseñada por el DNP, y enviar informe a Planeación Nacional.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de municipios con informes de evaluación de sus Planes de Desarrollo, elaborados</p>	87	87

PROGRAMA	ASESORÍA INTEGRAL A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.	
<p><b>Objetivo:</b> Brindar capacitación y asistencia administrativa, técnica, financiera y jurídica a mandatarios y funcionarios locales en áreas de gestión pública de su competencia permitiendo así el mejoramiento continuo en la prestación del servicio Decreto 4515 de 2007.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Recepcionar y evaluar semestralmente los Informes de ejecución presupuestal de los 87 municipios del Departamento mediante herramientas diseñadas por Planeación Nacional.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de municipios del departamento de Santander a los que se les recepciona y evalúa semestralmente los informes de ejecución presupuestal.</p>	87	87
<p>Brindar Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a funcionarios de los 87 municipios del departamento de Santander (Contadores, Secretarios de Hacienda y/o Tesoreros Municipales, Secretarios de Planeación), en el manejo y Elaboración la herramienta PLAN INDICATIVO.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento realizados</p>	87	87
<p>Coordinar con el DNP, evaluar calificar e informar a la comunidad en general sobre la gestión realizada mediante el Índice de Gestión Municipal de los 87 municipios del Departamento de Santander.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de Municipios evaluados calificados en coordinación con el DNP</p>	87	87
<p>Rendir 2 informes en los periodos de sesiones ordinarias de la Asamblea Departamental sobre el cumplimiento a los límites del gasto establecido en la Ley 617 de 2000, de los 87 municipios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de informes rendidos anualmente a la Asamblea Departamental sobre el cumplimiento de límites del gasto establecidos en la Ley 617 de 2000.</p>	2	2
<p>Coordinar con el DNP, Replicar en los 87 municipios las políticas y metodologías referentes a orientaciones para la gestión municipal formuladas por planeación nacional y remitidas al Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de municipios replicados con las políticas y metodologías referentes a orientaciones para la gestión municipal, formuladas por Planeación Nacional en coordinación con el DNP.</p>	87	87
<p>Coordinar con la Procuraduría General de la Nación, capacitar recepcionar y producir los informes correspondientes al cumplimiento de la Ley 1098 Infancia - Adolescencia y Ambiente Sano de los 87 municipios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> No. De Municipios capacitados, que rinden información sobre Ley 1098.</p>	87	87

PROGRAMA		ASESORÍA INTEGRAL A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.	
<p><b>Objetivo:</b> Brindar capacitación y asistencia administrativa, técnica, financiera y jurídica a mandatarios y funcionarios locales en áreas de gestión pública de su competencia permitiendo así el mejoramiento continuo en la prestación del servicio Decreto 4515 de 2007.</p>			
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Realizar seguimiento a la operación y funcionamiento de los 87 Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal operando</p>		83	87
<p>Apoyar la gestión municipal con la capacitación de 174 funcionarios en la Metodología General Ajustada, MGA y Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión, SSEPPI</p> <p><b>Indicador:</b> Número de funcionarios municipales capacitados</p>		610	784
<p>Capacitar a las 87 administraciones municipales en los temas de la ley 375/97 (planes, programas y proyectos) para los jóvenes y mecanismos de conformación y elección de los Consejos Municipales de Juventud, y el Departamental.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de Administraciones Municipales capacitadas</p>		ND	87
<p>Apoyo a la implementación de la política de racionalización de trámites en el departamento, municipios y empresas de servicios públicos domiciliarios.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de entidades vinculadas a la política de racionalización de tramites.</p>		0	50
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Planeación</b>			

PROGRAMA		APOYO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN – UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS	
<p><b>Objetivo:</b> Disponer de un equipo técnico especializado en formulación y gestión de proyectos estratégicos, que garantice la capacidad de respuesta del Departamento a las convocatorias públicas y privadas, y contribuya a incrementar la captación de recursos de cofinanciación para Santander. (Gastos de preinversión y gerencia de proyectos)</p>			
Meta/Indicadores		Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Realizar los estudios y diseños especializados para 50 proyectos de impacto regional de Transporte e infraestructura.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de proyectos diseñados y viabilizados</p>		0	50
<p>Presentar 100 proyectos a las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e internacional.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Proyectos Presentados</p>		42	142
<b>RESPONSABLE: Secretarías Planeación, Agricultura y Desarrollo Rural e Infraestructura y Transporte</b>			

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN SANTANDER EN EL MARCO DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – CI	
<b>Objetivo:</b> Mejorar los procesos de gestión de cooperación internacional encaminados a promover el desarrollo de los santandereanos.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Consolidar en un 100% el comité departamental de Cooperación Internacional. <b>Indicador:</b> Porcentaje del proceso de consolidación del Comité Departamental.	0	100%
Definir mínimo cuatro líneas estratégicas de Cooperación Internacional para el Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> número de líneas estratégicas de cooperación definidas.	0	4
Coordinar y apoyar las acciones internacionales, nacionales y departamentales en atención a la erradicación de cultivos ilícitos. <b>Indicador:</b> Disminución de cultivos ilícitos	ND	50%
Promover y difundir 20 encuentros que favorezcan la Cooperación Internacional en el departamento <b>Indicador:</b> Número de encuentros de Cooperación Internacional gestionados.	0	20
Estudiar, seleccionar y gestionar 20 iniciativas de proyectos para Cooperación Internacional. <b>Indicador:</b> Número de iniciativas de proyectos formulados y gestionados	0	20
Brindar acompañamiento y asesoría técnica a actores sociales interesados en formular y gestionar 60 proyectos de cooperación internacional. <b>Indicador:</b> Número de entidades acompañadas y asesoradas en Cooperación Internacional.	0	60
RESPONSABLE: Comité Departamental de Cooperación Nacional e Internacional		

## 1.4. LINEA ESTRATEGICA 4. PARTICIPACION CIUDADANA

### 1.4.1. Descripción y Justificación:

La participación ciudadana es un Derecho Constitucional que le permite a las personas como clientes o usuarios participar activamente en la toma de decisiones que puedan afectarlo.

La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática.

A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visibilizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales.

Puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, es directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana.

Sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios. Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información e interiorización de la ciudadanía, sobre las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.

Por lo tanto, la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en cuanto facilite el acceso y la conformación no excluyente de centros de decisión a partir del nivel local, que en última instancia, también sean capaces de incidir en la formación de voluntad sobre las decisiones que exceden el ámbito del Estado-Nación.

Podemos deducir de lo anterior, que la participación es un proceso de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder.

El fin de la participación ciudadana no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

Por tanto, podríamos hablar de la participación ciudadana desde tres ámbitos: La participación privada que es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades; la participación social la cual realizamos ya sea en nuestro ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad y la Participación Política la cual realizamos cuando directamente o a través de nuestros representantes, buscamos los canales institucionales del Estado para lograr decisiones gubernamentales.

#### **1.4.2. Condiciones actuales y potencialidades:**

El Departamento tiene una panorámica no muy alentadora con este tema por la poca participación de la ciudadanía en los asuntos del Estado, los cuales se evidencian de la siguiente manera: Un 22% de los Acuerdos municipales que se revisan son demandados o son devueltos; se presentan 200 consultas mensuales entre escritas, personales o telefónicas; hay cinco (5) suspensiones anuales de alcaldes por incumplimiento de las normas y por malos procedimientos administrativos, Alta rotación de funcionarios en las alcaldías municipales, Un caso (1) violación de procedimiento y reglamento interno del Concejo, dificultades para la comunicación permanente a los municipios; todos los acuerdos sancionados no son enviados para



su revisión, Los municipios hacen consultas a asesores y consultores no calificados, carencia de recursos económicos, personal insuficiente para atender los diferentes procesos , carencia de recursos técnicos, desconocimiento de la normatividad, insuficiencia académica de los afiliados a los organismos comunales, conflictos de intereses entre los miembros de las comunidades e insuficiente gestión documental.

Así mismo, la administración tiene potencialidades al contar con profesionales formados, idóneos y con experiencia en el Grupo de Asesoría y Asistencia al Desarrollo Municipal, buena dotación de equipos, logística y comunicaciones. En algunos municipios existe recurso humano calificado, todos los municipios cuentan con consejos municipales funcionando y sesionando desde sus municipios, voluntad de los mandatarios locales y departamentales, fácil acceso a la información, conocimiento y aplicación sobre las disposiciones legales por parte de los funcionarios.

El Gobierno Departamental, mediante Decreto 015 de 2008 convocó a la Constituyente Social por Santander, como un espacio de participación ciudadana que en su primera fase contribuyó con sus aportes a la formulación de algunos programas de este Plan de Desarrollo. Continuando con este ejercicio participativo, se prevee la realización de las Fases II y III de la Constituyente Social, con una dinámica municipal muy intensa, donde se convocará nuevamente a la comunidad en un ejercicio de prospectiva comunitaria para la formulación de una visión de futuro desde lo local. El Departamento, apoyará estos escenarios y contribuirá en la facilitación del proceso.

En cuanto a la organización sindical, el Gobierno de Santander reconoce el derecho de los trabajadores a la libre asociación sindical, y comparte la pertinencia de estas formas de participación ciudadana. Por tanto, no solamente se respetará el ejercicio del derecho, sino que se promoverán jornadas de capacitación y otras actividades que contribuyan al mejoramiento de la relaciones trabajador-patrono tanto al interior de la administración, como en el sector privado. La administración departamental estará atenta a generar espacios de diálogo, confianza y concordia en todos los escenarios donde así se requiera.

#### 1.4.3. Objetivo:

Lograr que el ciudadano en forma individual o colectiva sea parte de las decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental; de tal manera, que se garantice su pleno desarrollo como ser humano y de la comunidad en la cual se desenvuelve.

#### 1.4.4. Indicadores de Resultado:

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 50% el número de ciudadanos que participan regularmente en los consejos y comités de participación social. <b>Indicador:</b> N° de personas que participan/total de personas convocadas	0	50%

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la regularidad en la convocatoria y realización de los comités de participación ciudadana en un 75%. <b>Indicador:</b> No. De reuniones realizadas/total de reuniones programadas por año.	0	75%
Reducir el abstencionismo electoral en 2% en las elecciones que se generan en el periodo. <b>Indicador:</b> % de abstencionismo	100	98%
Recuperar la confianza pública en la Administración Departamental a través de la aplicación de una encuesta. <b>Indicador:</b> Aplicación de encuesta	0	1
Garantizar en el 100% el apoyo a los programas de interés público. <b>Indicador:</b> No. De solicitudes apoyadas/total de solicitudes presentadas	0%	100%
Incrementar en un 18% el cumplimiento de los requerimientos de Ley de los Organismos comunales de Primero y Segundo Grado. <b>Indicador:</b> Actos Administrativos emitidos/Actos solicitados	62%	80%

#### 1.4.5. Programas que lo conforman:

PROGRAMA	PROMOCIÓN Y APOYO A LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS DEPARTAMENTALES TEMÁTICOS Y SECTORIALES	
<b>Objetivo:</b> Consolidar consejos y asambleas como herramientas fundamentales para la organización y el desarrollo individual y colectivo.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer el Consejo Departamental de Política Social <b>Indicador:</b> Consejo Departamental fortalecido.	1	1
Apoyar y/o fortalecer 40 Consejos Municipales de Política Social <b>Indicador:</b> número de Consejos Municipales de Política Social apoyados y/o fortalecidos	7	47
Aumentar en un 30% la asociatividad de organizaciones y/o personas para mejorar la participación organizada de la comunidad en las instancias públicas. <b>Indicador:</b> Aumento de la asociatividad en el Departamento	ND	≥ 30%
Reactivar y/o promover la constitución de 59 Consejos Culturales en el Departamento <b>Indicador:</b> Numero de consejos de cultura en operación	28	87

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROMOCIÓN Y APOYO A LAS ASAMBLEAS Y CONSEJOS DEPARTAMENTALES TEMÁTICOS Y SECTORIALES</b>	
<b>Objetivo:</b> Consolidar consejos y asambleas como herramientas fundamentales para la organización y el desarrollo individual y colectivo.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo		

<b>PROGRAMA</b>	<b>APOYO A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover la participación ciudadana y comunitaria mediante el fortalecimiento de organizaciones civiles y de interés público a través de capacitación, apoyo técnico y reconocimientos jurídicos.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Diseñar, implementar y poner en operación el sistema de conectividad social e institucional con soporte tecnológico para la Secretaría de Gobierno. <b>Indicador:</b> Sistema implementado	0	1
Expedir 4000 actos administrativos para el reconocimiento de la renovación de cuadros de Dignatarios, Personerías Jurídicas y aprobación de Reforma Estatutaria a Organismos Comunales de Primero y Segundo Grado. <b>Indicador:</b> Numero de organizaciones civiles reconocidas.	4000	4000
Apoyar a 5 instituciones de interés público (registraduría, procuraduría, defensoría, ficalia – CTI, Red de veeduría, entre otras). <b>Indicador:</b> Número de instituciones apoyadas.	0	5
Apoyar el fortalecimiento de la actividad sindical en el departamento de Santander mediante la realización de 8 eventos de capacitación y conmemoración del día del trabajo. <b>Indicador:</b> número de eventos socialización y capacitación de la actividad sindical	0	8
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno- Grupo de Asesoría Municipal		

<b>PROGRAMA</b>	<b>ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>Objetivo:</b> Informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos de la administración pública para generar transparencia y confianza entre gobernantes y ciudadanos garantizando el ejercicio del control social en la gestión pública		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>

PROGRAMA	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
<b>Objetivo:</b> Informar a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos de la administración pública para generar transparencia y confianza entre gobernantes y ciudadanos garantizando el ejercicio del control social en la gestión pública		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar cuatro (4) informes de rendición pública de cuentas en el cuatrienio <b>Indicador:</b> Número de informes	4	4
Diseñar e Implementar el Centro de Atención al Ciudadano. <b>Indicador:</b> % de avance en el diseño e implementación del Centro de Atención al Ciudadano	0	100%
Incrementar en un 60% las formas de participación social y generar espacios de control social y rendición de cuentas. <b>Indicador:</b> Porcentaje de acciones programadas	20%	80%
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación – Grupo de Proyectos e Inversión Pública, Secretaría General- Grupo Administración de Personal		

PROGRAMA	APOYO A LA CONSTITUYENTE SOCIAL COMUNERA	
<b>Objetivo:</b> Apoyar la participación social en los ejercicios de vision prospectiva municipal y en la consolidación de una propuesta de desarrollo social para el departamento de Santander.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollo de la Constituyente Social Comunera en todos los municipios del departamento <b>Indicador:</b> Número de Municipios con informe de la CSC	0	87
Elaboración de una vision de desarrollo social para el departamento en el largo plazo, como producto de la Constituyente Social Departamental. <b>Indicador:</b> Vision formulada	0	1
RESPONSABLE: Secretarías de Planeación y Desarrollo		

## 1.5. LINEA ESTRATEGICA 5. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES

### 1.5.1. Descripción y Justificación:

Esta línea estratégica está orientada a fortalecer la gestión financiera del Departamento de Santander e implementar herramientas que faciliten a la entidad y a las diferentes entidades del orden departamental crear una cultura de racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados mediante la consolidación de los sistemas de información financiera, el crecimiento real de los ingresos, la sostenibilidad de la deuda y el manejo de los pasivos, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normas como buen ejecutor de las finanzas públicas.

Hacen parte igualmente, de esta línea los institutos descentralizados: IDESAN y LOTERIA DE SANTANDER.

### **1.5.2. Condiciones actuales y potencialidades:**

De La Administración Central: Las condiciones actuales del departamento nos demuestran que pese a la implementación del sistema de información financiera, y a la modernización en la administración de algunos tributos, que permitió el incremento de estas rentas, se evidencia escasa formación del talento humano que desempeña funciones esenciales, falta de unificación de la información económica, y en general, falta de planeación integral en los procesos financieros, que permitan optimizar el manejo de la Hacienda Pública y eviten la incertidumbre frente a la posibilidad que el Departamento baje de categoría.

Como se mencionó anteriormente, la Secretaria de Hacienda realizará un esfuerzo especial en la revisión y actualización del Estatuto de Rentas vigente, de manera que se procure el aumento de los recaudos de rentas propias, y se optimice el sistema tributario.

De los Institutos Descentralizados: El IDESAN como establecimiento público descentralizado del orden departamental requiere del respaldo institucional y financiero del departamento de Santander, como gestor y promotor de sus actividades, siendo su principal función el fomento económico social y cultural de los entes territoriales y sus descentralizadas; el cual a pesar de las limitaciones patrimoniales realizó una agresiva gestión en la colocación de créditos permitiendo su estabilización financiera; este es el resultado de la puesta en marcha de nuevas modalidades de créditos ofrecidas en el portafolio de servicios, en especial, lo que tiene que ver con la líneas de libranzas la cual se convirtió, en el producto líder durante el 2006 y 2007, sin embargo se hace necesario concentrar los esfuerzos en la búsqueda de recursos nuevos que garantice llegar a suplir las necesidades de nuestros clientes y a su vez generar mejores resultados financieros, que nos permitan transferir los excedentes financieros al Departamento para inversión social.

Es importante prever la cancelación de la deuda que el Departamento tiene con IDESAN, en el propósito que estos recursos se destinen a la ampliación del fondo de créditos para educación y fomento a las mipymes.

En el mercado de los juegos de suerte y azar, las loterías tradicionales han perdido participación frente a productos como el chance y los juegos localizados, tendencia de la cual no se aleja la **Lotería Santander**; no obstante, en el año 2007 se posicionó en el 6°. lugar de ventas a nivel nacional y conservó su participación del 6,98% en el mercado nacional.

Constituyen potencialidades de la Lotería Santander, su buena imagen en el mercado nacional, producto de la confianza del comprador frente a la seriedad del juego y el pago oportuno de premios. El día viernes en el cual se realiza el sorteo, es el día más vendedor de la semana, que unido a la salida del mercado de varias loterías constituyen una oportunidad para llenar ese vacío, principalmente en nuestro Departamento y en la costa atlántica.

### 1.5.3. Objetivo:

Lograr que el Departamento de Santander obtenga un desempeño fiscal eficiente que le permita tener solvencia financiera, baja dependencia de las transferencias y la posibilidad de obtener recursos de capital, para lo cual hará buena utilización del recurso humano, financiero y físico; fortaleciendo de igual manera, sus instituciones descentralizadas para que sean reconocidas por su alto nivel de competitividad en el mercado que atienden.

### 1.5.4. Indicadores de Resultado:

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Entregar al Departamento de Santander en Categoría Primera al final del mandato. Capacidad de Autofinanciamiento dando cumplimiento a la Ley 617 de 2000. <b>Indicador:</b> $\text{Porcentaje} = \frac{\text{Gastos de Funcionamiento}}{\text{Ingresos Corrientes de Libre Destinación}} \times 100$	55.83%	55%
Cancelar el total de la deuda pública reestructurada en el 2001 <b>Indicador:</b> Valor deuda pública - Valor cancelado en deuda pública reestructurada	109.199,5	0
Reducir en un 13.55% la dependencia del Sistema General de Participaciones. <b>Indicador:</b> $\frac{\text{Total Transferencias recibidas}}{\text{Total de Ingresos}}$	49.48%	35,93%
Incrementar en 4.56% los gastos destinados a Inversión <b>Indicador:</b> $\frac{\text{Magnitud de la Inversión} = \text{Gastos totales de Inversión}}{\text{Gastos totales}}$	75,34%	79.9%
Financiar a través de IDESAN 50 proyectos regionales consignados en el plan de Desarrollo de los entes Territoriales a través de la prestación de nuestros servicios financieros. <b>Indicador:</b> Numero de proyectos financiados	0	50

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Transferir al Departamento los excedentes financieros de IDESAN, para el periodo 2008-2011 por el orden de los 200 millones anuales. <b>Indicador:</b> Valor transferido anualmente.	0	800 millones
Aumentar la transferencia de la Lotería de Santander a la Secretaría de Salud en la suma de \$9.796 millones en el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Incremento de transferencias a la Secretaría de Salud e impuestos de los productos de la Lotería- de Santander	58.725 millones	68.521 millones

### 1.5.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto:

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
<b>Objetivo:</b> Gestionar ante las entidades competentes a nivel nacional y el Comité Financiero, el direccionamiento de recursos que fondeen el Patrimonio Autónomo para el manejo del pasivo pensional, los pasivos contingentes y el generado del proceso de liquidación de la red hospitalaria		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Avanzar en un 20% en el proceso de depuración de los rubros del balance en sus diferentes componentes: activo, pasivo, patrimonio. <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance proceso de depuración.	80%	100%
Revelación en un 80% del pasivo pensional y el pasivo contingente a nivel de auxiliar por terceros. <b>Indicador:</b> Porcentaje de revelación del pasivo contingente a nivel de auxiliar.	0%	80%
Rendir 34 informes en el año a las entidades públicas y privadas que lo requieran. <b>Indicador:</b> Número de informes rendidos por año.	34	34
Avanzar en un 60% en la integración de la Secretaría de Educación, Asamblea y Contraloría Departamental, al sistema de información financiero de la Administración Central. <b>Indicador:</b> Porcentaje de integración.	40%	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda - Grupo de Contabilidad		

PROGRAMA	SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA
<b>Objetivo:</b> Mantener un nivel razonable de endeudamiento del Departamento, que permita gestionar recursos de crédito y su apalancamiento hasta el vencimiento.	

Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Cancelar \$109.199,5 Millones de pesos de la deuda pública reestructurada con programa de ajuste fiscal firmado en el 2001.</p> <p><b>Indicador:</b> Pesos cancelados de deuda pública reestructurada.</p>	109.199,5 millones	0
<p>Cancelar \$60.193 Millones de pesos de deuda pública condonable sujeta al cumplimiento del plan de desempeño de la liquidación de la red pública hospitalaria.</p> <p><b>Indicador:</b> Deuda pública - Pesos cancelados de deuda pública condonable.</p>	60.193 millones	0
<p>Cancelar \$1.529 Millones de pesos correspondientes a deudas desprendidas del proceso de liquidación de entidades (Licorera, Emposan).</p> <p><b>Indicador:</b> deuda del proceso de liquidación de entidades- pesos cancelados de deuda pública a entidades.</p>	1.529	0
<p>Mantener por debajo del 40% la capacidad de Ahorro.</p> <p><b>Indicador:</b> Ahorro corriente / Ingreso corriente.</p>	51,0%	40%
<p>Mantener la capacidad de endeudamiento por debajo de los límites establecidos en la Ley 358/97.</p> <p><b>Indicador:</b> Saldo de la deuda / Ingresos Corrientes Total Interés / Ahorro Operacional. (Ley 358 de 1997).</p>	29.27 3.25	< 80 <= 40
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería		

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES	
<b>Objetivo:</b> Incrementar los ingresos con el propósito de dar sostenibilidad a los indicadores de Ley, que le permitan a la entidad, junto al control de gastos, recuperar la Categoría Primera.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Incrementar en 5.29% los ingresos Tributarios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> Media de la variación porcentual del cuatrienio</p>	25.7%	30.99%
<p>Incrementar en 3.64% los ingresos No Tributarios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> Media de la variación porcentual del cuatrienio</p>	1.79%	5.43%
<p>Incrementar en 238 operativos la fiscalización directa de los ingresos para mejorar el proceso de recaudo.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de operativos y/o auditorías realizadas.</p>	122	360
<p>Centralizar en el grupo de gestión de ingresos el 100% de las rentas del departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje del proceso de centralización</p>	50%	100%
<p>Actualizar el estatuto tributario departamental en un 100%</p> <p><b>Indicador:</b> % del proceso de actualización del Estatuto Tributario</p>	0	100%



<b>PROGRAMA</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES</b>	
Departamental		
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Gestión de Ingresos		

<b>PROGRAMA</b>	<b>APOYO Y SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	
<b>Objetivos:</b> Establecer mecanismos de control en cuanto al ingreso y el gasto en cada una de las oficinas gestoras.		
<b>Meta / Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Incrementar en ocho secretarías los puntos de consulta de ejecución presupuestal, a fin de facilitar el control y la toma de decisiones.  <b>Indicador:</b> Número de dependencias con nuevos puntos de consulta.	1	9
Implementar un módulo que permita integrar los históricos de las ejecuciones presupuestales de vigencias 1990 a 2007.  <b>Indicador:</b> Módulo de integración histórico de la ejecución presupuestal.	0	1
Poner en funcionamiento un módulo que articule la información del proceso de contratación.  <b>Indicador:</b> Módulo de seguimiento al proceso de contratación.	0	1
Realizar en un 90% el control permanentemente de los saldos de pasivos exigibles de inversión.  <b>Indicador:</b> % de control permanente	40	90
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda		

<b>PROGRAMA</b>	<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	
<b>Objetivo:</b> Diseñar e implementar estrategias que permitan identificar plenamente los derechos por obligaciones exigibles a favor del departamento y los mecanismos para la recuperación de la cartera morosa.		
<b>Meta / Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Centralizar en la Tesorería General del Departamento – Cobro Coactivo - el 70% del proceso de cobro de las obligaciones exigibles a favor del Departamento. (Deudas fiscales y no fiscales).  <b>Indicador:</b> % proceso de cobro de obligaciones.	20%	70%

PROGRAMA	RECUPERACIÓN DE CARTERA	
<b>Objetivo:</b> Diseñar e implementar estrategias que permitan identificar plenamente los derechos por obligaciones exigibles a favor del departamento y los mecanismos para la recuperación de la cartera morosa.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Depurar la base de datos de impuestos de 84.000 vehículos del departamento. <b>Indicador:</b> # vehículos con base de datos depurada	60.000	144.000
Recuperar el 10% de la cartera morosa del Departamento determinada. <b>Indicador:</b> Cartera disminuida./Total de la cartera.	10%	20%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda		

PROGRAMA	MANEJO TESORAL DE RECURSOS	
<b>Objetivo:</b> Mejorar e implementar procesos internos en la tesorería que le permitan cumplir eficientemente las funciones como oficina encargada de control efectivo del recaudo, el manejo de los recursos e inversiones, el pago de las obligaciones y el registro oportuno de las transacciones		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar y seguimiento del 100% del sistema integrado de información al Plan anual mensualizado de caja. <b>Indicador:</b> % de implementación y seguimiento del PAC en el sistema integrado	0	100%
Cancelar 50 cuentas bancarias <b>Indicador:</b> # cuentas canceladas	95	145
Capacitar y motivar al talento humano de la Secretaría de Hacienda <b>Indicador:</b> funcionarios capacitados	4	20
Reorganizar y asignar funciones a 20 servidores públicos de la Secretaría de Hacienda. <b>Indicador:</b> Número de funcionarios con asignación de funciones	0	20
Incrementar en 183 Millones los rendimientos financieros a través de un portafolio para el manejo de efectivo e inversiones. <b>Indicador:</b> Millones de pesos de incremento de los rendimientos financieros	5.700	5.883
Realizar el 100% del control financiero de los convenios de cofinanciación. <b>Indicador:</b> % de convenios de cofinanciación con control financiero	0	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda- Grupo de Tesorería		

PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y TÉCNICO DE IDESAN Y LOTERIA.		
<b>Subprograma: Portafolio de servicios y productos competitivos</b>		
<b>Objetivo:</b> Incrementar el saldo de la captación de recursos financieros para el periodo 2008-2011 en un 40% con respecto al saldo obtenido a diciembre del 2007		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar el saldo de las captaciones de recursos financieros para el periodo 2008-2011 en un 40% con respecto al saldo obtenido en diciembre de 2007 por el IDESAN <b>Indicador:</b> Valor saldo de captaciones	25.156 millones	35.218 millones
Mantener una cartera sana con una meta no superior al 4% para el cuatrienio. <b>Indicador:</b> total cartera vencida	4.1%	3.5%
Colocar nuevos créditos en Fomento y Tesorería por valor de \$20.000 millones <b>Indicador:</b> Valor créditos desembolsados neto	0	20.000 millones
Colocar nuevos créditos educativos en el Departamento por el orden de 2.000 millones <b>Indicador:</b> Valor en créditos educativos desembolsados	0	2.000 millones

SUBPROGRAMA FORTALECIENDO Y ESTIMULANDO LA GESTIÓN MUNICIPAL		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la capacidad de gestión de las Administraciones Municipales capacitando a la totalidad de los Municipios del Departamento.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la capacidad de gestión de las administraciones municipales capacitando a la totalidad de los Municipios del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de Municipios capacitados.	0	87
Impulsar la implementación del sistema de Gestión de calidad de los Municipios del Departamento, capacitando en la norma GP:1000:2004 Y MECI a 30 Municipios <b>Indicador:</b> Número de municipios capacitados	0	30

<b>SUBPROGRAMA: IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES Y MICROMIPYMES</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer el sector de mipymes y micromipymes a través del otorgamiento de créditos		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Otorgar créditos para el fortalecimiento de las Mipymes y micromipymes por el orden de los \$2.000 millones en el cuatrienio.  <b>Indicador:</b> Valor créditos otorgados	0	\$2.000 millones

<b>SUBPROGRAMA: DESARROLLO COMERCIAL DE LA LOTERIA TRADICIONAL.</b>		
<b>Objetivo:</b> Aumentar gradualmente las ventas partiendo del 5.08% (2007) hasta obtener el 6.3% en el 2011.		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
Incrementar la venta de fracciones por sorteo hasta 252.000  <b>Indicador:</b> No. De Fracciones de lotería Vendidas	203.200	252.000

<b>SUBPROGRAMA: DESARROLLO COMERCIAL DE APUESTAS PERMANENTES</b>		
<b>Objetivo:</b> Trabajar en desarrollo del mercado de apuestas permanentes.		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar el desarrollo del mercado del chance para incrementar los derechos de explotación en la suma de \$8.505 millones, en el cuatrienio  <b>Indicador:</b> \$ de los derechos de explotación por concepto de apuestas permanentes.	34.725 millones	43.230 millones
RESPONSABLE: Lotería de Santander		

## **2. EJE TEMÁTICO 2: COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON DESARROLLO SOCIAL**

### **Descripción y Justificación**

La política de competitividad del Departamento de Santander, tiene como fin afianzar y fortalecer las capacidades regionales y subregionales mediante la destinación de la inversión pública en aquellas obras de beneficio general que ofrezcan mejores condiciones para el crecimiento de la producción y la generación de empleo productivo, y ante todo, para el mejor acceso de todos los santandereanos a las oportunidades del mercado en condiciones justas y equitativas.

Diversos estudios realizados para medir la capacidad integral de la economía santandereana, identifican la articulación entre el Estado, la Academia y el Sector Productivo como un requisito esencial para potenciar el desarrollo. Entre estos trabajos se resaltan varios realizados por la CEPAL donde se considera al Departamento de Santander uno de los departamentos denominados “ganadores” en Latinoamérica; así mismo, el “Escalafón global de la competitividad de los departamentos en Colombia de 2007”<sup>31</sup> ubica al departamento de Santander en el puesto número cuatro (4) a nivel del país.

El estudio denominado “Entorno de Negocios Competitivo frente al mundo” elaborado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga durante el 2006, determina que “Santander cuenta con una ubicación geográfica que favorece su integración comercial con importantes regiones del país ya que se encuentra próximo a grandes centros de producción y consumo como Bogotá, Antioquia y la Costa Atlántica; adicionalmente, su cercanía a Venezuela potencializa el desarrollo económico regional. De igual manera, el Departamento se destaca por su nivel de desarrollo en materia de infraestructura de telecomunicaciones, aspecto que lo ha colocado a la vanguardia en el país en este tema. Otro factor que se constituye en una ventaja para la región es la formación del talento humano como consecuencia del buen nivel de cobertura de la educación superior y la calidad de las universidades y centros de educación que se ubican en la región. El Departamento cuenta con importantes centros de investigación y muestra unos elevados niveles de producción científica (4 en el país según Colciencias)”

La comunidad santandereana ha solicitado que la infraestructura de la competitividad para el crecimiento económico sea asumida con una visión integradora y que vaya más allá del tema sectorial. Es decir, debe ser visto en una forma sistémica, orientado al desarrollo de una moderna infraestructura de logística del departamento, apoyada por una sólida plataforma de tecnologías de la información y comunicaciones, que responda a los requerimientos de los procesos de internacionalización a través de

<sup>31</sup> Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia. CEPAL. Agosto de 2007

clusters (en formación) para conformar regiones o subregiones con desarrollo económico sostenible.

En consecuencia, el Gobierno de Santander, presenta su compromiso con la competitividad regional en un entorno de transparencia y equidad, para todos los habitantes del territorio.

Líneas estratégicas que lo desarrollan:

- Conectividad para el desarrollo
- Avance en ciencia y Tecnología
- Campo generador de riqueza con equidad
- Santander, ruta turística para Colombia y el mundo
- Santander una empresa formal para todos
- Internacionalización de la economía santandereana
- Santander aprovecha sosteniblemente sus recursos mineros

## **2.1. LINEA ESTRATEGICA 1: CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO**

### **2.1.1. Descripción y Justificación.**

Santander es un Departamento privilegiado al contar con todos los modos de transporte: el carretero, fluvial, aéreo, férreo y por ductos.

**MODO DE TRANSPORTE CARRETERO:** El departamento de Santander cuenta con cerca de **10.850** Km. de carreteras, distribuidos en **1.262** Km.(11.63%) de red primaria a cargo del INVIAS e INCO, **2.802** Km. (25.8 %) de red secundaria a cargo del Departamento, **1.976** Km. (18.2%) de red terciaria a cargo de INVIAS y **4.810** km. (44.3%) de red terciaria a cargo de los municipios, empresas privadas y de economía mixta. En términos generales esta red presenta un estado crítico y paulatinamente ha venido deteriorándose por la carencia de mantenimiento debido los bajos recursos de que disponen los departamentos y la Nación para inversión en infraestructura vial.

**MODO DE TRANSPORTE FERREO:** Santander cuenta con un corredor férreo que hace parte de la principal línea que comunica al país de sur a norte, en una longitud de 198 km. desde Puerto Berrío a San Alberto.

**MODO DE TRANSPORTE AEREO:** Santander posee 14 aeropuertos, se destaca el Internacional de Plonegro en el municipio de Lebrija, como el de mayor movimiento de pasajeros y de carga, el flujo de carga y pasajeros de los otros aeropuertos se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla No. 21 Aeropuertos de Santander

AEROPUERTOS DE SANTANDER	MOVIMIENTO DE PASAJEROS Y DE CARGA 2.007			
	Internacional		Nacional	
	Pasajeros	Carga y correo (Ton)	Pasajeros	Carga y correo (Ton)
TOTAL SANTANDER	5.371	26	766.600	4.385
BARBOSA – SANTANDER	0	0	99	0
BARRANCABERMEJA	0	0	71.593	682
CIMITARRA	0	0	96	2
EL CARMEN DE CHUCURI	0	0	36	0
EL SOCORRO	0	0	16	0
LEBRIJA	5.097	25	691.441	3.664
MALAGA	1	0	1.422	6
PUERTO WILCHES	0	0	22	0
RIONEGRO	272	1	918	29
SABANA DE TORRES	1	0	721	1
SAN GIL	0	0	103	0
SAN VICENTE DE CHUCURI	0	0	122	0
VELEZ	0	0	0	0
ZAPATOCA	0	0	11	0
TOTAL NACIONAL	5.637.625	594.103	21.485.797	330.968
PARTICIPACION DE SANTANDER	0,10	0,004376	3,57	1,32

Fuente: Aero Civil – Empresas Aéreas

**MODO DE TRANSPORTE ACUATICO:** Santander se encuentra ubicado estratégicamente en el valle medio del Magdalena y posee 270 Km. del río Magdalena, principal arteria fluvial del país. Sus principales puertos fluviales son Puerto Galán en Barrancabermeja y Puerto Wilches.

Se presentan demoras en la ejecución de la segunda fase de las obras para la construcción del Puerto Galán en Barrancabermeja, para la tercera fase se requiere de al menos \$5.000 millones, sin contar con las adecuaciones de 20 kilómetros de vías y conexiones férreas para poder acercar la carga al puerto.

El puerto ya se encuentra concesionado a la Sociedad Portuaria de Barrancabermeja, se estima que puede ser la puerta de salida de unas 100.000 toneladas de carbón y la entrada de 40.000 toneladas de cereales, comenzará a operar con la planta de graneles y cereales y la plataforma de contenedores, con ahorros de cerca del 35% en los fletes de la carga.

La empresa de transporte fluvial Naviera Central se encarga de transportar la carga que, con una inversión de 750 millones de pesos y tres barcos con capacidad de carga de entre 70 y 100 toneladas, atiende desde el 2002 el traslado de piedra caliza desde Puerto Nare y de aceite de palma desde Puerto Wilches hasta el puerto de Barranquilla.

Se requiere gestionar ante el Gobierno Nacional y Cormagdalena mayores recursos al desarrollo de los puertos santandereanos e implementar un plan maestro para el desarrollo de la navegación por el Magdalena. Proyecto con una inversión de US\$95 millones que garantizaría la movilidad por la arteria fluvial las 24 horas del día y sin problemas de sedimentación y poco calado.

Tabla No. 22 Toneladas por Departamento de Origen y por Sector - 2004

ORIGEN	AGRICOLAS	MANUFACT.	MINEROS	PECUARIOS	OTROS	TOTAL
VALLE	5.340.449	16.045.295	1.066.036	348.295	262.213	23.062.288
ANTIOQUIA	1.626.912	7.216.333	883.481	584.230	387.129	10.698.085
BOGOTA	1.299.672	6.397.990	2.089.959	198.861	349.438	10.335.920
ATLANTICO	1.864.030	6.107.415	961.935	184.447	213.261	9.331.088
BOLIVAR	1.003.299	6.174.811	829.349	214.613	118.617	8.340.689
GUAJIRA	61.448	321.601	6.770.900	21.645	16.489	7.192.083
SANTANDER	598.326	3.087.870	888.997	397.585	90.930	5.063.708

## 2.1.2. Condiciones actuales y potencialidades

En materia de infraestructura vial, como ya se mencionó en el diagnóstico, la situación es bien preocupante y se hace imperativo mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de los pasajeros y la carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, se disminuyan los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios.

Además de las constantes gestiones ante el Gobierno Nacional para promover y gestionar la atención de la Red Primaria de Carreteras en el Departamento, se hace necesario destinar una especial atención a la red secundaria, cuya responsabilidad recae en el Gobierno Departamental.

En este propósito, el Gobierno Departamental ha realizado el análisis de la situación general de las vías secundarias, sin embargo, este diagnóstico se ajustará con el inventario de la red vial secundaria que será contratado por el INVIAS y MINTRANSPORTE, el cual permitirá disponer de información georeferencia y calificada de toda la red vial departamental.



Por otra parte, a efecto de apoyar el mejoramiento de la red terciaria, se establecerán acuerdos de cofinanciación con los municipios, incluyendo la realización de huellas, puentes peatonales, colgantes, pontones y mejoramiento de caminos de herradura, acorde con las necesidades de cada localidad.

Para proyectar la inversión departamental en infraestructura vial, la Secretaría de Infraestructura y Transporte, realizó una priorización de la red vial secundaria que requiere pavimentación, identificando cinco escenarios de intervención, los cuales podrán ejecutarse secuencialmente, de conformidad con la disponibilidad de recursos financieros

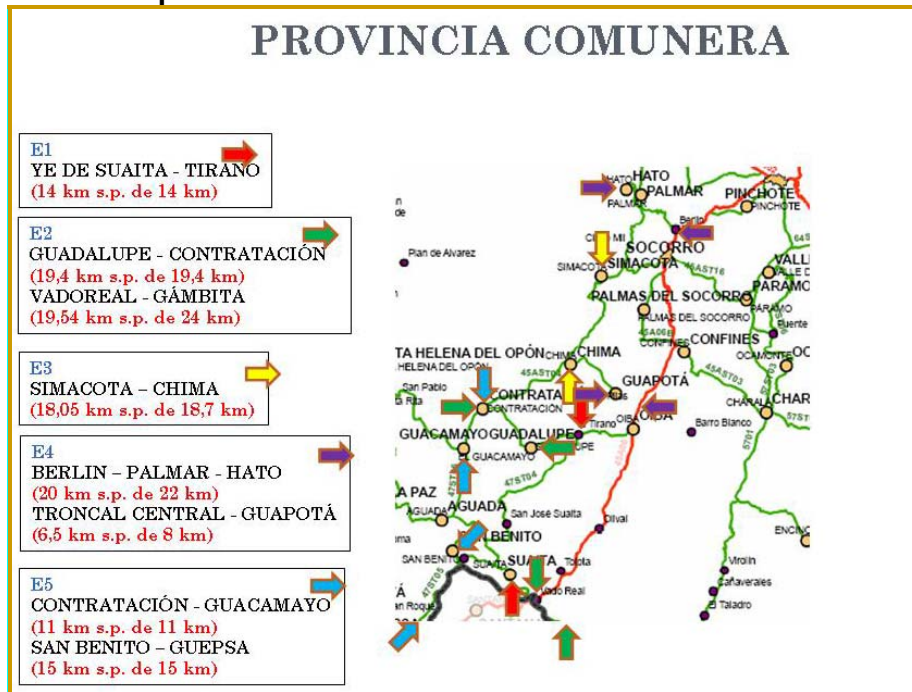
Las imágenes muestran la ubicación general de las obras por provincia, en los 5 escenarios de intervención.

**Mapa No. 10 Vías Secundarias Provincia de Soto**



Fuente. Secretaria de Transporte e Infraestructura Vial Departamental

Mapa No. 11 Vías Secundarias Provincia Comunera



Fuente. Secretaria de Transporte e Infraestructura Vial Departamental

Mapa No. 12 Vías Secundarias Provincia Guanentina



Fuente. Secretaria de Transporte e Infraestructura Vial Departamental

Mapa No. 13 Vías Secundarias Provincia Garcia Rovira



Fuente. Secretaria de Transporte e Infraestructura Vial Departamental

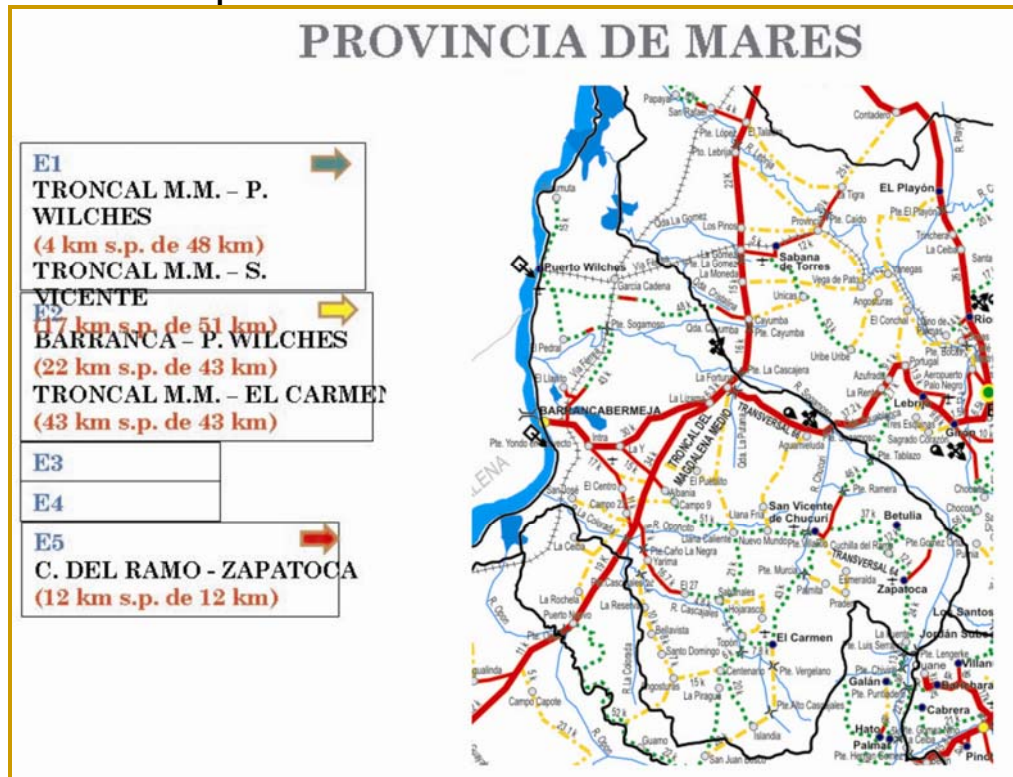
Mapa No. 14 Vías Secundarias Provincia Vélez



Fuente. Secretaria de Transporte e Infraestructura Vial Departamental



Mapa No. 15 Vías Secundarias Provincia de Mares



Fuente. Secretaria de Transporte e Infraestructura Vial Departamental

Tabla No. 23 Priorización de la Red Vial Secundaria

PROVINCIA	TOTAL LONGITUD DE VIAS SECUNDARIAS	EXTENSION PAVIMENTADA	EXTENSION A PAVIMENTAR kms.				
			P1	P2	P3	P4	P5
SOTO	432,8	138,2	17.385	14.250	25.650	0	35.245
COMUNERA	422,1	68,31	13.300	36.993	17.148	25.175	24.700
GUANENTA	360	90,8	0	32.965	24.225	12.350	32.300
GARCIA ROVIRA	399	12,6	0	23.70	36.50	28.00	298.20
VELEZ	586,7	72,8	15.200	27.218	17.100	14.250	23.750
MARES	602	211,5	19.950	61.750	0	0	11.400
TOTAL EXTENSION			65.835	173.176	84.123	51.775	127.395

Fuente: Secretaría de Transporte e Infraestructura Vial Departamental

El Gobierno Departamental aspira a acceder al crédito de vías avalado por la Nación, que le permita al menos desarrollar el nivel de prioridades 1, 2 y 3. En ese escenario, la condición de vías pavimentadas del departamento, sería la siguiente:

Tabla No. 24 Escenarios de Pavimentación según Nivel de Prioridades

PROVINCIA	SITUACION ACTUAL	PAVIMENTACION	CONDICION ESPERADA	PAVIMENTACION	CONDICION ESPERADA
	% VIAS PAVIMENTADAS	PRIORIDAD 1 A 2	% VIAS PAVIMENTADAS	PRIORIDAD 1 A 3	% VIAS PAVIMENTADAS
SOTO	32%	31,64	39%	57,29	0,45
COMUNERA	16%	50,29	28%	67,44	0,32
GUANENTA	25%	32,97	34%	57,19	0,41
GARCIA ROVIRA	3%	22,52	9%	40,09	0,13
VELEZ	12%	42,42	20%	59,52	0,23
MARES	35%	81,70	49%	81,70	0,49
EXTENSION A PAVIMENTAR	224.99		442.84		
% DE INCREMENTO	36%		71%		

Fuente: Secretaría de Transporte e Infraestructura Vial Departamental

Obsérvense que en el caso de la Provincia de García Rovira, aparentemente permanecería en desventaja, pero es importante anotar que el énfasis en esta materia para dicha provincia será la gestión ante el Gobierno Nacional para la pavimentación de la vía Principal Cúros – Málaga, la cual corresponde a la red primaria.

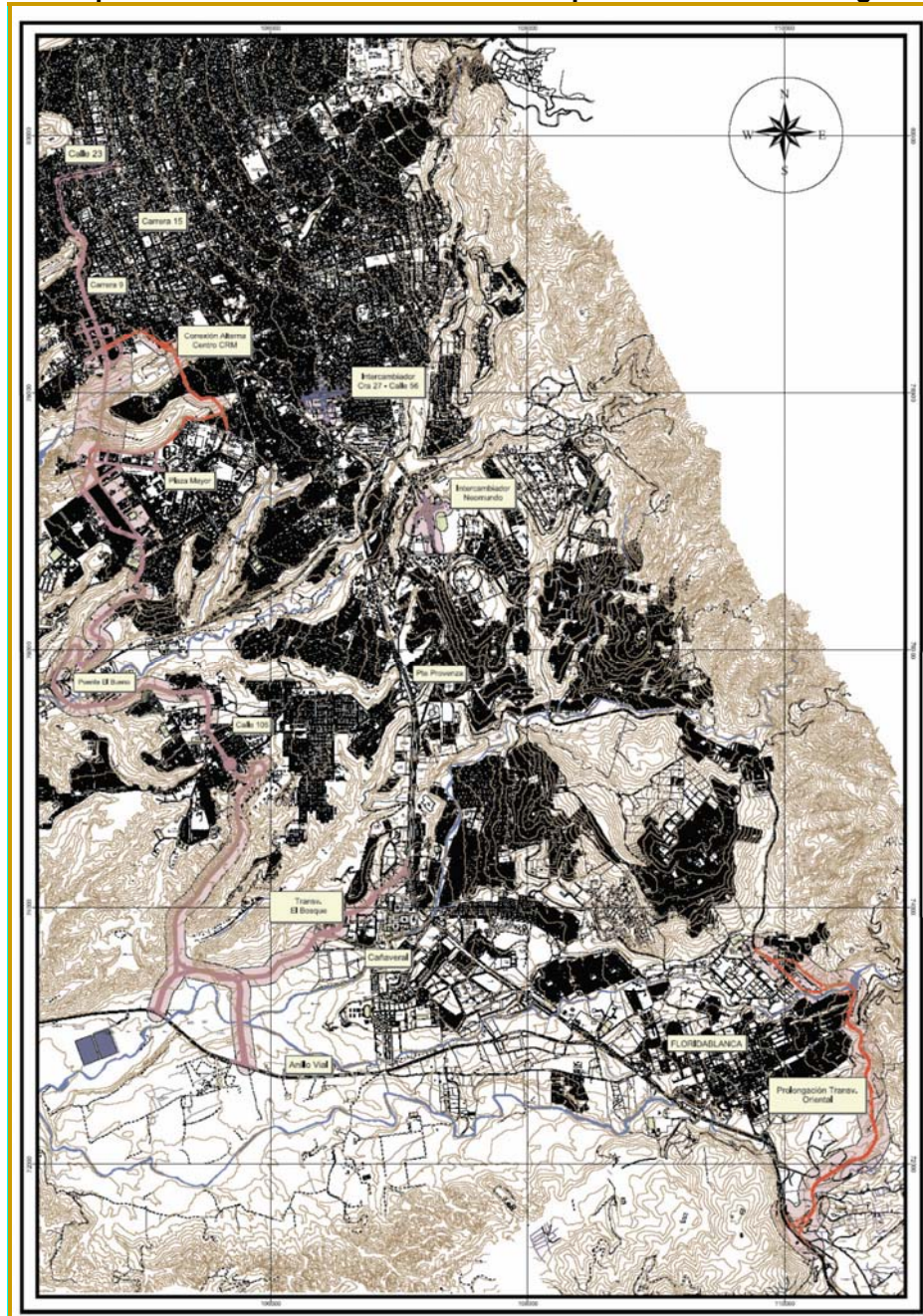
En relación con las obras contempladas en el Plan Vial Metropolitano, actualmente existe un número importante de proyectos en marcha, los cuales vienen siendo liderados por el Area Metropolitana de Bucaramanga, para mejorar la movilidad en los municipios, de Bucaramanga, Floridablanca, Giron y Piedecuesta. El Gobierno Departamental reconoce la importancia de acompañar la gestión de estos proyectos y evaluar la posibilidad de aportar recursos para su cabal ejecución, en la medida de la disponibilidad financiera, siempre en cofinanciación con los entes locales. Estos son:

Tabla No. 25 Obras del Plan Vial Metropolitano

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD O ÁREA	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA
Intercambiador de Tráfico Neomundo	Se encuentra ubicado en la intersección de la avenida el tejar con transversal oriental. Consiste en deprimir la transversal oriental y construir una glorieta a nivel	L. DEPRIMIDO = 440 m	Diseño preliminar de alternativas y en proceso la contratación del diseño definitivo
Conexión Alterna Centro-Ciudadela Real de Minas Pasando por San Miguel, por la Variante de la Calle 45	inicia en la intersección de la cra 9° con calle 45 hasta llegar a la ciudadela real de minas y al barrio mutis por la avenida los samanes y por la perimetral del mutis	L = 2,6 Km	Diseños Fase III

Transversal del Bosque	Conecta mediante una vía transversal la zona consolidada de floridablanca, del sector de El Bosque con el valle de río frío. parte desde la paralela occidental de la autopista bucaramanga – floridablanca en la estación de servicio el bosque hasta empatar con el corredor del sur y el anillo vial actual	L = 3,3 Km	Diseños Fase III
Compra de Predios para la Construcción del Carril Adicional por Sentido de la Autopista Floridablanca - Piedecuesta	contempla la compra de los predios requeridos para la construcción del carril adicional en la autopista floridablanca - piedecuesta	A = 100.000 M2	Proceso de notificación de la resolución distribuidora
Troncal Metropolitana Norte - Sur	Conforma un corredor vial norte-sur alterno en el amb. inicia en la intersección del boulevard santander con calle 23 y termina en el anillo vial actual	L = 11 Km	Diseño preliminar y en proceso la contratación del diseño definitivo
Anillo Vial Externo: Tres Esquinas (Piedecuesta) - Anillo Vial Existente (Girón)	Conectar mediante un anillo vial el municipio de piedecuesta con el de girón, de forma tal que todo el tráfico proveniente de bogotá que se dirige al norte y occidente y viceversa conecte directamente con las dos puertas de salida norte y occidente sin impactar las vías de los municipios del amb	L = 28 Km	Entregado al inco para la revisión de los diseños existentes, la ejecución de los diseños faltantes y proceder a su construcción

**Mapa No. 16 Vías Secundarias Area Metropolitana de Bucaramanga**



Fuente. Area Metropolitana de Bucaramanga

En materia de infraestructura vial, es importante mencionar también el avance del Plan 2500, que tiene como objetivo la pavimentación de 3,125 km de carreteras del orden primario, secundario y terciario, distribuidas en 31 departamentos del territorio nacional, incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia, cuya finalidad es propender por la accesibilidad y conectividad desde y hacia regiones apartadas, con lo cual se contribuye al desarrollo e integración regional.



El criterio que se tuvo para la priorización y selección de las vías a intervenir con el Programa, fue realizada conjuntamente entre el Ministerio de Transporte, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Entes Territoriales, Líderes Regionales y del resultado del ejercicio de las Audiencias Públicas, siguiendo los lineamientos del documento Conpes 3311 de 2004, teniendo a su vez en cuenta el mejoramiento de la conectividad y accesibilidad de regiones apartadas para conectarlas con la red vial principal.

Dichos criterios están planteados en el mencionado documento Conpes 3311 de 2004, a través del cual, se garantizaron recursos por un valor de \$1.8 billones de pesos, para la ejecución del Programa Plan2500 y del Programa de Audiencias Públicas, para lo cual el gobierno nacional delegó en el INVIAS la ejecución del Programa.<sup>32</sup>

En Santander, el Plan 2500 preve ejecutar 235 kms de vías (mejoramiento y pavimentación), y a la fecha se registra la financiación efectiva para 155,7 kms, lo cual indica que aún faltan cerca de 80kms por financiar (34%). Del total contratado, se ha ejecutado a mayo de 2008, 136 ,63 kms que corresponden al 88%. La inversión total reportada a la fecha por este Plan, asciende a una suma cercana a 100.000 millones de pesos.

Tabla No. 26 Obras del Plan 2500 Gobierno Nacional

TRAMOS	LONGIUTUD CONTRACTUAL (A)	LONGIUTUD FINANCIADA (B)	DIFERENCIA (KM)	% FINANCIACION	LONGIUTUD EJECUTADA (MAYO 08)	% AVANCE (SOBRE B)
CIMITARRA - PUERTO ARAUJO	19,8	13,58	-6,22	69%	13,58	100%
LA BELLEZA JESUS MARIA	12,5	8,4	-4,1	67%	5,15	61%
LA PAZ - CHIPATA	12,5	7,91	-4,59		7,91	100%
CHARALA - LA CANTERA	7,8	6	-1,8	77%	4	67%
LA CANTERA - EL ENCINO	5	2	-3	40%	1	50%
OIBA - GUADALUPE	14	6	-8	43%	3,1	52%
SUAITA - VADO REAL	4	4	0	100%	4	100%
SAN GIL - MOGOTES	22	14	-8	64%	14	100%
TRONCAL - PUERTO PARRA	10,7	5,5	-5,2	51%	5,5	100%
TRONCAL - ALBANIA -	30	14,7	-15,3	49%	8,47	58%

<sup>32</sup> www.invias.gov.co



LA LLANA						
ANILLO VIAL - FLORIDA - RUITOQUE	12	12	0	100%	12	100%
GIRON - ZAPATOCA	13	13	0	100%	13	100%
LOS CUROS - MALAGA	25	9,19	-15,81	37%	9,19	100%
PUENTE TONA - MATANZA	15	11,93	-3,07	80%	11,93	100%
TRONCAL - PUERTO WILCHES	32,2	27,5	-4,7	85%	23,8	87%
	235,5	155,71	-79,79	66%	136,63	88%

En este Plan de Desarrollo, se ha priorizado también la inversión que permita dotar a nuestra región de una plataforma donde se puedan encontrar los distintos tipos de transporte: aéreo, acuático, vial, y ferroviario.

El Magdalena medio es la zona ya determinada desde hace tiempo en nuestra región para estos efectos. El desarrollo de esta plataforma de transporte multimodal involucra una serie de proyectos de infraestructura, entre otros:

- \* Conexión vial del Área Metropolitana con el Magdalena Medio.
- \* Aeropuerto de carga alternativa dentro del contexto nacional
- \* Puertos sobre el Río Magdalena.
- \* Rehabilitación de la red Férrea.
- \* Mejoramiento de la navegabilidad sobre el río Magdalena

### 2.1.3. Objetivo:

Mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad en el Departamento de Santander, dando prioridad a los proyectos que fortalezcan la integración de los diferentes modos de transporte tales como el carretero, aéreo, férreo y fluvial, atendiendo la infraestructura de alto impacto en el sector productivo, turístico y social.

### 2.1.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en un 36% la extensión de carreteras pavimentadas en el Departamento. (Prioridades 1 y 2).	100%	136%

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Carreteras secundarias pavimentadas Formula: (numero de nuevos kilómetros pavimentados de carreteras secundarias/ total km. pavimentados de carreteras vial secundaria)*100		
Mejorar el actual movimiento de carga en el Departamento de Santander (toneladas)  <b>Indicador:</b> movimiento de carga en toneladas Formula: numero de toneladas movilizadas/1 año (cifras año base 2004)	5.063.703	5.164.977
Aumentar el movimiento en 100.000 pasajeros en el Departamento de Santander  <b>Indicador:</b> movimiento de pasajeros Formula: número de pasajeros movilizadas en el Terminal de Transporte de Bucaramanga	2.000.000	2.100.000

### 2.1.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	ATENCION A LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
<b>Objetivo:</b> Atender la red de carreteras secundarias mediante el mantenimiento rutinario y periódico, rehabilitación, mejoramiento y pavimentación; construcción, rehabilitación y mantenimiento de puentes, estudios técnicos, la atención de emergencias		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar 225 Km. de carreteras secundarias. .  <b>Indicador:</b> kilómetros mejorados de carreteras secundarias Formula: (numero de kilómetros mejorados carreteras secundarias/ total km. carreteras vial secundaria)*100	22,27%	29,41%
Mejorar 30 Km. de carreteras secundarias.  <b>Indicador:</b> kilómetros mejorados de carreteras secundaria Formula: (numero de km. mejorados de carreteras secundarias/total km. De carreteras secundarias)*100	22,27%	23,34%
Responsable: Secretaria de Transporte e Infraestructura/Grupo proyectos viales y grupo de mantenimiento vial		

PROGRAMA	ATENCION DE PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
<b>Objetivo:</b> Atender los puentes de las carreteras secundarias con el fin de garantizar la transitableidad y continuidad en servicio de transporte mediante labores de mantenimiento, rehabilitación o construcción de puentes.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Atender 10 puentes de las carreteras secundarias  <b>Indicador:</b> número puentes atendidos en la carreteras secundarias	N.D.	10

<b>PROGRAMA</b>	<b>ATENCION DE PUENTES EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL</b>	
<b>Objetivo:</b> Atender los puentes de las carreteras secundarias con el fin de garantizar la transitabilidad y continuidad en servicio de transporte mediante labores de mantenimiento, rehabilitación o construcción de puentes.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Responsable: Secretaria de Transporte e Infraestructura/ Grupo proyectos viales y grupo de mantenimiento vial		

<b>PROGRAMA</b>	<b>ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL DEPARTAMENTAL</b>	
<b>Objetivo:</b> Crear un sistema de atención de emergencias viales en la red secundaria, para brindar una solución oportuna, con el fin de garantizar la continuidad en el servicio de transporte de carga y pasajeros.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Atender el 100% de las emergencias presentadas en las carreteras secundarias.  <b>Indicador:</b> emergencias presentadas atendidas Formula: (numero de emergencias atendidas en las carreteras secundarias/numero de emergencias presentadas)*100	N.D.	100
Responsable: Secretaria de Transporte e Infraestructura/ Grupo proyectos viales y grupo de mantenimiento vial		

<b>PROGRAMA</b>	<b>APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MUNICIPAL Y NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b>	
<b>Objetivo:</b> Apoyar la red de carreteras, puertos fluviales, aeropuertos y red férrea de orden municipal y nacional mediante el mantenimiento rutinario y periódico, <u>mejoramiento, construcción, la atención de emergencias y el fortalecimiento institucional mediante asesorías, asistencia</u> técnica y coordinación de la gestión vial y de transporte.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar la atención de por lo menos 10 elementos que conforman la infraestructura de transporte de las carreteras terciarias y/o vías urbanas.  <b>Indicador:</b> Número de elementos que conforman la infraestructura apoyados	N.D.	10
Apoyar la Pavimentación y/o adecuación de vías urbanas (peatonales, sardineles, separadores y ciclorutas entre otras)  <b>Indicador:</b> metros cuadrados pavimentados y/o adecuados de carreteras urbanas	N.D.	5000 m2
Responsable: Secretaría de Transporte e Infraestructura/ Grupo proyectos viales y grupo de mantenimiento vial		

PROGRAMA	APOYO A LA RED VIAL MUNICIPAL	
<p><b>Objetivo:</b> Gestionar los recursos para la atención de las carreteras terciarias que comuniquen a sectores productivos y turísticos del Departamento, así como la atención de las carreteras urbanas como complementación a la labor municipal de forma que se mejore el ornato de las cabeceras municipales, se brinde una mayor movilidad a los peatones, ciclistas y pasajeros, mediante la pavimentación de sus calles y carreras, construcción de andenes, sardineles, ciclo vías y pasos a desnivel. Así mismo apoyar la construcción y mantenimiento de Puentes en caminos reales.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Apoyar la atención de 150 Km. de las carreteras terciarias.</p> <p><b>Indicador:</b> km. carreteras terciarias apoyadas Formula: numero de km. de carreteras terciarias apoyadas</p>	N.D.	150 Km.
<p>Apoyar la Pavimentación de 5.000 metros cuadrados de carreteras urbanas, incluyendo el plan vial metropolitano.</p> <p><b>Indicador:</b> metros cuadrados pavimentados de carreteras urbanas Fórmula: numero de metros cuadrados pavimentados de carreteras urbanas</p>	N.D.	5000 m2
<p>Apoyar la Consolidación de Metrolínea en el área metropolitana de Bucaramanga</p> <p><b>Indicador:</b> % de obras en ejecución Formula: (km. construidos/km. diseñados)*100</p>	25%	100%
<p>Mejorar 15 km. de carreteras terciarias a través de la contribución de valorización</p>	0	15 Km
<p>Cofinanciar la adquisición y/o mantenimiento de bancos de maquinaria a nivel provincial.</p> <p><b>Indicador:</b> Valor de la cofinanciación</p>	0	6
<p>Responsable: Secretaría de Transporte e Infraestructura/Grupo proyectos viales y grupo de mantenimiento vial</p>		

PROGRAMA	APOYO A LA RED DE CARRETERAS PRIMARIAS	
<p><b>Objetivo:</b> Gestionar recursos para la pavimentación, mejoramiento, rehabilitación, construcción y mantenimiento de la red interdepartamental de carreteras a cargo del INVIAS.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Gestionar el mejoramiento del 6% de carreteras primarias de la red interdepartamental.</p> <p><b>Indicador:</b> mejoramiento de carreteras primarias en km. Formula: (km. vial pavimentada primaria/total km. red vial primaria)*100</p>	81%	87%

<b>PROGRAMA</b>	<b>APOYO A LA RED DE CARRETERAS PRIMARIAS</b>
Responsable: Secretaría de Transporte e Infraestructura/Grupo proyectos viales y grupo de mantenimiento vial	

<b>PROGRAMA</b>	<b>APOYO AL SISTEMA DE TRANSPORTE AEREO</b>	
<b>Objetivo:</b> Gestionar recursos para mejorar los aeropuertos de Santander.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Contribuir al mejoramiento en un 17% de los aeropuertos de Santander <b>Indicador:</b> % de mejoramiento de aeropuertos	50%	67%
Responsable: Secretaría de Transporte e Infraestructura/ Grupo proyectos viales y grupo de mantenimiento vial		

<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTION PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE FERREO</b>	
<b>Objetivo:</b> Gestionar recursos ante el Ministerio de Transporte, INVIAS, INCO y la Empresa Privada para el mejoramiento, mantenimiento y construcción de la infraestructura férrea.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar la construcción de 5 Km. de la vía férrea (El Carmen a García Cadena en Puerto Wilches) <b>Indicador:</b> número de kms construidos de vía férrea	0	5 Km.
Responsable: Secretaría de Transporte e Infraestructura/Grupo proyectos viales y grupo de mantenimiento vial		

## 2.2. LINEA ESTRATEGICA 2: AVANCE EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### 2.2.1. Descripción y justificación

Colciencias y el Departamento de Santander han venido realizando algunas estrategias para consolidar el sistema departamental de Ciencia y Tecnología del Departamento. Las principales actividades apoyadas hasta el momento son:

- Construcción de la primera fase del Parque de ciencia y tecnología de Bucaramanga NEOMUNDO con una inversión de \$5.417.887.555
- Apoyo a la consolidación de la oferta de ciencia y tecnología a través de la Red de Universidades UNIRED

- Apoyo a la demanda de innovación tecnológica a través del Comité Universidad, Empresa Estado de Santander
- Apoyar la provincialización de la ciencia y la tecnología a través de las agendas provinciales y la consolidación de los grupos de investigación.

Dada la alta potencialidad del Departamento en esta materia, por la excelente calidad académica de sus centros de educación superior, es prioritario articular la Academia, el sector productivo y el Estado con miras a fortalecer la competitividad regional y subregional. En este sentido, el Gobierno Departamental debe realizar esfuerzos para apalancar recursos destinados a cofinanciar programas de doctorados y maestrías, tanto internacionales como nacionales, apoyar proyectos de investigación e innovación tecnológica dirigidos a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del departamento, y difundir e incentivar la ciencia y la tecnología en los niños y niñas del departamento.

### 2.2.2. Condiciones actuales y potencialidades

Para el 2006 el departamento tenía 469 investigadores activos, 156 revistas indexadas, en el periodo 2002-2006.

El comportamiento de los grupos de investigación ha sido el siguiente:

Tabla No. 27 Comportamiento Grupos de Investigación en Santander 2002 – 2007

AÑO	RECONOCIDO	NO RECONOCIDO	TOTAL
2002	38	66	104
2003	38	68	106
2004	65	118	183
2005	70	133	203
2006	75	172	247
2007	87	154	241

- Se apoyó a grupos de investigación y empresas de Santander financiando **193** proyectos de investigación e innovación, por un monto total de **\$22.835** millones de pesos. El 74% en la modalidad de recuperación contingente, el 25% en cofinanciación y 0.53% Crédito.
- Al Departamento de Santander, a través de la Oficina de Regionalización de Colciencias, le ha financiado \$707 millones, a saber: Agenda de Ciencia y Tecnología por \$57,4 millones, un (1) programa territorial por \$208 millones (selección de carbones y su aplicación como combustible Ccta en hornos para la producción más limpia y uso racional de energía) y siete (7) proyectos investigación por \$441 millones, incluido la financiación para del Clúster de turismo.
- Se han asignado 7 becas por valor de \$766 millones para realizar estudios en el exterior a beneficiarios presentados por 2 instituciones, a saber: Universidad

Industrial de Santander (6) y CORASFALTOS (1). En lo relacionado a programas doctorales nacionales se han beneficiado 48 estudiantes, 47 de la Universidad Industrial de Santander UIS y 1 de la Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. En total se han financiado 55 becas por un monto de \$6.672 millones. Se ha financiado la vinculación de 49 jóvenes por valor de \$290 millones, en 5 Instituciones, en su orden: Universidad Industrial de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Instituto Colombiano del Petróleo Fundación Cardiovascular de Colombia y Centro Nacional de Investigaciones.

- El programa ONDAS en el Departamento de Santander cuenta con la coordinación técnica de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, convocó a 1864 niños y jóvenes, que lograron la definición de 233 proyectos de investigación e innovación.
- Se han apoyado a centros de investigación e innovación y grupos de investigación por una inversión, en el período de análisis que asciende a \$795 millones.
- En relación con el fortalecimiento institucional, mediante el programa de apoyo al fortalecimiento de Centros de Desarrollo Tecnológico en Nuevas Tecnologías, del Sector Agropecuario (CENI's), del Sector Industrial, del Sector Servicios, Centros de Desarrollo Productivo e Incubadoras de Empresas, la inversión en Santander, en el período de análisis, ascendió a \$2095 millones. Los centros beneficiarios, en orden de magnitud del monto fueron: Corporación para la Investigación de la Corrosión CIC (\$897 millones), Corporación para la investigación y Desarrollo en Asfaltos en el sector transporte e Industrial-CORASFALTO (\$580), CDT Gas (\$539) y Instituto Colombiano Del Petróleo-ICIPC (\$80).
- Como resultado de las dos convocatorias, los grupos de Investigación de Santander se encuentran involucrados en el Centro de Excelencia CENIVAM.
- En lo relacionado a la financiación de movilidades a beneficiarios Santandereanos, en el periodo de análisis, se le ha financiado un total de 18 movilidades por valor de \$65 millones, en su orden según numero de beneficiarios: para divulgación o estancias cortas (11), CITMA (Cuba) (2), Francia - Ecosnord (2), Francia-Bompland (2) y Brasil - CNPq (1)..
- En cuanto a la inversión en intercambio de científicos en el marco de las becas doctorales se asciende a un total \$194 millones. Durante el periodo en la plataforma Scienti se registraron 219 grupos de investigación residentes en Santander, 132 registrados y 87 reconocidos. El 27% de los grupos reconocidos están en categoría A, el 25% en categoría B y el 42% en C. Cuarenta y cinco (45) de estos grupos se desempeñan en ingenierías, 39 en ciencias de la salud, 38 en ciencias sociales aplicadas, 35 en ciencias exactas y 34 en ciencias humanas.
- Según las hojas de vida registradas en CvIac, los grupos de investigación de Santander cuentan con 986 investigadores distribuidos según el nivel de formación, en su orden en: el 34% a nivel de maestría o magíster (342) y pregrado (340), el 15% (153) con especialización, el 13% (134) con formación en doctorado y el 1.7% (17) con experiencia posdoctoral.



- Las estadísticas de registro de Proyectos de Colciencias muestran que de Santander se han presentado 33 empresas como beneficiarias en la modalidad de cofinanciación.

### 2.2.3. Objetivo:

Hacer del Conocimiento un factor esencial para la transformación productiva y social del Departamento con el propósito de incrementar el desarrollo científico y tecnológico y la innovación en Santander

### 2.2.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Duplicar la tasa de inversión pública de rentas propias del departamento en Ciencia y Tecnología. <b>Indicador:</b> tasa de inversión departamental de Ciencia y Tecnología.	0,19	0,38

### 2.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	ESPACIOS A LA INVESTIGACIÓN	
<b>Objetivo:</b> Diseñar e implementar estrategias para articular la Oferta y la Demanda científico tecnológica entre la academia y la industria		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la oferta en Ciencia y Tecnología -C&T a través de la consolidación de procesos en la red de expertos de la Red de Universidades- Unired. <b>Indicador:</b> Proyecto de C&T promovidos por UNIRED apoyados	0	10
Apoyar a la demanda de C&T organizada en procesos de la mesa de innovación de la comisión regional de competitividad y su Comité Universidad Empresa Estado. <b>Indicador:</b> Proyectos de C&T del CUEES apoyados.	0	5
Apoyar a 2 instituciones, centros, grupos de investigación registrados en Colciencias. <b>Indicador:</b> numero de instituciones centros y grupos de investigación apoyados.	5	7

PROGRAMA	ESPACIOS A LA INVESTIGACIÓN	
<b>Objetivo:</b> Diseñar e implementar estrategias para articular la Oferta y la Demanda científico tecnológica entre la academia y la industria		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar 1 institución de divulgación de la ciencia y la tecnología en Santander <b>Indicador:</b> Número de Instituciones de divulgación de la ciencia y la tecnología apoyados.	1	1
Apoyar la realización de foros, capacitaciones, eventos de C&T en Santander. <b>Indicador:</b> Número de foros, capacitaciones y eventos apoyados	8	8
Apoyar la ejecución de las agendas provinciales de Ciencia y Tecnología a través de la cofinanciación de proyectos. <b>Indicador:</b> Número de proyectos apoyados.	0	10
Liderar y apoyar el proyecto de expedición del Río Magdalena. <b>Indicador:</b> proyecto estructurado y apoyado.	0	1
Apoyo a proyectos en el Parque Tecnológico de Guatiguara. <b>Indicador:</b> Número de proyectos aprobados.	0	3
Apoyar la ejecución de proyectos de ciencia y tecnología de la Corporación Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología de Bucaramanga.- NEOMUNDO. <b>Indicador:</b> proyectos del parque apoyados.	1	3
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación/Grupo Cooperación Internacional y Nacional		

PROGRAMA	CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO CALIFICADO DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA	
<b>Objetivo:</b> Apoyar la formación del recurso humano de alto nivel necesario para realizar las innovaciones e investigaciones que requieren los sectores estratégicos de Santander		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a la formación de 8 investigadores activos en Santander (doctores y maestrías). <b>Indicador:</b> investigadores activos Fórmula: número de investigadores activos en Santander	55	63
Apoyar la formación de 2 jóvenes investigadores por año en Santander.	2	8

<b>PROGRAMA</b>	<b>CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO CALIFICADO DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA</b>	
<b>Objetivo:</b> Apoyar la formación del recurso humano de alto nivel necesario para realizar las innovaciones e investigaciones que requieren los sectores estratégicos de Santander		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Indicador:</b> Jóvenes investigadores apoyados Formula: numero de jóvenes investigadores apoyados en el cuatrienio por el departamento de Santander/numero total de jóvenes investigadores apoyados en Santander		
RESPONSABLE: Secretaria de Planeación/Grupo Cooperación Internacional y Nacional		

### 2.3. LINEA ESTRATEGICA 3. CAMPO GENERADOR DE RIQUEZA CON EQUIDAD

#### 2.3.1. Descripción y Justificación

De los 87 municipios del Departamento 78 de ellos basan sus actividades en el Sector Agropecuario como principal renglón económico y cerca del 50% de la población vincula sus ingresos con actividades originadas en el Sector Rural.

En el sector pecuario Santander cuenta con 1.472.187 bovinos<sup>33</sup>, una producción de leche de 876.622 Kg/día., y un área en pastos mejorados y naturales de 1.520.000 has. En Avicultura se cuenta aproximadamente con 4.192.000<sup>34</sup> de aves criollas e industrialmente se cuenta con 8.794.000 aves de postura, 18.063.180 de engorde y 1.689.000 de reproductoras<sup>35</sup>, con principal destino comercial la República de Venezuela.

En el sector pecuario el renglón caprino es importante, se cuenta con un inventario de 200.000 animales, dedicados principalmente a la producción de Carne. En Piscicultura la producción anual estimada es de 2.900.000. Kilogramos<sup>36</sup>, provenientes de la pesca artesanal y de explotaciones tecnificadas, de gran potencial en el departamento especialmente en el Magdalena Medio Santandereano.

A nivel de oferta exportadora Santander cuenta en la actualidad con renglones productivos como tabaco, cacao, carne y huevos, hortalizas y agroindustriales como el bocadillo, los dulces procesados y fibras naturales.

Santander tiene una importante potencialidad para el desarrollo agropecuario, con la recuperación de FERTICOL, empresa productora de fertilizantes nitrogenados ubicada en Barrancabermeja, en la que el departamento es accionista mayoritario con el

<sup>33</sup> Según Fedegan año 2006.

<sup>34</sup> Evaluaciones agropecuarias 2005

<sup>35</sup> Dato FENAVI 2007.

<sup>36</sup> Evaluaciones agropecuarias 2005

75.57% del patrimonio y UNIPAZ con un 24.12%. Actualmente la empresa se encuentra en una difícil condición financiera y tecnológica, pero el Departamento tiene la voluntad de identificar alternativas de salvamento, que eventualmente pueden incluir la vinculación de un socio estratégico que le agregue valor a la empresa.

### 2.3.2. Condiciones actuales y Potencialidades

- **Condiciones actuales:**

**Tabla No. 28 Empleos Generados por la Producción Agropecuaria en Santander**

PRODUCTOS	AREA SEMBRADA	EMPLEOS GENERADOS
Caña panelera	30.000 has	42.600 empleos/año
Café	38.000 has	45.600 empleos/año
Palma aceitera	50.000 has	12.500 empleos/año
Cacao	45.000 has	22.050 empleos/año
Frutales	29.149 has	18.900 empleos/año
Hortalizas	9.000 has	6.570 empleos/año
Tabaco	9.140 has	11.000 empleos/año
Ganadería Bovina	1.472.187 cabezas	5.000 empleos/año
Avicultura industrial (aves de postura - pollos de engorde)	28.546.180	118.8000/año
Avicultura no industrial	4.192.000 (aves de corral)	N.D.
Otros rubros importantes son: fríjol, maíz, yuca, hortalizas, plátano y otros frutales y otros renglones como apicultura y capricultura	85.000 has	N.D.
N.D. No disponible		

Fuente: Evaluaciones agropecuarias 2007

- **Potencialidades**

- Situación geoestratégica ventajosa
- Oferta productiva de gran diversidad y calidad (56 renglones de importancia)
- Región agro exportadora
- Potencial en bio combustibles
- Cultura en la producción del campo
- Disponibilidad de recursos para la producción: tierra, mano de obra, agua
- Posicionamiento y reconocimiento en el mercado nacional e internacional.
- Oferta ambiental diversa

- Cultura y vocación de trabajo en el campo.
- Desarrollos comerciales exitosos
- Existencia de organización territorial para la producción( Palma, caña panelera, cacao, tabaco, café, bovinos, caprinos, caucho, forestales)
- Condiciones agro ecológicas optimas para renglones productivos como el maracuyá, lulo y aguacate HASS, de alta aceptación en los mercados Nacionales e Internacionales, los cuales se encuentran dentro de la oferta exportadora
- 50 Organizaciones de productores agropecuarias y ambientales.

### 2.3.3. Objetivo

Bajo un nuevo enfoque de desarrollo integral, hacer del campo santandereano un sector competitivo, eje fundamental para el crecimiento económico y social de sus comunidades, que bajo principios de cooperación, participación, equidad y solidaridad genere empleo productivo sostenible que disminuya la pobreza rural y así lograr su posicionamiento en el contexto nacional para alcanzar un adecuado desarrollo rural.

### 2.3.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Expedir la política pública de desarrollo rural en el Departamento de Santander.  Indicador: Política Publica formulada y divulgada	0	1
Incrementar 22 mil nuevas hectáreas sembradas en cultivos de tardío rendimientos. palma (3.000), caucho (5.000), cacao (7.000), forestales comerciales (5.000) y frutales (2.000)  <b>Indicador:</b> Número de nuevas hectáreas sembradas.	183.000 Has.	205.000 Has.
Cobertura de 10 mil nuevas familias al programa de seguridad alimentaria en áreas de economía campesina (maíz, trigo, arroz, caña panelera, entre otros)  <b>Indicador.</b> Número de familias beneficiadas en áreas de economía campesina.	22.000	32.000
Incrementar en 2.000.000 nuevos jornales generados en el sector agropecuario  <b>Indicador:</b> Numero de nuevos jornales generados	20.125.449	22.125.449
Incrementar el inventario bovino del Departamento en 150.000 cabezas de ganado (10%) del inventario actual.  <b>Indicador.</b> % de incremento de la población bovina	1.472.187	1.622.187

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Expedir la política pública de desarrollo rural en el Departamento de Santander.  Indicador: Política Publica formulada y divulgada	0	1
Incrementar en un 0,3% la participación del sector en el PIB Departamental (en pesos constantes de 2000)  Indicador: Porcentaje de incremento dentro del PIB	12,4 (2006)	12,7
Canalizar recursos por valor de 120 mil millones de pesos.  Indicador: Recursos canalizados para el sector.	19.900 millones	139.900 millones

### 2.3.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Objetivo: Estructurar y fortalecer la capacidad institucional y funcional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, para responder a la demanda de servicios de las comunidades rurales en cuanto a asesoría, capacitación, gestión y acompañamiento de los procesos, desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos del sector agropecuario y ambiental.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incorporar al registro de prestación del servicio de asistencia técnica a 10.000 nuevos pequeños y medianos productores.  Indicador: Número de nuevos pequeños y medianos productores registrados	19.900	29.900
Crear dos sistemas para la cofinanciación de proyectos e incentivo a la capitalización rural ICR Regional, FAGD Fondo Agropecuario Departamental de Garantías Complementarias.  Indicador: sistemas de cofinanciación creados	0	2
Crear 2 CPGAS y fortalecer 4 CPGAS,  Indicador. Número de CPGAS creados y fortalecidos.	4	6
Acreditar y actualizar 20 EPSAGROS.  Indicador. Número de EPSAGROS acreditadas y actualizadas	18	38
Estimular la presentación y/o ejecución de al menos 10 proyectos de ciencia y tecnología, investigación aplicada y/o innovación y desarrollo a convocatorias del nivel regional, nacional e internacional. (aceites esenciales, fique, entre otras)  Indicador: Número de proyectos presentados	0	10

PROGRAMA	INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
Objetivo: Estructurar y fortalecer la capacidad institucional y funcional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, para responder a la demanda de servicios de las comunidades rurales en cuanto a asesoría, capacitación, gestión y acompañamiento de los procesos, desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos del sector agropecuario y ambiental.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a los municipios y organizaciones para la prestación del servicio de asistencia técnica. <b>Indicador.</b> Número de usuarios apoyados y atendidos	19.900	29.900
Incrementar productividad en 10 renglones productivos del sector (tradicionales y de mayor proyección). <b>Indicador.</b> Número de renglones mejorados	0	10
Apoyar cadenas productivas tradicionales en el departamento (fique, tabaco, frutales, cebolla junca, entre otras) <b>Indicador:</b> Numero de cadenas productivas con proyectos apoyados	0	5
Efectuar (3) evaluaciones agropecuarias y ambientales con indicadores del sector. <b>Indicador:</b> Número de documentos producidos	17	20
Apoyar técnica y profesionalmente el desarrollo de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector rural <b>Indicador:</b> Número de técnicos y profesionales contratados	14	29
Crear y fortalecer cinco formas asociativas del sector. <b>Indicador.</b> Número de organizaciones creadas y fortalecidas	50	55
Crear y/o fortalecer de tres (3) organizaciones de mujeres campesinas <b>Indicador:</b> Número de organizaciones de Mujeres campesinas creadas y/o fortalecidas.	2	5
RESPONSABLE: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural/Grupos de Planificación seguimiento y Evaluación y Desarrollo Rural		

PROGRAMA	PROMOCION Y FOMENTO DE CULTIVOS DE TARDIO RENDIMIENTO	
Objetivo: Fomentar y facilitar la siembra de cultivos de tardío rendimiento, de renglones agrícolas con alta potencialidad y proyección agroindustrial en la región, fortaleciendo la base productiva, capaz de generar procesos que agreguen valor al sector agropecuario del Departamento.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 22 mil nuevas hectáreas sembradas en renglones de palma (3.000), caucho (5.000), cacao (7.000), forestales comerciales (5.000) y frutales (2.000) <b>Indicador:</b> Número de nuevas hectáreas sembradas	183.000	205.000



PROGRAMA	PROMOCION Y FOMENTO DE CULTIVOS DE TARDIO RENDIMIENTO	
Objetivo: Fomentar y facilitar la siembra de cultivos de tardío rendimiento, de renglones agrícolas con alta potencialidad y proyección agroindustrial en la región, fortaleciendo la base productiva, capaz de generar procesos que agreguen valor al sector agropecuario del Departamento.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la ejecución de 10 proyectos de cultivos de tardío rendimiento  <b>Indicador.</b> N° de proyectos apoyados.	6	16
Responsable: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural/Grupos de Planificación seguimiento y Evaluación y Desarrollo Rural		

PROGRAMA	FOMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	
Objetivo Programático: Fortalecer y apoyar el sector de la economía campesina que facilite y mejore la capacidad productiva, la permanencia y la convivencia de los pobladores del campo, para mantener una adecuada, abundante y variada oferta de productos agropecuarios, que garantice la seguridad alimentaria del departamento y genere excedentes hacia otros mercados que mejoren los ingresos de los productores y las condiciones de la mujer rural.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar 150 proyectos productivos y/o microempresariales a productores de economía campesina y mujer rural, con prioridad en seguridad alimentaria y cultivos semestrales.(arroz, maiz, trigo, entre otros)  <b>Indicador:</b> Número de proyectos productivos o microempresariales apoyados.	150	300
Apoyar la elaboración de un diagnostico Técnico, Económico y Financiero que permita analizar las alternativas de salvamento de FERTICOL.  <b>Indicador:</b> Un documento de diagnostico	0	1
Liderar las gestiones orientadas a la vinculación de un socio estratégico para FERTICOL.  <b>Indicador:</b> Viabilidad del Plan de Negocios.	0	1
RESPONSABLE: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural/Grupos de Planificación seguimiento y Evaluación y Desarrollo Rural		

PROGRAMA	PROPIEDAD, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL	
<p><b>Objetivo</b> Programático: Liderar, coordinar y apoyar los programas y proyectos agroindustriales de construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura rural y de maquinaria y equipos que permitan mejorar los niveles de productividad, competitividad del sector que genere valor agregado y bienestar a las comunidades rurales.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Mejoramiento de 3 procesos en renglones de importancia agropecuaria y agroindustrial</p> <p><b>Indicador.</b> Número de procesos mejorados</p>	2	5
<p>Adecuación de 3.000 nuevas hectáreas de riego y drenaje</p> <p><b>Indicador.</b> Número de nuevas hectáreas adecuadas</p>	10.000	13.000
<p>Promover la ejecución de proyectos de construcción y /o mejoramiento de vivienda rural.</p> <p>Indicador: Número de viviendas mejoradas o construidas.</p>	NC	2.000
<p>Apoyar la ejecución de 6 proyectos de infraestructura, maquinaria y equipo propios del sector</p> <p><b>Indicador.</b> Número de nuevas hectáreas adecuadas.</p>	7	13
<p>Apoyo a la construcción y/o adecuación a cuatro plantas de Sacrificio Regionales</p> <p>Indicador: Número de Plantas de Sacrificio construidas</p>	2	6
<p>Apoyo a la construcción de 5 proyectos de infraestructura post cosecha.</p> <p><b>Indicador</b> Número de proyectos apoyados</p>	7	12
<p>2.000 familias beneficiadas con la adjudicación y legalización de predios</p> <p><b>Indicador.</b> Número de nuevos propietarios de tierras</p>	5.370	7.370
<p>Responsable: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural/Grupos de Planificación seguimiento y Evaluación y Desarrollo Rural</p>		

PROGRAMA	<b>APOYO A LA COMERCIALIZACION Y MODERNIZACION AGROPECUARIA</b>	
Objetivo: Fomentar, promocionar y apoyar la participación del departamento y de las organizaciones del sector agropecuario y ambiental en diferentes convocatorias de carácter local, regional, nacional e internacional que permitan dar a conocer la oferta de bienes y servicios y establecer contactos para ampliar mercados y negocios en condiciones de competitividad.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Participar en 15 eventos de carácter nacional e internacional. <b>Indicador.</b> Número eventos apoyados	2	17
Apoyar la realización de 45 eventos feriales a nivel regional y local <b>Indicador.</b> Número de eventos apoyados	5	50
Apoyar y participar en 100 giras técnicas, misiones comerciales, empresariales y ruedas de negocios <b>Indicador.</b> Número de convocatorias apoyadas	10	110
Apoyo a la obtención de sello verde para proyectos agropecuarios <b>Indicador:</b> Número de proyectos apoyados.	0	5
Apoyo a productores que aplican buenas prácticas agrícolas. <b>Indicador:</b> Número de productores apoyados.	0	50
Apoyo a agroindustrias para la obtención del registro sanitario del INVIMA. <b>Indicador:</b> Número de agroindustria apoyadas.	0	10
Responsable: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural/Grupos de Planificación seguimiento y Evaluación y Desarrollo Rural		

## 2.4. LINEA ESTRATEGICA 4. SANTANDER, RUTA TURÍSTICA PARA COLOMBIA Y EL MUNDO

### 2.4.1. Descripción y justificación.

En el Departamento de Santander se organiza, promueve y articula el desarrollo sostenible del turismo a través de la creación de destrezas competitivas en ambientes que motiven la innovación, mediante procesos integradores, concertados y descentralizados. La identificación y desarrollo de las apuestas turísticas parten del potencial endógeno de las regiones, como ventaja competitiva, y priorizando la ejecución de las líneas de acción transversales identificadas en las propuestas regionales y sectoriales de la agenda interna, adicionado al fomento de una cultura de calidad y servicio entre sus habitantes, que brinden las condiciones para un turismo seguro y socialmente responsable que permita un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

## 2.4.2. Condiciones actuales y potencialidades

En el Departamento existen 32 municipios con potencial turístico de los cuales se ha desarrollado 15 municipios, estos se caracterizan por la presencia de empresas prestadoras de servicios turísticos sobre todo en las Provincias de Guantán y Comunera, destacándose el turismo de aventura. Gracias a este desarrollo Pro - export está vendiendo nuestro Departamento como destino de aventura a nivel internacional.

De igual forma se ha podido posicionar a Santander como turismo de aventura utilizando para ello los medios masivos de comunicación, y participando en los diferentes eventos turísticos locales y nacionales;

En convenio con organismos de orden departamental y nacional se ha logrado desarrollar procesos de capacitación y sensibilización en el 50% de los municipios definidos con potencial turístico, destacándose entre ello la formación de gestores turísticos y prestadores de servicios alcanzando beneficiar a número aproximado de 3.150 prestadores.

## 2.4.3. Objetivo:

Garantizando la integración de las comunidades en las zonas de desarrollo turístico del Departamento, fortalecer el sector turismo como una actividad económica que tiene la capacidad de generar empleo y de contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental que tiene el departamento de Santander.

## 2.4.4. Indicadores de Resultado:

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar la participación del sector turismo en un 0.02% del PIB del Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> % de participación del sector en el PIB.	0.04	0.06
Incrementar en un 5% el número de turistas como resultado de la política del departamento <b>Indicador:</b> número turistas en el departamento de Santander	1'650.000	1'732.500
Incrementar en un 30% la participación de las comunidades que habitan en los sitios turísticos en esta actividad. <b>Indicador:</b> porcentaje de incremento en la participación.	ND	30%

## 2.4.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	PROMOCION Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURISTICA DEL DEPARTAMENTO	
<p><b>Objetivo Programático:</b> Mejorar la calidad y dar un valor diferencial a la oferta turística departamental, mediante una planificación, gestión y aprovechamiento del potencial endógeno de las regiones que permitan posicionar al departamento de Santander como un atractivo destino turístico.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Apoyar la formulación de 2 planes estratégicos turísticos subregionales acordes con la política turística departamental.</p> <p><b>Indicador :</b> Numero de planes formulados.</p>	3	5
<p>Apoyo a la formulación e implantación de rutas turísticas que complementen y diversifiquen la actual oferta turística del departamento (andina y valle del magdalena medio).</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de rutas turísticas en funcionamiento</p>	0	1
<p>Diseñar e implementar un plan integral de medios para el sector turístico..</p> <p><b>Indicador:</b> Plan de medios implementado.</p>	0	1
<p>Diseñar, publicar y distribuir material promocional en varios soportes tecnológicos.</p> <p><b>Indicador:</b> numero de impresos y otro materiales elaborados.</p>	10.000	30.000
<p>Fomentar 8 participaciones del departamento en eventos nacionales e internacionales.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de eventos turísticos visitados</p>	4	12
<p>Apoyar una expedición turistico-cientifica por el Río Magdalena.</p> <p>Indicador: expedición apoyada</p>	0	1
<p>Actualizar el inventario turistico de Santander.</p> <p>Educador: inventario realizado</p>	1	1
<p>Formular un portafolio de proyectos</p> <p><b>Indicador:</b> Portafolio de proyectos elaborado</p>	0	1
<p>RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo- Grupo de Cultura y Turismo</p>		

PROGRAMA	FOMENTO DE UNA CULTURA DEL TURISMO	
<b>Objetivo Programático:</b> Promover el desarrollo de competencias en las comunidades y actores de la cadena del turismo a través de su vinculación, formación y capacitación.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover y fortalecer la vinculación y organización de la comunidad ubicada en los sitios de interés turístico. <b>Indicador:</b> Numero de colectivos involucrados como actores principales en la experiencia turística	NC	10
Apoyar la capacitación, sensibilización y concientización de los operadores, prestadores de servicios y guías turísticos, especialmente de las comunidades en las áreas priorizadas en las regiones turísticas. <b>Indicador:</b> Eventos de capacitación realizados	ND	20
Gestionar ante el sector académico 2 propuestas de formación pertinentes con el desarrollo turístico de la región. <b>Indicador:</b> numero de instituciones académicas vinculadas	7	9
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo- Grupo de Cultura y Turismo		

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO, ADECUACION Y PRESERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	
<b>Objetivo Programático:</b> Consolidar la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del turismo del departamento mediante la optimización y aprovechamiento de los recursos existentes, en coordinación con los demás entes territoriales, las comunidades y el sector privado		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Establecer 2 alianzas estratégicas con las entidades competentes y las comunidades para desarrollar programas de recuperación, adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena del turismo. <b>Indicador:</b> Numero de programas de recuperación, monitoreo o control de escenarios naturales desarrollados	0	2
Diseño de un sistema unificado de señalética para el departamento. <b>Indicador:</b> Sistema unificado de señalética diseñado	0	1
Mantenimiento y señalización de atractivos turísticos y espacios públicos. <b>Indicador:</b> numero de sitios turísticos señalizados	2	10
Apoyar y promover la construcción de al menos un centro de convenciones. <b>Indicador:</b> centros de convenciones construidos	0	1

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO, ADECUACION Y PRESERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	
<b>Objetivo Programático:</b> Consolidar la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del turismo del departamento mediante la optimización y aprovechamiento de los recursos existentes, en coordinación con los demás entes territoriales, las comunidades y el sector privado		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la construcción de 10 posadas turísticas Indicador: Número de posadas turísticas apoyadas.	ND	10
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo- Grupo de Cultura y Turismo		

PROGRAMA	APOYO A LA GESTION PARA EL SOPORTE FINANCIERO A INVERSIONES EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL TURISMO	
<b>Objetivo:</b> Formular un portafolio de proyectos de fortalecimiento de la cadena productiva del turismo en Santander e identificar las fuentes de financiación.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fomento a la inversión privada en el sector turístico a través de la oferta de tasa compensada por parte de FINDETER. Indicador: valor de la inversión	0	10.000 millones
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo- Grupo de Cultura y Turismo		

PROGRAMA	TURISMO SEGURO EN SANTANDER	
<b>Objetivo:</b> Articular las organizaciones de la comunidad, entidades del sector privado, público, academia y actores de la cadena productiva del turismo en el departamento de Santander por medio de una red que mejore la seguridad y la operación logística del sector		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la convocatoria del programa departamental de la policía de turismo <b>Indicador:</b> Número de entidades involucradas en el frente de seguridad del turismo	15	20
Verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de seguridad para la práctica del turismo <b>Indicador:</b> Numero de actividades y sitios turísticos verificados	ND	5
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo- Grupo de Cultura y Turismo		

## **2.5. LINEA ESTRATEGICA 5: SANTANDER UNA EMPRESA FORMAL PARA TODOS**

### **2.5.1. Descripción y justificación.**

La constitución de nuevas empresas, es un indicador que expresa confianza en la economía, en razón a que implica inversión. Las cifras entregadas por la Cámara de Comercio señalan que durante los últimos cuatro años se han creado en promedio anual 9.203 empresas, de las cuales las micro representan el 99.94%, las pequeñas el 0.03%, las medianas 0.01% y la grandes 0.01%.

Por una parte se observa que la microempresa tiene en Santander una participación considerable en cuanto a la formalización de la actividad económica, y por otra parte se sabe que gran parte de la informalidad está basada en pequeña famiempresa. Esta clase de empresas, fundamentalmente por su capacidad económica, no siempre pueden modernizarse en términos de productividad, competitividad e inclusión social.

En este sentido, el Gobierno Departamental trabajará durante el cuatrienio, en el apoyo a la conformación de colectivos empresariales de producción, comercialización y prestación de servicios, que fomenten la asociatividad de personas y pequeñas unidades económicas, porque la asociatividad hace viable la productividad y la competitividad, factores claves del desempeño económico y además posibilita empleo digno, sostenible y con seguridad social, factores de desarrollo incluyente. De igual manera se promoverán COMUNIDADES DE DESARROLLO ARMONICO, que atiendan las necesidades integrales de los productores y sus familias.

### **2.5.2. Condiciones actuales y potencialidades**

Durante los últimos cuatro años, los indicadores económicos han arrojado resultados positivos; se ha incrementado el número de empresas inscritas en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, pasando de 36.282 empresas en el 2004 a 42.615 empresas inscritas en el 2007, de ellas el 94% son microempresas, el 4.5% pequeña empresa; el 1.1% mediana y el 0.4% grande.

En cuanto a la participación en el PIB nacional, el departamento presentó un crecimiento económico del 6.1% en el 2004 pasando al 6.4% en el 2005, ubicándose como el cuarto departamento a nivel nacional que mas gana participación en Colombia; esto se debe principalmente a la actividad de refinanciación realizada por el complejo industrial de ECOPETROL.

Por su parte las exportaciones de Santander, continúan mostrando un crecimiento, durante los últimos cuatro años de 178,6 a 335,0 millones de dólares a octubre de 2007; Venezuela se consolida como el principal destino de las exportaciones no tradicionales de Santander con un 39,6%. Las exportaciones hacia los Estados Unidos cayeron en 22.5% como consecuencia del descenso de 98% en el oro, producto que el año anterior se consolidaba como el de mayor participación en las exportaciones hacia



ese destino. El aumento de las exportaciones se debe a los acuerdos comerciales y preferencias otorgadas por otros países.

En cuanto al empleo, el Departamento presentó en el año 2005, una disminución en la tasa de desempleo, del 14,3% en el 2001 al 12% en el 2005, esto se debe principalmente a que se aumentó el trabajo informal y el subempleo, pasando del 32.5% en el 2001 al 37.5% en el 2005.

En Santander operan la ADEL METROPOLITANA y la ADEL VELEZ que integran la estrategia territorial de 16 Municipios alrededor de las cadenas de valor de Calzado, Confecciones, Joyería, Alimentos, Caña Panelera, Guayaba-Bocadillo y Turismo, así como el sector transversal de los Servicios Públicos y desarrollan acciones estratégicas relacionadas con Cooperación Internacional, Marketing Territorial y Activación Socioeconómica.

### 2.5.3. Objetivo

Contribuir al desarrollo productivo y competitivo de los sectores económicos del Departamento y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana, con el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico, en concordancia con el principio constitucional de participación comunitaria, que se materializa con los colectivos de producción, comercialización y servicios, así como con COMUNIDADES DE DESARROLLO ARMONICO,

### 2.5.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y divulgar la política pública de desarrollo empresarial del departamento de Santander.  Indicador: Política pública formulada y divulgada.	0	1
Aportar un incremento del 0.28% a la tasa de ocupación, como producto de las Políticas Departamentales.  Indicador: Tasa de Ocupación	58.5%	58.78%
Apoyar la constitución de 20 Colectivos Empresariales de Producción, Comercialización y Prestación de Servicios.  Indicador: Número de Colectivos constituidos	0	20
Promover la creación de seis Polos de Desarrollo Armónico –SI COMUNIDADES DE DESARROLLO ARMONICO-.  Indicador: Número de Polos de Desarrollo Armónicos creados.	0	6

## 2.5.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	CAPACITACION Y PROMOCION DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACION.	
<b>Objetivo:</b> Incentivar el fortalecimiento del sector empresarial de Santander en aspectos como la asistencia técnica, mejoramiento de procesos, innovación, calidad, junto a procesos asociativos para la incursión a mercados.		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la capacitación y formación de 200 personas (100) hombres y (100) mujeres para que constituyan colectivos de producción, comercialización y de prestación de servicios. <b>Indicador:</b> Número de personas formadas y capacitadas	0	200
Apoyar la participación de 1000 empresarios en eventos, enfocados a: vitrinas comerciales, ferias especializadas y ruedas de negocios. <b>Indicador:</b> No de empresarios apoyados.	1000	2000
Apoyar la asistencia y participación de 100 empresarios en eventos, misiones comerciales, tecnológicas, ferias y otros eventos especializados a nivel nacional e internacional. <b>Indicador:</b> No. de empresarios apoyados en eventos nacionales e internacionales.	200	300
Apoyar 4 Centros de Desarrollo Productivo (cueros y calzado, joyería, confecciones y alimentos) <b>Indicador:</b> Número de Centros de Desarrollo Productivo Apoyados	4	4
Crear en 100% un portafolio de negocios para inversionistas nacionales y extranjeros. <b>Indicador:</b> % de avance del portafolio de negocios creado.	10%	100%
Promover y apoyar la constitución de Agencias de Desarrollo Económico local. <b>Indicador:</b> Número de agencias promovidas y apoyadas.	2	4
Apoyar la cofinanciación de proyectos productivos agenciados por la Agencias de desarrollo economico local en el AMB y las provincias, que cumplan criterios de priorización. <b>Indicador:</b> Número de proyectos productivos apoyados	1	4
Fortalecer el Fondo Regional Emprender para la financiación de pequeños empresarios innovadores y colectivos empresariales. <b>Indicador:</b> monto de los recursos que fortalecen el Fondo.	0	1.000 millones
Apoyar la cofinanciación de 400 pequeñas unidades empresariales de producción, comercialización y prestación de servicios, a través de programas de microcrédito en el Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> Número de Pequeñas unidades apoyadas.	835	1.235
Beneficiar a 4 instituciones a través de convenios con entidades del orden nacional e internacional para el fortalecimiento empresarial.	7	11

PROGRAMA	<b>CAPACITACION Y PROMOCION DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACION.</b>	
<b>Objetivo:</b> Incentivar el fortalecimiento del sector empresarial de Santander en aspectos como la asistencia técnica, mejoramiento de procesos, innovación, calidad, junto a procesos asociativos para la incursión a mercados.		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> No de Instituciones beneficiadas.		
Apoyar la cofinanciación de cuatro proyectos en áreas estratégicas de los sectores productivos del departamento	50	54
<b>Indicador:</b> número de proyectos cofinanciados		
Responsable: Secretaria de Desarrollo/Grupo Desarrollo Económico		

PROGRAMA	<b>PROMOCION DE COLECTIVOS, ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL CON PROYECCION SOCIAL.</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover la conformación de alianzas estratégicas, que creen condiciones socio-económicas y ambientales, con el fin de establecer en conjunto, ventajas competitivas en los sectores productivos del Departamento.		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la creación de 6 COMUNIDADES DE DESARROLLO ARMONICO.	0	6
<b>Indicador:</b> Número de Polos de Desarrollo Armónico apoyados.		
Apoyar la conformación de 20 Colectivos de Producción, Comercialización y de Servicios.	0	20
<b>Indicador:</b> Número de Colectivos Apoyados.		
Apoyar 40 organizaciones pertenecientes al sector solidario, del Departamento de Santander.	50	90
<b>Indicador:</b> Número de Organizaciones Solidarias Apoyadas.		
RESPONSABLE:: Secretaria de Desarrollo/Grupo Desarrollo Económico		

PROGRAMA	<b>FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PROCESOS EMPRESARIALES</b>	
<b>Objetivo:</b> Establecer condiciones de manera permanente, que permita a las empresas del Departamento, generar, transferir, incorporar y asimilar tecnologías que aumenten la productividad de los sectores económicos del Departamento de Santander.		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar el proceso de creación de un Centro de Desarrollo de Soluciones Informáticas para el Oriente Colombiano, que beneficie a los empresarios del Departamento de Santander y a las	0%	100%

PROGRAMA	FOMENTO Y APOYO A LA APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PROCESOS EMPRESARIALES	
<b>Objetivo:</b> Establecer condiciones de manera permanente, que permita a las empresas del Departamento, generar, transferir, incorporar y asimilar tecnologías que aumenten la productividad de los sectores económicos del Departamento de Santander.		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
comunidades productivas. <b>Indicador:</b> Centro de Desarrollo de Soluciones Informáticas Apoyado.		
Capacitar y apoyar 100 productores urbanos y rurales en implementación de Tecnologías Limpias para los sectores productivos del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de Empresarios Capacitados.	100	200
Apoyar la incubación de 1 empresa de base tecnológica. <b>Indicador:</b> Número de Empresas de base tecnológica incubadas.	57	58
Apoyar un proceso de innovación para la producción y comercialización. <b>Indicador:</b> número de procesos de innovación apoyados	ND	1
RESPONSABLE:: Secretaria de Desarrollo/Grupo Desarrollo Económico		

PROGRAMA	DE LA INFORMALIDAD A LA FORMALIDAD	
<b>Objetivo:</b> Prestar asistencia técnica y direccionar estrategias conjuntas con el sector público, privado, social, sindical orientadas a fomentar la formalidad de las mipymes del Departamento de Santander.		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacitar a 20 Colectivos de Producción, Comercialización y de Servicios, orientados al aumento de la productividad. <b>Indicador:</b> Número de Colectivos capacitados.	ND	20
Brindar asistencia técnica y acompañamiento a 400 empresas para adelantar procesos de formalización. <b>Indicador:</b> Número de empresas formalizadas.	ND	400
RESPONSABLE:: Secretaria de Desarrollo/Grupo Desarrollo Económico		

## 2.6. LINEA ESTRATEGICA 6. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SANTANDEREANA

### 2.6.1. Descripción y justificación:

Se hace necesario implementar un política pública regional con el fin de orientar el aparato productivo, para satisfacer la demanda internacional, teniendo como eje estratégico la integración latinoamericana, en especial, con el principal mercado fronterizo, Venezuela, con base en la diversificación de la oferta exportadora regional.

## 2.6.2. Condiciones actuales y potencialidades

El grado de internacionalización de la economía santandereana es bajo pues a pesar de ser la cuarta economía santandereana es la doceava en exportaciones lo que implica una economía endógena y dirigida hacia mercados nacionales y regionales. Sin embargo Santander posee el recurso humano calificado, empresarial y productivo capaz de reconvertir y dirigir su oferta hacia mercados internacionales lo cual se ha demostrado durante los últimos años donde se ha incrementado la tasa de exportación de Santander.

La desventaja que tiene el Departamento de Santander por ser una región mediterránea alejada de puertos y fronteras, hecho que afecta negativamente sus posibilidades de competir con otras regiones y países, se agrava por ser uno de los pocos territorios que en el país no cuenta con regímenes especiales que estimulen la actividad empresarial.

Por otra parte, la expedición de la nueva normatividad de Zonas Francas<sup>37</sup> representa una gran oportunidad para el departamento. El nuevo Régimen ofrece condiciones especiales a los empresarios que posibilitan a los mismos, superar las barreras físicas existentes en la región: condiciones favorables en materia tributaria, aduanera y cambiaria, acceso preferencial a mercados internacionales, así como grandes ventajas en términos de infraestructura, seguridad y logística, entre otros que potencian con creces la gestión de las empresas santandereanas e inciden de manera importante en la generación de nuevos empleos y un mayor desarrollo regional.

Para la economía y bienestar de los santandereanos, es fundamental aprovechar de manera efectiva las posibilidades y oportunidades mencionadas y hacer realidad el proyecto de creación de Zonas Francas en el departamento. El rol del gobierno departamental será el de incentivar, facilitar y crear las condiciones adecuadas para que se potencialice la actividad empresarial de la región y se incremente la inversión productiva en la misma.

Actualmente existen dos proyectos: El primero en marcha llamado Zona Franca Metropolitana, concebido inicialmente por empresarios del departamento, con el apoyo de instituciones locales como la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Comisión Regional de Competitividad “Santander competitivo”, la Asociación Nacional de Industriales ANDI – Seccional Santander, y las Alcaldías del Área Metropolitana de Bucaramanga, que requiere el apoyo decidido de la administración departamental para hacer realidad esta importante herramienta de competitividad y productividad para las empresas del departamento con grandes perspectivas de impacto en el desarrollo social y económico regional.

Y el segundo Marketing Territorial del Departamento de Santander que propende estructurar y formular los **Planes de Mercadeo Interno y Externo de la Región** y el **Plan de Medios** de manera integral, e implementar acciones piloto para su gestión; para ello requiere utilizar como insumo fundamental los resultados del Diagnóstico sobre Identidad e Imagen y Ventajas competitivas ya desarrollado. La fase de

<sup>37</sup> Ley 1004 de 2005 y Decreto 4051 de 2007

Formulación Contempla en primera instancia la estructuración de una Base Relacional de Datos con los resultados del Diagnóstico, para identificar con mayor detalle los sectores, productos, instituciones y símbolos que contribuyen a los objetivos del proyecto en términos de gestionar la identidad, autoimagen, el posicionamiento del Departamento a través de sus productos y servicios y la atracción de turistas, inversionistas y visitantes a la región. Esta base dará los primeros lineamientos para la estructuración de los Ejes de de Comunicación tanto del el Área Metropolitana de Bucaramanga como para el Departamento en su conjunto.

### 2.6.3. Objetivo:

Incrementar las exportaciones de Santander alcanzando el 2% del total de exportaciones colombianas

### 2.6.4. Indicadores de Resultado:

Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Alcanzar el 2% de la participación de las exportaciones colombianas de productos santandereanos <b>Indicador:</b> Tasa de participación en las exportaciones colombianas de los productos de Santander.	1,14%	2%

### 2.6.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	APOYO A LA ZONA FRANCA	
<b>Objetivo:</b> Fomentar la aprobación de al menos una zona franca en Santander.		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la promoción de la Zona Franca en el Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> Establecimiento de la zona franca.	0	1
RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo/Grupo Desarrollo Económico.		

PROGRAMA	APOYO PLATAFORMAS LOGÍSTICAS Y PUERTOS MULTIMODALES	
<b>Objetivo:</b> mejorar la plataforma logística para disminuir los costos de flete de las mercancías a exportar		
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyo de un puerto multimodal en Santander <b>Indicador:</b> puertos multimodales apoyados.	0	1

PROGRAMA		APOYO PLATAFORMAS LOGÍSTICAS Y PUERTOS MULTIMODALES	
<b>Objetivo:</b> mejorar la plataforma logística para disminuir los costos de flete de las mercancías a exportar			
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Apoyo a 1 plataforma logística para las exportaciones en el departamento de Santander	0	1	
<b>Indicador:</b> número de plataformas logísticas apoyadas			
RESPONSABLE:: Secretaria de Desarrollo/Grupo Desarrollo Económico			

## 2.7. LINEA ESTRATEGICA 7. SANTANDER APROVECHA SOSTENIBLEMENTE SUS RECURSOS MINEROS

### 2.7.1. Descripción y justificación:

El departamento de Santander a pesar de tener tradición minera no cuenta con una estructura logística para interrelacionarse con los actores mineros, adicionalmente se han identificado en varios subsectores de la minería tales como el carbón, caolín, calizas, mármol, otros minerales industriales y el oro altas probabilidades de realizar minería tecnificada y de mediana escala para Santander.

### 2.7.2. Condiciones actuales y potencialidades:

Se han dado varias licencias mineras que necesitan las condiciones estructurales tales como infraestructura de comunicación necesaria para realizar la explotación; igualmente, se han identificado a través de estudios geológicos y económicos la potencialidad tanto a nivel de carbón como de oro, caolín, calizas, mármol y otros minerales industriales.

### 2.7.3. Objetivo:

Convertir las actividades mineras en una fuente productiva sustentable, respetuosa con el medio ambiente y beneficiosa para la sociedad y el Estado

### 2.7.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Alcanzar el 1% PIB departamental como aporte del sector minero	0%	1%
<b>Indicador:</b> cuenta de minería incrementada		

## 2.7.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA		FORTALECIMIENTO DE LA MINERÍA EN SANTANDER	
<b>Objetivo:</b> Apoyar el desarrollo minero en Santander			
Meta/Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Capacitar a 300 mineros del Departamento. <b>Indicador:</b> numero de mineros capacitados	ND	300	
Apoyar la legalización de títulos mineros que cubran al menos a 16 asociaciones o grupos de pequeños y medianos mineros. <b>Indicador:</b> numero de asociaciones de mineros apoyadas	8	24	
Apoyar la creación de mínimo dos distritos mineros sostenibles en el Departamento. <b>Indicador:</b> número de distritos mineros apoyados	1	3	
Ejecutar en 20% la II fase del proyecto de integración minera de los municipios de Vetas y California. <b>Indicador:</b> Porcentaje de Ejecución Segunda Fase.	50%	70%	
Apoyar al menos dos proyectos mineros sostenible en el Departamento. <b>Indicador:</b> Número de proyectos apoyados.	2	4	
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo/Grupo Desarrollo Económico			



### **3. EJE TEMATICO 3: SANTANDER HUMANO AL SERVICIO DE LA GENTE**

#### **Descripción y justificación**

El cumplimiento de los fines del Estado se evidencia en la atención de los servicios sociales básicos que requiere la población; particularmente, aquella mas pobre, en situación de vulnerabilidad o sin acceso a fuentes de empleo productivo que le permitan auto proveerse en el mercado.

Solo una oferta de mejores servicios educativos, cobertura universal en salud, dotación de infraestructura, materiales y personal para garantizar un servicio de salud de excelente calidad, atención humanitaria y el reconocimiento de los derechos civiles, sociales y económicos de toda la población, permitirán cerrar la brecha de la desigualdad social que enfrentamos.

Nuestra principal tarea será consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de acciones que busquen aumentar la actitud positiva, que promueva el desarrollo de ciudades y pueblos más amables, para que los niños y niñas crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

Dadas las competencias asignadas a las Entidades Territoriales, relacionadas con la prestación de los servicios básicos, como educación, salud, Cultura, Recreación y Deporte, estructura de servicios Públicos esenciales para su desarrollo, prevención de desastres naturales, entre otros, el Departamento de Santander considera necesario focalizar las necesidades más sentidas de la comunidad y con base en ello, adelantar adecuadamente la programación y ejecución de los recursos, considerando las condiciones legales y técnicas desarrolladas por el Gobierno Nacional para garantizar la eficiencia en el gasto y el logro de resultados en la cobertura y calidad de cada Línea Estratégica.

#### **3.1. LINEA ESTRATEGICA 1. SANTANDER SANO**

##### **3.1.1. Descripción y justificación**

Santander requiere avanzar significativamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la protección de los derechos sociales y culturales privilegiando los derechos de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género.

El respeto y amparo de los derechos de las personas y de la familia como núcleo fundamental de la sociedad serán norma orientadora de la gestión de gobierno y propósito prioritario e ineludible. Por ello, se debe promover acciones que se enfoquen hacia la prevención y promoción de la salud con tanto empeño como en la implementación de un sistema hospitalario público eficiente, y en un control y vigilancia estricta a los prestadores y aseguradores, que garantice el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

En Santander se respetarán y harán respetar los Derechos Humanos sin excepción y garantizarán a todas y todos los habitantes su pleno ejercicio.

### 3.1.2. Condiciones actuales y potencialidades

Santander en términos de **salud infantil** se comporta como uno de los departamentos con menores tasas de mortalidad infantil en el país con una tasa de 12,9 por 1.000 Nacidos Vivos (2005).

En relación con la **vacunación**, para el grupo de menores de 5 años el departamento cuenta con una cobertura con todos los biológicos (según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones) del 90% para el año 2007.

El **estado nutricional** dado por el Sistema de Vigilancia, (NUTEST) para el año 2006 la prevalencia clásica de desnutrición global en menores de 5 años es 8.3%. La mediana de la lactancia materna exclusiva está en 0.7 meses y se espera en el cuatrienio aumentar en 2.2 meses.

Dentro del ámbito de la **salud sexual y reproductiva**, la fecundidad ha sido uno de los indicadores que más se ha modificado en las últimas décadas; actualmente en Santander la tasa de fecundidad (promedio de embarazos por mujer) está en 2,2 por 1000 mujeres entre 15 y 49 años.

Por su parte, la **salud materna** ha tenido una línea de trabajo específica desde el año 2004 en el que se implementó el plan de choque para la reducción de la mortalidad materna<sup>1</sup>. Para el año 2007 la tasa de mortalidad materna se ubicó en 35.8 muertes por 100.000 NV.

La tasa de mortalidad por **cáncer de cuello uterino**, como otro indicador de la salud femenina, presenta mejoramiento en el departamento, mientras la tasa nacional para el año 2000 se estimó en 11,2 por 100.000 mujeres, la departamental en 2005 era de 7,3 muertes por 100.000 mujeres.

Dentro de los indicadores de **VIH/SIDA**. En términos de la incidencia de casos de VIH/SIDA en el año 2005 se notificaron al sistema de vigilancia 186 nuevos casos y en 2006 se reportaron 151 casos, que en su mayoría corresponden a Bucaramanga (60% del total), Floridablanca y Barrancabermeja.

En cuanto a **Tuberculosis**, Santander presenta una incidencia en los últimos cinco años entre 25-30/100.000hb con un total de casos promedio entre 540-553 casos

donde el 83% pertenecen a las formas pulmonares contagiosas y tan solo el 17% para las formas extrapulmonares.

Igualmente en **lepra** ocupa el Departamento el segundo lugar en prevalencia a nivel nacional, sin embargo, en el último cuatrienio se logró disminuir de 65 municipios con prevalencia mayor a 1 caso por 10.000hab a 31.

De acuerdo con el análisis de las **causas de muerte** teniendo como referente la lista OPS 6/67, en el año 2005 la principal causa de muerte fue constituida por el grupo de causas cardiovasculares, pasando de una tasa de mortalidad de 151,8 por 100.000 hab. en el año 2004 a 169,8 por 100.000 hab. en el 2005. Las enfermedades más frecuentes de este grupo fueron el infarto agudo del miocardio (66,6 por 100.000 hab.) y la insuficiencia cardiaca (16,0 por 100.000 hab.).

La segunda causa de muerte en el departamento la constituyen las enfermedades neoplásicas, con una tasa de 80,7 por 100.000 hab.

En cuanto a la **morbilidad**, las primeras causas de atención de la población adulta en el servicio de consulta externa durante los últimos años han correspondido a las enfermedades cardiovasculares, agrupadas en el área de cardiología, de las cuales la hipertensión esencial fue la más frecuente, representando el 10,4% del total de consultas en el año 2006.

En Santander la vinculación al **aseguramiento en salud** tuvo un ascenso sustancial entre el año 2003 y 2004, lo que permitió aumentar la cobertura de aseguramiento 18 puntos porcentuales para el año 2004, situación que se benefició también por un aumento de tres puntos porcentuales en el aseguramiento del régimen contributivo durante el mismo año. Para el 2005 la cobertura general de aseguramiento se mantuvo alrededor del 86% dado especialmente por el aseguramiento en el régimen subsidiado.

Tabla No. 29 Aseguramiento en Santander a Diciembre de 2007

MUNICIPIOS	CENSO 2007	SISBEN a 31 de Dic. 2007					Total ARS pleno	Total ARS parcial	Total Plenos y Parciales	Total EPS	SIN SEGURIDAD SOCIAL NIVEL 1, 2 Y 3
		nivel 1	nivel 2	nivel 3	nivel 1 2 y 3	Total sisben					
BUCARAMANGA	520.080	127.934	97.071	41.919	266.924	267.479	186.121	20.263	206.384	400.197	12.874
AGUADA	2.059	1.113	892	79	2.084	2.087	1.951	-	1.951	53	74
ALBANIA	4.589	3.031	1.395	129	4.555	4.561	3.423	9	3.432	45	1.059
ARATOCA	8.401	6.482	2.124	278	8.884	8.895	7.786	23	7.809	382	207
BARBOSA	26.577	8.168	10.769	5.505	24.442	25.069	10.330	-	10.330	10.838	10.947
BARICHARA	7.570	4.227	2.311	971	7.509	7.531	5.333	123	5.456	208	937
BARRANCABERMEJA	190.864	97.722	57.018	2.702	157.442	157.489	100.910	199	101.109	67.575	40.524
BETULIA	5.298	3.204	1.783	264	5.251	5.257	3.889	-	3.889	261	957
BOLIVAR	13.637	9.271	4.243	546	14.060	14.070	9.453	13	9.466	354	4.247
CABRERA	1.986	1.169	948	30	2.147	2.147	2.064	-	2.064	49	-
CALIFORNIA	1.831	1.050	676	28	1.754	1.754	1.291	-	1.291	910	-

MUNICIPIOS	CENSO 2007	SISBEN a 31 de Dic. 2007					Total ARS pleno	Total ARS parcial	Total Plenos y Parciales	Total EPS	SIN SEGURIDAD SOCIAL NIVEL 1, 2 Y 3
		nivel 1	nivel 2	nivel 3	nivel 1 2 y 3	Total sisben					
CAPITANEJO	6.034	4.602	1.875	340	6.817	6.817	6.048	-	6.048	184	406
CARCASI	5.198	4.142	1.773	64	5.979	5.982	5.454	-	5.454	57	386
CEPITA	1.996	1.818	340	8	2.166	2.166	1.973	-	1.973	53	98
CERRITO	6.187	5.490	974	44	6.508	6.508	5.699	-	5.699	212	816
CHARALA	11.223	5.490	5.473	642	11.605	11.607	7.649	1.462	9.111	888	1.362
CHARTA	3.037	2.666	646	50	3.362	3.362	2.534	-	2.534	111	489
CHIMA	3.284	2.838	408	45	3.291	3.291	2.454	-	2.454	175	613
CHIPATA	5.137	2.452	2.682	218	5.352	5.368	3.291	800	4.091	137	1.031
CIMITARRA	36.248	26.820	7.285	1.691	35.796	35.875	31.642	21	31.663	3.522	2.388
CONCEPCION	5.791	3.259	3.007	148	6.414	6.424	5.695	-	5.695	163	832
CONFINES	2.754	1.051	1.698	71	2.820	2.832	2.149	-	2.149	49	466
CONTRATACION	3.896	2.674	1.330	326	4.330	4.341	2.607	-	2.607	707	1.191
COROMORO	7.430	4.349	2.242	178	6.769	6.775	4.690	1.573	6.263	44	276
CURITI	11.546	5.743	5.151	671	11.565	11.614	7.683	27	7.710	309	2.377
EL CARMEN	18.509	8.684	7.028	702	16.414	16.433	13.446	557	14.003	799	1.804
EL GUACAMAYO	2.239	1.818	838	31	2.687	2.687	1.846	3	1.849	120	706
EL PEÑON	5.486	4.638	989	56	5.683	5.683	3.374	-	3.374	110	2.187
EL PLAYON	12.857	7.884	7.381	596	15.861	15.890	7.365	3.868	11.233	1.580	3.152
ENCINO	2.663	1.749	1.325	60	3.134	3.138	2.777	-	2.777	19	228
ENCISO	3.839	3.394	967	13	4.374	4.374	4.214	15	4.229	79	-
FLORIAN	6.366	6.563	993	60	7.616	7.617	6.476	79	6.555	111	961
FLORIDABLANCA	257.631	48.803	105.259	30.178	184.240	184.351	63.011	39.657	102.668	98.103	38.912
GALAN	2.820	2.051	1.394	107	3.552	3.554	2.996	-	2.996	133	334
GAMBITA	5.116	3.216	1.052	227	4.495	4.499	3.098	-	3.098	53	1.276
GIRON	144.089	57.672	30.737	13.086	101.495	101.532	55.211	2.408	57.619	40.033	24.767
GUACA	6.822	6.107	1.572	68	7.747	7.751	6.770	-	6.770	165	837
GUADALUPE	5.429	2.623	2.873	631	6.127	6.158	3.247	-	3.247	748	2.217
GUAPOTA	2.245	480	1.614	121	2.215	2.232	1.719	-	1.719	75	283
GUAVATA	4.230	3.200	1.479	163	4.842	4.842	3.107	-	3.107	94	1.586
GUEPSA	4.175	3.412	1.678	282	5.372	5.382	2.750	600	3.350	386	1.574
HATO	2.395	943	1.528	45	2.516	2.516	2.082	2	2.084	32	261
JESUS MARIA	3.391	2.141	1.645	128	3.914	3.916	3.380	21	3.401	88	368
JORDAN	1.150	1.198	233	5	1.436	1.436	1.346	-	1.346	5	22
LA BELLEZA	8.530	4.583	3.068	351	8.002	8.011	4.476	1.286	5.762	262	2.009
LANDAZURI	15.213	14.245	1.506	182	15.933	15.946	8.843	500	9.343	590	5.954
LA PAZ	5.506	3.427	2.561	170	6.158	6.169	5.762	206	5.968	204	-
LEBRUJA	32.372	15.403	14.658	4.493	34.554	34.770	13.906	1.692	15.598	10.163	11.906
LOS SANTOS	11.229	7.819	2.876	598	11.293	11.366	6.082	-	6.082	1.404	3.670
MACARAVITA	2.660	2.461	592	68	3.121	3.121	2.611	-	2.611	55	435

MUNICIPIOS	CENSO 2007	SISBEN a 31 de Dic. 2007					Total ARS pleno	Total ARS parcial	Total Plenos y Parciales	Total EPS	SIN SEGURIDAD SOCIAL NIVEL 1,2 Y 3
		nivel 1	nivel 2	nivel 3	nivel 1 2 y 3	Total sisben					
MALAGA	18.640	12.273	5.676	968	18.917	18.921	8.652	908	9.560	6.283	6.915
MATANZA	5.738	4.062	2.064	144	6.270	6.274	4.097	-	4.097	219	1.583
MOGOTES	10.937	7.751	3.445	271	11.467	11.482	8.243	-	8.243	648	2.409
MOLAGAVITA	5.632	3.650	2.722	93	6.465	6.469	6.192	-	6.192	53	-
OCAMONTE	4.944	1.394	3.758	170	5.322	5.330	4.696	81	4.777	60	128
OIBA	11.094	2.672	6.696	1.272	10.640	10.726	5.382	1.110	6.492	1.534	2.886
ONZAGA	5.548	4.299	1.772	138	6.209	6.216	5.943	-	5.943	219	-
PALMAR	2.970	941	693	33	1.667	1.667	1.507	-	1.507	32	9
PALMAS DEL SOCORRO	2.403	1.532	1.015	82	2.629	2.646	2.122	1	2.123	53	204
PARAMO	3.765	931	2.478	195	3.604	3.637	2.988	25	3.013	63	240
PIEDECUUESTA	123.371	18.778	40.453	27.383	86.614	87.346	25.776	7.814	33.590	41.778	34.581
PINCHOTE	4.557	2.095	1.840	286	4.221	4.222	3.113	-	3.113	118	368
PUENTE NACIONAL	14.062	6.500	5.919	2.219	14.638	14.748	9.173	74	9.247	1.514	4.354
PUERTO PARRA	6.702	4.930	1.871	142	6.943	6.956	4.542	97	4.639	173	2.051
PUERTO WILCHES	31.506	29.549	4.848	937	35.334	35.337	23.472	123	23.595	11.118	5.705
RIONEGRO	28.900	20.546	10.211	1.514	32.271	32.284	20.307	4	20.311	2.202	8.168
SABANA DE TORRES	19.509	11.013	8.752	2.113	21.878	21.900	18.236	18	18.254	4.691	905
SAN ANDRES	9.496	6.664	3.547	308	10.519	10.519	9.726	-	9.726	366	185
SAN BENITO	3.932	1.917	1.463	68	3.448	3.450	3.184	2	3.186	42	147
SAN GIL	43.928	13.523	12.751	6.355	32.629	32.748	14.054	1.576	15.630	31.810	10.363
SAN JOAQUIN	2.841	1.095	1.967	86	3.148	3.150	2.507	-	2.507	62	322
SAN JOSE DE MIRANDA	4.726	4.066	1.629	102	5.797	5.801	5.365	-	5.365	82	130
SAN MIGUEL	2.615	2.452	547	32	3.031	3.031	3.039	-	3.039	27	-
SAN VICENTE DE CHUCURI	33.543	15.576	16.829	2.686	35.091	35.247	25.954	121	26.075	5.765	4.555
SANTA BARBARA	2.271	1.436	756	41	2.233	2.237	1.927	-	1.927	13	106
SANTA HELENA DEL OPON	4.445	4.084	662	44	4.790	4.790	3.533	-	3.533	26	1.321
SIMACOTA	8.681	7.723	1.657	187	9.567	9.567	8.582	-	8.582	276	379
SOCORRO	29.347	9.587	12.199	4.409	26.195	26.715	9.064	2.999	12.063	11.944	9.431
SUAITA	10.826	6.637	5.162	735	12.534	12.555	7.677	1.000	8.677	787	3.107
SUCRE	9.052	6.877	1.978	83	8.938	8.954	7.130	576	7.706	214	1.022
SURATA	3.596	3.469	716	77	4.262	4.263	3.051	-	3.051	260	697
TONA	6.755	1.554	5.081	509	7.144	7.160	5.461	404	5.865	170	633
VALLE DE SAN JOSE	5.155	2.203	2.985	527	5.715	5.733	4.226	-	4.226	130	818
VELEZ	19.590	9.020	9.355	2.988	21.363	21.503	12.783	315	13.098	4.735	6.039
VETAS	2.361	1.202	883	8	2.093	2.096	1.694	-	1.694	490	-
VILLANUEVA	6.745	4.163	3.728	259	8.150	8.153	5.924	-	5.924	130	1.383

MUNICIPIOS	CENSO 2007	SISBEN a 31 de Dic. 2007					Total ARS pleno	Total ARS parcial	Total Plenos y Parciales	Total EPS	SIN SEGURIDAD SOCIAL NIVEL 1, 2 Y 3
		nivel 1	nivel 2	nivel 3	nivel 1 2 y 3	Total sisben					
ZAPATOCA	9.292	3.006	5.005	1.211	9.222	9.250	6.022	294	6.316	1.338	1.304
<b>TOTALES</b>	<b>1.979.090</b>	<b>790.449</b>	<b>603.073</b>	<b>168.043</b>	<b>1.561.565</b>	<b>1.565.758</b>	<b>947.358</b>	<b>92.949</b>	<b>1.040.307</b>	<b>772.319</b>	<b>301.756</b>
Fuente:											
DANE censo 2007											
Bases municipales del subsidiado y SISBEN a 31 Dic 2007											

Fuente: Secretaría de Salud de Santander. Oficina de Sistema de Información (diciembre de 2007)

La prestación de servicios de salud a la población del departamento de Santander se garantiza mediante el concurso de la red de instituciones prestadoras de servicios, de origen pública y privada, localizadas en todo el territorio del Departamento y con diferentes niveles de complejidad, articulados por accesibilidad geográfica, distribución realizada con base en la división política del Departamento de Santander, de manera que cada una de las provincias cuenta como mínimo con los servicios de baja y mediana complejidad. Los servicios de alta complejidad se encuentran ofertados por dos instituciones públicas, una en la cabecera de la provincia comunera y otra en la capital del departamento; adicionalmente, en el Área Metropolitana de Bucaramanga y en Barrancabermeja se encuentra la red privada con servicios de mediana y alta complejidad.

La red de aquellos servicios, no ofertados en el Departamento son apoyados por instituciones del orden nacional, según disponibilidad, criterios de oportunidad y calidad.

Para efectos de la atención de pacientes, cada una de las entidades responsables de los pagos de servicios de salud, organiza y contrata su propia red de servicios, estableciendo su modelo y procesos de atención en particular para garantizarle a cada usuario el plan de beneficios a que tienen derecho; cuando se requiere la atención en un evento clasificado no pos. la Secretaría de Salud asume la complementariedad de los servicios a través de la contratación de red prestadora de servicios.

La población pobre aún no asegurada debidamente identificada en base de datos del sisben sus necesidades de salud son atendidas en su totalidad por la Secretaría de Salud Departamental a través de la red contratada de servicios.

Para cumplir con el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes, el Departamento cuenta con una red prestadora de servicios organizada por niveles de complejidad y con conexión directa por acceso geográfico que se regula a través del Centro Regulador de Urgencias CRU con servicio las 24 horas.

La telemedicina es un proyecto que busca suplir la carencia de consulta especializada en las regiones mas apartadas de manera tal que se mejore la oportunidad en el diagnóstico y tratamiento.

La auditoría se realiza en procesos de prestación de servicios y de calidad como eje fundamental de la garantía a la seguridad del paciente en cumplimiento a la normatividad que acoge los esfuerzos que realiza el Ministerio de la Protección Social para el mejoramiento de la calidad en la atención.

Dentro del mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios, el Departamento tiene el propósito de adecuar la infraestructura hospitalaria existente y adquirir nueva infraestructura que esté acorde con los lineamientos de ley establecidos por el Ministerio de la Protección Social.

Particularmente, el Gobierno Departamental está interesado en la adquisición de la Unidad Hospitalaria Primero de Mayo de la Ciudad de Barrancabermeja y la Clínica Comuneros en la Ciudad de Bucaramanga, las dos, producto del proceso de liquidación de la ESE Francisco de Paula Santander; para lo cual se adelantarán los trámites financieros y administrativos necesarios ante los organismos competentes.

El Gobierno Departamental ha expresado su voluntad de entregar la administración del Hospital Universitario de Santander HUS, a la Universidad Industrial de Santander, proceso que se cumplirá previo estudio de la viabilidad técnica y financiera por parte de la Universidad, con el fin de convertirlo en un “campo escuela”, donde tengan aplicación no solamente las prácticas de medicina, sino igualmente, los desarrollos en ciencias económicas, sociales, de sistemas y otras facultades.

### 3.1.3. Objetivo:

Mejorar la situación de salud de los habitantes del Departamento de Santander mediante la integración de esfuerzos de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la coordinación y concertación intersectorial, encaminados al desarrollo de la cultura de anticipación a los riesgos en salud, en ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control, con amplia participación comunitaria aplicando la estrategia de Atención Primaria en Salud,

### 3.1.4. Metas e Indicadores de resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lograr cobertura universal (100%) en salud de la población santandereana de los niveles 1 y 2 del SISBEN <b>Indicador:</b> Porcentaje de población con cobertura en salud	85,88%	100%
Ejercer la vigilancia y control de los 87 municipios del Dpto. en lo relacionado con el régimen Subsidiado. <b>Indicador:</b> Número de municipios Vigilados	52	87
Mejorar la calidad de los servicios de salud (accesibilidad, oportunidad y efectividad). <b>Indicador:</b> No. de personas atendidas con accesibilidad, oportunidad y efectividad/ No. de personas que demandan el servicio X100	ND	50%

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar en un 50% los servicios del CRU para incluir la atención de Consulta externa y procedimientos Ambulatorios <b>Indicador:</b> Porcentaje de Ampliación de CRU fortalecidos y atendiendo procedimientos Ambulatorios	50%	100%
Formular el mapa de Riesgos para Resolver Situaciones relacionadas con Emergencias y desastres de las IPS Públicas del Departamento <b>Indicador:</b> Número de mapas de Riesgos de las IPS Públicas	0	60
Fortalecer el programa de Mejoramiento Institucional y financiero de la Red Pública de IPS del Departamento <b>Indicador:</b> Número de IPS Públicas que rinden informe de la Situación Financiera	83	84
Inspeccionar, Vigilar y Controlar las áreas, financiera, administrativa y Técnica de las IPS Públicas del Departamento <b>Indicador:</b> Número de IPS públicas del Departamento inspeccionadas, vigiladas y controladas	30	60
Garantizar la prestación de servicios oportunos e integrales a las personas declaradas jurídicamente inimputables en el Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> No. de Personas atendidas.	38	39
Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año y de cinco años <b>Indicador:</b> Número de muertes en menores de un año / total de nacidos vivos (por 1000) y tasa mortalidad < 5 años por 100.000 menores de 5 años	12,9 en menores de un año por mil nacidos vivos y 13.8 por cien mil menores de 5 años	10,4 en menores de un año por mil nacidos vivos y 11.8 por cien mil menores de 5 años.
Mantener la fecundidad global en mujeres entre 15 Y 49 años por debajo de 2.2. <b>Indicador:</b> Mantener la fecundidad global en mujeres entre 15 Y 49 años por debajo de 2.2	2.2	2.2
Reducir la razón de Mortalidad Materna <b>Indicador:</b> Razón de mortalidad materna x cien mil Nacidos Vivos - N.V.	35.8	30.5
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino <b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino x cien mil mujeres	7.3%	6.5%
Controlar o mantener la prevalencia de infección por VIH <b>Indicador:</b> Tasa de incidencia de VIH de transmisión perinatal (vertical)	0.5	0.5
Mantener por debajo del 2.3 el índice de Cariados, Obturados y Perdidos (COP) promedio en la población a los 12 años de edad. <b>Indicador:</b> Índice de COP	Nacional: Índice COP a los 12 años de edad de 2.3. Fuente: III	< 2.3



Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
	ENSB 1999	
Adaptar y adoptar la política de: Salud Mental, de Reducción de consumo de sustancias Psicoactivas, y de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz en los municipios de el Departamento <b>Indicador:</b> Número de municipios con planes de Salud Mental, de Reducción de consumo de sustancias Psicoactivas, y de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz Implementados	7	87
Aumentar en 4% la tasa de curación de los casos de Tuberculosis Pulmonar Baciloscopia positiva <b>Indicador:</b> Porcentaje de curación de casos de Tuberculosis Baciloscopias Positivas	75%	79%
Reducir en 16 los municipios que no cumplen con la meta de eliminación de la lepra (prevalencia menor de 1 caso por 10.000 habitantes) <b>Indicador:</b> Número de municipios que no cumplen con la meta de eliminación de la Lepra	32	16
Mantener en cero el número de casos de Mortalidad por Malaria. <b>Indicador:</b> Número de Muertes por Malaria	0	0
Mantener la letalidad por Dengue por debajo de 0.019% <b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad de dengue	0.019%	<0.019%
Reducir en 221 casos la morbilidad por Leishmaniasis en el Departamento. <b>Indicador:</b> Número de casos por Leishmaniasis	1108(año 2007)	887
Incrementar en 10 la Caracterización de los municipios en riesgo para CHAGAS <b>Indicador:</b> Número de municipios caracterizados para Chagas	30	40
Mantener en cero el numero de casos de rabia humana transmitida por perro y gato. <b>Indicador:</b> Número de casos confirmados de rabia humana transmitida por perro y gato.	0	0
Reducir los factores de Riesgo de las enfermedades Crónicas No Transmisibles <b>Indicador:</b> Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 15 y 17 años y Prevalencia de actividad física global en adultos entre 18 y 64 años. Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	28% prevalencia actividad física de 15 a 17 años; 44,9% prevalencia actividad física en adultos de 18 a 64 años; 12,7 años edad promedio de	30% prevalencia actividad física de 15 a 17 años; 46% prevalencia actividad física en adultos de 18 a 64 años; 14 años edad promedio de

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
	inicio de consumo de cigarrillo.	inicio de consumo de cigarrillo.
Disminuir en 0.1% la discapacidad por enfermedad. <b>Indicador:</b> Porcentaje de casos con limitaciones evitables como: ver, Moverse, oír, caminar y entender	6.7%	6.6%
Sistema Nacional de atención a la Discapacidad fortalecido desde el sector salud <b>Indicador</b> Porcentaje de Municipios con el sistema Operando	ND	50%
Reducir en 0,2 por 100.000 niños menores de 5 años la tasa de mortalidad por desnutrición crónica. <b>Indicador:</b> Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años	5.2	5
Reducir en 2 puntos la desnutrición global en población escolar de 5 a 17 años de edad. <b>Indicador:</b> Prevalencia desnutrición global en población escolar de 5 a 17 años.	6.9	4.9
Mejorar en un14% la Seguridad Sanitaria y Ambiental. <b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría con proyectos de promoción de la salud ambiental y prevención de los riesgos.	86%	100 %
Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en los 87 municipios. <b>Indicador:</b> Número de municipios con fortalecimiento de las competencias de salud pública según LEY 715 de 2001	82	87
Desarrollar actividades de Promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad en el 70% de los municipios. <b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad	ND	70%
Caracterización de la población vulnerable en 40 municipios del Departamento. Indicador: Número de municipios caracterizados	ND	40
Fortalecer en el 70% la participación social y comunitaria en las acciones de la promoción de la salud y prevención de riesgos <b>Indicador:</b> Porcentaje de acciones de promoción de salud con participación social	0%	70%
Verificar en el 80% las acciones de salud de la Red Juntos en los municipios del Departamento <b>Indicador:</b> Porcentaje de verificación de las acciones de salud de la RED JUNTOS	0%	80%

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la Coordinación intersectorial e interinstitucional en las acciones de salud en un 70%. <b>Indicador:</b> Porcentaje de acciones de salud con coordinación intersectorial e interinstitucional	ND	70%
Fortalecer en la Secretaría de Salud de Santander el eje de Promoción Social. <b>Indicador:</b> Número de ejes fortalecidos.	0	1
Fortalecer la participación social en salud en los 87 municipios del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de municipios fortalecidos.	60	87
Vigilar el cumplimiento de la ejecución de 8 convenios para la atención en salud a la población en situación de desplazamiento. <b>Indicador:</b> No. De convenios vigilados.	20	28
Vigilar en el 30% que las ARP desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP <b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora por ARP	0	30%
Verificar que el 50% de los municipios desarrollen actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las población trabajadora informal. <b>Indicador:</b> porcentaje de municipios verificados.	ND	50%
Verificar la Implementación del Sistema de información del menor trabajador en 87 municipios del Departamento <b>Indicador:</b> Número de Municipios del Departamento verificados	ND	87
Fortalecer y concertar acciones de promoción, prevención y servicios complementarios de la salud a los 3000 adultos mayores institucionalizados en los centros de bienestar del adulto mayor del Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> No. de adultos mayores institucionalizados atendidos.	2800	3000

### 3.1.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	GESTIÓN EN ASEGURAMIENTO	
<b>Objetivo:</b> Aumentar las coberturas del Régimen Subsidiado con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio

PROGRAMA	GESTIÓN EN ASEGURAMIENTO	
<b>Objetivo:</b> Aumentar las coberturas del Régimen Subsidiado con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en 301.756 usuarios del Régimen Subsidiado. En salud. <b>Indicador:</b> Número de usuarios afiliados al Régimen Subsidiado en Salud.	1'040.307	1'342.063
Gestionar el giro del 100% de los recursos a cada uno de los municipios del Dpto. <b>Indicador:</b> Porcentaje de recursos girados a cada uno de los municipios	100%	100%
Realizar vigilancia y control del Régimen Subsidiado a los 87 municipios del Departamento <b>Indicador:</b> Numero de municipios con vigilancia y control del Régimen Subsidiado	87	87
Realizar vigilancia y control del Régimen Subsidiado a las 12 EPS-s. <b>Indicador:</b> Numero de EPS-s vigiladas	9	12
<b>RESPONSABLE: Subdirección de Seguridad Social</b>		

PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
<b>Objetivo:</b> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población santandereana		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el inventario y valoración integral de la Red Pública Hospitalaria en el departamento de Santander. <b>Indicador:</b> Número de IPS inventariadas y valoradas	0	220
Mejorar la Infraestructura de 10 IPS públicas del Departamento y/o cofinanciar el mejoramiento de infraestructura de las IPS públicas ubicadas en los municipios del AMB. <b>Indicador:</b> Número de IPS con Infraestructura Mejorada	20	30
Adquirir dos IPS para el fortalecimiento de la Prestación del Servicio de salud <b>Indicador:</b> Número de IPS del Departamento	32	34

PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
<b>Objetivo:</b> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población santandereana		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Garantizar en el 100% la accesibilidad y oportunidad en condiciones de igualdad y calidad del portafolio de servicios para toda la población (racionalizar la contratación de servicios con IPS según población a atender y niveles de complejidad)</p> <p><b>Indicador:</b> Usuarios atendidos / Población que Demandó el servicio X100</p>	80%	100%
<p>Realizar 13 reuniones para implementar la estrategia de unificación de criterios del plan de beneficios con Aseguradores y prestadores.</p> <p><b>Indicador:</b> Actas de reuniones de consenso entre Departamento y actores del sistema</p>	3	16
<p>Incrementar en 1100 el número de visitas a las IPS del departamento, que los portafolios cumplan con los servicios requeridos según su nivel de complejidad</p> <p><b>Indicador:</b> Número de visitas realizadas a IPS.</p>	500	1.600
<p>Incrementar en 1100 el número de visitas de verificación de los estándares de cumplimiento para las IPS de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de visitas realizadas a las IPS</p>	500	1.600
<p>Incrementar en 50% la Verificación de actas de los comités institucionales contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la atención en salud</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de verificación de la realización de actas</p>	20%	70%
<p>Visitar el 100% de los servicios farmacéuticos inscritos con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de Servicios Farmacéuticos Visitados</p>	40%	100%
<p>Divulgar 240 emisiones en el canal regional y/o redes de TV y radio comunitarias acerca del uso racional de medicamentos.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de emisiones.</p>	0	240
<p>Capacitar al 60% de los droguistas del Departamento en normatividad sanitaria vigente.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de droguistas capacitados.</p>	0	60%
<p>Fortalecer 220 IPS Públicas en los procesos de Habilitación con normas de calidad y lineamientos legales</p> <p><b>Indicador:</b> Número de IPS públicas fortalecidas</p>	53	220

PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
<b>Objetivo:</b> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población santandereana		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar en 34 instituciones la red de telemedicina en las IPS Públicas de 1 y 2 nivel de complejidad. <b>Indicador:</b> Número de IPS públicas de 1 y 2 nivel con red de telemedicina implementadas	6	40
Otorgar a la UIS la administración del HUS previo estudio de viabilidad técnica y financiera presentado por la UIS. <b>Indicador:</b> estudio de viabilidad realizado y aplicado.	0	1
Adquirir 40 equipos de comunicaciones para las IPS Públicas de 1 y 2 nivel. <b>Indicador:</b> Número de IPS públicas con equipos de comunicaciones funcionando	30	70
Adquirir 20 ambulancias para renovar las existentes y fortalecer la Red de Urgencias. <b>Indicador:</b> Número de IPS públicas con ambulancias de nueva generación.	48	68
Adquirir equipos biomédicos para fortalecer el segundo nivel de las IPS públicas en las 4 especialidades básicas (cirugía, ginecología, pediatría y medicina interna). <b>Indicador:</b> Porcentaje de equipos biomédicos adquiridos.	0	40%
Asesorar a los 87 Municipios del departamento en la Formulación del Plan Local de Salud <b>Indicador:</b> Número de municipios asesorados en la formulación del Plan Local de Salud	87	87
Garantizar la prestación de servicios oportuna e integral a 39 personas declaradas jurídicamente inimputables en el Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> No. de personas atendidas.	38	39
Realizar evaluación anual de la capacidad de gestión de los 52 municipios Descentralizados <b>Indicador:</b> Número de municipios descentralizados evaluados en su capacidad de gestión	52	52
Fortalecer anualmente la gestión administrativa y financiera de los 35 municipios no descentralizados <b>Indicador:</b> Número de municipios fortalecidos en la gestión administrativa y financiera	35	35
Brindar Asistencia Técnica, Presupuestal y Financiera a las 35 IPS que conforman la Red Pública <b>Indicador :</b> Número de IPS públicas del orden	35	35

PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
<b>Objetivo:</b> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población santandereana		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Departamental con asistencia técnica, presupuestal y financiera		
Realizar auditoria integral financiera a 220 IPS públicas. <b>Indicador:</b> Número de IPS públicas con auditoria integral financiera	193	220
Actualizar dos herramientas administrativas (manual de funciones y manual de procedimientos) de acuerdo a la misión institucional y a la normatividad vigente. <b>Indicador:</b> Número de herramientas administrativas actualizadas	2	2
Diseñar e implementar el Plan de Mejoramiento de Auditoria de la Calidad (PAMEC). 1) Diseño (40%); 2) Ejecución (60%) <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de diseño e implementación del PAMEC	0	100%
Organizar, implementar y gestionar el archivo de la Secretaría de Salud de Santander de acuerdo con la Ley 594/00. 1) Organizar, clasificar y foliar documentos (40%); 2) Construir la base de datos a partir de las tablas de retención documental (30%); 3) Digitalización de documentos (30%) <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance de implementación de la Ley 594/00	0%	100%
Prestar asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a 20 municipios sobre el manejo de las Bases de Datos que deben reportar al Departamento los municipios e IPS. <b>Indicador:</b> Número de municipios visitados	0	20
Dar cumplimiento a la meta propuesta por el Ministerio de la protección Social en lo relacionado con el programa de VISION 20/20 en los 87 Municipios <b>Indicador:</b> Número de Municipios del Departamento con el programa visión 2020.	0	87
Apoyar con el suministro de 1200 prótesis dentales a la población vulnerable que lo requiera en Santander durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de prótesis dentales suministradas a la población vulnerable de Santander.	1200	1200
Caracterizar en un 100%, los grupos étnicos de Santander (afro, indígenas, ROM), para identificar las patologías que la aquejan y su inclusión y atención en el Plan Territorial de Salud, según ley de Afirmación Positiva.	0	100%

PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
<b>Objetivo:</b> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población santandereana		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Porcentaje de afrocolombianos, indígenas. ROM caracterizados		
Hacer un diagnóstico epidemiológico de la población étnica por grupos étnicos para identificar las 10 principales causas de morbilidad de esta población. <b>Indicador:</b> Causas identificadas	0	10
Desarrollar dos campañas anuales de promoción y prevención de las principales patologías que aquejan a los grupos étnicos tales como enfermedades cardiovasculares, glaucoma, cataratas, enfermedades tropicales, mentales, ETS, VIH Sida, salud sexual y reproductiva. <b>Indicador:</b> N° de campañas realizadas.	0	2
Incluir 1000 personas de grupos étnicos por año en programas de seguridad alimentaria. <b>Indicador:</b> N° de personas incluidas.	0	4000
Incluir 1000 mujeres de grupos étnicos /año en programas de atención de salud sexual y reproductiva, embarazos no deseados en adolescentes y ETS, VIH/Sida. <b>Indicador:</b> N° de mujeres de grupos étnicos atendidas en Salud Social reproductiva.	0	1000
Incluir 400 adultos mayores de 40 años en programas de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento del glaucoma y cataratas. <b>Indicador:</b> N° de personas de grupos étnicos atendidos en salud visual	0	400
Capacitar 200 mujeres de grupos étnicos sobre el programa Desarrollo de la estrategia AIEPI (Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia y materno infantil). <b>Indicador:</b> N° de mujeres de grupos étnicos capacitadas en AIEPI	0	200
Crear y poner en funcionamiento una mesa de trabajo permanente en atención en salud para grupos étnicos de Santander. <b>Indicador:</b> Mesa creada y funcionando	0	1
Realizar 4 seminarios sobre fundamentos alcances, mitos y realidad de la medicina ancestral de los grupos étnicos. <b>Indicador:</b> N° de seminarios realizados.	0	4



PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
<b>Objetivo:</b> Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población santandereana		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Priorizar la inclusión de 4000 cupos de grupo étnicos dentro del régimen subsidiado en salud.	0	4000
<b>Indicador:</b> Número de cupos asignados		

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
Concurrir el desarrollo en el 100% de los Municipios de la Estrategia AIEPI Comunitario y de Gestión Local y fortalecer los 13 Municipios existentes. <b>Indicador:</b> Número de municipios estrategia AIEPI Comunitario Operando	13	87
Brindar asistencia técnica al 100% de los municipios para la creación y funcionamiento de los comités de coordinación y articulación intersectorial de las acciones en salud infantil <b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios de municipios con asistencia técnica para la conformación de los comités intersectoriales de salud infantil operando/Total de municipios	100%	100%
Promocionar la estrategia de vacunación sin barreras en 100% de las IPS y municipios del departamento. <b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS y municipios que aplican la estrategia de Vacunación sin barreras/Total de IPS y municipios que aplican la estrategia de Vacunación sin barreras	100%	100%
Concurrir al 100% de los municipios con asistencia técnica para lograr que todos los niños y las niñas tengan esquema básico de vacunación con todos los biológicos de acuerdo a la edad. <b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con cobertura del 95% con esquema completo de todos los biológicos para la edad /Total menores de 5 año	90%	95%
Dotar la red de frío con refrigeradores horizontales de pared de hielo en 12 municipios priorizados y fortalecer 13 existentes <b>Indicador:</b> Número de municipios fortalecidos con refrigeradores horizontales de pared de hielo	13	25

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Concurrir a los municipios para lograr coberturas de vacunación del 95% contra Neumococo y rotavirus en población priorizada según lineamientos PAI</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con coberturas del 95% en niños de población priorizada contra neumococo y rotavirus</p>	0%	95%
<p>Impulsar el programa madre canguro en 6 IPS Públicas nivel 2 y 3. con servicios de atención del binomio madre-hijo.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de IPS nivel 2 y 3 que adoptan el programa Madre Canguro</p>	0	6
<p>Fortalecer e Implementar las estrategias: AIEPI clínico e IIAMI en 58 IPS en Santander.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de IPS con la estrategia IIAMI – AIEPI implementada.</p>	7 IIAMI, 13 AIEPI	58
<p>Hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los municipios en el cumplimiento de la norma técnica de atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI a cargo de las EPS.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de Municipios con EPS que cumplen con las metas de las normas técnica relacionadas con salud infantil / Total de municipios</p>	100%	100%
<p>Fortalecer las redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad de los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno cultural.</p> <p>Indicador: Número de redes sociales operando en el departamento con la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.</p>	30	87
<p>Implementar el programa promoción de derechos y redes constructoras de paz en 57 municipios del departamento, hasta cubrir la totalidad de municipios</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios con programa de promoción de derechos y redes constructoras de paz implementado</p>	30	87
<p>Dar Asistencia técnica, seguimiento y evaluación 116 de las IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para jóvenes y adolescentes</p> <p><b>Indicador:</b> Número de IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva que cumplieron con los estándares de los servicios/Total de IPS</p>	3	119

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Hacer Seguimiento y evaluación al 100% de los municipios en el cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar a cargo de la EPS.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva</p>	100%	100%
<p>Implementar la estrategia de inducción en el 100% de los municipios a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos (laborales, institucionales, educativos, espacios públicos comunitarios, entre otros).</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos.</p>	10%	100%
<p>Hacer seguimiento y evaluación al 100% de los municipios de los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y post parto e interrupción voluntaria del embarazo, atención del abuso sexual en servicios de urgencias, a cargo de la EPS.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva</p>	100 %	100%
<p>Auditoria en el 100% de las muertes maternas evitables a cargo de las EPS y las Direcciones Locales de Salud en población no afiliada.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS con auditoria en muertes maternas evitables.</p>	70%	100%
<p>Implementar en el 100% de los municipios estrategias de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de mama y cuello uterino en ámbitos cotidianos</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de mama y cuello uterino en ámbitos cotidianos</p>	90%	100%
<p>Implementar en el 100% de los municipios estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, seno y estímulos de hábitos protectores.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que desarrollan acciones de IEC para prevención y control de cáncer de cuello uterino.</p>	50%	100%
<p>Seguimiento y evaluación al 100% de los municipios en los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de detección del</p>	100%	100%

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello uterino a cargo de las EPS.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello.</p>		
<p>Implementar en el 100% de los municipios estrategias de IEC por medios masivos y alternativos, y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que desarrollan acciones de IEC y formulación de políticas públicas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestantes.</p>	50%	100%
<p>Realizar auditoría en el 100% de los municipios al suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las EPS y DTS en población no afiliada.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con auditoría al suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y fórmula láctea de reemplazo.</p>	50%	100%
<p>Desarrollar en un 100% el modelo de gestión programática del VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.</p> <p><b>Indicador:</b> porcentaje de JPS y aseguradoras con el plan de respuesta y el modelo de gestión programática del VIH y guía de atención integral implementada</p>	0	100%
<p>Incrementar en el 50% de los municipios la estrategia de IEC por medios masivos y alternativos y formulación de políticas escolares, hogares de bienestar, guarderías, para promover hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que desarrollan estrategia de IEC para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.</p>	10%	60 %
<p>Implementar en el 60% de los municipios Estrategia de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el POS</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de salud oral en la población en general incluidos en el POS</p>	0	60%

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Hacer el seguimiento y evaluación al 100% de los municipios en el cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas de salud bucal del POS.</p>	0	100%
<p>Incrementar en 15 municipios la implementación de la estrategia habilidades para la vida para la promoción de la Salud Mental y la Prevención del Consumo de SPA.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Municipios con estrategias en habilidades para la vida operando</p>	11	26
<p>Realizar el seguimiento al 100% de la IPS – EPS en la aplicación de la guía al maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de EPS-IPS que aplican la guía de Atención integral del Maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS</p>	100%	100%
<p>Desarrollar en 20 IPS la estrategia de tamizaje en Salud Mental e inducción a la consulta psicológica.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de IPS que desarrollan la estrategia de tamizaje en salud mental e inducción a la consulta psicológica.</p>	0	20
<p>Adoptar y adaptar la política de campo de salud mental en los 87 municipios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios con la política de campo de la salud mental implementada</p>	70	87
<p>Incrementar en 57 municipios la política Nacional de Construcción de Paz y convivencia pacífica HAZ PAZ</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Municipios con política implementada</p>	30	87
<p>Implementar y fortalecer en 4 municipios el modelo de Inclusión Social de la Política de Reducción del consumo de SPA</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Municipios con modelo implementado</p>	1	4
<p>Conformar 57 Asociaciones de Usuarios para la promoción de la Política de Salud Mental</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Asociaciones de Usuarios desarrollando acciones de Promoción de la Política de Salud Mental</p>	30	87

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Implementar en 55 municipios el Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2015 para la expansión y fortalecimiento de la estrategia tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS para el manejo de pacientes con tuberculosis.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios con plan estratégico implementado</p>	32	87
<p>Seguimiento en la Aplicación de la Guía de Atención integral, prevención y control de lepra en las IPS del Departamento en el 90% de la IPS y EPS.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS-IPS que aplican la guía de Atención de Lepra.</p>	70%	90%
<p>Fortalecer en los 87 municipios la búsqueda activa de sintomáticos de piel (lepra) y sistema nervioso periférico y la poli quimioterapia (PQT).</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios que realizan Búsqueda Activa de Sintomáticos de piel y Sistema nerviosos periférico.</p>	87	87
<p>Hacer gestión y seguimiento en el 100% de la implementación de la PQT en los pacientes de Hansen.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de Implementación de PQT en los pacientes.</p>	100%	100%
<p>Fortalecer la estrategia información educación, comunicación IEC de malaria con la comunidad, en 5 municipios.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios con estrategia IEC implementadas</p>	5	5
<p>Realizar el Control vectorial de acuerdo al Índice parasitario anual (IPA) para malaria en el 100% de los municipios.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que mantienen el IPA por debajo del 5 por mil (5 municipios )</p>	25%	100%
<p>Hacer el seguimiento al 100% de las EPS, IPS y ESEs en la aplicación de la Guía de atención integral de Malaria a cargo del POS</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS - IPS - ESEs que aplican la Guía de atención integral de Malaria a cargo del POS</p>	100%	100%
<p>Fortalecer el Desarrollo de la estrategia COMBI en los seis municipios con concentración de riesgo de Dengue.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios con la estrategia COMBI operando/total de municipios priorizados con mayor riesgo X 100</p>	6	6

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Hacer el seguimiento al 100% de de EPS - IPS - ESEs la en la aplicación de la Guía de atención integral de Dengue a cargo del POS.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS - IPS - ESEs que aplican la Guía de atención integral de Dengue a cargo del POS</p>	100%	100%
<p>Hacer el control Selectivo e integrado de vectores al 100% de los municipios con índice aedico superior al 5%.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios riesgo de Dengue que acceden al control integrado de vectores</p>	100%	100%
<p>Hacer el levantamiento de Índices de infestación a 82 municipios</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de Municipios con índice de infestación levantando</p>	100 %	100%
<p>Realizar el seguimiento de la aplicación de la Guía de atención integral de Leishmaniasis a cargo del POS en el 100% de EPS – IPS – ESEs.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS – IPS – ESEs que aplican la Guía de atención integral de Leishmaniasis a cargo del POS</p>	100%	100%
<p>Realizar el estudio de foco en 12 municipios de riesgo priorizados para Leishmaniasis.</p> <p>Indicador: Número de municipios en que se realiza estudio de foco.</p>	0	12
<p>Realizar la caracterización entomológica - epidemiológica y factores de riesgo para Chagas en 10 municipios.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios en que se realiza la caracterización en tomo – epidemiológica</p>	0	10
<p>Hacer control selectivo e integrado de vectores en 10 municipios.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios riesgo de en Chagas que acceden al control integrado de vectores</p>	0	10
<p>Desarrollar en el 100% de los municipios las acciones de prevención, vigilancia y control de las zoonosis a través de los consejos territoriales de zoonosis.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que desarrollar acciones de prevención, vigilancia y control de rabia</p>	70%	100%

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Vacunar al 95% de perros y gatos..</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura de vacunación canina y felina en municipios de 4a, 5a y 6a categoría.</p>	54%	95%
<p>Hacer seguimiento al 100% de las EPS y IPS en la aplicación de la guía de personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS y IPS que aplican la guía practica de personas agredidas por animal con rabia.</p>	100%	100%
<p>Hacer gestión y seguimiento al 100% de la utilización de tratamientos con VACUNA ANTIRABICA Y SUEROS HUMANO</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de seguimiento a la utilización de tratamientos antirrábicos</p>	50%	100%
<p>Fortalecer e Implementar en 68 municipios el desarrollo de estrategias intersectoriales que promueven la actividad física en los servicios de salud, escenarios educativos, laborales, comunitarios e institucionales.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de Municipios con estrategias intersectoriales de actividad física.</p>	14	82
<p>Formular una política pública Departamental y 50 Municipales para la promoción de hábitos de vida saludable en los diferentes espacios.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Políticas pública Departamental y municipal formuladas.</p>	0	1 Dptal. 50 Municipios municipal
<p>Implementar en 45 municipios la Estrategia de IEC, para hábitos de vida saludable y el derecho a la atención para evaluar la función renal.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios que desarrollan estrategia de IEC, para el fomento de hábitos de vida saludable.</p>	0	45
<p>Aumentar en 39 el numero de municipios que desarrollan la estrategia de instituciones libres de humo en coordinación con ARS, ARP, sector educativo cultural departes y otro sectores.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios que desarrollan la estrategia.</p>	3	42
<p>Hacer seguimiento al 70% de las IPS y EPS en la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor y la guía de atención integral de la diabetes tipo I y II, hipertensión arterial, obesidad y modelo de atención de la enfermedad renal crónica.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS y EPS que aplican las normas técnica y guías de atención integral y modelo de atención</p>	10%	70%



PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
programática en el POS.		
Realizar tres campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con EPS-IPS. <b>Indicador:</b> jornada departamental	0	3
Identificar el 10% de los municipios que realizan la reorientación a los servicios del POS para la atención funcional en cualquier edad con deficiencia, discapacidad y/o minusvalía por ámbitos cotidianos. <b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios que realizan reorientación de servicios del POS para la atención funcional, en cualquier edad, con deficiencia, discapacidad o minusvalía	10%	50%
Hacer el seguimiento y evaluación al 50% de las IPS y EPS del modelo de atención funcional de discapacidad y/o minusvalía. <b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS y EPS que realizan reorientación de servicios del POS para la atención funcional, en cualquier edad, con deficiencia, discapacidad o minusvalía.	10%	50%
Seguimiento al 100% de las IPSs en la aplicación de la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS. <b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS e IPS que aplican la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicio de refracción a cargo del POS.	20%	100%
Fortalecer el Sistema Nacional de Atención a las personas en condición de discapacidad desde la competencia del sector. <b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con plan de gestión de discapacidad,	0	70%
Brindar asistencia técnica a los 87 Municipios en la elaboración y puesta en marcha de los Planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional <b>Indicador:</b> No. de municipios con asistencia técnica en la elaboración de planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional	0	87
Capacitar en los 87 municipios a los grupos de apoyo de lactancia materna en: Lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida <b>Indicador:</b> Número de municipios con grupos de apoyo capacitados en lactancia materna y alimentación complementaria.	0	87
Desarrollar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno- cultural para la promoción de patrones alimentarios saludables en los 87 Municipios.	4	87

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Indicador:</b> Número de municipios que desarrollan estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de patrones alimentarios saludables.</p>		
<p>Mantener el suministro de antiparasitarios y micronutrientes en población vulnerable (niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes) no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud,</p> <p><b>Indicador:</b> Número de niños menores de 5 años y mujeres gestantes no afiliados al sistema general de seguridad social en salud, beneficiados con suministro de antiparasitarios y micronutrientes.</p>	5750	5750
<p>Incrementar el suministro de raciones alimentarias en 2.420.000 a niños y niñas en edades entre 5 y 17 años pertenecientes a establecimientos educativos públicos del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> No. De raciones alimentarias suministradas.</p>	6.580.000	9.000.000
<p>Canalizar y hacer seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional del 100% de los menores de dos años con algún grado de desnutrición reportados en el SIVIGILA en coordinación con las EPS</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años canalizados y con seguimiento, con diagnóstico de desnutrición reportados por el SIVIGILA.</p>	0%	100%
<p>Hacer seguimiento y evaluación al 100% de las EPS en la entrega de micronutrientes a las gestantes en los controles prenatales para reducir el bajo peso al nacer y la anemia.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS que aplican la norma técnica de control del embarazo a cargo del POS.</p>	0%	100%
<p>Implementar y adaptar en un 100% la política de salud ambiental en los municipios categorías 4, 5 y 6</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios de 4a, 5a y 6a categoría que implementaron y adaptaron la política de salud ambiental</p>	50 %	100%
<p>Fortalecer el Laboratorio Departamental de Salud Pública para apoyo a las acciones de vigilancia en salud pública e investigación.</p> <p><b>Indicador:</b> Laboratorio de salud pública fortalecido</p>	1	1
<p>Hacer el control de calidad del diagnóstico en el 100% de laboratorios clínicos</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de Laboratorios con control de calidad</p>	100%	100%

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Desarrollar las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) Sanitario y del Ambiente en los 82 municipios de 4a, 5a y 6a categoría</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios de categorías 4, 5 Y 6 en las que se desarrollan las acciones de IVC del ambiente según normatividad vigente por parte de los Departamentos.</p>	82	82
<p>Incrementar y fortalecer en el 95% las acciones de vigilancia en salud pública con oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia a nivel institucional y comunitario.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de oportunidad y calidad en la vigilancia de los eventos de notificación en salud publica en cada Unidad Primaria Generadora de Datos</p>	90%	95%
<p>Fortalecer el Sistema de Información de Salud Pública orientandolo a soportar la investigación y la mejora sustancial en las acciones de prevención y atención de la salud de los Santandereanos.</p> <p><b>Indicador:</b> Plan de fortalecimiento para el desarrollo de las capacidades básicas para la vigilancia y respuesta en salud pública.</p>	1	1
<p>Apoyar 4 Investigaciones aplicadas del Sector Salud, con apoyo del consejo de Ciencia y Tecnología del Programa de Salud.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Investigaciones Aplicadas apoyadas por el Consejo de ciencia y Tecnología</p>	ND	4
<p>Fortalecer 10 Comités Intersectoriales, interinstitucionales y comunitarios para el logro de las metas de resultado y producto del plan de salud Territorial</p> <p><b>Indicador:</b> Número de comités de gestión local operando a nivel Departamental y Municipal.</p>	10	10
<p>Fortalecer la asistencia técnica y capacitación del recurso humano en salud en el 100% de los municipios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento del Plan de Asistencia técnica y capacitación del recurso humano a los Municipios del Departamento.</p>	100%	100%
<p>Incrementar en un 50% la promoción intersectorial de la donación voluntaria de sangre.</p> <p><b>Indicador: porcentaje</b> de Municipios con cobertura de donación de sangre en el Departamento</p>	50%	100%

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Realizar seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos de las acciones de salud pública en el 100% de los municipios del Departamento.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje De Municipios con seguimiento y evaluación de la Gestión</p>	90%	100%
<p>Promocionar en el 100% de los eventos la participación social en los procesos de formulación, seguimiento, evaluación y control de los planes de salud territorial en el Departamento y Municipios con participación de Población Etnocultural.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de eventos de rendición de cuentas realizados/programados</p>	0	100%
<p>Fortalecer la vigilancia y control de las acciones de prevención específica y detección temprana del Plan Obligatorio de Salud en el 100% de los entes territoriales y aseguradores.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de EPS y ESES territoriales asistidas y evaluadas</p>	100%	100%
<p>Implementar la política de inclusión de grupos de poblaciones étnicas, culturales y vulnerables existentes en el departamento, en el 100% de los municipios mediante un sistema de Gestión y articulación para el logro de objetivos y metas contempladas dentro del Plan Nacional de Salud Pública</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios con política de inclusión de grupos de poblaciones étnicas, culturales y vulnerables existentes en el departamento</p>	0	87
<p>Fortalecer e incrementar la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) como mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios en 47 municipios</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios con fortalecimiento y/o implementación con el modelo de APS.</p>	40	87
<p>Aumentar por encima del 10% la prevalencia de actividad física mínima en el puesto de trabajo de los funcionarios de la Administración Departamental.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de funcionarios que practica actividad física mínima/total de funcionarios de la Administración departamental</p>	0	10%
<p>Aumentar por el encima del 10% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años para disminuir enfermedades crónicas no transmisibles.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de adultos entre 18 y 64 años partícipes en programas de actividad física/total de adultos entre 18 y 64 años.</p>	0	10%

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA	
<p><b>Objetivo:</b> Mantener la Salud de los Santandereanos a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de los riesgos y daños en Salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de salud e INDERSANTANDER</p>		

PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL		
<p><b>Objetivo:</b> Fortalecer y Vigilar que dentro de las acciones de Promoción de la Salud y prevención de Riesgos, estén incluidas las Poblaciones más vulnerables del Departamento, teniendo en cuenta el componente de Participación comunitaria como mecanismo de gestión procurando el desarrollo Humano integral.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Realizar seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad en el 70% de los municipios.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población vulnerable..</p>	20%	70%
<p>Realizar la caracterización a población vulnerable en 40 Municipios.</p> <p>Indicador: Número de municipios caracterizados.</p>	ND	40
<p>Fortalecer al menos en un 60% la participación de personas en procesos de reintegración y sus familias, en temas de salud publica, atención a tratamientos de SPA y salud mental.</p> <p>Indicador: Numero de personas vinculadas.</p>	ND	900
<p>Incrementar en 6500 personas la atención en salud a Población en Situación de Desplazamiento.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Personas atendidas</p>	28.500	35.000
<p>Realizar seguimiento y control a las IPS en la conformación de asociaciones de usuarios.</p> <p><b>Indicador:</b> No. De seguimientos realizados.</p>	40	110
<p>Brindar asistencia Técnica a los 87 municipios en el funcionamiento de los servicios de atención a la comunidad – SAC</p> <p><b>Indicador:</b> Número de municipios con asistencia técnica brindada</p>	50	87

<b>PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL</b>		
<b>Objetivo:</b> Fortalecer y Vigilar que dentro de las acciones de Promoción de la Salud y prevención de Riesgos, estén incluidas las Poblaciones más vulnerables del Departamento, teniendo en cuenta el componente de Participación comunitaria como mecanismo de gestión procurando el desarrollo Humano integral.		
<b>Metas</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Fortalecer la información relacionada con líneas de base registro y calidad de los datos de la población vulnerable del Departamento. <b>Indicador:</b> Línea de base de la población vulnerable.	0	1
Brindar asistencia técnica al 60% de las IPS en el Funcionamiento de los sistemas de atención e información al Usuario – SIAU <b>Indicador:</b> Porcentaje de IPS asistidas	40%	80%
Aumentar en 5% el trámite de quejas e inquietudes en salud en el servicio de atención a la comunidad del Departamento <b>Indicador:</b> Porcentaje de Quejas Tramitadas	90%	95%
Incrementar al 50% la asistencia técnica y capacitación del talento humano de los SAC, SIAU, y comunidad en general. <b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento del plan de asistencia técnica y capacitación.	30	80
Realizar el Seguimiento y control a la gestión realizada por la comunidad en al 100% de las acciones de promoción. <b>Indicador:</b> Porcentaje de acciones de promoción de la salud con Participación Social	20	100%
Realizar seguimiento a las acciones de salud de la Red Juntos. <b>Indicador:</b> Número de Seguimientos realizados.	0	60
Hacer seguimiento a las IPS sobre la realización de estudios de satisfacción a los usuarios. <b>Indicador:</b> No. De IPS con estudios de satisfacción a los usuarios.	10	70
Realizar la asistencia Técnica a los 87 municipios sobre control social. <b>Indicador:</b> Número de municipios con asistencia técnica.	20	87
Realizar en los 87 municipios el seguimiento a la conformación de veeduría en salud. <b>Indicador:</b> Número de veedurías conformadas.	57	87

PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL		
<p><b>Objetivo:</b> Fortalecer y Vigilar que dentro de las acciones de Promoción de la Salud y prevención de Riesgos, estén incluidas las Poblaciones más vulnerables del Departamento, teniendo en cuenta el componente de Participación comunitaria como mecanismo de gestión procurando el desarrollo Humano integral.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Implementar actividades en autocuidado y autoestima para el 100% de los adultos mayores institucionalizados, que favorezcan la convivencia y la atención psicosocial.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de adultos mayores institucionalizados que reciben actividades de autocuidado y autoestima.</p>	100%	100%
<p>Implementar estrategias de prevención de la enfermedad de los adultos mayores institucionalizados en el 100% de los centros de bienestar del adulto mayor, para mantener las condiciones de salud de los beneficiarios.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de centros de bienestar del adulto mayor que implementan estrategias de prevención de la enfermedad.</p>	100%	100%
<p>Implementar actividades de ocupación del tiempo libre y facilitar la prestación de servicios complementarios para el 100% de los adultos mayores institucionalizados en los centros de bienestar del adulto mayor.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de adultos mayores institucionalizados favorecidos con actividades de ocupación del tiempo libre y servicios complementarios.</p>	100%	100%
RESPONSABLE: Subdirección científica		

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
<p><b>Objetivo:</b> Implementar el programa de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos profesionales, con el Fin de Promover acciones de Inspección, vigilancia y Control en conjunto con el Ministerio de la Protección Social.</p>		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Vigilar que el 30% de las ARP desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora por ARP.</p>	0%	30%
<p>Verificar que el 50% de los municipios desarrollen actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las población trabajadora informal..</p> <p><b>Indicador:</b> Cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en las poblaciones trabajadora informal por municipio.</p>	0%	50%

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
Verificar la ampliación en un 50% la cobertura de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas  <b>Indicador:</b> Porcentaje de visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales en las empresas por Salud Pública	0%	50%
Lograr en un 4% la Articulación y coordinación del Sistema de Vigilancia de Riesgos Profesionales con la Vigilancia en Salud Pública  <b>Indicador:</b> Porcentaje de unidades de análisis de situación de salud que vincula la información de vigilancia en riesgos profesionales	0%	4%
Promover en el 40% de los municipios el Análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo de acuerdo con Estadísticas Vitales.  <b>Indicador:</b> Porcentaje de municipios con unidades de análisis de la mortalidad por parte de los comités de Salud Ocupacional	0	40%
Implementar el Sistema de información del menor trabajador en los 87 municipios del Departamento.  <b>Indicador:</b> Número de Municipios del Departamento	0	87
RESPONSABLE: Secretaria de Salud e INDERSANTANDER		

PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES		
Objetivo: Fortalecer acciones tendientes a Mitigar, prevenir y atender Emergencias y desastres que se presenten en los municipios, las cuales deban ser atendidas por las instituciones hospitalarias del Departamento de Santander.		
Metas	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular 60 mapas de Riesgos para Resolver Situaciones relacionadas con Emergencias y desastres en las IPS Públicas del Departamento.  <b>Indicador:</b> Indicador: Número de mapas de Riesgos de las IPS Públicas	0	60
Participar en las 12 Reuniones de la Comisión Operativa del CREPAD Santander, convocadas por la Secretaria de Gobierno.  <b>Indicador:</b> Número de Asistencias a reuniones de la Comisión Operativa.	4	16
Fortalecer en un 100% el Centro Regulador de Urgencias para la atención de Urgencias (Ambulancias, Equipos de Comunicaciones y creación de la Sala de Situación)  <b>Indicador:</b> Porcentaje de condiciones que hacen parte del fortalecimiento del CRU.	50%	100%



<b>PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>		
Objetivo: Fortalecer acciones tendientes a Mitigar, prevenir y atender Emergencias y desastres que se presenten en los municipios, las cuales deban ser atendidas por las instituciones hospitalarias del Departamento de Santander.		
<b>Metas</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Crear e implementar el CRU para atención de Consulta externa y procedimientos Ambulatorios.  <b>Indicador:</b> Número de CRU para procedimientos Ambulatorios.	0	1
Coordinar la realización de 8 simulacros de Evacuación en casos de emergencias y desastres en los municipios del Departamento, con el Apoyo de entidades tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, DTT, Aseguradores.  <b>Indicador:</b> Número de simulacros de Evacuación	0	8
RESPONSABLE: Secretaria de Salud.		

### **3.2. LINEA ESTRATEGICA 2. EDUCACION EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.**

#### **3.2.1. Descripción y justificación:**

Además de ser un fin en sí misma, la educación tiene funciones importantes, diversas y complejas. El núcleo de estas funciones parece bastante claro, en términos sociales, se trata de la circulación del conocimiento y en términos individuales, de la preparación para asumir determinados roles.

Es común distinguir entre funciones individuales y funciones sociales de la educación; las “funciones individuales”, se encarnan directamente en la persona del educando y generan beneficios tales, como aumento del ingreso laboral, movilidad social, capacidad de tomar decisiones; las funciones sociales son de carácter mediato o indirecto, se dan en un plano agregado y aluden a los grandes objetivos sociales que suelen atribuirse a la educación, esto es: la integración nacional, el crecimiento económico y la superación de la pobreza.

La primera y principal tarea de la educación es preparar al niño/a y al joven para ser adulto. En efecto, un ser humano adulto no es sólo alguien que alcanza cierta edad, sino alguien que ha internalizado la gran cantidad de conocimientos, destrezas, actitudes y valores necesarios para llevar una vida autónoma y productiva en la sociedad donde nació y creció.

La educación cumple una función de alta complejidad, preparar a las nuevas generaciones para su vida “Adulta”. Como mínimo, se trata de “socializar” al niño/a y al joven, de enseñarle los códigos y las conductas que le permitan interactuar de modo normal y funcional con los demás integrantes de su sociedad.

También se trata de transmitir la “cultura”, el repertorio de saberes y símbolos que la humanidad y cada sociedad han acumulado a lo largo de su historia. Y se trata además de “desarrollar la personalidad”, de aprovechar los talentos individuales y de “educar el carácter” en los valores éticos y estéticos.

Los encuentros y desencuentros entre la esfera de la educación y el mundo del trabajo son quizá el tema que genera más expectativas. Es apenas evidente que la educación debe habilitar para el trabajo; pero no es evidente hasta donde llegue la eficacia o deba llegar la responsabilidad del sistema educativo en esta materia.

En efecto, si se la mira en términos agregados y a largo plazo, la educación es el gran motor del crecimiento económico y por tanto de la generación de empleos productivos. Pero mirada en términos individuales y en su efecto inmediato, la educación actúa sobre la oferta de calificaciones laborales; entre tanto, la demanda de trabajo resulta de la evolución económica general, de suerte que la educación no puede resolver por sí sola los problemas de empleo. Pero eso sí: la educación es el principal determinante de la calidad del trabajador y a la inversa: toda educación es una educación para el trabajo, en consecuencia ser “Adulto” por supuesto implica ser capaz de un trabajo productivo.

La formación para el trabajo incluye una gama amplísima de habilidades y saberes, que van de lo abstracto a lo concreto y de lo general a lo específico. Dentro de este abanico de competencias, al sistema escolar en principio le compete lo más abstracto y lo más general, mientras a las empresas, también en principio, les compete la formación más concreta y más específica. En otras palabras la escuela debe formar para la empleabilidad y la empresa para el empleo.

Se dice que otra de las funciones sociales de la educación es “producir conocimientos científicos y tecnológicos”. Sin embargo, la educación no “produce” saberes nuevos: tal es el papel del sistema de investigación científica –tecnológica, con el cual la educación y el sistema educativo guardan relaciones muy estrechas. La formación de científicos es un proceso educacional; y mucha parte de la investigación científico-tecnológica se lleva a cabo en las instituciones de educación superior.

La formación para la ciencia y la tecnología no puede convertirse en una política para los científicos y los tecnólogos, se trata de transformarla en una política cultural, porque la ciencia y la tecnología, hacen parte de la cultura y de la vida.

De otra parte, se atribuye a la educación ciertas funciones sociales, en primer lugar la de ser creadora o constructora de nación, porque a través de la educación nos reconocemos como habitantes de un territorio, es decir descubrimos y valoramos aquello que nos hace distintos, aquello que nos hace únicos y nos permite, por eso mismo, aportar a la riqueza del universo. Integrar la nación es lograr que todos sus ciudadanos participen de un código cultural común, de unas normas respetadas y acatadas por todos.

También es posible afirmar que la educación es clave para el desarrollo, ámbito en el cual se reconoce seis nexos muy potentes entre la educación y el crecimiento económico, así:

- La educación es fundamental no solo para inventar nuevas tecnologías, sino para que su potencial usuario las adopte.
- La productividad media de la fuerza de trabajo, depende esencialmente de su nivel educativo.
- El espíritu empresarial, se alimenta en buena parte del nivel y contenido de la educación recibida.
- La racionalización social que necesita el crecimiento y que la educación asegura.
- La ventaja competitiva de las naciones esta estrechamente asociada con la eficacia de sus sistemas educativos.
- La inteligencia social o capacidad racional para adaptarse a un mundo que cambia y sacar el mejor provecho de las oportunidades, depende en gran parte de la educación.

Los estudios sobre educación y crecimiento económico han determinado dos estimaciones básicas:

- Rentabilidad o retorno a la inversión en educación: se mide por el aumento de ingresos laborales que resulten de un año más de escolaridad.
- Aumento en el PIB atribuido a mejoras en la educación: cuando la escolaridad media de los trabajadores se eleva, el PIB aumenta.

La educación es el medio más eficaz para combatir la pobreza, dado que el nivel y la calidad de la educación son determinantes básicos de la productividad y del ingreso laboral. Y por supuesto los pobres, más que los ricos, dependen de su trabajo para subsistir, de tal manera que la educación tiene más “valor de escasez” para el pobre que para el rico.

### **3.2.2. Condiciones actuales y potenciales.**

En el marco de los planteamientos anteriores, el gobierno departamental-Secretaria de Educación, adquiere el compromiso de gestionar un Plan Sectorial orientado al desarrollo social y económico. Para lo cual asume la educación como la oportunidad de preparar al individuo para acceder a empleos más productivo, obtener mejores salarios, alcanzar movilidad social ascendente, y lograr una mayor gratificación en la esfera del consumo cultural y de la participación social.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo del sector educativo apunta, desde los ejes estratégicos, Cobertura, Calidad y Eficiencia, a lograr igualdad de oportunidades para el acceso, a brindar apoyos para favorecer la permanencia, a mejorar las condiciones de los ambientes de aprendizaje, a fortalecer el desempeño de los docentes, a incrementar el uso de nuevas tecnologías, a articular la educación media con la educación superior, a formar en una segunda lengua, a mejorar la educación ciudadana y los proyectos de vida, y a modernizar los procesos de administración y de gestión; todo esto, con la finalidad de garantizar atención educativa de calidad para

la diversidad de población que habita el territorio Santandereano, en la perspectiva de posicionar la educación como el mayor beneficio para la sociedad, la economía y la competitividad que se verá reflejada en el incremento de las coberturas del servicio educativo, cuyas condiciones actuales se puede observar en los siguientes cuadros:

Tabla No. 30 Cobertura del Servicio Educativo en el año 2007  
Municipios Certificados del Departamento Sector Oficial y No Oficial

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL					TOTAL POBLACION ATENDIDA OFICIAL Y NO OFICIAL	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL			
BUCARAMANGA	117430	5766	37348	30265	11457	84836	13436	5330	8908	8204	4362	26804	125076	(7646)	106,51
F/BLANCA	60968	2477	16753	13454	4438	37122	1759	3774	5933	3575	1286	14568	53449	7519	87,67
GIRON	27.089	2051	12370	7865	2232	24518	97	1058	988	392	133	2571	27186	(97)	100,36
B/BERMEJA	50350	2253	18641	15040	4837	40.771	1027	1892	3586	2388	1259	9125	50923	(573)	101,14

Fuente: Secretarías de Educación Municipal (La población en edad escolar corresponde al censo poblacional del DANE año 2005).

Tabla No. 31 Cobertura del Servicio Educativo en el año 2007  
Municipios No Certificados del Departamento Sector Oficial y No Oficial

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL					TOTAL POBLACION ATENDIDA OFICIAL Y NO OFICIAL	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL			
AGUADA	495	29	200	77	37	343	76					0	419	76	84,65
ALBANIA	1225	68	505	325	210	1108	96					0	1204	21	98,29
ARATOCA	2438	142	963	713	343	2161	109					0	2270	168	93,11
BARBOSA	7188	304	2206	1639	630	4779	152	226	751	398	455	1830	6761	427	94,06
BARICHARA	1916	121	698	466	175	1460	133	43	67			110	1703	213	88,88

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL					TOTAL POBLACION ATENDIDA OFICIAL Y NO OFICIAL	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL			
BETULIA	1529	81	696	292	155	1224	31					0	1255	274	82,08
BOLIVAR	3687	113	1989	578	197	2877	249					0	3126	561	84,78
CABRERA	434	33	149	85	38	305	31					0	336	98	77,42
CALIFORNIA	471	18	131	146	77	372	69					0	441	30	93,63
CAPITANEJO	1648	105	612	497	214	1428	231					0	1659	-11	100,67
CARCASI	1368	111	581	307	69	1068	326					0	1394	-26	101,90
CEPITA	563	42	280	82	14	418	102					0	520	43	92,36
CERRITO	1698	105	626	340	202	1273	156					0	1429	269	84,16
CHARALA	3105	206	1323	1161	552	3242	75					0	3317	-212	106,83
CHARTA	859	57	307	132	43	539	49					0	588	271	68,45
CHIMA	985	75	402	164	39	680	99					0	779	206	79,09
CHIPATA	1241	112	453	297	188	1050	74					0	1124	117	90,57
CIMITARRA	9520	600	5116	1630	914	8260	102	55	117	76	191	439	8801	719	92,45
CONCEPCION	1432	129	566	231	240	1166	212					0	1378	54	96,23
CONFINES	713	37	251	194	36	518	16					0	534	179	74,89
CONTRATACION	1083	48	455	283	111	897	37					0	934	149	86,24
COROMORO	1913	107	819	291	69	1286	127					0	1413	500	73,86
CURITI	3204	172	1213	625	224	2234	146					0	2380	824	74,28
EL CARMEN	5328	363	2323	927	455	4068	274				40	40	4382	946	82,24
EL GUACAMAYO	648	43	268	144	42	497						0	497	151	76,70
EL PEÑON	1876	73	1009	225	46	1353	38					0	1391	485	74,15
EL PLAYON	3986	277	2140	869	419	3705	162					0	3867	119	97,01
ENCINO	923	55	406	74	31	566	44					0	610	313	66,09
ENCISO	1084	62	429	274	75	840	123					0	963	121	88,84
FLORIAN	1957	135	881	401	106	1523	272					0	1795	162	91,72
GALAN	815	60	350	160	219	789	141					0	930	-115	114,11
GAMBITA	1095	100	618	194	30	942	48					0	990	105	90,41
GUACA	1962	134	808	306	108	1356	204					0	1560	402	79,51

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL					TOTAL POBLACION ATENDIDA OFICIAL Y NO OFICIAL	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL			
GUADALUPE	1549	80	574	441	209	1304	103					0	1407	142	90,83
GUAPOTA	604	54	282	150	78	564						0	564	40	93,38
GUAVATA	1024	55	394	226	73	748	88					0	836	188	81,64
GUEPSA	1200	60	458	385	127	1030	118					0	1148	52	95,67
HATO	664	35	248	98	48	429	113					0	542	122	81,63
JESUS MARIA	989	62	466	320	104	952	140					0	1092	-103	110,41
JORDAN SUBE	319	41	186	101	17	345	31					0	376	-57	117,87
LA BELLEZA	2004	162	903	424	134	1623	153					0	1776	228	88,62
LA PAZ	1491	54	659	269	81	1063	128					0	1191	300	79,88
LANDAZURI	3969	182	2008	781	194	3165	234		64	9		73	3472	497	87,48
LEBRIJA	8815	599	3622	2031	744	6996	101	72	301	188	541	1102	8199	616	93,01
LOS SANTOS	2947	163	1336	641	294	2434		18	27			45	2479	468	84,12
MACARAVITA	824	55	313	191	88	647	190					0	837	-13	101,58
MALAGA	5169	431	1990	1867	1128	5416	128	18	39		113	170	5714	-545	110,54
MATANZA	1596	86	758	380	123	1347	128		15			15	1490	106	93,36
MOGOTES	3227	206	1470	579	202	2457	141	76				76	2674	553	82,86
MOLAGAVITA	1553	40	664	193	61	958	185					0	1143	410	73,60
OCAMONTE	1366	91	601	246	49	987	29					0	1016	350	74,38
OIBA	3221	158	1141	820	471	2590	102					0	2692	529	83,58
ONZAGA	1554	91	679	328	57	1155	81					0	1236	318	79,54
PALMAR	626	23	156	149	51	379	32					0	411	215	65,65
PALMAS DEL SOCORRO	687	35	290	144	41	510	55					0	565	122	82,24
PARAMO	1050	62	424	258	65	809	68					0	877	173	83,52
PIEDECUESTA	31561	1983	10784	7947	3447	24161	246	872	2368	949	692	4881	29288	2273	92,80
PINCHOTE	985	63	400	304	79	846	44					0	890	95	90,36
PUENTE NACIONAL	3963	237	1544	1672	834	4287	98	29	1			30	4415	-452	111,41

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL					TOTAL POBLACION ATENDIDA OFICIAL Y NO OFICIAL	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL			
PUERTO PARRA	2119	107	966	448	236	1757					0	1757	362	82,92	
PUERTO WILCHES	9554	871	4899	2498	1320	9588	377				98	98	10063	-509	105,33
RIONEGRO	7888	562	3680	1786	1122	7150	128					0	7278	610	92,27
SABANA DE TORRES	5821	395	2797	1653	936	5781	15	66	180	105	79	430	6226	-405	106,96
SAN ANDRES	2663	112	959	794	584	2449	277					0	2726	-63	102,37
SAN BENITO	1064	77	282	178	158	695	64					0	759	305	71,33
SAN GIL	11166	579	3788	3430	1609	9406	134	483	663	286	939	2371	11911	-745	106,67
SAN JOAQUIN	855	45	350	140	68	603	65					0	668	187	78,13
SAN JOSE DE MIRANDA	1393	78	570	167	66	881	163					0	1044	349	74,95
SAN MIGUEL	747	51	315	206	71	643	115					0	758	-11	101,47
SAN VICENTE DE CHUCURI	8230	691	4000	2169	1248	8108	248	39	78		42	159	8515	-285	103,46
SANTA BARBARA	672	43	267	88	47	445	90					0	535	137	79,61
SANTA HELENA DEL OPON	1446	104	677	167	29	977	20					0	997	449	68,95
SIMACOTA	2656	158	1158	509	276	2101	23	9	13			22	2146	510	80,80
SOCORRO	7251	334	2512	2079	1217	6142	121	236	397	100	190	923	7186	65	99,10
SUAITA	2772	167	1181	749	234	2331	154					0	2485	287	89,65
SUCRE	2692	146	1264	486	160	2056	103					0	2159	533	80,20
SURATA	965	46	451	242	159	898	4					0	902	63	93,47
TONA	1778	95	704	368	225	1392	31	12	62			74	1497	281	84,20
VALLE DE SAN JOSE	1391	72	596	337	92	1097	71					0	1168	223	83,97
VELEZ	5209	315	2339	1509	669	4832	232	45	147	107	247	546	5610	-401	107,70
VETAS	382	29	155	92	46	322	60					0	382	0	100,00
VILLANUEVA	1813	88	617	374	282	1361	35	8	17			25	1421	392	78,38

MUNICIPIOS	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA OFICIAL					MATRICULA OFICIAL SUBSIDIADA SAT	POBLACION ATENDIDA NO OFICIAL					TOTAL POBLACION ATENDIDA OFICIAL Y NO OFICIAL	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% DE COBERTURA
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL		PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL			
ZAPATOCA	2518	162	861	534	265	1822	148	46	125	103	35	309	2279	239	90,51
<b>TOTALES</b>	<b>234391</b>	<b>14552</b>	<b>97511</b>	<b>56077</b>	<b>26226</b>	<b>194366</b>	<b>9418</b>	<b>2353</b>	<b>5432</b>	<b>2321</b>	<b>3662</b>	<b>13768</b>	<b>217552</b>	<b>16839</b>	<b>92,82</b>

Fuente: Secretaría de Educación- Grupo Planeamiento Educativo

En materia de educación superior, la administración departamental prevee duplicar las transferencias a la Universidad Industrial de Santander, a fin de compensar los recursos que por concepto de la Estampilla PROUIS recibía la Universidad para su adecuado desempeño, ampliación de cobertura (especialmente en las sedes regionales), calidad académica-científica, mejoramiento de los beneficios sociales de los estudiantes, e inversión en innovación. Con este propósito se presentará a la Honorable Asamblea del Departamento una ordenanza que permita orientar adecuadamente los recursos, con base en las necesidades de la Universidad.

### 3.2.3. Objetivo

Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de Santandereanos competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región.

### 3.2.4. Metas e Indicadores de resultado

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar la cobertura educativa en un 2,0% (Datos 83 Municipios no certificados) pasar de 217,552 Matriculas a 221.903 Matriculas incluye SAT) <b>Indicador:</b> No. Total de estudiantes matriculados / total de población en edad escolar	92.82%	94.82%
Disminuir la reprobación escolar en 0.5%(Datos 83 Municipios no certificados) <b>Indicador:</b> No. de estudiantes reprobados/ total de estudiantes matriculados	4,5%	4.0%



Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir la deserción escolar en 1.0% <b>Indicador:</b> No. De estudiantes desertores / Total estudiantes matriculados	5,40%	4,40%
Disminuir el analfabetismo en 0.30% <b>Indicador:</b> No. De personas alfabetizadas / Total población analfabeta	7,51%	7.21%
Incrementar en 15% el número de IE que clasifican en nivel alto, superior y muy superior, en pruebas ICFES <b>Indicador:</b> No. De instituciones clasificadas en alto, superior y muy superior / total instituciones que presentan pruebas ICFES	25%	40%

### 3.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto.

PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA		
<b>Objetivo Programático:</b> Facilitar el acceso y la permanencia escolar a los diferentes grupos de población que demandan el servicio educativo, en los municipios no certificados del departamento.		
SUBPROGRAMA: EQUIDAD Y OPORTUNIDADES DE ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO		
Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar la matrícula del nivel preescolar en 800 estudiantes <b>Indicador.</b> N° de niños matriculados en preescolar.	16.905	17.705
Gestionar ante el Gobierno Nacional el reconocimiento e implementación de la Educación preescolar (de tres grados) en la educación pública departamental. <b>Indicador:</b> Gestion y respuesta del Gobierno Nacional	0	1
Mantener la matrícula de básica primaria de 102.943 estudiantes. <b>Indicador.</b> N° de niños matriculados en primaria.	102.943	102.943
Incrementar la matrícula de básica secundaria en 1.775 estudiantes. <b>Indicador.</b> N° estudiantes matriculados en Secundaria.	58.398	60.173
Incrementar la matrícula del nivel de media en 1.776 estudiantes. <b>Indicador.</b> N° de estudiantes matriculados en Educación Media..	18.916	20.692

<b>PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> Facilitar el acceso y la permanencia escolar a los diferentes grupos de población que demandan el servicio educativo, en los municipios no certificados del departamento.		
<b>SUBPROGRAMA: EQUIDAD Y OPORTUNIDADES DE ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO</b>		
Incluir en el sistema educativo 200 estudiantes, con necesidades educativas especiales (discapacidad)	2.782	2.982
<b>Indicador.</b> No. De estudiantes con necesidades educativas especiales, matriculados.		
Garantizar la igualdad en el acceso a los servicios educativos de la población afrodescendiente, indígena y ROM	ND	95%
<b>Indicador:</b> Cobertura de población étnica.		
Vincular al sistema educativo el 100% a la población de desvinculados /desmovilizados registrada en la ACR.del aPresidencia de la República	1488	1488
<b>Indicador.</b> No. de personas desvinculados / desmovilizados, matriculados.		
Implementar la política etnoeducativa nacional e Incluir la cátedra afro colombiana como tema transversal del currículo en las Instituciones Educativas que reportan alumnos matriculados de esta población	ND	100%
<b>Indicador:</b> Porcentaje de instituciones educativas que reportan alumnos matriculados afrocolombianos.		
Realizar un censo de los docentes y directivos docentes afros, indígenas y ROM y estudiantes de los mismos grupos étnicos del Departamento.	0	1
<b>Indicador</b> Censo realizado		
Capacitar 400 docentes de diferentes áreas y directivos docentes en la educación afro colombiana, indígena y ROM y cátedras de estudios afrocolombianos.	ND	400
<b>Indicador:</b> Número de docentes capacitados		
RESPONSABLE: Coordinador Planeamiento Educativo, Coordinador Cobertura, Coordinador Atención a Población		

<b>SUBPROGRAMA: PERMANENCIA ESCOLAR – “NI UNO MENOS”</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Beneficiar con servicios escolares complementarios a 17.000 estudiantes de establecimientos educativos oficiales.	4.000	21.000
<b>Indicador.</b> Número de estudiantes beneficiados con servicios escolares complementarios.		
Dotar con mobiliario escolar a 25.000 estudiantes de preescolar, básica y Media.	25.179	50.179

<b>SUBPROGRAMA: PERMANENCIA ESCOLAR – “NI UNO MENOS”</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Indicador.</b> N° de estudiantes de preescolar, básica y Media dotados de mobiliario escolar.		
Cofinanciar 30 proyectos de ley 21 para infraestructura y dotación de planteles educativos.	N.D	30
<b>Indicador.</b> N° de proyectos de ley 21 cofinanciados		
Construir, Remodelar y mejorar la infraestructura educativa de 30 establecimientos educativos (Aulas, baterías sanitarias, área administrativa, deportiva, entre otras.)	120	150
<b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos beneficiados con proyectos de construcción – Remodelación y mejoramiento de infraestructura educativa.		
Dotar con material didáctico especializado a 75 establecimientos educativos	37	112
<b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos dotados con material didáctico especializado.		
Dotar con sala de informática a 20 instituciones educativas y/o centros educativos.	50	70
<b>Indicador.</b> N° de instituciones educativas y/o centros educativos dotados con salas de informática..		
Dotar con laboratorios de biología, física o química (ciencias naturales) a 20 instituciones educativas	45	65
<b>Indicador.</b> N° de instituciones educativas dotadas con laboratorios de biología, física o química (ciencias naturales).		
Dotar 20 establecimientos educativos con bibliotecas, material de lectura, consulta y apoyo pedagógico.	28	48
<b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos dotados con bibliotecas, material de lectura, consulta y apoyo pedagógico.		
<b>RESPONSABLE:</b> Coordinadores Planeamiento Educativo, Cobertura Educativa y Atención a Poblaciones.		

<b>SUBPROGRAMA: ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Vincular al sistema educativo 4000 personas adultas iletradas.	1.620	5.620
<b>Indicador.</b> N° de personas adultas alfabetizadas.		
Desarrollar en 50 instituciones educativas proyectos de servicio social del estudiantado, orientados a la alfabetización de personas adultas.	ND	50
<b>Indicador.</b> N° de instituciones educativas que desarrollan alfabetización, mediante el proyecto de servicio social estudiantil.		
<b>RESPONSABLE:</b> Coordinadores Planeamiento Educativo, Cobertura Educativa, Educación de Adultos.		

<b>SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Incluir en el sistema educativo 800 estudiantes en situación de desplazamiento. <b>Indicador.</b> No. De estudiantes en situación de desplazamiento, matriculados	1.775	2.575
Vincular al sistema educativo 200 personas adultas desplazadas. <b>Indicador.</b> N° de personas adultas desplazadas, matriculadas.	52	252
Beneficiar con servicios escolares complementarios a 3.000 estudiantes en situación de desplazamiento. <b>Indicador.</b> N° de estudiantes en situación de desplazamiento beneficiados con servicios escolares complementarios.	N.D	3.000
Dotar con material didáctico especializado a 25 establecimientos educativos que atiendan población en situación de desplazamiento. <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos que atienden población en situación de desplazamiento dotados con material didáctico especializado.	ND	25
Gestionar la suscripción de dos convenios de apoyo a estudios superiores para estudiantes en situación de desplazamiento <b>Indicador.</b> N° de convenios de apoyo a estudios superiores para estudiantes en situación de desplazamiento.	ND	2
<b>RESPONSABLE:</b> Coordinadores Planeamiento Educativo, Cobertura Educativa, Atención a Poblaciones.		

<b>SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION RURAL</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Implementar 138 experiencias educativas, con modelos flexibles, preescolar, aceleración del aprendizaje, posprimaria, telesecundaria, SAT, SER y CAFAM. <b>Indicador.</b> N° de experiencias educativas, con modelos flexibles implementadas	606	744
Beneficiar 138 experiencias educativas nuevas con canasta educativa, según modelo flexible. <b>Indicador.</b> N° de experiencias educativas nuevas beneficiadas con canasta educativa, según modelo flexible.	506	644

<b>SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION RURAL</b>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Adquirir con 2000 paquetes de guías ajustadas a estándares, para estudiantes de Escuela Nueva – Básica primaria. <b>Indicador.</b> N° de paquetes de guías ajustadas a estándares, adquiridos para estudiantes de Escuela Nueva	ND	2.000
Dotar 185 experiencias educativas de Pos-primaria, con módulos de estudio ajustados a estándares. <b>Indicador.</b> N° experiencias educativas de posprimaria dotadas con módulos de estudio ajustados a estándares	13	198
Adquirir 1.200 paquetes de mediadores pedagógicos para estudiantes jóvenes y adultos –modelo flexible SER. <b>Indicador.</b> N° de paquetes de mediadores pedagógicos adquiridos, para estudiantes del modelo flexible SER.	107	1.307
Adquirir 7.200 paquetes de módulos para estudiantes modelo flexible CAFAM. <b>Indicador.</b> N° de paquetes de Módulos adquiridos, para estudiantes del modelo flexible CAFAM	5.051	12.251
RESPONSABLE: Coordinador Planeamiento Educativo y Coordinador Cobertura Educativa		

<b>PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> Desarrollar, estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes.		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Vincular 3.000 docentes y directivos docentes a procesos de formación, eventos de capacitación, actualización y actividades de representación. <b>Indicador.</b> N° de docentes y directivos docentes formados, capacitados y actualizados.	1.657	4.657
Desarrollar 200 proyectos de investigación liderados por estudiantes del programa Ondas. <b>Indicador.</b> N° de proyectos de investigación desarrollados por estudiantes del programa Ondas	178	378
Vincular 400 docentes al proyecto de formación de investigadores Ondas Maestro. <b>Indicador.</b> N° de docentes vinculados al programa de investigación Ondas Maestro	N.D	400

<b>PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA</b>		
Apoyar la realización de 304 foros educativos (300 municipales y 4 departamentales). <b>Indicador.</b> N° de foros educativos realizados. Indicador. N° de foros educativos realizados.	178	482
Acompañar, fortalecer y hacer seguimiento a 12 experiencias significativas presentadas por los docentes. <b>Indicador.</b> N° de experiencias significativas acompañadas.	ND	12
Acompañar y brindar asistencia técnica a 311 establecimientos educativos en la incorporación y aplicación de estándares, temas transversales y competencias en el currículo escolar. <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos acompañados en sus procesos de incorporación y aplicación de estándares, temas transversales y competencias en el currículo escolar	N.D	311
Orientar, registrar y hacer seguimiento a los resultados de autoevaluación institucional y planes de mejoramiento de 311 establecimientos educativos. <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos orientados y con resultados de autoevaluación institucional y planes de mejoramiento sistematizados	ND	311
Orientar y asistir a 311 rectores y directores rurales para la ejecución adecuada del proceso de evaluación de docentes y directivos docentes. <b>Indicador.</b> N° De rectores y directores orientados y asistidos en procesos de evaluación de docentes y directivos.	ND	311
Vincular 8.000 estudiantes de instituciones de bajo logro a un programa de fortalecimiento de procesos de aprendizaje y evaluación, orientado por sus docentes. <b>Indicador.</b> N° de estudiantes de instituciones de bajo logro vinculados al programa de fortalecimiento de procesos de aprendizaje y evaluación, orientado por sus docentes.	ND	8.000
Vincular 83 establecimientos educativos oficiales a un programa de formación para ciudadanía y la construcción de proyectos de vida. <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos vinculados al programa de formación para la ciudadanía y construcción de proyectos de vida	N.D	83
Estructurar en 10 planteles educativos de básica primaria, sistemas de formación técnica para el trabajo y el desarrollo de competencias para la tecnología. <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos de básica primaria, con sistema de formación para el trabajo y el desarrollo de competencias para la tecnología.	N.D	10
Estructurar en 10 planteles educativos de básica secundaria, sistemas de formación técnica para el trabajo y el desarrollo de competencias para la tecnología. <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos de básica secundaria, con sistema de formación para el trabajo y el desarrollo de competencias para la tecnología.	N.D	10
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Educación y Equipo de Calidad Educativa		

<b>PROGRAMA PERTINENCIA EDUCATIVA</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> Desarrollar procesos de gestión pedagógica orientados a la adecuación de la oferta educativa a las necesidades, requerimientos y tendencias actuales		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Evaluar los niveles de competencia en Inglés a 245 docentes. <b>Indicador.</b> No. de docentes evaluados en niveles de competencia en Inglés	N.D	245
Formar en el idioma Inglés a 20.000 estudiantes matriculados en instituciones y centros educativos oficiales.  Indicador: Número es estudiantes formados en ingles	0	20.000
Formar en idioma Inglés a 400 docentes. <b>Indicador:</b> N° de docentes formados en idioma Inglés	ND	400
Levantar el inventario de infraestructura tecnológica de 311 establecimientos educativos <b>Indicador:</b> N° de establecimientos educativos con inventario de infraestructura tecnológica.	ND	311
Levantar el inventario de medios y tecnologías de la comunicación en los 83 municipios no certificados del departamento.  <b>Indicador:</b> N° de municipios con inventario de medios y tecnologías de la información.	ND	83
Orientar y acompañar 311 establecimientos educativos en el uso de medios y tecnologías de información y comunicación como apoyo pedagógico  <b>Indicador:</b> N° de establecimientos educativos que usan medios y tecnologías de la información y comunicación como apoyo pedagógico.	ND	311
Articular 50 instituciones de educación media con programas del SENA y/o Instituciones de Educación Superior. <b>Indicador.</b> N° de instituciones de Educación media articuladas con el SENA y/o Instituciones de Educación Superior.	40	90
RESPONSABLE: Secretaria de Educación, Coordinador de Bilingüismo y Coordinador Uso de Medios y Nuevas Tecnologías.		

<b>PROGRAMA</b>	<b>INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL</b>	
<b>Objetivo Programático:</b> Desarrollar actividades de Inspección, Vigilancia y Control en las instituciones y centros educativos, con la finalidad de verificar las condiciones de funcionamiento y calidad de la oferta Formal y de Educación para el Trabajo y desarrollo humano.		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Desarrollar procesos de inspección, vigilancia y control en 311 establecimientos educativos oficiales. <b>Indicador.</b> N° de establecimientos educativos oficiales con procesos de	N.D	311

PROGRAMA	INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	
<p><b>Objetivo Programático:</b> Desarrollar actividades de Inspección, Vigilancia y Control en las instituciones y centros educativos, con la finalidad de verificar las condiciones de funcionamiento y calidad de la oferta Formal y de Educación para el Trabajo y desarrollo humano.</p>		
Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
inspección, vigilancia y control, aplicados.		
<p>Analizar y sistematizar 446 informes de inspección, vigilancia y control.</p> <p><b>Indicador.</b> N° de informes de inspección vigilancia y control, analizados y sistematizados.</p>	N.D	446
<p>Evaluar las condiciones de funcionamiento del 100% de instituciones y programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.</p> <p><b>Indicador.</b> % de instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano evaluadas.</p>	N.D	100%
RESPONSABLE: Coordinador Inspección y Vigilancia y Apoyo Jurídico		

PROGRAMA:	MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
<p><b>Objetivo Programático:</b> Modernizar la Secretaria de Educación, mediante el rediseño de la estructura organizacional, la documentación de los procesos y procedimientos y la consolidación de un sistema básico de información que articule las bases de datos de las diferentes áreas funcionales del sector.</p>		
Metas de Producto:	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Adquirir y poner en funcionamiento software's para sistematizar seis procesos del sector: directorio de establecimientos educativos, sistema de matrícula, sistema integrado de recursos humanos y nómina, sistema financiero integrado, sistema de la calidad educativa y sistema de atención al ciudadano.</p> <p><b>Indicador.</b> No. De procesos del sector integrados al sistema de información</p>	ND	6
<p>Documentar e incorporar 14 procesos de la gestión educativa, en un manual de procedimientos.</p> <p><b>Indicador.</b> No. De procesos descritos e integrados al manual de procedimientos</p>	ND	14
<p>Rediseñar e implementar una nueva estructura organizacional de la Secretaría de Educación Departamental que responda a los procesos de la gestión educativa.</p> <p><b>Indicador.</b> % de avance del rediseño e implementación de la estructura organizacional de la SED</p>	ND	100%
RESPONSABLE: Secretaria de Educación, Dirección Financiera, Coordinador Fondo Prestacional, Equipo Historias Laborales.		



<b>PROGRAMA: EFICIENCIA EDUCATIVA</b>		
<p><b>Objetivo Programático:</b> Mejorar las condiciones de la plataforma tecnológica y los procesos administrativos y de gestión, requeridos por el sector para alcanzar eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio educativo.</p>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<p>Levantar el inventario de bienes inmuebles e infraestructura del sector educativo en un 100%.</p> <p><b>Indicador.</b> Porcentaje (%) de avance del inventario de bienes inmuebles e infraestructura.</p>	ND	100%
<p>Implementar la metodología estándar de control interno - MECI en los 311 establecimientos educativos oficiales. I</p> <p><b>Indicador.</b> No. De establecimientos educativos con el MECI implementado.</p>	ND	311
<p>Organizar en el 100% el sistema de información de educación para el trabajo y el desarrollo humano.</p> <p><b>Indicador.</b> Porcentaje (%) avance del sistema de información para el trabajo y el desarrollo humano.</p>	ND	100%
<p>Integrar los archivos financieros, hojas de vida, escalafón e instituciones educativas en un mismo espacio físico.</p> <p><b>Indicador.</b> No. De archivos integrados en un mismo espacio físico.</p>	ND	4
<p>Apoyar el proceso de sistematización de resultados de evaluación del aprendizaje, en 311 establecimientos educativos.</p> <p><b>Indicador.</b> No. Establecimientos educativos con apoyo para sistematizar resultados de evaluación de aprendizaje.</p>	ND	311
<p><b>RESPONSABLE:</b> Coordinador Sistemas, Planeamiento Educativo, Coordinador Historias Laborales, Financiera.</p>		

<b>PROGRAMA APOYO A LA COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR</b>		
<p><b>Objetivo Programático:</b> Aumentar la tasa de absorción universitaria en un 2% en el Departamento de Santander</p>		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<p>Aumentar en 0.17 la tasa de absorción del sector público en educación superior.</p> <p><b>Indicador:</b> Pronóstico del número de estudiantes nuevos en las IES del sector público / Pronóstico del total de bachilleres del departamento en el periodo.</p>	46,83%	47%

<b>PROGRAMA APOYO A LA COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> Aumentar la tasa de absorción universitaria en un 2% en el Departamento de Santander		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Diseñar y puesta en marcha de un fondo de apoyo a estudiantes de instituciones de educación superior públicas de los niveles 1 , 2 y 3 del Sisben en el Departamento de Santander  Indicador: numero de estudiantes beneficiados	0	200
Aumentar la cobertura educativa del sector –educación superior en el 8.89%.  <b>Indicador:</b> Población matriculada en las Instituciones Publicas de Educación Superior / Total de población matriculada en educación superior a nivel departamental	48.4%	57.29%
Cofinanciar anualmente proyectos de inversión, a los 10 CERES que funcionan en el departamento.  <b>Indicador.</b> N° de CERES con proyectos cofinanciados.	1	11
Incrementar en 10 el número de programas de tecnología y profesional en las subregiones del Departamento de Santander  <b>Indicador.</b> Número de programas de tecnología y profesional en las subregiones incrementados	9	19
Acompañar la puesta en funcionamiento de la Universidad Pública de Floridablanca  Indicador: proyecto apoyado	0	1
Incrementar en 5 el número de postgrados en el Departamento de Santander  <b>Indicador.</b> Numero de programas de postgrados incrementados	5	10
Aumentar en 3 el número de programas de doctorado.  <b>Indicador.</b> Numero de programas de doctorado incrementados	3	6
Aumentar en 2 el número de programas de postgrado extendidos a las sedes regionales.  <b>Indicador.</b> Numero de programas de postgrado extendidos a las sedes regionales.	2	4
Aumentar en uno el número de programas de apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación preuniversitaria en la UIS.  <b>Indicador.</b> Numero de programas de apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación preuniversitaria apoyados	5	6
Disminuir en 1.2% el porcentaje de deserción estudiantil.  <b>Indicador:</b> tasa de deserción universitaria.	4.7%	3.5%
Aumentar en 9 el número de programas de Tecnología ofrecidos en las subregiones.	0	9

<b>PROGRAMA APOYO A LA COBERTURA EN EDUCACION SUPERIOR</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> Aumentar la tasa de absorción universitaria en un 2% en el Departamento de Santander		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
<b>Indicador:</b> numero de programas de tecnologías ofrecidos en las subregiones por la UTS.		
Aumentar en 5 el número de programas de ciclo profesional ofrecidos en la UTS sede Bucaramanga.	0	5
<b>Indicador:</b> numero de programas de ciclo profesional ofrecidos por la UTS sede Bucaramanga		
Aumentar en 5 el número de programas de pregrado en UNIPAZ.	9	14
<b>Indicador:</b> numero de programas de pregrado ofrecidos por UNIPAZ.		
RESPONSABLE: Secretaria de Educación, UIS, UNIPAZ Y UTS		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN MATERIA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> consolidar la capacidad institucional en materia de extensión y proyección social		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Aumentar en 17.1% los ingresos anuales de las Instituciones publicas de Educación Superior (UIS, UNIPAZ y la UTS) generados mediante actividades de extensión.	51%	68.1%
<b>Indicador:</b> porcentaje de ingresos de las instituciones de educación superior publicas generados mediante actividades de extensión		
Aumentar en 27 el número anual de productos académicos en las Instituciones Publicas de Educación Superior (La UIS, UTS y UNIPAZ) derivados de actividades de extensión.	20	47
<b>Indicador:</b> Número anual de productos académicos derivados de actividades de extensión.		
Aumentar en 414 las personas beneficiadas mediante proyectos de extensión en las Instituciones Publicas de Educación Superior (La UIS, UTS y UNIPAZ).	586	1.000
<b>Indicador:</b> Número anual de comunidades beneficiadas mediante proyectos de extensión		
Aumentar en 16 las alianzas estratégicas Universidad-Empresa-Estado en as Instituciones Publicas de Educación Superior (La UIS, UTS y UNIPAZ).	8	24
<b>Indicador:</b> Número de alianzas estratégicas exitosas relación Universidad-Empresa-Estado.		
RESPONSABLE:: UIS, UNIPAZ Y UTS		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> consolidar la calidad de los programas académicos de pregrado		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Aumentar en 29.2% los programas de las Instituciones de Educación Superior publicas acreditados en alta calidad por el CNA. <b>Indicador.</b> Porcentaje de programas de pregrado acreditados.	39.22%	68.42%
Ejecutar 5 proyectos para la ampliación de su infraestructura física en las Instituciones Publicas de Educación Superior (La UIS, UTS y UNIPAZ). <b>Indicador:</b> Número de proyectos ejecutados para la ampliación de la infraestructura física.	3	8
RESPONSABLE: UIS, UNIPAZ Y UTS		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		
<b>Objetivo:</b> Mejorar las Competencias Académicas de los Docentes.		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Aumentar en 19% los docentes que participan en programas de formación en competencias. <b>Indicador:</b> Porcentaje de docentes que participan en programas de formación en competencias.	11%	30%
RESPONSABLE: UIS, UNIPAZ Y UTS		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> CONSOLIDAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE APOYO AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Aumentar en 8.7% la cobertura de servicios asociados a los procesos de orientación y apoyo socioeconómico a los estudiantes en la UIS. <b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura de los servicios asociados a los procesos de orientación académica y psicológica y apoyo socioeconómico de los estudiantes	61.3%	70%
Apoyar el programa de subsidio a la vivienda estudiantil <b>Indicador:</b> numero de subsidios de vivienda estudiantil entregados semestralmente	69	200
RESPONSABLE: UIS		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> INTERACTUAR CON ORGANIZACIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ENTES GUBERNAMENTALES E INTERGUBERNAMENTALES Y CON LAS EMPRESAS A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL FIN DE HACER REALIDAD LOS RESPECTIVOS PROCESOS MISIONALES		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Aumentar en el 80% las Unidades Académicas que interactúan con organizaciones del sector público y privado, entes gubernamentales e intergubernamentales y con las empresas a nivel regional, nacional e internacional. <b>Indicador:</b> Porcentaje de Unidades Académicas que interactúan con organizaciones del sector público y privado, entes gubernamentales e intergubernamentales y con las empresas a nivel regional, nacional e internacional.	N.D%	80%
RESPONSABLE: UIS		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b>		
<b>Objetivo Programático:</b> CONSOLIDAR UN MODELO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EFICIENTE Y EFICAZ AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, CULTURAL Y SOCIAL DE LA REGIÓN Y EL PAÍS		
<b>Metas de Producto:</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Aumentar en el 100% las instituciones de educación superior pública de la región que han desarrollado y puesto en marcha un sistema articulado de gestión institucional en las Instituciones Publicas de Educación Superior (La UIS, UTS y UNIPAZ). <b>Indicador:</b> Porcentaje de instituciones públicas de educación superior de la región que han desarrollado y puesto en marcha un sistema articulado de gestión institucional.	0	100%
RESPONSABLE: UIS, UNIPAZ Y UTS		

### **3.3. LINEA ESTRATEGICA 3. EJERCITÁNDONOS Y RECREÁNDONOS PARA UN FUTURO MEJOR.**

#### **3.3.1. Descripción y justificación.**

En nuestro Departamento, no existe un sistema coordinado para el deporte, la recreación y la educación física; , esta situación obedece al desconocimiento de planes nacionales de deporte recreación y educación física, mal mecanismo de selección, inducción y capacitación del recurso humano, problemas en las condiciones laborales y sociales del personal de apoyo de los distintos programas, mínima cobertura de servicios para la población del departamento, desarticulación de las entidades del

sector y destino final que se le da a los recursos financieros. Esta problemática se fundamenta por situaciones coyunturales políticas y el desarrollo normativo el cual influye en la destinación de recursos para los institutos departamentales y municipales.

Por otra parte, existe ausencia de un proceso continuo de planeación, ejecución y evaluación de los programas en deporte, recreación y educación física que satisfaga las necesidades de la población santandereana

Hoy no se conocen en detalle las necesidades reales de escenarios e implementación deportiva, recreativa y de educación física.

La búsqueda de cambios en nuestro sector radica en la necesidad de satisfacer una serie de necesidades y solucionar una cadena de problemáticas que atacan a nuestras organizaciones deportivas las cuales son: falta de voluntad política, el empirismo con que se dirigen las entidades, la poca gestión de recursos, la ineficiencia en la inversión de estos recursos, el mecanismo de selección del personal y su grado de educación y competencia para desempeñar las tareas asignadas, las condiciones sociales y laborales mínimas ofrecidas a la población involucrada en el proceso, la escasa implementación, la falta de seguimiento y desarrollo integral de los programas, la falta de comunicación entre los sectores involucrados y la falta evidente de un sentido de pertenencia.

El nuevo plan de desarrollo sectorial del deporte debe aportar grandes cambios a través de un diagnóstico de necesidades para poder formular indicadores y metas acordes a la necesidades, características y tendencias de la población santandereana en el ámbito del deporte, la educación física, la recreación y la utilización del tiempo libre, y debe generar los mecanismos para crear en Santander su identidad desde la actividad física, que trascienda con beneficios en los campos de la salud, el bienestar social, el nivel deportivo, las expresiones artísticas y culturales que nos permitan definir la verdadera “Cultura Física” de los santandereanos.

### **3.3.2. Condiciones actuales y potencialidades**

#### **Condiciones Actuales**

- Los programas obedecen a situaciones coyunturales políticas.
- La actual situación financiera del departamento y los municipios.
- La poca gestión de recursos financieros para el deporte la recreación y la educación física.
- Desconocimiento de objetivos y funciones del sistema Nacional del deporte.
- Deficiente selección del personal técnico y profesional para suplir los programas del sector.
- Escasa comunicación, información y coordinación entre los sectores de deporte, recreación y educación física.
- Los programas no satisfacen en cobertura y calidad las necesidades en deporte, recreación y educación física de la población santandereana.
- Escasa información sobre las necesidades de la población en deporte, recreación y Educación Física.

Como fortaleza destacamos la obtención de medallería en participación de eventos nacionales e internacionales y la continuidad en la realización de juegos escolares e Ínter colegiados.

### Potencialidades

Se ha recibido apoyo del gobierno nacional para ser sede de los próximos juegos nacionales 2012, también se ha contado con apoyo para la creación del laboratorio de ciencias aplicadas del deporte y el colegio deportivo departamental; la gestión de convenios con otras instituciones públicas y privadas; así como, con el sector productivo, educativo y salud entre otros; de igual manera, la posibilidad de obtener la acreditación institucional otorgada por COLDEPORTES al Indersantander.

Aprovechamiento del calendario de eventos deportivos del ciclo olímpico, paralímpico y nacional para la participación de los deportistas.

Alianza con la red nacional y latinoamericana de recreación.

Convenios con entidades nacionales e internacionales para optimizar el conocimiento, la investigación, la tecnología, la promoción y divulgación de los programas y proyectos del Indersantander.

### 3.3.3. Objetivo

Promover y fomentar la actividad física sistematizada, el Deporte, la Recreación y Educación Física para satisfacer las necesidades de la población Santandereana.

### 3.3.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular una política departamental de Actividad Física, Recreación y Deporte.  Indicador: Política formulada.	0	1
Contribuir en la prevalencia de la actividad física, la recreación, la educación física, deporte y buen uso del tiempo libre en el 30% de la población santandereana, para mejorar el índice de esperanza de vida de la población.  <b>Indicador:</b> Numero de habitantes vinculados a la actividad física, la recreación la educación física y el deporte/Total poblacion	nc	30%
Incrementar el número de medallas obtenidas en eventos nacionales e internacionales en un 30%.  <b>Indicador:</b> Número de medallas de oro, plata y bronce obtenidas en los eventos durante el cuatrienio	571	742

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en 60% la participación en la actividad del deporte, la recreación y la Educación Física en niños, niñas y Jóvenes vinculados a entidades educativas, a través de los Juegos Ínter colegiados durante el periodo de gobierno,  <b>Indicador:</b> Porcentaje de estudiantes vinculados a la actividad del deporte, la recreación y la Educación Física / Total de Estudiantes vinculados	60%	60%

### 3.3.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	DEPORTE ASOCIADO	
Objetivo Programático: Promover y desarrollar la base para el deporte competitivo de orden municipal y departamental, que tiene como objeto el alto rendimiento de los deportistas Santandereanos.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Crear a nivel departamental veintitrés (23) escuelas Deportivas Municipales para la selección y detección de talentos deportivos en edad infantil y juvenil.  <b>Indicador:</b> Numero de escuelas Deportivas Municipales creadas y puestas en operación	0	23
Diseñar e implementar el programa para el desarrollo de talentos deportivos en los Centros Deportivos Provinciales  <b>Indicador:</b> Numero de programas creados para el desarrollo de talentos deportivos en los Centros Deportivos Provinciales	0	1
Ampliar la cobertura de apoyo a deportistas, a treinta (30) elites y sesenta (60) destacados.  <b>Indicador:</b> Numero de deportistas elites y destacados apoyados	34	124
Entregar treinta (30) estímulos para deportistas y entrenadores por sus altos logros nacionales e internacionales.  <b>Indicador:</b> Numero de deportistas y entrenadores estimulados.	0	30
Participar y/o Realizar dos (2) eventos deportivos nacionales y/o internacionales.  <b>Indicador:</b> Numero de eventos deportivos nacionales y/o internacionales en los que se participa y/o realizan en el cuatrienio	0	2
Realizar una investigación Departamental sobre la caracterización de las tendencias de la actividad física, el deporte y la recreación en la población Santandereana.  <b>Indicador:</b> Investigación departamental realizada	0	1



PROGRAMA	DEPORTE ASOCIADO	
Objetivo Programático: Promover y desarrollar la base para el deporte competitivo de orden municipal y departamental, que tiene como objeto el alto rendimiento de los deportistas Santandereanos.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar una investigación Departamental sobre la detección, selección y desarrollo de talentos deportivos. <b>Indicador:</b> investigación departamental sobre detección, selección y desarrollo de talentos deportivos	0	1
Realizar una Investigación para establecer el perfil morfológico del Deportista Santandereano. <b>Indicador:</b> Investigación para establecer el perfil morfológico del deportista santandereano realizada.	0	1
Apoyar a nivel Universitario 3 eventos Deportivos. <b>Indicador:</b> Numero de eventos deportivos universitarios apoyados.	0	3
Capacitar cuatro mil ochocientos setenta y dos (4.872) personas del Sistema Departamental del Deporte <b>Indicador:</b> Numero de personas capacitadas del Sistema Departamental del Deporte.	ND	4.872
Apoyar la participación de trescientos cincuenta (350) deportistas en Juegos Nacionales 2008. <b>Indicador:</b> Numero de deportistas apoyados en Juegos Nacionales y Paranales 2008	310	350
Apoyar mil doscientos (1.200) deportistas en Pre-Juegos Nacionales y Paranales 2012. <b>Indicador:</b> Numero de deportistas apoyados para participar en Juegos Nacionales y Paranales 2012	1200	1200
RESPONSABLE: Indersantander- Deporte Asociado.		

PROGRAMA	DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO	
Objetivo Programático: Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal, mental y desarrollo integral por medio de los procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible; la cual tiene lugar en los programas del sector educativo formal y no formal.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la creación y capacitación de sesenta (60) escuelas de Formación Deportiva para atender a niñas, niños y jóvenes. <b>Indicador:</b> Numero de escuelas de formación creadas o renovadas	90	150

PROGRAMA	DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO	
<p>Objetivo Programático: Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal, mental y desarrollo integral por medio de los procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible; la cual tiene lugar en los programas del sector educativo formal y no formal.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Mantener la participación de ciento cincuenta mil (150.000) estudiantes en los Juegos Escolares e Ínter colegiados, en la Fase municipal y departamental, con miras a la participación nacional.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de estudiantes deportistas participantes en los juegos Ínter colegiados y escolares.</p>	150.000	150.000
<p>Crear y desarrollar tres (3) programas para la Educación Física para las Instituciones Educativas públicas (pre-escolar primaria y secundaria del Departamento).</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de programas creados y desarrollados de Educación Física</p>	0	3
<p>Participar con doscientos (200) estudiantes deportistas en eventos deportivos a nivel zonal, nacional e internacional.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de Estudiantes Deportistas participantes en eventos Zonales, Nacionales e Internacionales.</p>	200	200
<p>Realizar tres torneos Santandereanos de la Juventud.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de torneos de la Juventud realizados.</p>	0	3
RESPONSABLE: Indersantander- Deporte Estudiantil y Formativo		

PROGRAMA	ACTIVIDAD FISICA COMUNITARIA Y RECREACIÓN	
<p>Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la salud, y la cohesión social de la población a través de un acceso equitativo y justo a la vivencia de la actividad física, recreación, el ocio y la utilización del tiempo libre por parte de la población Santandereana.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Crear la Red Departamental de recreación con voluntarios.</p> <p><b>Indicador:</b> Red Departamental de recreación creada</p>	0	1
<p>Desarrollar actividades recreativas y de Actividad Física que permitan beneficiar anualmente a 180.000 personas promedio, de las poblaciones infantil, juvenil, adultos, adultos mayores, discapacitados, penitenciarios, desplazados por la violencia, grupos étnicos, madres cabeza de familia, deporte en familia y deporte veredal.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de personas atendidas en recreación y actividad física.</p>	ND	720.000

PROGRAMA	ACTIVIDAD FISICA COMUNITARIA Y RECREACIÓN	
Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la salud, y la cohesión social de la población a través de un acceso equitativo y justo a la vivencia de la actividad física, recreación, el ocio y la utilización del tiempo libre por parte de la población Santandereana.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar noventa y cuatro (94) “Festivales Recreándonos” en el orden municipal, provincial y departamental, y difundirlos por el Sistema Departamental de Recreación, la Red Nacional y la Red Latinoamericana de Recreación, anualmente. <b>Indicador:</b> Numero de festivales recreándonos ejecutados	0	94
Realizar el diagnóstico Departamental de la utilización del tiempo libre, el ocio, y la recreación de los Santandereanos. <b>Indicador:</b> Diagnóstico de la utilización del tiempo libre, el ocio, y la recreación realizado.	0	1
Capacitar a dos mil (2000) voluntarios en recreación. <b>Indicador:</b> Numero de personas capacitadas en recreación.	0	2000
Crear y desarrollar un programa para la Actividad física sistematizada para la salud <b>Indicador:</b> programa actividad física sistematizada para la salud creado	0	1
Capacitar a 400 instructores y/o monitores de grupos organizados para atender a adultos mayores en el Departamento. <b>Indicador:</b> Número de instructores y/o monitores capacitados	0	400
RESPONSABLE: Indersantander- Área actividad física y recreación.		

PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
Objetivo: Diagnosticar la infraestructura Deportiva, Recreativa y de Educación Física en el Departamento de Santander.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el diagnóstico de la infraestructura deportiva para identificar el estado general de estos escenarios en el departamento. <b>Indicador</b> Diagnóstico Infraestructura Deportiva realizado	0	1
Realizar el mantenimiento de la Unidad Deportiva Alfonso Lopez y otros escenarios departamentales. <b>Indicador:</b> Numero de escenarios con mantenimiento realizado	7	30
RESPONSABLE: Indersantander- Área Infraestructura deportiva.		

PROGRAMA	APOYO A INSTITUTOS MUNICIPALES	
Objetivo Programático: Crear, asesorar, capacitar y apoyar institutos municipales para promover la práctica del Deporte, la Recreación y la Educación Física.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la creación de veintitrés nuevos entes deportivos municipales. <b>Indicador:</b> Numero de Institutos Municipales creados y apoyados.	23	46
Brindar asistencia técnica y apoyar capacitación a los cuarenta seis entes deportivos municipales. <b>Indicador:</b> Número de institutos con Asistencia Técnica.	23	46
RESPONSABLE: Indersantander		

### 3.4. LINEA ESTRATEGICA 4. CULTURA BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA, CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA.

#### 3.4.1. Descripción y justificación.

La memoria cultural de las diversas comunidades que existen en el territorio santandereano, se fortalece y proyecta con la acción de los actores y creadores culturales, que son capaces de generar dinámicas que propenden por el desarrollo integral de sus localidades y en consecuencia contar con espacios que les permita dar sentido y significado a procesos sociales, a pesar de la cotidianidad de los conflictos y las diversas formas de violencia que nos afectan.

En Santander, el ámbito cultural se manifiesta de diferentes formas, y a través de ellas la historia, las costumbres, los valores, los saberes y el hacer, todo lo cual sólo puede ser transmitido, conservado y renovado, si se incluye a su vez en procesos de socialización, en los que la educación resulta fundamental. La experiencia nos muestra que aunque la cultura es considerada eje central en los procesos de educación que inciden notablemente en la construcción de un ciudadano creativo, expresivo y tolerante, se evidencia que los diseños curriculares existentes no llenan los espacios requeridos para tal fin, sin embargo se ha coordinado con la Secretaría de Educación Departamental la vinculación de la Cátedra de la Santandereanidad en las instituciones Educativas Públicas.

En la difusión cultural, los artistas y gestores propician actividades que involucran creativamente a las comunidades y crean bienes culturales, que son por una parte elementos de difusión cultural y, por otra, parte fundamental del patrimonio cultural de la región. Las actividades culturales son un renglón importante de la economía, por cuanto generan ingresos para el turismo, a través de festivales, salones de arte, ferias artesanales, concursos. Estos eventos son igualmente fuente de empleos directos e indirectos, en diferentes sectores de la economía como hoteles, restaurantes, transporte, artesanos, etc.

### 3.4.2. Condiciones actuales y potencialidades

El desarrollo cultural en el Departamento de Santander ha sido incipiente debido principalmente a que cada agente cultural trabaja en forma aislada, sin unas metas o un horizonte previamente establecido; no se ha logrado incorporar el concepto de la gestión cultural en el personal que trabaja en esta área, de manera que asuman procesos de liderazgo en diversos ámbitos de lo cultural, al tiempo que trasciendan la mirada del gestor como el encargado únicamente de agenciar procesos de producción de eventos o espectáculos artísticos, hacia la comprensión de que como actores culturales están llamados a propiciar los cambios actitudinales y sociales que permitan al ciudadano la comprensión de la cultura como fundamento de la vida social.

La capacitación y formación artística y cultural que se imparte no cumple con la consolidación de procesos de formación y se demuestra principalmente en la débil participación de nuestros artistas y la comprensión del hecho artístico por parte del público. Es importante señalar que el Departamento carece de un Sistema de Cultura consolidado y en funcionamiento, sólo algunas áreas y partes del sistema actúan impulsando tímidamente las acciones de planeación, el direccionamiento del desarrollo del sector, o las veedurías, etc. A pesar de existir 28 Consejos Municipales de Cultura creados mediante acuerdo municipal, estos espacios de participación ciudadana, se caracterizan por debilidades en la gestión y en su capacidad para desempeñar el rol de asesores y consejeros de políticas culturales, tal como lo estipula el artículo 61 de la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura. Se han hecho grandes esfuerzos por fortalecer el quehacer cultural con la capacitación y certificación de más de 600 gestores culturales del Departamento en áreas de danzas, teatro, folclor, artes plásticas, artes escénicas y artes literarias, aunque se adolece de una investigación pedagógica en las instituciones educativas en relación con los conceptos de región, cultura, historia local y desarrollo económico y social.

En aspectos esenciales como la conservación y divulgación del patrimonio, han sido otros sectores, como el turístico, los que han fomentado la conciencia de la necesidad de preservar los valores materiales e inmateriales que configuran la santandereanidad y nuestro aporte a la historia de la cultura, como es el proceso comunero de 1781, reivindicado por la Constituyente Social Comunera. No existe un inventario riguroso del patrimonio tangible e intangible del Departamento, que permita emprender acciones de conservación, manejo y recuperación. Los intentos incluyen una actualización del inventario del patrimonio tangible e intangible de Santander que requiere ser revisado; existe un Plan de Protección de los Centros Históricos del Municipio de Girón, así como en Barichara, Confines, San Gil, Charta y Matanza, lugares donde se han restaurado bienes de interés cultural nacional, pero son muchos los bienes muebles por recuperar que quedan en diferentes municipios del Departamento. Otro aspecto de interés patrimonial de Santander que no ha recibido la atención adecuada, son los “caminos reales” que requieren restauración, los puentes coloniales y otras edificaciones como las estaciones de ferrocarriles, que pueden a su vez convertirse en atractivos turísticos importantes o en sedes de centros culturales, casas de cultura, bibliotecas, escuelas de artes y oficios, etc.

En este aspecto es prioritario mejorar la infraestructura cultural, construyendo nuevos espacios, remodelando otros o dotando a una gran mayoría. En Santander existen 64

Bibliotecas Públicas Municipales debidamente conformadas y dotadas por el Ministerio de Cultura, 61 Casas de la Cultura creadas mediante Acuerdo Municipal, 23 Escuelas de Formación Musical y 41 Bandas de Música acompañadas de un proceso de formación de directores de bandas impartidos por el Ministerio de Cultura y apoyado por el Gobierno Departamental.

De otra parte, no se ha logrado diseñar un plan de cultura para el departamento de Santander, lo que significaría dar la posibilidad a las comunidades de participar en los procesos de construcción de su propia identidad.

La seguridad social para los artistas y gestores culturales no ha sido posible implementarla, dada la imposibilidad de acceder a los recursos destinados para tal propósito, según la Ley 666 y que representa el 10 % del total de los recursos recaudados por concepto de la estampilla Pro – Cultura.

### 3.4.3. Objetivo:

Fomentar, consolidar y rescatar los valores, expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población santandereana, consolidando procesos de formación y participación democrática.

### 3.4.4. Indicadores de Resultado:

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 20% la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales. <b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura para acceder y disfrutar las manifestaciones culturales	ND	20%
Promover la cultura en el 100% de los establecimientos Educativos Públicos de Santander. <b>Indicador:</b> Porcentaje de establecimientos educativos con acceso a servicios culturales.	ND	100%
Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial en un 10%. <b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura en protección de bienes de interés patrimonial.	ND	10%

### 3.4.5. Programas que lo conforman, y sus indicadores de producto:

PROGRAMA	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	
<b>Objetivo:</b> Construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de espacios culturales, para facilitar el acceso a bienes y servicios culturales de la población Santandereana.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dotar para su funcionamiento a 12 Bibliotecas Públicas Municipales en igual número de municipios. <b>Indicador:</b> Número de bibliotecas dotadas; formula = número de bibliotecas dotadas/número total de bibliotecas	64	76
Recuperar y dotar para su funcionamiento a una Biblioteca Pública Departamental. <b>Indicador:</b> Biblioteca Pública Departamental recuperada y dotada	1	1
Cofinanciar la adquisición/construcción de al menos 1 escenario cultural para el departamento. <b>Indicador:</b> Nuevo escenario cultural disponible.	nd	1
Dotar de mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento a 12 Casas de Cultura en igual número de municipios. <b>Indicador:</b> Número de Casas de Cultura dotadas	61	73
Dotar de mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento a 4 Museos en igual número de municipios. <b>Indicador:</b> Número de espacios físicos culturales dotados	8	12
Remodelar y recuperar 4 bienes inmuebles declarados Patrimonio Cultural. <b>Indicador:</b> Número de bienes inmuebles mejorados	53	57
Construir y/o remodelar y ampliar 4 Casas de Cultura en el Departamento. <b>Indicador:</b> Número de Casas de Cultura mejoradas	61	65
Promover la articulación de una Red Departamental de Bibliotecas Públicas. <b>Indicador:</b> Red Departamental de de Bibliotecas promovida y articulada	0	1
Apoyar la organización y modernización de 2 Centros de Documentación Históricas en Santander (Archivos). <b>Indicador:</b> Número de archivos organizados	1	3
Apoyar la creación de una Cinética Pública Departamental que recoja el material fílmico y documental de Santander. <b>Indicador:</b> Número de cinéticas apoyadas	0	1

PROGRAMA	APOYO A PROCESOS DE ORGANIZACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES Y DE FORMACION ARTISTICA.	
<b>Objetivo:</b> Promover procesos de formación para incentivar la gestión, creación artística y cultural, buscando generar en la sociedad santandereana mayores capacidades, habilidades y conocimientos, para consolidar el desarrollo artístico y cultural del Departamento.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y fortalecer la creación de 8 Escuelas de Formación Artística y Cultural en el Departamento, conforme a la diversidad cultural. <b>Indicador:</b> Número de Escuelas de Formación Artística apoyadas	0	8
Apoyar y promover la constitución de al menos 8 organizaciones de artistas. <b>Indicador:</b> Nuevas organizaciones constituidas	0	8
Apoyar 8 encuentros de artistas <b>Indicador:</b> Numero de encuentros apoyados	0	8
Apoyar la investigación y divulgación de la memoria historica de Santander. <b>Indicador:</b> Numero de investigaciones publicadas	0	4
Apoyar la organización de la celebración del Bicentenario del Grito de Independencia <b>Indicador:</b> Programa formulado y apoyado	0	1
Apoyar 4 eventos culturales para rememorar la obra de proceres y personalidades santandereanas (Jose A. Morales, Luís A. Calvo, José Antonio Galán, Manuela Beltran, etc.) <b>Indicador:</b> Eventos apoyados	0	16
Apoyar la conmemoración del levantamiento comunero y victoria del común, como fiestas de la Santandereanidad (marzo 16 – mayo 8) <b>Indicador:</b> Eventos conmemorativos	0	6
Apoyar la formación y capacitación cultural de 400 gestores y actores que incidan en el desarrollo del sector cultural del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de gestores y actores capacitados	600	1000
Apoyar la participación de 10 creadores culturales en intercambios culturales nacionales e internacionales que contribuyan a su formación artística. <b>Indicador:</b> Número de personas culturales apoyadas	5	15
Consolidar el Programa Departamental de Bandas de Música mediante el funcionamiento de 8 nuevas bandas. <b>Indicador:</b> Número Bandas de Música consolidadas y apoyadas	41	49
Apoyar la profesionalización de 40 artistas y creadores culturales mediante convenios. <b>Indicador:</b> Número de artistas beneficiados.	ND	40



PROGRAMA	<b>APOYO A PROCESOS DE ORGANIZACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES Y DE FORMACION ARTISTICA.</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover procesos de formación para incentivar la gestión, creación artística y cultural, buscando generar en la sociedad santandereana mayores capacidades, habilidades y conocimientos, para consolidar el desarrollo artístico y cultural del Departamento.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la creación de una Escuela de Artes Departamental.	0	1
<b>Indicador:</b> Número de Escuelas apoyadas.		

PROGRAMA.	<b>PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES</b>	
<b>Objetivo:</b> Apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y el talento artístico en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y cofinanciar la realización de 300 eventos artísticos y culturales en los 87 municipios del Departamento que rescaten nuestra identidad cultural.	0	300
<b>Indicador:</b> Número de eventos artísticos y culturales apoyados en los municipios.		
Apoyar a través de estímulos el fomento de 14 expresiones culturales establecidas en la Ley General de Cultura en el Departamento de Santander	NC	14
<b>Indicador:</b> Número de expresiones culturales apoyadas		
Gestionar para que el 50% de los artistas y gestores culturales Santandereanos que cumplan con los requisitos sean beneficiados con seguridad social.	0%	50%
<b>Indicador:</b> Porcentaje avance en la gestión		
Promover y fortalecer 8 medios de comunicación públicos, ciudadanos y/o comunitarios, sistemas de divulgación y comunicación que garanticen la difusión, promoción y/o comercialización de las expresiones culturales de los Santandereanos.	0	8
<b>Indicador:</b> Número de sistemas y/o medios apoyados.		

PROGRAMA	<b>CONSOLIDAR EL SISTEMA DE CULTURA E INVESTIGACION CULTURAL BASE DE NUESTRA IDENTIDAD.</b>	
<b>Objetivo:</b> Rescatar, preservar, promover e investigar la memoria cultural del Departamento y fortalecer el Sistema de Cultura para consolidar procesos de identidad cultural Santandereana.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular e Implementar el Plan de Desarrollo Cultural del Departamento.	0	1
<b>Indicador:</b> Plan de Desarrollo Cultural del Departamento formulado e implementado		

PROGRAMA	CONSOLIDAR EL SISTEMA DE CULTURA E INVESTIGACION CULTURAL BASE DE NUESTRA IDENTIDAD.	
Promover la declaratoria del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Departamento y proteger 5 bienes declarados. <b>Indicador:</b> Número de bienes de interés cultural declarados	53	58
Apoyar 4 programas de investigación en el área socio-cultural y catalogación científica de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio Santandereano. <b>Indicador:</b> Número de proyectos de investigación apoyados	ND	4
Apoyar y gestionar 4 becas para artistas, creadores, productores e investigadores culturales. <b>Indicador:</b> Número de becarios apoyados.	0	4
Fomentar la investigación y/o divulgación del Movimiento Comunero a la formación de la identidad Santandereana. <b>Indicador:</b> Investigación del Movimiento Comunero.	ND	1

PROGRAMA	FOMENTAR EL DESARROLLO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO	
<b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo artesanal del departamento en todas sus expresiones y fomentar su divulgación en eventos nacionales e internacionales.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la participación de 100 artesanos en eventos regionales, nacionales e internacionales. <b>Indicador:</b> Número de artesanos apoyadas	20	120
Realizar por lo menos un evento anual de capacitación integral a 220 Artesanos por Provincia. <b>Indicador:</b> Número de artesanos capacitados	100	320
Recuperar el conocimiento de producción artesanal para su posterior promoción y divulgación a través de 4 "Museos Vivos". <b>Indicador:</b> Número de museos vivos implementados	0	4
Consolidar 8 Colectivos de Artesanos que busquen alternativas integrales y conjuntas, mediante programas de capacitación, producción y promoción empresarial. <b>Indicador:</b> Número de colectivos de artesanos apoyados	51	59
Impulsar una imagen de marca de la Artesanía Santandereana con miras a asegurar un posicionamiento en el mercado nacional e internacional. <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance para el impulso de la imagen de marca de la artesanía.	0	100%

PROGRAMA	FOMENTAR EL DESARROLLO ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO	
<b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo artesanal del departamento en todas sus expresiones y fomentar su divulgación en eventos nacionales e internacionales.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Vincular al menos 100 artesanos a un plan de atención integral a artesanos de Santander.  Indicador: Número de Artesanos apoyados	0	100
A apoyar la creación de 2 Escuelas de Artes y Oficios en el Departamento.  Indicador: Número de Escuelas de artes y oficios apoyadas.	1	3

### 3.5. LINEA ESTRATEGICA 5. CON LO SOCIAL POR LA IGUALDAD – DE DERECHOS PARA TODOS Y TODAS

#### 3.5.1. Descripción y justificación.

El interés social y político suscitado alrededor del tema Social por la igualdad y la atención humanitaria, se funda en la dimensión alcanzada por la crisis de derechos humanos, su impacto en los espacios regionales de la geografía Departamental, y en el vínculo que le ata a la estructuración de condiciones sociales y económicas para la implementación de mega proyectos.

Diferentes estudios señalan las limitaciones de los enfoques de asistencia social de carácter sectorial y desde la perspectiva de grupos poblacionales, dado que no permiten una respuesta integral a la multidimensionalidad de la pobreza. Por el contrario, lo que ha sucedido es la proliferación de programas y la segmentación de la oferta pública. Esta dispersión ha afectado la definición de objetivos claros de política, ha dificultado la focalización y ha promovido la conformación de un esquema de financiamiento en el que priman la diversidad y desarticulación de las fuentes.

En este sentido se hace necesario articular y focalizar la oferta de programas y servicios sociales bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia; se requiere reforzar las capacidades funcionales de la familia y atender de manera particular a las necesidades de los miembros más vulnerables.

La asistencia social es un mecanismo redistributivo del estado que, como su nombre lo indica, asiste a los hogares cuyas dotaciones iniciales, sea de capital humano, físico o social, son en extremo bajas y no les permiten acceder a los mercados (sean estos el laboral, el financiero etc.). Así, la asistencia social es una inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de bienes y servicios.

La Asistencia social también es una estrategia de crecimiento sostenible y de crecimiento con equidad, por medio de la cual el Departamento de Santander en aras

de implementar estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población Santandereana, le apuesta al diseño de políticas públicas desde lineamientos objetivos y proactivos.

En síntesis la asistencia social es un mecanismo para proteger a los más vulnerables ((Niños, niñas, jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres, población en situación de Discapacidad, Etnias, población carcelaria, ROM, Afro colombianos, desplazados) y enfrentar claramente la igualdad y la atención humanitaria.

### 3.5.2. Condiciones actuales y potencialidades

Teniendo en cuenta algunos indicadores del 2005 y 2006 del Programa Naciones Unidas (PNUD) y del Departamento Nacional de Estadísticas del Estado (DANE), se evidencian claros signos de deterioro en las condiciones de la calidad de vida en Santander. El porcentaje de personas bajo la línea de pobreza es de un 48%, la línea de indigencia 14.57%. La vinculación al conflicto armado, falta de oportunidades de ingreso a la educación superior, falta de oportunidad y desarrollo laboral, problemas de drogadicción y alcoholismo, trabajo infantil, maltrato infantil, desnutrición global en niños menores de 5 años en un 4.8%, la delincuencia, la falta accesibilidad a espacios públicos, poca cobertura de los programas de rehabilitación y habilitación en los municipios; el poco recurso humano para el manejo, direccionamiento y articulación de programas y procesos que permitan realizar un efectivo seguimiento y evaluación a las estrategias de trabajo son problemáticas actuales que afectan la población Santandereana. Es así como en el marco de la **Política Social**, desde la cual se fundamentan los **Consejos de Política Social** en el Departamento y los Municipios, se hace necesario velar por la activación y/o formulación de dichos consejos ya que son base fundamental para la implementación, articulación y direccionamiento de política pública para cada sector poblacional. De los 87 municipios de Santander, solo en 17 de ellos (19.54%), están legalmente constituidos los Consejos Municipales de Política Social y de estos solo 6 (6.9%), se encuentran funcionando con lineamientos y direccionamientos del ICBF y apoyo local y Departamental.

Los consejos para la política social se convierten entonces, en espacios participativos de trabajo concertado y dinamizador del trabajo realizado para la **población infantil** en el Departamento de Santander es de 461.436 menores de 14 años, de los cuales 67 casos reportados por acceso carnal violento (0.014%), y 66 casos reportados por actos sexuales con menores de 14 años (0.014%), maltrato y trabajo infantil, vulneración de sus derechos, vinculación al conflicto armado y de 3.195 niñ@s abandonados total del país, en el Departamento según reportes 242 niñ@s son abandonados (7.6%), tal como lo indica esta muestra del estudio realizado por la Policía Nacional, la DIJIN y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Al igual la **población juvenil** en Santander es de 625.994 jóvenes entre 14 y 26 años, de los cuales 40% adolece de mecanismos e incentivos que permitan su vinculación a la vida laboral y creación de sus propias empresas.

La Población mayor de 60 años en Santander es de 577.562 (Fuente DANE), de los cuales 31.286 adultos mayores forman parte de los grupos de tercera edad, Centros de Vida y Centros de Bienestar del anciano de Santander (Fuente Alcaldías y Gobernación). Estos constituyen una población vulnerable y en riesgo, por su ciclo

vital y factores relacionados con sus condiciones económicas, familiares y sociales. Los programas de atención, proyección social e investigación, al igual que su atención, habilitación y rehabilitación son insuficientes. Los recursos con los que cuenta el Departamento para dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de los Centros de bienestar del anciano y grupos de tercera edad, provienen del recaudo de la estampilla Pro-anciano creada mediante ordenanza 041 de Diciembre 31 de 2001. La distribución de este rubro se estableció de la siguiente manera: un 80% para 56 Centros de Bienestar del Anciano ubicados en 42 municipios que benefician a 2.882 adultos mayores sisbenizados e institucionalizados y el 20% restante de los recursos le corresponden a los grupos de tercera edad.

Cabe resaltar que los sectores poblacionales anteriormente mencionados encontramos personas en condiciones especiales como, Etnia, afro descendientes, ROM (gitanos), población carcelaria y población en situación de discapacidad; esta última no es un atributo del individuo, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social en el que este se desempeña. La mayoría de la población en situación de discapacidad es pobre y no tienen acceso a servicios básicos, ni rehabilitación y no hay una Política pública de Discapacidad que mejore su calidad de vida.

En el Departamento de Santander se cuenta con una población de 129.748 personas que padecen algún tipo de discapacidad, de los cuales 15.175 se encuentran entre las edades de 0 -14 años; 75.110 entre los 15 a 64 años de edad, 39.463 mayores de 65 años (Fuente DANE Censo 2005). Donde las mayores limitaciones se encuentran así: Ver 43.4%, caminar 32.6%, oír 18%, aprender 11.8%, relacionarse con los demás: 10%, Autocuidado: 9.1%.

La población carcelaria en Santander, es de 4.371 internos a cargo del INPEC ubicados en 10 sitios de reclusión. Esta población vive en condiciones de hacinamiento y ausentes de programas de rehabilitación integral, que le permitan reincorporarse a la sociedad como sujetos productivos

La población en situación de desplazamiento en el Departamento de Santander, es de aproximadamente 98.000 personas (Estadísticas RUPD a diciembre de 2007). En Santander, mas del 40% son Santandereanos, del restante 60%, la gran mayoría viene de los departamentos vecinos con altos niveles de conflicto – Magdalena Medio, Norte de Santander y Arauca. Por las características tan dramáticas que reviste el desplazamiento forzado, en el departamnto, se hace necesario mirar a fondo la gestión de soluciones duraderas que protendan por ir más allá del asistencialismo inmediato. Estas soluciones corresponden a la reintegración regional de la población o su reubicación en sitios en los que se pueda dar su estabilización socioeconomica, ambas comprometidas con la construcción de un nuevo tejido social y con el direccionamiento estratégico del Plan Integral Unico PIU del Departamento de Santander.

### **3.5.3. Objetivo**

Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades, priorizando las excluidas, mediante su inclusión participativa en programas que garanticen la

protección del derecho a la vida a la integridad y a la seguridad de las personas, al igual que su derecho a un nivel de vida adecuado.

### 3.5.4. Meta e Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la presencia activa de la administración departamental en los 87 municipios del Departamento en la promoción y defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.. <b>Indicador:</b> Numero de municipios atendidos integralmente	nd	87
Incrementar en un 30% el acceso de las y los santandereanos, al disfrute de los derechos sociales y culturales. <b>Indicador:</b> Porcentaje de aumento en el acceso a servicios sociales y culturale	nd	≥ 30%

### 3.5.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

<b>PROGRAMA: POR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Atender en coordinación con el SNAIPD, a la población a la población en situación de desplazamiento, de acuerdo a los objetivos plasmados en el PIU, con prioridad en enfoque diferencial		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar en 4 provincias la coordinación de la segunda fase del Plan Integral Único PIU para desplazados. <b>Indicador:</b> Numero de provincias del PIU.	2	6
Mantener el apoyo a las 4 mesas de trabajo de la población en situación de desplazamiento. <b>Indicador:</b> Número de mesas creadas por Decreto 250 de 2005	4	4
Prevenir la vinculación de menores al conflicto armado en 30 municipios <b>Indicador:</b> Número de municipios en el programa.	ND	30
Apoyo a 30.000 niños y niñas en situación de desplazamiento. <b>Indicador:</b> Número de niños y niñas apoyados en situación de desplazamiento.	3.500	33.500
Diseñar e implementar un sistema de seguimiento indicadores de goce efectivo de derechos de la población en situación de desplazamiento <b>Indicador:</b> Sistema operando	0	1

<b>PROGRAMA: POR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Atender en coordinación con el SNAIPD, a la población a la población en situación de desplazamiento, de acuerdo a los objetivos plasmados en el PIU, con prioridad en enfoque diferencial		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar a 15.000 familias mediante programas y proyectos nacionales y de cooperación internacional de competencia de la Secretaría de Gobierno. <b>Indicador:</b> No de familias apoyadas	ND	15.000
<b>RESPONSABLE:: Secretaría de Gobierno Grupo de Paz y Derechos Humanos</b>		

<b>PROGRAMA: REINTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LA POBLACIÓN REINSERTADA Y DESMOVILIZADA</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Apoyar el proceso de reintegración social y económica de la alta conserjería para la reintegración de la Presidencia de la República en el Departamento de Santander, en coordinación con las entidades competentes		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar con programas socioeconómicos a 1000 personas reintegradas. <b>Indicador</b> No de personas apoyadas	ND	1000
Apoyar al menos 5 proyectos comunitarios de convivencia y reconciliación en el departamento <b>Indicador.</b> Numero de proyectos apoyados	0	5
Vincular en un 80% las personas en proceso de reintegración a la prestación de un servicio social. <b>Indicador.</b> Numero de personas vinculadas.	0	1.200
Articular el 70% de las entidades con presencia e incidencia en el tema en la región para generar alianzas y acuerdos interinstitucionales que fortalezcan el proceso de reintegración. <b>Indicador.</b> Numero de alianzas y acuerdos logrados.	0	10
Formar y fortalecer el conocimiento de los funcionarios departamentales con incidencia en las políticas de reintegración y paz. <b>Indicador.</b> Numero de funcionarios capacitados	2	50
Promover al menos 2 foros departamentales de reflexión y retroalimentación de la política de reintegración <b>Indicador:</b> Numero de foros realizados	0	2
<b>RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno Grupo de Paz y Derechos Humanos</b>		

PROGRAMA:	APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
<b>OBJETIVO.</b> Atender en Coordinación con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, sede Regional Nororiental y demás instituciones del Sistema de Justicia y Paz en el departamento la atención integral a la población víctima del conflicto. Con prioridad de género, niños, niñas y adolescentes.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Apoyar las actividades del Comité Departamental de Justicia y paz para garantizar a las víctimas el acceso a sus derechos.</p> <p>Indicador: Numero de jornadas y actividades de atención y asesorías desarrolladas en los municipios del Departamento</p>	10	50
<p>Apoyar a 1000 familias por año víctimas de la violencia en el Departamento de Santander</p> <p>Indicador: No. de familias apoyadas.</p>	531	4.531
<p>Apoyar 1.000 niños, niñas víctimas del conflicto armado.</p> <p>Indicador: Numero de niños, niñas víctimas del conflicto armado. Apoyados</p>	835	1.835
<p>Apoyar en 30 municipios en la gestión humanitaria con el fin de eliminar la vinculación de los niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado</p> <p>Indicador: Numero de municipios apoyados</p>	ND	30
<p>Apoyar las experiencias comunitarias de reconciliación que se den en el departamento</p> <p>Indicador: Numero de iniciativas apoyadas</p>	0	10
<p>Crear y fortalecer los Consejos Municipales de Paz</p> <p>Indicador: Numero de consejos de paz creados y fortalecidos</p>	0	20
<p>Articular con la <b>Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, sede Regional Nororiental</b> aseguramiento de garantías de no repetición de los hechos de violencia y seguridad para las víctimas del conflicto armado.</p> <p>Indicador: Numero de municipios acompañados por la <b>Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, sede Regional Nororiental</b> y la secretaria de Gobierno para la realización de acciones que garanticen la no repetición de los hechos de violencia.</p>	5	20
<p>Fortalecer la Red de atención a víctimas del conflicto armado en el Área Metropolitana de Bucaramanga y tres Provincias del Departamento.</p> <p>Indicador: redes locales de atención a víctimas funcionando para garantizar a las víctimas sus derechos</p>	1	4



<b>PROGRAMA: APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Atender en Coordinación con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, sede Regional Nororiente y demás instituciones del Sistema de Justicia y Paz en el departamento la atención integral a la población víctima del conflicto. Con prioridad de genero, niños, niñas y adolescentes.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Capacitar a 1000 personas (funcionarios públicos, miembros de ONG, organizaciones de víctimas ETC) sobre los procedimientos para la atención integral a víctimas del conflicto armado  Indicador: Numero de personas capacitadas	350	1350
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría de Gobierno Grupo de Paz y Derechos Humanos		

<b>PROGRAMA: ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS (MAP), MUNICIÓN SIN EXPLOTAR (MUSE)/ ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS (AEI)</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Implementar una política de acción integral a la población afectada y en riesgo.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Liderar y apoyar la implementación del Plan de Acción Integral contra MAP/MUSE.  <b>Indicador:</b> Estado de Avance de la implementación del Plan de Acción.	0	100%
Sensibilizar sobre los riesgos de las minas al 100% de la población localizada en zonas definidas como aquellas de alto riesgo.  <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	30	100%
Apoyar Ocho (8) proyectos productivos a población víctima de las minas antipersona  <b>Indicador:</b> No de proyectos productivos emprendidos.	ND	8
Apoyar la atención a la población víctima de MAP / MUSE  <b>Indicador:</b> Número de personas víctimas de minas atendidas.	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría de Gobierno, Grupo de Paz y Derechos Humanos		

<b>PROGRAMA: POR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CARCELARIA POBLACIÓN</b>		
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población carcelaria en los establecimientos penitenciarios y carcelarios.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar proyectos de capacitación laboral, atención en salud, recreación, deporte y cultura en los diferentes centros carcelarios.  Indicador: No. de centros penitenciarios y carcelarios apoyados.	ND	9
Fortalecer organizaciones que brindan apoyo integral a la población carcelaria en la prevención, promoción y protección de los derechos humanos.  Indicador: No. de organizaciones apoyados.	0	3
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Gobierno.		

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN INTEGRAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas en el Departamento de Santander.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Conformar y liderar la operación del Comité Departamental de lucha contra la Trata de personas  Indicador: Estado de avance de la implementación del comité	0	1
Liderar y apoyar la formulación e implementación del Plan de Acción Interinstitucional contra la Trata de personas de acuerdo con los lineamientos legales.  Indicador: Estado de Avance de la implementación del Plan de Acción.	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría de Gobierno		

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONSTRUYENDO PRESENTE Y FUTURO CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR SANTANDER</b>	
<b>Objetivo:</b> Impulsar y fomentar el conocimiento de los planes y programas que amparan a la población infantil y adolescente en el Departamento.		
<b>Meta / Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar la formulación de la política pública de infancia, adolescencia y familia.  Indicador: Porcentaje avance de la formulación e implementación de la política pública.	0	100%

PROGRAMA	CONSTRUYENDO PRESENTE Y FUTURO CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR SANTANDER	
<b>Objetivo:</b> Impulsar y fomentar el conocimiento de los planes y programas que amparan a la población infantil y adolescente en el Departamento.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Articular con los organismos competentes la garantía de registro para todos los niños y niñas de Santander  Indicador: Cobertura del servicio de registro	nd	100%
Apoyar a los municipios en la implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.  <b>Indicador:</b> municipios apoyados	0	87
Promover la política pública de infancia y adolescencia en los municipios del Departamento.  <b>Indicador:</b> Número de Municipios promovidos.	ND	87
Apoyar la realización de 8 encuentros recreativos participativos de los niños y adolescentes de Santander.  <b>Indicador:</b> Número De encuentros apoyados.	17	25
Apoyar y fomentar 6 grupos asociativos de niñas y adolescentes en el Departamento.  <b>Indicador:</b> No. De grupos asociativos apoyados.	ND	6
Adelantar una investigación sobre trabajo infantil en el departamento e identificar las causas y sectores	ND	1
Apoyar la erradicación del trabajo infantil en los 87 MUNICIPIOS	ND	87
Apoyar la participación de 40.000 niños, niñas y adolescentes a eventos artísticos, culturales y/o turísticos.  Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes que participan en eventos.	ND	40.000
Apoyar el acceso de 1000 niños, niñas y adolescentes a las escuelas de arte.  Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes que acceden.	0	1000

PROGRAMA	CONSTRUYENDO PRESENTE Y FUTURO CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR SANTANDER	
<b>Objetivo:</b> Impulsar y fomentar el conocimiento de los planes y programas que amparan a la población infantil y adolescente en el Departamento.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la constitución de una red de organizaciones de niños, niñas y adolescentes a las escuelas de arte.  Indicador: Red constituida.	0	1
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno y Secretaría de Planeación		

PROGRAMA	SANTANDER APUESTA A LOS JÓVENES	
<b>Objetivo:</b> Brindar atención y fortalecimiento a las formas organizativas, participativas e incluyentes de la juventud para su desarrollo integral.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y promover la creación del consejo Departamental de Juventud de Santander y los correspondientes consejos municipales, conforme a la ley 375/97  <b>Indicador:</b> Consejos municipales y departamental constituidos.	0	87
Apoyar la formulación de una política pública Departamental de juventud con enfoque de derechos y equidad de género.  <b>Indicador:</b> Política pública de juventud apoyada	0	1
Constituir una escuela de liderazgo y formación humanista juvenil  Indicador: Escuela de liderazgo constituida	0	1
Apoyar la participación de 40.000 jóvenes en eventos artísticos – culturales – deportivos y/o turísticos.  Indicador: Numero de jóvenes apoyados	ND	40.000
Apoyar el acceso de 1000 jóvenes a las escuelas de arte  Indicador: Total jóvenes vinculados	0	1.000
Apoyar la constitución de diez (10) colectivos de producción, comercialización y de servicios para los jóvenes.  Indicador: Numero de colectivos constituidos	0	10
Apoyar la realización de ocho (8) encuentros juveniles  Indicador: Total de encuentros apoyados	0	8

<b>PROGRAMA</b>	<b>SANTANDER APUESTA A LOS JÓVENES</b>
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social	

PROGRAMA	ADULTO MAYOR “VALUARTE DE SANTANDER”	
<b>Objetivo:</b> Brindar y proporcionar mediante estrategias de políticas sociales condiciones que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores y una dignificación en su envejecimiento.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar el fortalecimiento institucional de 56 Centros de Bienestar del Anciano-Asilos del Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> Nro. De Centros de Bienestar del Anciano-Asilos fortalecidos.	56	56
Apoyar y promover la asistencia técnica y/o económica y en formación humanista a 80 grupos de tercera edad del Departamento. <b>Indicador:</b> Nro. De grupos de tercera edad apoyados y promovidos.	120	200
Apoyar la formulación de una política pública Departamental para el adulto mayor de Santander. <b>Indicador:</b> Política pública apoyada y formulada	0	1
Fortalecer la identidad del adulto mayor mediante la recuperación de la tradición oral, los saberes y su memoria histórica para ser difundidos en seis documentos y/o medios masivos. <b>Indicador:</b> Número de documentos publicados.	0	6
Apoyar la creación de un sistema de gestión y seguimiento de centros de bienestar del adulto mayor-asilos que permitan optimizar la ejecución de los recursos con sentido humanitario. <b>Indicador:</b> Sistema de gestión apoyado.	0	1
Apoyar el acceso a actividades artístico – culturales y deportivas para 5000 personas de tercera edad, adultos mayores y pensionados. <b>Indicador:</b> Número de personas de la tercera edad, adultos mayores y pensionados apoyados.	ND	5000
Apoyar el acceso a 400 personas de la tercera edad, adultos mayores y pensionados a las escuelas de arte. <b>Indicador:</b> Número personas de tercera edad, adultos mayores y pensionados a las escuelas de arte.	ND	400
Apoyar cuatro encuentros de grupos y/o personas de tercera edad, adultos mayores y/o pensionados. <b>Indicador:</b> Número de encuentros apoyados.	ND	4
Apoyar al constitución 10 colectivos de producción, comercialización y servicios para personas y/o grupos de tercera edad, adultos mayores y pensionados. <b>Indicador:</b> Número de colectivos apoyados.	0	10

PROGRAMA	ADULTO MAYOR “VALUARTE DE SANTANDER”	
<b>Objetivo:</b> Brindar y proporcionar mediante estrategias de políticas sociales condiciones que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores y una dignificación en su envejecimiento.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Crear una red departamental de grupos de tercera edad, adultos mayores y pensionados.  Indicador: red creada.	0	1
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social		

PROGRAMA	TODOS SOMOS CAPACES	
<b>Objetivo:</b> Proporcionar condiciones que mejoren la calidad de vida de los discapacitados y su dignificación como personas útiles a la sociedad.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la creación de 6 comités provinciales de Discapacidad.  <b>Indicador:</b> Nro. De Comités promovidos.	ND	6
Apoyar la adecuación y funcionamiento de un centro integral de discapacidad  <b>Indicador:</b> Centro integral de discapacidad apoyado.	0	1
Implementar en un 100% el Sistema Nacional de Discapacidad a nivel Departamental.  <b>Indicador:</b> Porcentaje de implementación del sistema.	0	100%
Apoyar la implementación del sistema nacional de Discapacidad a nivel Departamental.  <b>Indicador:</b> Nro. De municipios con sistema implementado..	0	10
Apoyar la formulación de la Política Pública de Discapacidad en Santander y apoyar el fortalecimiento el Comité Departamental de Discapacidad (CDD)  <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la formulación de la Política Pública de discapacidad en Santander y apoyo al fortalecimiento del CDD.	0	100%
Liderar la vinculación laboral de personas con discapacidad en organizaciones empresariales.  <b>Indicador:</b> Número de empresas que acogen la propuesta	0	8
Apoyar la realización de ocho (8) encuentros de personas con discapacidad. (al menos 1 por provincia)  <b>Indicador:</b> Número de encuentros apoyados.	0	8

PROGRAMA	TODOS SOMOS CAPACES	
<b>Objetivo:</b> Proporcionar condiciones que mejoren la calidad de vida de los discapacitados y su dignificación como personas útiles a la sociedad.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la constitución de diez (10) colectivos de producción, comercialización y/o servicios. <b>Indicador:</b> Número de colectivos de producción, comercialización y/o servicios.	0	10
Apoyar la participación de dos (2000) mil discapacitados en eventos artísticos, culturales y/o turísticos. <b>Indicador:</b> Numero de personas con discapacidad, vinculados	0	2000
Apoyar el acceso de 200 discapacitados a las escuelas de arte, y artes y oficios. <b>Indicador:</b> Número de personas con discapacidad, vinculados.	0	200
Apoyar organizaciones sin ánimo de lucro que atienden a la población con discapacidad y sus familias <b>Indicador:</b> Numero de organizaciones apoyadas	ND	10
Apoyar al menos 4 encuentros departamentales y/o regionales de discapacitados. <b>Indicador:</b> Numero de eventos apoyados	ND	4
Apoyar la constitución de la red de organizaciones de discapacitados. <b>Indicador:</b> Red operando.	0	1
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social		

PROGRAMA	INCLUSION Y APOYO A COMUNIDADES LGTB	
<b>Objetivo:</b> Orientar la participación a los diversos grupos humanos del departamento que les permitan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.		
Meta / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Conformar y apoyar la operación de la mesa de trabajo de Lesbianas Gays, Transexuales y Bisexuales. <b>Indicador:</b> Mesa de trabajo creada y apoyada.	0	1
RESPONSABLE: Secretaría de Desarrollo Social		

### **3.6. LINEA ESTRATEGICA 6. POR UNA DIVERSIDAD ETNICA, CULTURAL Y PARTICIPATIVA**

#### **3.6.1. Descripción y justificación.**

No se registran antecedentes en los planes de desarrollo del Departamento, relacionados con la formulación de políticas públicas para la atención de los grupos poblacionales étnicos (afrocolombianos, indígenas y rom); lo cual ha mantenido invisibilizadas a dichas poblaciones y excluidas de programas, estrategias y proyectos de desarrollo social, económico, cultural y político en detrimento de la calidad de vida, que los ubica dentro de los grupos con mas altos indicadores de necesidades básicas insatisfechas comparados con la media nacional.

En Santander no existen estudios de caracterización de los grupos étnicos a excepción del censo poblacional de 2005 (DANE) que registró el 3.12% de afrodescendientes que se autorreconocieron como tal, equivalentes a 60.000, ubicados principalmente en la región del Magdalena Medio, Barrancabermeja, Cimitarra, Pto. Wilches, Sabana de Torres, La India y Puerto Parra. También es de anotar la presencia de ellos en áreas como Bajo Simacota y Área Metropolitana de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y Floridablanca.

En Bucaramanga esta población asciende al 3.5% del total, o sea 18.000 Afrodescendientes que viven principalmente en el norte de la ciudad.

De igual manera, en este mismo censo se reconoció el 0.124% de población indígena, correspondiente a 2.400 habitantes aproximadamente, ubicados en las provincias de García Rovira, Vélez, Comunera, Guanentá y Área Metropolitana de Bucaramanga principalmente.

Aunque la población rom no fue censada se estima una presencia de 300 personas ubicadas en su mayoría en los municipios de Girón y San Gil.

Por lo anterior, mediante el desarrollo de esta línea se busca articular las voluntades del sector social, gubernamental y privado de carácter municipal, regional, nacional e internacional, con el propósito de consolidar el desarrollo socio económico de los grupos étnicos, mediante la formulación, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de nuestras etnias.

#### **3.6.2. Condiciones actuales y potencialidades**

La población Afro descendiente que se encuentra establecida en el Departamento representa un rango  $\leq 5\%$  del total de la población Santandereana. La problemática principal de esta población se evidencia según los datos de la Red de Solidaridad, que los afros descendientes representan cerca del 18% del total de los desplazados.



La población indígena ubicada en el Departamento esta en el rango  $\leq 1\%$  de la población general. Según una investigación adelantada por el grupo de epidemiología de la Secretaria de Salud, no se detectó grupo indígena significativo, a excepción de algún grupo de la etnia UWA de asentamiento en los departamentos de Arauca y Boyacá que se sirven en el municipio de Concepción y un grupo reducido de la etnia Embera asentados en Puerto Parra que agrupa 126 personas.

El perfil ocupacional de estos grupos étnicos se basa fundamentalmente en labores del campo tales como: la agricultura, la pesca, la minería y el trabajo informal en el comercio, servicios generales, cuidanderos, administradores de fincas, etc. Aproximadamente el 70% de la población es iletrada.

Por los antecedentes de exclusión y discriminación son personas con una baja autoestima y bajo autorreconocimiento de su pertenencia étnica.

Culturalmente son dueños de grandes potencialidades tales como la música, la danza, la tradición oral, las artes manuales en pintura, tejidos, bordados, cerámica; entre otros, que debido a la misma situación de discriminación y falta de oportunidades no se manifiestan dentro de su contexto.

Igualmente, encontramos una población minoritaria de profesionales en las diferentes disciplinas tales como: salud, educación, ciencias sociales, derecho, economía, ingeniería; etc, pero que no son visibles en cargos directivos en las diferentes instituciones por falta de oportunidades.

Finalmente puede señalarse, que aunque se pretenda negar esta realidad existen unos patrones culturales en los colectivos inconcientes como legado de la cultura europea colonialista manifestada en el racismo y la discriminación, lo que ha impedido el avance en los procesos de integración a la sociedad santandereana; por eso debe ser un propósito de esta línea poner en marcha todos los mecanismos que conduzcan de manera efectiva a una participación activa con reconocimiento y protección con equidad de los grupos étnicos del Departamento.

### **3.6.3. Objetivo**

Formular, ejecutar y evaluar políticas públicas que permitan la investigación, el rescate, reconocimiento y protección, de los derechos y cultura de los grupos étnicos. sin detrimento de su autonomía.

### 3.6.4. Metas e Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Lograr la incorporación de los criterios de identidad y participación de las comunidades y grupos étnicos, en las políticas públicas y programas de inversión pública en el departamento.</p> <p>Indicador: Incorporación de criterios étnicos en planes y proyectos.</p>	0%	100%

### 3.6.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	SANTANDER DIVERSO Y PARTICIPATIVO	
<p><b>OBJETIVO</b> Otorgar a los diversos grupos étnicos del Departamento espacios y herramientas de participación, reconociendo su cultura para la generación de Desarrollo.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Apoyar y promover estrategias para la investigación, reconocimiento y conservación de los valores y vivencias de 4 grupos étnicos.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de estrategias apoyadas.</p>	ND	4
<p>Activar la operación de la Comisión Consultiva para comunidades Afrodescendientes de acuerdo a la Ley 725 de 2001</p> <p><b>Indicador:</b> Comisión consultiva en operación</p>	0	1
<p>Capacitar 1.000 funcionarios públicos del Departamento (incluidos docentes) sobre legislación y derechos de los grupos étnicos.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de funcionarios capacitados.</p>	ND	1000
<p>Realizar una campaña anual educativa y de divulgación y promoción de los derechos de los grupos étnicos y la prevención del racismo y la discriminación racial</p> <p><b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.</p>	ND	4
<p>Realizar cuatro sesiones de comisión consultiva departamental de comunidades afro colombianas de Santander para fortalecimiento organizativo de estas comunidades.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de sesiones realizadas.</p>	ND	4
<p>Promover la creación y/o fortalecer 15 organizaciones en municipios con presencia de comunidades étnicas de Santander.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de organizaciones fortalecidas</p>	ND	15

PROGRAMA	SANTANDER DIVERSO Y PARTICIPATIVO	
<b>OBJETIVO</b> Otorgar a los diversos grupos étnicos del Departamento espacios y herramientas de participación, reconociendo su cultura para la generación de Desarrollo.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la inclusión de grupos de poblaciones étnicas, en el Plan Nacional de Salud Pública Departamental.  <b>Indicador:</b> Número de municipios con política de inclusión de grupos de poblaciones étnicas, culturales y vulnerables existentes en el departamento	0	87
<b>RESPONSABLE:: Secretaría de Desarrollo y Secretaria de Planeación</b>		

PROGRAMA	INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD BASE DE NUESTRA IDENTIDAD	
<b>OBJETIVO:</b> Reconocer la Importancia de los Aportes Culturales y Valores de los Grupos Étnicos en Santander los Cuales han Contribuido al Fomento del Proceso Intercultural en la Región.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y fortalecer la creación de 4 escuelas de artes y oficios, y de formación artística y cultura étnicas.  <b>Indicador:</b> N° de escuelas de formación artística creada.	0	4
Apoyar la recuperación y conservación de la lengua, valores y tradiciones de la comunidad indígena uwa  <b>Indicador:</b> Número de textos publicados	0	1
Censar una vez al año a miembros de los grupos étnicos recluidos en las cárceles del Departamento para determinar su estado actual.  <b>Indicador</b> N° de colectivos apoyados	0	4
Caracterizar y apoyar a las personas de los grupos étnicos en condición de desplazamiento y discapacidad.  <b>Indicador:</b> N° de caracterizaciones realizadas	0	1
Apoyar la conformación de 4 colectivos económicos asociativos y solidarios para hombres, mujeres y jóvenes de los grupos étnicos.  <b>Indicador:</b> No. De reuniones realizadas	0	4
Apoyar la participación de lãs etnias en 4 férias artesanales.  <b>Indicador:</b> Numero de participantes apoyados	ND	100
Apoyar la realización de 3 encuentros anuales de los grupos étnicos  <b>Indicador:</b> N° de encuentros apoyados	0	12

PROGRAMA	INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD BASE DE NUESTRA IDENTIDAD	
<b>OBJETIVO:</b> Reconocer la Importancia de los Aportes Culturales y Valores de los Grupos Étnicos en Santander los Cuales han Contribuido al Fomento del Proceso Intercultural en la Región.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a la exaltación y celebración de 16 días especiales de las etnias en Santander durante el periodo de gobierno. <b>Indicador: No. de días apoyados. (Afros, raza, ROM, raizal)</b>	ND	16
Apoyar la inclusión a 100 adultos mayores de los grupos étnicos a los programas de bienestar social. <b>Indicador: N° de adultos mayores beneficiados</b>	0	100
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría de Desarrollo		

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS MEDIANTE FOMENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	
<b>Objetivo</b> Fomentar el proceso de fortalecimiento organizacional de los grupos étnicos mediante el desarrollo de proyectos productivos que les permita ser generadores de ingresos para su sustento y el grupo familiar.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar 12 proyectos productivos y/o microempresariales a grupos étnicos, con apoyo económico y asistencia técnica. <b>Indicador: N° de proyectos productivos apoyados.</b>	0	12
Otorgar cobertura a 300 familias al programa de Seguridad Alimentaria en áreas rurales con presencia de grupos étnicos. <b>Indicador: N° familias beneficiadas en áreas de grupos étnicos.</b>	0	300
Garantizar la incorporación de los grupos étnicos en programas de vivienda, titulación de predios y apoyo socioeconómico, y visibilizar su participación. <b>Indicador: Numero de afrocolombianos, indígenas y ROM, vinculados a los programas de la Administración</b>	ND	3000
Apoyar a los grupos étnicos en la realización de 4 eventos de comercialización de productos agroindustriales. <b>Indicador: N° de eventos apoyados.</b>	0	4
<b>RESPONSABLE::</b> Secretaría de Desarrollo y Secretaria de Agricultura		

PROGRAMA	HACIA UNA VIDA SANA A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE PARA GRUPOS ÉTNICOS.	
<b>Objetivo</b> FOMENTAR Y PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA SISTEMATIZADA, EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA PARA LOGRAR UNA VIDA SANA Y COMPETITIVIDAD EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Hacer una evaluación de 2000 niños/niñas y jóvenes para determinar talla, peso, edad, con sus respectivos exámenes médicos para elaborar la ficha antropométrica y examinarlos.  <b>Indicador:</b> .Nº de niños/niñas y jóvenes evaluados de los grupos étnicos.	0	2000
Aplicar un Test físico a 1000 personas para identificar la potencialidad de las valencias en niños/niñas y jóvenes de los grupos étnicos.  <b>Indicador</b> Nº de niños/niñas y jóvenes de los grupos étnicos a quienes se les aplicó el test.	0	1000
Garantizar el acceso de los grupos etnicos a las escuelas deportivas  <b>Indicador:</b> Nro. De escuelas conformadas	0	10
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría de Salud e INDERSANTANDER		

### 3.7. LINEA ESTRATEGICA 7. EQUIDAD DE GENERO

#### 3.7.1. Descripción y justificación.

La consolidación de la perspectiva de género es una estrategia innovadora para abordar los problemas sociales y eliminar las desigualdades entre los sexos. El estado colombiano ha incorporado en diversos instrumentos jurídicos el principio de transversalidad de género (Gender Main-streaming) y el Gobierno Nacional, apoyado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer –CPEM-, puede mostrar algunos avances en este proceso. Entre ellos: definir conceptos, iniciar la sensibilización y capacitación en la temática con las/os funcionarias/os responsables de planeación y presupuesto de los ministerios y entidades del orden nacional, lograr un compromiso político con la firma del “Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres”, e integrar el análisis de género a la Política de Reactivación Social y a la que adelanta la Consejería en favor de la mujer. Sin embargo, éste es apenas el comienzo de un significativo recorrido. Las experiencias de otros países demuestran que el proceso de Gender Mainstreaming no se da en un solo momento, es preciso implementar fases y proyectos piloto. Para realizar análisis, diagnósticos y establecer políticas gubernamentales sensibles al género, es imprescindible no solo tener claridad sobre los conceptos de sexo y género, sino también contar con cifras y estadísticas

Vale la pena destacar que diferentes instrumentos jurídicos proferidos para mejorar la situación de las mujeres en Colombia, consignan el mandato de contar con mecanismos de seguimiento; sin embargo, es importante dejar en claro que ésta es

una responsabilidad conjunta de la sociedad; en consecuencia, se deben involucrar las entidades responsables de las políticas de empleo, salud, violencia, educación y participación para promover un desarrollo humano con equidad, sin discriminación y con oportunidades, aspecto clave para reducir la pobreza e instaurar un desarrollo humano sostenible. (Fuente Observatorio de Asuntos de Género)

El eje del análisis de género es conocer el impacto específico que las normas, las políticas o los presupuestos, tienen sobre mujeres y hombres; ese análisis busca detectar las raíces estructurales de la discriminación, para así permitir el desarrollo de las personas. Un análisis de género se puede llevar a cabo de manera independiente sobre una política pública, un presupuesto, una ley, un programa o un proyecto. Además, el análisis de género nos ayuda a dilucidar más fácilmente el por qué se requiere un trato preferencial con ciertos grupos de la población, si se quiere alcanzar el principio de igualdad y equidad que contemplan las leyes, las cuales, si bien se han democratizado, es decir, han eliminado formalmente las discriminaciones directas por sexo, en la mayoría de los casos se quedan en declaraciones de buena voluntad. De ahí la importancia de tener información disponible desagregada con series históricas que permitan medir y cuantificar esta población; de la cual carece el Departamento, y que se hace necesaria para formular las recomendaciones pertinentes.

### **3.7.2. Condiciones actuales y potencialidades**

Las mujeres han participado activamente en el desarrollo de la región; el 48% de los cargos del nivel directivo y ejecutivo del gobierno departamental lo integran las mujeres; donde se ha dado plena participación en la estructura del poder y toma de decisiones; fomentando de esta manera espacios en nuestra sociedad santandereana.

De otra parte, algunas mujeres se reúnen para reflexionar a cerca de su problemática a escala regional, haciendo énfasis en la falta de capacitación, organización, acceso a la educación igualdad de oportunidades laborales y de desempeño laboral. Así mismo, se han tratado temas como el incremento de las diferentes formas de violencia, especialmente de tipo intrafamiliar, doméstica y sexual, los subregistros de quienes no han querido denunciar por miedo, ignorancia o del entorno social como el incesto, que caracteriza algunas zonas del Departamento. En el año 2006 se presentaron en el Departamento de Santander un total de 6.555 casos de violencia al interior de las familias que representa el 10,7% del nivel Nacional, de los cuales el 46.7% fueron violencia de pareja, es decir un total de 3.000 casos que representa el 8% del nivel Nacional, según las estadísticas del sistema Departamento de Vigilancia Epidemiológica y la Dirección Regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Las mujeres han participado activamente en el desarrollo de la región, y por ello algunas mujeres se reúnen para reflexionar a cerca de su problemática a escala regional, haciendo énfasis en la falta de capacitación, organización, acceso a la educación igualdad de oportunidades laborales y de desempeño laboral. Igualmente se han tratados temas como el incremento de las diferentes formas de violencia, especialmente de tipo intrafamiliar, doméstica y sexual, los subregistros de quienes no han querido denunciar por miedo, ignorancia o del entorno social como el incesto, que caracteriza algunas zonas del Departamento. En el año 2006 se presentaron en el

Departamento de Santander un total de 6.555 casos de violencia al interior de las familias que representa el 10,7% del nivel Nacional, de los cuales el 46.7% fueron violencia de pareja, es decir un total de 3.000 casos que representa el 8% del nivel Nacional, según las estadísticas del sistema Departamento de Vigilancia Epidemiológica y la Dirección Regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

### 3.7.3. Objetivo

Crear condiciones para la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres e implementar programas integrales para la superación de las diversas formas de violencia de género.

### 3.7.4. Metas e Indicadores de Resultado.

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la implementación de una política pública que cree condiciones hacia la realización de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la equidad de géneros en el Departamento. <b>Indicador:</b> Política pública implementada	ND	1

### 3.7.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES	
<b>OBJETIVO:</b> Impulsar programas de participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del Departamento		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover y fortalecer 6 organizaciones provinciales y 1 del Área Metropolitana de mujeres en Santander. <b>Indicador:</b> No. De organizaciones fortalecidas	ND	7
Apoyar la creación de la Red Departamental de organizaciones de mujeres como espacio de interlocución. <b>Indicador:</b> Porcentaje avance en el apoyo y creación de la red.	0	100
Formular e implementar la política pública Departamental para la mujer con enfoque de derechos y equidad de género. <b>Indicador:</b> Política pública formulada para la mujer Santandereana y en ejecución.	0	1

PROGRAMA		IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES	
<b>OBJETIVO:</b> Impulsar programas de participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del Departamento			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional de promoción y protección de los derechos de las mujeres y prevención de las violencias de género, en desarrollo de la ordenanza 050 de 2007. <b>Indicador:</b> estrategia diseñada	0	1	
Crear la escuela de formación política, género, derechos humanos y gestión del desarrollo local para las mujeres. <b>Indicador:</b> Escuela de formación implementada y funcionando.	ND	1	
Constituir y apoyar financieramente un fondo de inversión en emprendimientos productivos para mujeres, y particularmente, para mujeres cabeza de familia y mujeres rurales. <b>Indicador:</b> Número de emprendimientos apoyados	0	20	
Implementar un proyecto integral de apoyo a las madres comunitarias, mujeres cabeza de familia y mujeres rurales en Santander. <b>Indicador:</b> Proyecto integral implementado.	ND	1	
RESPONSABLE:: Secretaria de Desarrollo y Secretaria de Planeación			

PROGRAMA		INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y FAMILIA	
<b>OBJETIVO:</b> Asegurar la institucionalización y transversalidad de la política pública de equidad de géneros en el Departamento			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	
Crear una instancia rectora de la política pública en la estructura departamental que asegure la transversalidad del enfoque de género en la planeación del desarrollo. (en la estructura organizacional prever la posibilidad de constituir la Secretaria de la Mujer) <b>Indicador:</b> Instancia creada y funcionando.	ND	1	
Coordinar integralmente las acciones de atención y fortalecimiento del núcleo familiar base de la sociedad <b>Indicador:</b> Programa definido y apoyado	NC	1	
Diseñar e implementar un programa de formación y capacitación a funcionarios/as y de acompañamiento a las dependencias de la Gobernación para la transversalidad de la política de género en los programas y proyectos a su cargo. <b>Indicador:</b> Programa diseñado, acciones ejecutadas y No de programas y proyectos con enfoque de géneros.	0	1	



<b>PROGRAMA</b>	<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y FAMILIA</b>	
<b>OBJETIVO:</b> Asegurar la institucionalización y transversalidad de la política pública de equidad de géneros en el Departamento		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
RESPONSABLE:: Secretaria de Planeación		

### 3.8. LINEA ESTRATEGICA 8. SANTANDER CONVIVE EN PAZ

#### 3.8.1. Descripción y justificación.

El Departamento de Santander, históricamente ha estado impregnado de un conflicto armado territorial tanto de fuerzas insurgentes como de grupos de extrema derecha, que han dejado desolación, muerte y desplazamiento forzado de muchos hogares de nuestro territorio. Situación ésta que se ha visto alimentada por la presencia de cultivos ilícitos en regiones apartadas del Departamento, originando una alianza desestabilizadora entre el poder de las armas y el dinero del narcotráfico.

De igual forma, la limitada presencia institucional, la débil administración de justicia, la ausencia de una política de Derechos Humanos, entre otros, se reflejan en la alteración significativa del orden público, en la generación de altos niveles de seguridad y en el aumento de familias en condición de desplazamiento forzado en el Departamento y el crecimiento de los indicadores de pobreza e inequidad.

Por lo anterior, y en consonancia con los principios del respeto, reconciliación y la solución pacífica de conflictos, el Departamento afianzará una política pública de construcción colectiva que cimentará un escenario de Paz y Convivencia para todos los Santandereanos.

El conflicto es parte normal de la dinámica de la diferencia en las relaciones interpersonales, familiares y sociales y es el manejo que se da estas desacuerdos y no el conflicto en si que genera la violencia. Infortunadamente, la fragmentación del tejido social que se ha agudizado con la crisis en el desarrollo político, social y humano por la cual atraviesa el país, ha reducido enormemente la capacidad de la sociedad civil y de sus organizaciones para resolver sus conflictos, e igualmente ha afectado de forma negativa las maneras de hacerlo. Esta situación influye en la saturación del sistema formal de administración de justicia y genera una grave inhabilidad en el ofrecimiento de una justicia oportuna y consecuente. En efecto, la ausencia de un adecuado manejo de los conflictos por parte del sistema formal ha fomentado la desigualdad y la violencia entre los ciudadanos.

El objetivo general de la conciliación y la mediación es fortalecer el tejido social de las comunidades locales mediante la consolidación de espacios propios de la sociedad civil, los cuales son reconocidos como instancias legítimas para la resolución de los conflictos que se presentan en estos lugares.

La conciliación y la mediación son prácticas que facilitan la atención oportuna de los reclamos de la gente. La informalidad que la caracteriza fomenta la participación de las partes en la búsqueda de soluciones y orienta el acuerdo final hacia un compromiso que responde por los daños causados. La participación de la ciudadanía como conciliadores y mediadores se afianza en el espacio de las familias, de los centros educativos, de los lugares de trabajo y recreación y de sus grupos culturales y religiosos y, gracias a la experiencia de esta práctica se transmite un mensaje implícito que restaura la confianza en el tejido social y efectivamente lo regenera en la medida en que logra recobrar la cohesión alrededor de fines y valores comunes.

De esta forma, las múltiples actividades de la conciliación y la mediación se dirigen a entablar y enriquecer un diálogo entre la comunidad local y los servicios de justicia, a aumentar el poder y la capacidad de ésta de resolver muchos de sus conflictos de forma directa y, en general, a fomentar un sentimiento colectivo de justicia impartida que favorece una percepción de seguridad y cohesión social y permite alcanzar grados más altos de convivencia pacífica.

El Estado colombiano considera que los ciudadanos y muchas instituciones sociales pueden manejar los conflictos que surgen en el ámbito de sus propias actividades. De hecho, el sistema de administración de justicia “formal” debe ser utilizado sólo como un último recurso para dirimir los conflictos que definitivamente no han encontrado solución en el desarrollo normal de la autorregulación y de los mecanismos de control social extrajudiciales.

Las Casas de Justicia establecidas en todo el país representan una propuesta muy exitosa para estos fines. Dichas instituciones buscan facilitar el acceso gratuito, rápido y efectivo a formas de justicia comunitaria y a las instancias formales municipales como lo son las comisarías de familia, las inspecciones de policía y la personería, al tiempo que incorporan oficinas de entidades nacionales como al Fiscalía de la Nación, la Defensoría Pública, las Inspecciones de Trabajo y el ICBF para resolver los conflictos cotidianos que generan tanta violencia y resentimiento cuando no son resueltos oportunamente.

Hoy en día en Colombia, se ha incorporado a la legislación vigente la conciliación, la conciliación en equidad, el arbitramento y los jueces de paz. Los gobiernos municipales tienen un papel muy importante en promover este tipo de figuras para buscar que la ciudadanía llegue a acuerdos para el manejo de sus diferencias. Los Códigos de Convivencia municipales pueden invocar estos fundamentos para entrar en un proceso de renovación de las instancias de administración de justicia municipales. La Gobernación de Santander fortalecerá los procesos sociales para dar a conocer y poner en marcha estas figuras para facilitar a la gente un espacio idóneo para resolver sus problemas cotidianos.

Hay que repensar la forma de administrar la justicia como servicio público para la protección de los valores y los derechos fundamentales. No es solo una falta de personal capacitada, de nueva legislación o de mayores recursos financieros, aunque todos estos elementos deben ser estudiados. Más allá, existe la necesidad de volver a

reexaminar el compromiso de la justicia con la nación y abrir el camino a innovaciones que tienen este objetivo claramente identificado.

La tutela es un ejemplo de un recurso que ha capturado la credibilidad y imaginación de la ciudadanía. Jueces de con trayectoria judicial que merecen la confianza de la ciudadanía están examinando problemas de la vida de las gentes, sin mayores formalidades y con términos breves, toman decisiones que sostengan y a las cuales hacen un seguimiento riguroso para asegurar su acatamiento por parte de todos. Para el hombre en la calle y la mujer en la casa esta clase de acciones ha traído nueva vitalidad a la justicia y nueva esperanza de que la justicia escucha, determina y actúa.

Otros ejemplos de los nuevos derechos para la defensa del interés público que la Carta Magna ofrece como el derecho de petición, las acciones populares y las acciones de cumplimiento permitirán que el pueblo retoma un protagonismo en la defensa de los valores individuales y nacionales con el respaldo de la administración de justicia.

### **3.8.2. Condiciones actuales y potencialidades**

El Departamento de Santander ha recepcionado un total de 21.285 hogares, que corresponden a 94.418 personas en condición de desplazamiento forzado, igualmente en el Departamento se encuentra un total de 1547 personas en condición de reincorporados a la vida civil. De igual forma es el tercer Departamento con homicidios de sindicalistas del año 2000 al 2005 con un total de 37 homicidios y Santander ocupa el quinto puesto a nivel Nacional en accidentes e incidentes de minas antipersonal.

Aún existen enormes desafíos para lograr que la justicia encuentre novedosas maneras de ofrecer servicios que fortalecen los procesos de proteger y reconstruir la familia colombiana, de guiar y favorecer las necesidades de la juventud, de responder por la demanda de mayor seguridad ciudadana y de velar por la defensa de los derechos humanos y por el medio ambiente.

El Departamento de Santander convocará al consejo Superior de la Judicatura, las Altas Cortes, La Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, ICBF, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Policía Nacional para examinar la distribución y gestión de las instancias de la administración de justicia con miras a emprender proyectos que mejoraran el desempeño de los funcionarios y las entidades.

Proyectos tales como salas de audiencias virtuales para favorecer la rápida atención a los caos del sistema penal acusatorio, oficinas especiales de apoyo de la defensoría pública, defensores comunitarios para las regiones más apartadas del departamento, unidades móviles del ICBF para atender situaciones de emergencia e innovaciones que permiten poner en pleno ejercicio el sistema de responsabilidad penal juvenil y los programas de justicia restaurativa y reintegración social de los menores infractores, aumentar los agentes de la policía comunitaria en los municipios del departamento, implementación de procesos de certificación ISO 9000 en juzgados y dependencias de la Fiscalía, la defensoría pública, etc.

### 3.8.3. Objetivo.

Consolidar la defensa de los derechos humanos, el respeto por el derecho internacional humanitario, la construcción de escenarios de convivencia, buscando el establecimiento de la justicia en equidad, como herramienta de acceso pacífico y calificado a la administración de justicia y fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidad.

### 3.8.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir en un 50% el número de personas expulsadas por violencia en Santander. <b>Indicador:</b> No. De personas atendidas / No de personas expulsadas en el Departamento.	ND 35.000	10% 17.500
Disminuir en un 50% el número de casos que afectan la convivencia ciudadana <b>Indicador:</b> No de casos que afectan la convivencia / Total de casos	100	50
Consolidar el sistema local de justicia comunitaria en 10 municipios del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de municipios con sistemas consolidados	0	10

### 3.8.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

<b>PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL INTERIOR COMO ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN PARA LA PAZ.</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Organizar sistémicamente las entidades públicas y privadas, que teniendo como objeto la defensa de los derechos humanos, la construcción de escenarios de convivencia y el fortalecimiento de la gobernabilidad institucional, interactúan para alcanzar la paz permanente en el territorio departamental, como elemento fundamental para lograr la justicia social y el crecimiento económico.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar, aprobar y poner en funcionamiento el Sistema Administrativo del Interior. <b>Indicador:</b> Porcentaje estado de avance.	0	100%
Apoyar a los municipios en la implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. <b>Indicador:</b> municipios apoyados	0	20
Apoyar la institucionalización del sistema del interior en el Departamento y sus municipios. <b>Indicador:</b> Plan de acción conformado y en marcha por cada una de las instancias temáticas que conforman el sistema	0	40%

<b>PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL INTERIOR COMO ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN PARA LA PAZ.</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Organizar sistémicamente las entidades públicas y privadas, que teniendo como objeto la defensa de los derechos humanos, la construcción de escenarios de convivencia y el fortalecimiento de la gobernabilidad institucional, interactúan para alcanzar la paz permanente en el territorio departamental, como elemento fundamental para lograr la justicia social y el crecimiento económico.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Acompañar el diseño y apoyo en la ejecución de los planes de acción de las instancias temáticas del sistema del interior <b>Indicador:</b> instancias temáticas apoyadas.	0	100%
Gestionar la articulación interinstitucional para la ejecución de 20 proyectos del nivel municipal, departamental, nacional e internacional <b>Indicador:</b> No de programas articulados	0	20
Conformación de Comités de Coordinación de alianza para el aseguramiento de derechos económicos, culturales y sociales - CADECS <b>Indicador:</b> No de Comités en operación	0	3
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría de Gobierno- Grupo de Paz y Derechos Humanos		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA EN EQUIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Implementación de la política Pública en la implementación de la justicia comunitaria en el Departamento de Santander		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Incrementar en 3 el fortalecimiento de las casas de Justicia en el Departamento <b>Indicador:</b> Casas de Justicia en el Departamento fortalecidas.	2	5
Apoyar la formulación del Plan de Convivencia en el Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> Estado de avance de la implementación del plan de acción	0	100%
Capacitar a 300 conciliadores mediadores sociales y gestores de convivencia ciudadana. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	100	400
Capacitar 300 personas para la formación ciudadana, juicio moral y manejo de reglas. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas.	0	300

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA EN EQUIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Implementación de la política Pública en la implementación de la justicia comunitaria en el Departamento de Santander		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Convertir en agentes comunicadores de paz a Comuneros, Comunales y veedores "Obreros de Paz". <b>Indicador:</b> Número de municipios con comuneros y/o comunales de Paz certificados	ND	40
Apoyar la Implementación del Plan de Convivencia en 30 municipios del departamento de Santander. <b>Indicador:</b> No de municipios apoyados con el programa	0	30
Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de experiencias comunitarias.. <b>Indicador:</b> % de implementación del sistema de seguimiento y evaluación.	0	1
Promover y apoyar la creación e implementación de operadores de justicia en equidad en un 35% del territorio departamental. <b>Indicador:</b> Número de municipios vinculados.	4	30
Crear una red de organismos con capacidad de gestión de conflictos en 765 lugares (veredas y municipios) del territorio departamental. <b>Indicador:</b> red creada con número de lugares.	0	765
Formar por lo menos 2000 ciudadanos y ciudadanas para la promoción y la operación de la justicia en equidad. <b>Indicador:</b> Número de personas formadas.	0	2000
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría de Gobierno- Grupo de Paz y Derechos Humanos		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Fortalecer la labor de la fuerza pública del departamento de Santander, afín de garantizar la seguridad y el control del territorio como soporte estratégico del desarrollo Regional.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar institucionalmente en planes de inversión para seguridad a 3 Instituciones: Policía Nacional, Ejército de Colombia y Departamento Administrativo de Seguridad DAS. <b>Indicador:</b> No. De instituciones apoyadas	3	3

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Fortalecer la labor de la fuerza pública del departamento de Santander, afín de garantizar la seguridad y el control del territorio como soporte estratégico del desarrollo Regional.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
RESPONSABLE: Grupo de Paz y Derechos Humanos		

<b>PROGRAMA: MPULSO A LAS COMISARIAS DE FAMILIA</b>		
<b>OBJETIVO.</b> Coadyuvar con las entidades competentes el desarrollo de Ley de Infancia y Adolescencia		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la constitución de las Comisarias de Familia, en todos los municipios de Santander.  Indicador: Numero de municipios	0	87
RESPONSABLE: Grupo de Paz y Derechos Humanos		

<b>PROGRAMA: PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH</b>		
Objetivo: Construir y establecer para el departamento una agenda pública sobre la prevención, protección y promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Liderar y apoyar la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Acción Departamental por la promoción, prevención y protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.  <b>Indicador:</b> Estado de Avance de la implementación del Plan de Acción.	0	100%
Apoyar a 15 Instituciones que trabajen en Santander sobre cultura de la prevención humanitaria y del riesgo. Santandereano.  <b>Indicador:</b> Número de instituciones apoyadas.	15	30
Atención a 54 Jóvenes Infractores y Contraventores de la Ley penal.  <b>Indicador:</b> Número de Jóvenes apoyados.	46	54
Apoyar la conformación y/o fortalecimiento de las redes constructoras de paz en los municipios del Departamento  <b>Indicador:</b> Número de municipios beneficiados con el programa	ND	30
Mantener el apoyo a la estrategia Juntos – Red Juntos.  <b>Indicador:</b> Número de familias atendidas.	45.600	45.600
Certificar 100 instituciones con sello de paz  <b>Indicador:</b> número de instituciones certificadas con sello de paz	ND	100

<b>PROGRAMA: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH</b>		
Objetivo: Construir y establecer para el departamento una agenda pública sobre la prevención, protección y promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Apoyar campañas de prevención, promoción y protección de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.	ND	30
Fortalecer el sistema de alertas tempranas SAT a nivel departamental. Desarrollar el comité departamental de evaluación de riesgos para la protección de personas y líderes sociales, defensores de derechos humanos, y víctimas amenazadas por actores del conflicto. <b>Indicador:</b> Sistema SAT apoyado	1	1
Promover la realización de pactos y acuerdos entre el gobierno departamental, los partidos políticos, gremios económicos sectores sociales, instituciones culturales, academia iglesias y medios de comunicación sobre el respeto de la equidad de género, los derechos humanos y la convivencia pacífica. <b>Indicador:</b> Numero de pactos constituidos	0	5
Organizar encuentros culturales y/o deportivos de paz y acciones humanitarias que involucren por lo menos 20.000 personas. <b>Indicador:</b> Número de personas involucradas en los encuentros.	0	20.000
<b>RESPONSABLE:</b> Grupo de Paz y Derechos Humanos		

### 3.9. LINEA ESTRATEGICA 9. CIUDADES Y PUEBLOS MAS AMABLES

#### 3.9.1. Descripción y Justificación.

El Departamento de Santander apoya la conformación del sistema de transporte masivo para el área metropolitana de Bucaramanga con el fin de mejorar la conectividad a través del incremento de la velocidad de operación y disminución de los tiempos de viaje en el área metropolitana con lo cual se mejora el factor transporte de competitividad del área metropolitana y del departamento, igualmente el departamento ha apoyado a los municipios en la conformación del espacio público efectivo con el fin de mejorar el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes en especial los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio, destinados al uso o disfrute colectivo.



Dentro del sector de vivienda de interés social que tiene la Secretaria de Gobierno en su situación actual, posee Un (1) programa fundamental que apunta directamente con la realidad situacional del Departamento de Santander, como lo es Vivienda digna y segura para todos los santandereanos con el fin de brindar una solución habitacional definitiva y un mejoramiento de la calidad de vida de la población mas necesitada.

### 3.9.2. Condiciones actuales y potencialidades

El Déficit de Vivienda de Interés Social Urbana en el Departamento de Santander se encuentra en 40.000 Unidades habitacionales de los cuales, 25.000 Unidades corresponden a personas que no tienen vivienda y 15.000 Unidades corresponden a personas que poseen vivienda pero que se encuentran situadas en zonas de alto riesgo o con problemas. En el programa de equipamiento comunitario no hay un sistema de información adecuado para identificar el área dedicada al interés público.

(Fuente: CAMACOL)

### 3.9.3. Objetivo:

Apoyar la estructuración de espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejora en la convivencia ciudadana en el Departamento de Santander

### 3.9.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar el índice del espacio publico efectivo (m2/hab) en Santander base censo DANE 2005. <b>Indicador:</b> índice de espacio publico	ND	0,11
Aumentar en 4000 unidades la oferta de vivienda de interés social en Santander. <b>Indicador:</b> No. De viviendas de interés social atendidas	3.728	7.728

### 3.9.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y OBRAS DE INTERES SOCIAL Y COMUNITARIO		
Objetivo programático: Estructurar espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia ciudadana en el Departamento de Santander			
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio	

PROGRAMA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y OBRAS DE INTERES SOCIAL Y COMUNITARIO	
Objetivo programático: Estructurar espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia ciudadana en el Departamento de Santander		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Establecimiento, reglamentación y puesta en funcionamiento del programa de obras de interes social y comunitario en el Departamento de Santander  Indicador: Programa establecido y reglamentado	0	1
Construir, mejorar, adecuar 6 parques y/o plazoletas municipales en Santander  <b>Indicador:</b> numero de parques y/o plazoletas municipales construidos, mejorados y/o adecuados	ND	6
Cofinanciar la construcción, mejoramiento o adecuación de coliseos de ferias, plazas o casa de mercado y/o centro de acopio o mercados campesinos  <b>Indicador:</b> Plazas de mercado y/o centros de acopio construidos, mejorados y/o adecuados	ND	3
Cofinanciar la construcción y/o mejoramiento de los centros de vida o centros de bienestar del anciano  <b>Indicador:</b> centros de vida o ancianatos construidos mejorados y/o adecuados	ND	28
Cofinanciar la construcción, mejoramiento y/o adecuación de salones comunales multiples, restaurantes comunitarios, parques infantiles, y/o casas campesinas  <b>Indicador:</b> salones comunales y/o casas campesinas construidas, mejoradas y/o adecuadas	ND	50
Cofinanciar la construcción, mejoramiento y/o adecuación de 2 palacios municipales  <b>Indicador:</b> palacios municipales construidos, mejorados y/o adecuados	ND	2
Formular 1 Estudios y diseños de espacio publico  <b>Indicador:</b> estudios y diseños de espacio publico formulados	ND	1
Construir y/o adecuar seis (6) Centros Deportivos Provinciales para el desarrollo de talentos deportivos en el Departamento.  <b>Indicador:</b> No. De centros deportivos provinciales construidos	2	6
Mejorar y/o construir veintitrés (23) escenarios deportivos.  <b>Indicador:</b> Número de escenarios deportivos Departamentales construidos y/o mejorados.	6	23

PROGRAMA	<b>EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y OBRAS DE INTERES SOCIAL Y COMUNITARIO</b>	
Objetivo programático: Estructurar espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia ciudadana en el Departamento de Santander		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Hacer mantenimiento general de la Red Hidráulica subterránea de dos piscinas ubicadas en la Unidad Deportiva Alfonso Lopez  <b>Indicador:</b> Número de piscinas mantenidas de la Unidad Deportiva Alfonso Lopez	0	2
RESPONSABLE:: Secretaria de Transporte e Infraestructura/Grupo Proyectos Especiales INDERSANTANDER		

PROGRAMA	<b>VIVIENDA DIGNA Y SEGURA PARA TODOS LOS SANTANDEREANOS</b>	
Objetivo programático: Propiciar una Política de Vivienda de interés Social Departamental, con el fin de apoyar mediante subsidios complementarios a los proyectos de vivienda de interés social Urbanos y Rurales promovidos por los Municipios del Departamento de Santander, que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables, en concordancia con las Políticas Nacionales.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Crear el Instituto y/o empresa de Vivienda de Interés Social de Santander - INVISAN.  <b>Indicador:</b> Constitución del Instituto de Vivienda de Santander	0	
Disminuir en 4000 unidades el déficit de vivienda de interés prioritaria, mediante el otorgamiento de igual número de subsidios complementarios a los hogares que carecen de recursos suficientes para obtener y/o mejorar una única solución de vivienda urbana o rural, que cumplan con las políticas y requisitos departamentales.  <b>Indicador:</b> Número de familias registradas con requerimiento de vivienda de interes social.	159.124	155.124
Otorgar 100 subsidios de vivienda de interés social a igual número de familias en situación de desplazamiento forzado, priorizando mujeres cabeza de familia y con destino a vivienda nueva o usada.  <b>Indicador:</b> Número de Familias desplazadas por el conflicto armado beneficiadas por el subsidio departamental.	844	944
Apoyar la consolidación de proyectos de vivienda popular de interés social.  <b>Indicador:</b> Número de proyectos apoyados.	0	20
Realizar el proceso de titulación y escrituración predial a 1000 Familias en el Departamento de Santander.  <b>Indicador:</b> Número de familias beneficiadas con el proceso de titulación predial.	ND	1000
RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno/Grupo de Vivienda		

### **3.10. LINEA ESTRATEGICA 10. MÁS Y MEJOR ENERGIA PARA LOS SANTANDEREANOS.**

#### **3.10.1. Descripción y Justificación.**

El Departamento de Santander propenderá por adquirir las acciones de propiedad de la Nación en la Electrificadora de Santander S.A. ESP, previa evaluación financiera, manteniendo el carácter Estatal de la empresa. Además, garantizará una administración y operación eficiente en la prestación de los servicios, en beneficio de todos los santandereanos.

El Departamento de Santander ha apoyado la ampliación en la cobertura de electrificación rural con el fin de superar la pobreza, elevar la calidad de vida de los sectores rurales, e integrarlos al proceso de desarrollo económico y social del departamento, solucionar las carencias de electricidad y/o a mejorar la calidad del abastecimiento energético de viviendas y centros comunitarios en el medio rural, disminuyendo así los incentivos para la migración de familias campesinas a zonas urbanas, fomentando el desarrollo productivo, y mejorando la calidad de vida y las oportunidades de acceso a la educación y la salud de estas familias.

#### **3.10.2. Condiciones Actuales y Potencialidades**

El proceso de adquisición de las acciones de propiedad del gobierno nacional en la ESSA debe surtir mediante la contratación de un banquero de inversión que apoye la estructuración del negocio, y posibilite el flujo de caja interno en la empresa para cumplir el servicio de la deuda. Esta labor, ha de ser prioritaria en el corto plazo y la definición de ajustes en los sistemas de operación y administración de la empresa, con miras a hacerla mas eficiente y rentable.

La ESSA ha sido y será orgullo y baluarte de los santandereanos, por lo que la administración departamental asumirá el liderazgo en la nueva administración y coadyuvara en sus procesos de mejoramiento continuo.

De otra parte, el nuevo proyecto de generación hidráulica en Santander, abre un nuevo horizonte para el departamento en el suministro de energía al Sistema Interconectado nacional, y ratifica la condición estratégica de Santander en este sector. Según la UPME la capacidad instalada de generación en Colombia para el 2005 es de 13.348 MW con el proyecto de Hidrosogamoso la capacidad aumentaría en 800 MW lo cual generaría un incremento en generación de energía eléctrica del 5,993%.

12 empresas prestan el servicio de energía en el Departamento para un total de 482.018 usuarios, distribuidos en electricidad de uso residencial y no residencial.

Tabla No. 32 Usuarios por Empresas de Energía en Santander

Empresa	RESIDENCIAL			NO RESIDENCIAL			TOTAL USUARIOS		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL DPTO
COMERCIALIZADORA ENERGETICA NACIONAL COLOMBIANA S.A. ESP	2		2	175	0	175	177	0	177
COMERCIALIZAR S.A. E.S.P.			0	2	1	3	2	1	3
COMPANIA DE GENERACION DEL CAUCA S.A. E.S.P.	14		14	189	0	189	203	0	203
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.			0	3	0	3	3	0	3
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	320.739	111.439	432.178	42.159	6.591	48.750	362.898	118.030	480.928
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.			0	5	0	5	5	0	5
EMGESA S.A. E.S.P.			0	6	2	8	6	2	8
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. ESP	334	246	580	37	9	46	371	255	626
EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. ESP			0	20	0	20	20	0	20
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.			0	5	0	5	5	0	5
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.			0	30	6	36	30	6	36
ISAGEN S.A. E.S.P.			0	4	0	4	4	0	4
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>321.089</b>	<b>111.685</b>	<b>432.774</b>	<b>42.635</b>	<b>6.609</b>	<b>49.244</b>	<b>363.724</b>	<b>118.294</b>	<b>482.018</b>

Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ele\\_com\\_095](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ele_com_095)

El programa de masificación de gas, solamente ha llegado a algunos municipios y se requiere una intensa inversión para facilitar el acceso de esta fuente de combustible económica y ambientalmente deseable. La cobertura de gas efectiva en el Departamento es del 76.21%, que corresponde a 21 municipios con servicio, en 5 municipios se encuentra en proceso la construcción de redes, hay 61 municipios sin este servicio por red domiciliaria.

Tabla No. 33 Estado de la Cobertura en los Municipios de Santander

ESTADO DE LA COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER	NUMERO DE MUNICIPIOS	PREDIOS SEGÚN CATASTRO	TOTAL USUARIOS RESIDENCIALES ANILLADOS	TOTAL USUARIOS RESIDENCIALES CONECTADOS	TOTAL USUARIOS COMERCIALES	TOTAL USUARIOS INDUSTRIALES	TOTAL USUARIOS GAS NATURAL	COBERTURA RESIDENCIAL % CALCULADA	
								Potencial	Efectiva
MUNICIPIOS CON SERVICIO	21	301.831	299.980	267.866	6.901	50	274.817	99,39	88,75
MUNICIPIOS SIN SERVICIO	61	45.124	0	0	0	0	0	0,00	0,00
MUNICIPIOS REDES EN CONSTRUCCION	5	4.518	0						
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>351.473</b>	<b>299.980</b>	<b>267.866</b>	<b>6.901</b>	<b>50</b>	<b>274.817</b>	<b>85,35</b>	<b>76,21</b>
TOTAL COBERTURA MUNICIPIOS CON SERVICIO MAS EN COSTRUCCION	26	351.473	304.498	267.866	6.901	50	274.817	86,63	76,21

NOTA: SEGÚN MINISTERIO DE MINAS PUERTO PARRA NO APARECE COMO MUNICIPIO CON SERVICIO Y SEGÚN EL DNP EN 2007 SE INVIRTIERON RECURSOS PARA PUERTO PARRA POR VALOR DE \$1.025.915,13.

Las coberturas de cada uno de municipios que cuentan con el servicio de gas domiciliario se pueden observar en siguiente cuadro, se destacan los municipios de Sucre, Floridablanca, Guavatá, Sabana de Torres, Bolívar y Puerto Wilches con mas del 95% de cobertura.

Tabla No. 34 Poblaciones con Servicio en Santander

POBLACIONES CON SERVICIO	CATASTRO	TOTAL USUARIOS RESIDENCIALES ANILLADOS	TOTAL USUARIOS RESIDENCIALES CONECTADOS	TOTAL USUARIOS COMERCIALES	TOTAL USUARIOS INDUSTRIALES	TOTAL USUARIOS GAS NATURAL	COBERTURA RESIDENCIAL % CALCULADA	
							Potencial	Efectiva
Bucaramanga	122.599	125.066	109.065	4.491	14	113.570	102,01	88,96
Girón	24.262	23.923	21.426	654	22	22.102	98,60	88,31
Piedecuesta	21.477	22.311	19.990	515	3	20.508	103,88	93,08
Sabana de Torres	3.284	3.240	3.184	66		3.250	98,66	96,95
Lebrija	2.819	2.845	2.608	98		2.706	100,92	92,52
Barrancabermeja	45.617	43.529	38.284	409		38.693	95,42	83,92
Barbosa	5.600	4.400	1.320	10		1.330	78,57	23,57
Bolívar	300	300	289	3		292	100,00	96,33
Chipatá	150	150	115			115	100,00	76,67
Jesús Maria	220	220	175	5		180	100,00	79,55
Sucre	100	100	99	1		100	100,00	99,00
Puente Nacional	1.290	1.210	754	12		766	93,80	58,45
Guavatá	398	392	387	5		392	98,49	97,24
Guepsa	895	839	839			839	93,74	93,74
San Vicente de Chucurí	3.733	3.171	2.615	40	5	2.660	84,95	70,05
Vélez	1.861	1.841	1.188	51		1.239	98,93	63,84
Albania	120	93	91	6		97	77,50	75,83
La Belleza	468	565	436	7		443	120,73	93,16
Floridablanca TOTAL	61.367	60.402	60.057	462	6	60.525	98,43	97,87
Florian	396	363	282	5		287	91,67	71,21
Puerto Wilches total	4.875	5.020	4.662	61	0	4.723	102,97	95,63
<b>TOTAL</b>	<b>301.831</b>	<b>299.980</b>	<b>267.866</b>	<b>6.901</b>	<b>50</b>	<b>274.817</b>	<b>99,39</b>	<b>88,75</b>

Fuente: Ministerio de Minas y Energía

### 3.10.3. Objetivo

Incrementar la disponibilidad de medios y fuentes energéticas para los municipios colombianos y zonas rurales, ampliando las coberturas de servicios y permitiendo el acceso económico a los mismos.

### 3.10.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adquirir la mayoría accionaria de la Electricidad del Santander y reestructurar su esquema operativo. <b>Indicador:</b> Porcentaje de patrimonio de la ESSA, de propiedad del Departamento de Santander	14,37%	51%
Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en un 2%. <b>Indicador:</b> Número de usuarios conectados/numero total usuarios*100	87,47	89,47
Aumentar al menos en 20.000 nuevos usuarios la cobertura del servicio de gas en Santander en un 5,5% <b>Indicador:</b> Número de usuarios conectados/numero total de viviendas-usuarios + numero total de usuarios no residenciales	68,5	74%
Aumentar la cobertura del servicio por municipio de gas natural en Santander en 7 municipios. <b>Indicador:</b> Número de municipios con gas natural conectados/numero total de municipios	21	28

### 3.10.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	SANTANDER GENERA ENERGIA	
<b>Objetivo programático:</b> Gestionar proyectos para aumentar la capacidad de generación de energía eléctrica en Colombia en un 5.99%		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a un proyecto de generación de energía eléctrica para aumentar la capacidad colombiana en 800 Mw. <b>Indicador:</b> Proyecto apoyado.	13.348	14.148
Apoyo a proyectos de micro centrales eléctricas (menor a 10MW) en Santander <b>Indicador:</b> numero de proyectos de micro centrales apoyados	3	3
RESPONSABLE: Secretaria de Transporte e Infraestructura/Grupo proyectos especiales		

PROGRAMA	ELECTRIFICACION RURAL	
<b>Objetivo Programático:</b> Ampliación de cobertura en electrificación rural en el Departamento de Santander		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Conectar a la red eléctrica a 4000 usuarios nuevos <b>Indicador:</b> usuarios nuevos conectados	ND	4.000
RESPONSABLE: Secretaria de Transporte e Infraestructura/Grupo proyectos especiales		

PROGRAMA	MASIFICACION DE GAS	
<b>Objetivo</b> Aumentar la cobertura de gas domiciliario en Santander		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gasoductos para distribución construidos de la red domiciliaria en Santander <b>Indicador:</b> numero de gasoductos para distribución construidos	25	32
Usuarios conectados al servicio de gas en Santander <b>Indicador:</b> numero de usuarios conectados al servicio de gas	295.000	315.000
RESPONSABLE: Secretaria de Transporte e Infraestructura/Grupo proyectos especiales		

PROGRAMA	PROMOCION A LAS ENERGIAS LIMPIAS	
<b>Objetivo</b> Programático: fomentar el uso de energías limpias renovables para disminuir la dependencia de las fuentes tradicionales de energía (como petróleo o gas) y aumentar la independencia energética de cada país.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar seis (6) proyectos de energía limpia <b>Indicador:</b> Proyectos de energía limpia apoyados	0	6
RESPONSABLE: Secretaria de Transporte e Infraestructura/Grupo proyectos especiales		



### **3.11. LINEA ESTRATEGICA 11. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.**

#### **3.11.1.Descripción:**

Es un Sistema integrado de acuerdo a los protocolos normativos y preparativos en la mitigación de emergencias y desastres, su organización y planeación acerca un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias organizadas, con el objetivo de dar solución a los problemas de seguridad, que requieren la gestión de riesgo con el propósito de proteger a la población vulnerable minimizando los efectos que producen las emergencias por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales, antrópicos o tecnológicos.

Este sistema es descentralizado, las acciones pertinentes se inician desde el nivel local, por lo que las Administraciones Municipales son las que con el ordenamiento territorial de sus municipios conocen la problemática con los cuales en muchos casos hay que convivir, al igual que los posibles cambios en los patrones naturales, las costumbres, los arraigos culturales y las características propias de la comunidad en su territorio. En consecuencia, este nivel es la base del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres, en el cual recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar la problemática; los niveles Departamental y Nacional están organizados y actúan como apoyo complementario y subsidiario a los esfuerzos locales, cuando la magnitud de las tareas supera su capacidad o cuando la situación trasciende su ámbito que permita brindar atención oportuna cuando se presentan alteraciones del medio físico, natural y antrópico gestionando recursos para la prevención, capacitación, atención y mitigación de riesgos reconocidos, que afecten la calidad de vida de los santandereanos.

El sistema de prevención y atención de desastres esta fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1.989, el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996.

#### **3.11.2. Condiciones actuales y Potencialidades**

El Sistema Regional Para la Prevención y Atención de Desastres en Santander presenta avances en el proceso de descentralización y fortalecimiento contando con 87 CLOPADs conformados en cada uno de los municipios, de los cuales solo funcionan un 50% que requieren capacitación periódica cada vez que se presenta cambio en las administraciones Municipales para su buen funcionamiento; en cuanto al nivel Regional hay una buena articulación tanto a nivel interno de la Administración Central como con las entidades externas que conforman el Sistema Regional, que permitió atender la ola invernal de febrero de 2.005 contando con una buena red de comunicaciones y dos centros de reservas que requieren ampliación, adecuación y mantenimiento, con la asignación de recursos permanentes.

El Sistema cuenta con mucha normatividad, pero con poca exigencia en su cumplimiento, lo cual hace que la participación de los actores externos muchas veces

sea voluntaria sujeta a coyunturas políticas y presupuestales que dificulta el buen funcionamiento del Sistema, en especial porque se tiene un enfoque en su accionar mas en el campo de la atención de los Desastres una vez ocurren, que en la Prevención, tema en el que se requiere trabajar más.

En el Tema de atención de Desastres, se lograron realizar inversiones por \$ 11.639 millones de pesos beneficiando aproximadamente un 15 % de la población Santandereana es decir unas 300 mil personas, con recurrencia en la atención a las mismas personas en cada ola invernal que es el fenómeno natural que mas afecta a los Santandereanos, incluyéndose también emergencias por remoción en masa e incendios forestales sin proveerse una solución definitiva para esta personas por parte de las Administraciones Locales que son las que deben reubicar a la población en alto riesgo.

Por lo tanto, es necesario que las Administraciones Municipales ajusten los POTs con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, a nivel urbano y rural para identificar la población ubicada en área de alto riesgo que en la actualidad no se conoce así como el planeamiento de las obras civiles necesarias para la mitigación o reubicación si el riesgo no es mitigable, evitándose de esta manera, el desgaste presupuestal, técnico y administrativo del sistema atendiendo a la misma población en repetidas veces.

### 3.11.3. Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad Santandereana expuesta al riesgo natural y/o antrópico, coordinando y fortaleciendo la implementación de políticas y acciones de Prevención, Atención, Mitigación y rehabilitación en situaciones de normalidad, emergencias y desastres, para el mejoramiento de la calidad de vida, como interacción de gobernabilidad y de estrategias para la Paz.

### 3.11.4. Indicadores de Resultado

Metas / Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en un 15% la cobertura de prevención y atención extensivos a los CLOPADs, entidades operativas y comunidad <b>Indicador:</b> % de población atendida /Población vulnerable.	15%	30%
Disminuir el número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo, a nivel Departamental, en un 3% <b>Indicador:</b> Número de viviendas en riesgo trasladadas a zonas seguras / total viviendas en riesgo.	12%	9%

### 3.11.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	OBRAS Y ACCIONES PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS	
<p><b>Objetivo:</b> Incorporar la variable de riesgos para los planes de desarrollo de los 87 municipios de Santander, fortaleciendo institucionalmente la red de entidades que hacen parte del sistema Departamental, para la Prevención y Atención de Desastres, incorporando la asesoría técnica con disponibilidad de recursos para la mitigación del impacto de las emergencias.</p>		
Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Apoyar mediante la Cofinanciación de recursos la elaboración de 3 estudios municipales de riesgos, zonas de amenazas y alta vulnerabilidad.</p> <p><b>Indicador:</b> No. municipios apoyados con cofinanciación.</p>	5	8
<p>Identificación y/o mitigación de riesgos en los 87 municipios del Departamento mediante la cofinanciación.</p> <p><b>Indicador:</b> No de municipios apoyados ante posibles riesgos.</p>	87	87
<p>Atender los requerimientos de asistencia técnica en gestión local del riesgo de los 87 municipios.</p> <p><b>Indicador:</b> Número. De municipios atendidos con requerimientos de asistencia.</p>	87	87
<p>Impulsar 35 programas de capacitación, y divulgación dirigidos a la comunidad y entidades operativas, técnicas y educativas que hacen parte del Sistema Departamental para la Prevención y Atención de Desastres.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de actividades que en Prevención se desarrollan desde el ámbito Departamental.</p>	15	50
<p>Apoyar logísticamente a 50 entidades OPERATIVAS del Sistema Departamental para la Prevención y Atención de Desastres, para el fortalecimiento de su misión humanitaria de acuerdo a los protocolos existentes.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de entidades operativas apoyadas.</p>	15	65
<p>Apoyo a la formulación de los PLEC</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de PLEC formulados</p>	0	10
<p>Sensibilizar a 100.000 habitantes de Santander en temas relacionados con la prevención y atención de desastres.</p> <p><b>Indicador:</b> Número Habitantes sensibilizados</p>	40.000	140.000
<p><b>RESPONSABLE::</b> Secretaria de Gobierno, Grupo Prevención y Atención de Desastres</p>		

PROGRAMA	Atención a Población afectada por desastres naturales
<p><b>Objetivo:</b> Disponer recursos ágiles y oportunos para brindar la atención requerida por los damnificados o afectados por una emergencia y/o desastre mejorando la infraestructura de la red de emergencias, para ofrecer una atención eficiente y eficaz.</p>	

Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar, sustituir o mejorar 50 equipos y elementos de comunicación de la red existente. <b>Indicador:</b> No. de equipos actualizados, sustituidos o mejorados	120	170
Apoyo operativo y logístico para la atención requerida en prevención y Atención de desastres en los municipios. <b>Indicador:</b> Número de municipios apoyados.	ND	49
Adquirir 100.000 kit de supervivencia para atención de damnificados por emergencias y/o desastres. <b>Indicador:</b> No. de kit adquiridos.	300.000	400.000
Activar la operatividad de los Comités Locales para la prevención y atención de desastres en 23 municipios y fortalecer los existentes. <b>Indicador:</b> Municipios con Comité Local activado y fortalecido	55	78
Ampliación de la cobertura del sistema departamental de bomberos en 15 nuevas instituciones. <b>Indicador:</b> No. de instituciones conformadas.	34	49
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Gobierno <b>Grupo:</b> Prevención y Atención de Desastres		

## **4. EJE TEMÁTICO 4: AGUA, PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTE SANO PARA LOS SANTANDEREANOS**

### **Descripción y Justificación:**

El agua, elemento esencial para la subsistencia de la vida, ha sido siempre indispensable para la viabilidad y desarrollo de toda civilización. Según la FAO a partir de 1950 se ha triplicado el consumo del agua en todo el mundo. Si bien es cierto el consumo del agua por habitante ha aumentado, el sector agrícola y el sector industrial son los que utilizan la mayor parte del agua que se consume.

Siendo consistentes con las políticas mundiales y nacionales, el Departamento de Santander dentro de su marco general fundamenta como política esencial agrupar a los diferentes actores de los sectores del Agua, Salud y Medio Ambiente. Las repercusiones de los cambios en la calidad de los recursos hídricos se advierten tanto por sus efectos directos en la salud humana al potenciar enfermedades de origen hídrico, como por los inconvenientes que ocasiona para otras formas de vida.

El Departamento de Santander pertenece a dos grandes sistemas de vertientes hidrográficas del territorio nacional, como son la cuenca del río Magdalena y la cuenca del río Arauca, ésta última componente de la vertiente del río Orinoco.

Casi la totalidad del área del Departamento (98%) forma parte de la red hidrográfica de la margen derecha del Magdalena Medio, la cual está conformada por un sistema de ciénagas y por diferentes cuencas, subcuencas y ríos afluentes que drenan la vertiente occidental de la cordillera Oriental. Una pequeña extensión del territorio Santandereano (2%), pertenece a la cuenca hidrográfica del río Arauca, constituida por la vertiente oriental de la cordillera Oriental y que drena la zona noreste del departamento, en cuyas estribaciones nacen los principales afluentes del río Chitagá.

La mayoría de los ríos de Santander son tributarios del Magdalena, el cual recorre el Departamento por el costado occidental en una longitud aproximada de 289 kilómetros. Entre los afluentes principales del río Magdalena figuran: Ermitaño, El Carare, El Opón, Suárez-Sogamoso.

La Serranía de los Yariquíes tiene orientación noreste-suroeste por lo que actúa como barrera natural del valle del Magdalena, el flanco occidental presenta mayores índices de humedad y un balance hídrico positivo para los 4 municipios que tiene a su alrededor, mientras el flanco oriental tiende a ser más seco cumpliendo la función de regulador del clima en el Departamento.

La unidad biogeográfica de Santurban es el ecosistema de alta montaña más importante del nororiente colombiano, es el responsable de abastecer de agua a más de 12 millones de habitantes en las cuencas del Catatumbo, Orinoco y Magdalena en jurisdicción de Colombia y Venezuela siendo una estrella hidrográfica binacional.

El corredor Guantiva-la Rusia, ubicado entre Santander y Boyacá, abastece de agua a los habitantes de las cuencas Chicamocha y Suárez en las provincias Guanentina y gran parte de la Comunera en Santander.

Otras cuencas importantes del departamento, afluentes del río Sogamoso son los ríos Suárez, Fonce y Chicamocha que transcurren por territorio santandereano encajonados entre ramales montañosos bien definidos. El río Chicamocha forma el gran cañón cuyo foso se inicia, desde la entrada del río en Santander, con un valle muy profundo y laderas abruptas carentes de capa vegetal y con zonas de erosión severa.

La siguiente es la distribución de los Municipios de Santander por Cuencas Hidrográficas:

Tabla No. 35 Principales Cuencas de Santander

Cuenca/Municipios	Característica y Municipios que comprende	Extensión
<b>Río Chicamocha/ 18 Municipios</b>	Recibe las subcuencas de los ríos Onzaga, Nevado, Servitá, Guaca y Umpalá, además de otras corrientes menores.	1.033.200 Has, de las cuales solamente 401.278 Has, son del departamento de Santander equivalentes al 38.84% del área total de la Cuenca
<b>Río Fonce/ 10 Municipios</b>	Desemboca en el río Suárez en inmediaciones del municipio de El Palmar. Baña importantes municipios del departamento como son: Socorro, Pinchote, San Gil, Valle de San José, Ocamonte, Charalá, Curití, Mogotes, entre otros. Las subcuencas que hacen parte de esta importante hoya hidrográfica son: río Curití, río , río Táquiza, Tute y río Pienta, los cuales generan un caudal de escorrentía media multianual de 90 m <sup>3</sup> /seg.	215.900 Has, de las cuales pertenecen al departamento 209.956 Has, equivalente al 97.25% del área total y 2.75% pertenece al departamento de Boyacá.
<b>Río Lebrija/ 13 Municipios</b>	Nace al noreste del municipio de Piedecuesta y desemboca en el río Magdalena, regando con las aguas de sus afluentes el valle de Piedecuesta, para luego tomar hacia el norte al pasar por la meseta de Bucaramanga, donde toma el nombre del río de Oro. Al recibir las aguas de la subcuenca del río Suratá compuesta por los ríos Frío y Tona, En las depresiones finales de la meseta de Bucaramanga, se configura el río Lebrija propiamente dicho, sus aguas se encuentran bien aprovechadas en consumo humano y en desarrollos agrícolas mediante distritos de riego. La subcuenca del río Suratá, a través de sus afluentes río Tona y río Frío le suministran agua potable al área metropolitana de Bucaramanga y en su zona baja se sitúan los distritos de riego de Lebrija y Magará.	879.000 Has, de las cuales el 54%, o sea 474.660 Has corresponden al Departamento de Santander y el 46% restante pertenece al Departamento del Cesar.

Cuenca/Municipios	Característica y Municipios que comprende	Extensión
<b>Río Carare/ 12 Municipios</b>	Nace como el Minero en el Departamento de Cundinamarca en las cabeceras del Páramo el Ratón, para luego atravesar los departamentos de Boyacá y Santander hasta desembocar en el río Magdalena por la margen oriental. En el Departamento, el río Carare recibe importantes tributarios, tales como río Horta, San Juan y Guayabito, conformando una amplia hoya hidrográfica	236 Km. Y una hoya hidrográfica total de 726.300 Has, de las cuales 455.060 hectáreas corresponden a territorio Santandereano. Tiene caudal medio multianual de 324 m3/seg.
<b>Río Opón/ 12 Municipios</b>	Nace en la serranía de los Cobardes y desemboca en el río Magdalena, después de haber recibido los aportes de los ríos Colorada, Oponcito, Cascajales y Quiratá, además las corrientes menores como las quebradas Arrugas, Dorada y los Indios. Beneficia importantes municipios como son Barrancabermeja, Puerto Parra, San Vicente de Chucurí, El Carmen y Santa Helena del Opón.	346.400 Has, una longitud de 125 Km.
<b>Río Sogamoso/ 4 Municipios</b>	Se forma de la confluencia de los ríos Chicamocha y Suárez y desemboca en el río Magdalena por la margen derecha, siendo el mayor afluente del Magdalena Medio. La parte baja de la cuenca del río Sogamoso transcurre por una zona plana rica en yacimientos petrolíferos y tierras muy fértiles, con un gran potencial para el desarrollo de la ganadería y la agricultura mecanizada. Baña importantes municipios, como son San Vicente de Chucurí, Betulia, Girón, Lebrija, Los Santos, El Carmen, Barichara y San Gil.	111.944 hectáreas, correspondientes únicamente a la zona de la cuenca del río Sogamoso. Tiene una longitud de 116 Km.
<b>Río Suárez/ 30 Municipios</b>	Nace en la laguna de Fúquene, entre los límites de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. El caudal medio multianual es de 195 m3/seg, sin tener en cuenta el caudal medio de la cuenca del río Fonce que es de 90 m3/seg. Las principales subcuencas, corresponden a los ríos Oibita, Lenguaruco y Ubazá, éste último con la mayor parte del área de la Subcuenca en el departamento de Boyacá.	982.300 Has y al departamento de Santander le corresponden 348.256 Has, o sea el 35.45% del área total de la cuenca

El estado de las cuencas del Departamento, se encuentra en proceso de deterioro por la continua deforestación y ampliación de zonas de ganadería y agricultura, sin la utilización de tecnologías limpias; aunado a esto la creciente contaminación del recurso hídrico por las descargas con escaso control de los residuos sólidos y líquidos.

De acuerdo con lo enunciado anteriormente, se prevé la imperiosa necesidad de preservar, proteger, adecuar y administrar las cuencas abastecedoras, en el Departamento; coordinando acciones entre los diferentes actores como son los del nivel Nacional, Departamental, Municipal, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Organizaciones no Gubernamentales y la comunidad santandereana; para garantizar un suministro continuo del agua.

Por consiguiente, es necesario que el Departamento apoye a los Municipios estableciendo una adecuada articulación de los Entes involucrados en el sector para lograr una eficiente administración de los servicios públicos, apoyando la construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura de los sistemas acueducto, alcantarillado y aseo, prestando asistencia técnica y financiera buscando esquemas administrativos regionales modernos, que permitan economías de escala ampliando coberturas, garantizando calidad y continuidad en la prestación de los servicios un ambiente sano y sostenible para lograr una mejor calidad de vida de la población santandereana.

Líneas estratégicas que lo desarrollan:

- Santander Conserva su Patrimonio natural
- Empresas de Servicios Públicos, Modernas, Eficientes y Rentables
- AAA domiciliario en cada rincón del Departamento (cobertura y calidad)

#### **4.1. LINEA ESTRATEGICA 1. SANTANDER CONSERVA SU PATRIMONIO NATURAL**

##### **4.1.1. Descripción y Justificación:**

El Departamento cuenta actualmente con aproximadamente 780.626 has de bosques, 32.323 has de cuerpos de agua, 104.633 has de paramos y subparamos, 56.228 has de vegetación subxerófila y xerófila

En el Departamento de Santander el manejo de los recursos naturales a través del tiempo se ha hecho de forma poco planificada y sostenible, generando un deterioro paulatino de los recursos naturales y del ambiente y en algunas áreas procesos marcados de desertificación, que conllevan a la pérdida del recurso hídrico, de la capacidad del suelo para la producción y de la biodiversidad.

Así mismo 200.000 has de los ecosistemas presentes en Santander, han perdido o son susceptibles de perder gradualmente su capacidad de regulación y auto sustentabilidad, están en diferentes procesos de degradación y requieren de medidas urgentes para su recuperación la cual se estima muy lenta en el tiempo.

Por tanto, es necesario el establecimiento de áreas protegidas y de manejo especial, relevantes para la conservación de ecosistemas estratégicos y prestación de servicios ambientales, restaurando, conservando y preservando la biodiversidad; el recurso hídrico, el suelo y aportando mejoramiento de la calidad del aire, mediante instrumentos y mecanismos que consoliden procesos participativos y alianzas estratégicas entre la comunidad, la academia, las instituciones públicas y privadas

La estrategia prevista por el Departamento de Santander para detener los procesos de degradación y conservar los relictos de bosque que generan los bienes y servicios ambientales para el desarrollo social y económico del Departamento, es la implementación de un sistema regional de áreas protegidas, desarrollando acciones



para la conservación del recurso hídrico y estrategias de producción limpia que garanticen la sostenibilidad de la región.

Igualmente, el Gobierno Departamental propenderá por la elaboración de planes, programas y proyectos ambientales para las cuencas hidrográficas que tengan influencia en la conservación y mantenimiento de la red vial primaria, secundaria y terciaria del departamento (municipio); para el efecto contará con la concurrencia de las Autoridades Ambientales. Con el fin de ejecutar estos planes, programas y proyectos ambientales y con el objeto de que sean viables social, ambiental, técnica y económicamente se establecerán convenios, acuerdos o protocolos entre el Gobierno Departamental, las autoridades ambientales y las autoridades encargadas del mantenimiento y conservación de la red vial, primaria, secundaria y terciaria.

#### 4.1.2. Condiciones Actuales y Potencialidades

En el siguiente cuadro se identifican los principales Ecosistemas Estratégicos que podrían entrar a formar parte del Sistema de Áreas Protegidas para el departamento de Santander:

Tabla No. 36 Áreas del Sistema Regional de Areas Protegidas de Santander

Ecosistemas Estratégicos	Área Total (Has)	PNN Areas (Has)	DMI Areas (Has)	SANTUARIO	Área por Declarar (Has)
Serranía de los Yariguies	453.262	58.000	300.000		95.262
Ciénaga de San Silvestre	97.200		70.477		26.723
Corredor Guantiva – La Rusia	131.168			10394	120.774
Zonas Áridas jurisdicción de la CAS	35.428				35.428
Páramo de Almorzadero	105.649				105.649
Serranía de Agataes	94.616				94.616
Reserva Forestal Cuchilla del río Minero	41.646	15.000			26.646
Reserva de las Quinchas	15.569				15.569
Ciénaga de Cachimberos	33.779				33.779
Humedales jurisdicción de la CAS	846.729				846.729
DMI Berlín jurisdicción de la CDMB	14.860		14.860		
Laguna Sur (San Turban), jurisdicción de la CDMB (5.800 has).	21.192				21.192
Zonas Áridas jurisdicción de la CDMB	9.731				9.731
Humedales Bajo Rionegro, CDMB	25.793				25.793
Reserva Forestal El Playón	4.386				4.386
Reserva Forestal Salamaga	4.240				4.240

Reserva Forestal Rionegro-Surata	8.683				8.683
Reserva Forestal Interés Faunístico	3.617				3.617
Parque Natural Regional Cañón del río Lebrija	3.921				3.921
DMI Área Metropolitana de Bucaramanga	38.571		10.004		28.567
DMI Humedal el Pantano	3.659				3.659
Reserva Forestal el Quemado Tona	2.888				2.888
Territorio Faunístico la Plazuela "Mono Aullador"	1.593				1.593
PNR Bosques Húmedos La Judía – El Diviso	4.137				4.137
Cerros orientales de Bucaramanga	7.217				7.217
Reserva Forestal PNR El Rasgón	7.397				7.397
Totales	2.274.931	83.394	395.341		1.796.196
FUENTE: CAS, CDMB, UAESPNN					

Tabla No. 37 Avances en el Ordenamiento de las Cuencas de Santander

NOMBRE DE LA CUENCA	AREA (HAS.)	ORDENADAS	A ORDENAR
Subcuenca Curití	12.286		12.286
Microcuenca Cañada	2.721	2.721	
Microcuenca La Laja en Aratoca	6.975		6.975
Microcuenca La Honda	1.783	1.783	
Microcuenca La Gómez	46.932	46.932	
Microcuenca Borla	12		12
Microcuenca Susali	1.100		1.100
Subcuenca Lebrija alto	31.468	31.468	
Subcuenca Surata	68.461	68.461	
Cuenca Río de Oro	58.346	58.346	
Microcuenca Rionegro	26.073		26.073
Subcuenca Río Salamanca	22.632		22.632
Subcuenca Cáchira del Sur	70.211		70.211
Total Areas a Ordenar	349.000	209.711	139.289

Fuente: Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural.

Adicionalmente existen otras zonas de especial riqueza ecológica tales como los bosques de Roble, la serranía de las Quinchas y Agataes y los Humedales del Magdalena Medio que unidos a las zonas de recarga hídrica de las fuentes que alimentan los acueductos municipales deben ser objeto de una categoría especial de protección y de integración del Sistema Regional de Áreas Protegidas donde el Departamento de Santander podrá contribuir con el apoyo al proceso.

Igualmente, el Area Metropolitana de Bucaramanga ha venido identificando algunos espacios para la ubicación de zonas de recreación pasiva y conservación ambiental, que merecen ser revisadas y apoyadas. Es necesario reconocer el déficit de áreas de esparcimiento y contemplación ambiental, para la población urbana, lo cual exige del Departamento un liderazgo para su consolidación o expansión. Algunas de las áreas preliminar identificadas por el AMB son las siguientes:

Tabla No. 38. Alternativas de Parques Metropolitanos

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD O ÁREA	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA
Parque Las Mojarras	Se constituye como un sistema estructurante de gran valor ambiental y paisajístico en el sector de lagos del cacique, fátima y los andes, en límites de los municipios de floridablanca y piedecuesta	A = 11 HA	Se adelantó caracterización físico biótica del área del parque como punto de partida.
Parque La Esmeralda	Ubicado en el Municipio de Girón. Concebido con una vocación de parque temático, de recreación pasiva y paisajística	A = 17 HA	Se realizó un prediseño conceptual de bonificación del área destinada para el parque, del cual ya se cuenta con los predios en donde se desarrollara el parque.
Parque Lineal la Iglesia	Contempla la consolidación de un corredor ambiental generando espacios para la cultura, educación ciudadana y ambiental, la recreación y el descanso de la comunidad. Esta concebido para unir el parque la flora de la ciudad de Bucaramanga con el casco antiguo del Municipio de Girón	A = 3 HA	Posee un desarrollo preliminar a nivel de prediseño.

#### 4.1.3. Objetivo

Consolidar el Sistema de Áreas Protegidas del departamento de Santander, con la participación de los actores públicos y privados, para garantizar la oferta hídrica y la implementación de sistemas sostenibles de producción, asegurando el desarrollo sostenible y el ambiente sano a la comunidad Santandereana.

#### 4.1.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 285.738 las hectáreas vinculadas a procesos de conservación y manejo en el Departamento de Santander.  <b>Indicador:</b> Número de hectáreas vinculadas.	727.199	1'012.937

#### 4.1.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	
<p><b>Objetivo:</b> Proteger y conservar los ecosistemas Estratégicos del departamento de Santander, Páramo de San Turban, Serranía de los Yariguies, Zonas Áridas del Chicamocha, Humedales del magdalena medio, Complejo Cenagoso, Cachimberos, Cuchilla del Río Minero, Corredor Guantiva la Rusia y Serranía de los Agataes.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Estructurar en un 100% el Sistema Regional de Áreas Protegidas para el Departamento de Santander en coordinación con las autoridades ambientales.</p> <p><b>Indicador:</b> % del proceso de estructuración del sistema.</p>	0	100
<p>Implementar 700 hectáreas con modelos de producción sostenible en los cuatro Distritos de Manejo Integral _ D.M.I.</p> <p><b>Indicador:</b> N° hectáreas implementadas en los cuatro distritos de Manejo Integrado.</p>	300	1000
<p>Incrementar en 134.099 hectáreas categorizadas dentro las áreas de protección.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de hectárea categorizadas</p>	465.488	599.587
<p>Apoyar la consolidación del sistema de parques metropolitanos,</p> <p><b>Indicador:</b> m2 de parques metropolitano</p>	0	1
<p>Formular y concertaren un 100% el Plan de Manejo de la Ciénaga de Cachimberos.</p> <p><b>Indicador:</b> % del proceso de formulación del Plan de manejo</p>	0	100
<p>Apoyar el saneamiento predial de 10.350 hectáreas del Parque Nacional Serranía de los Yariguíes y el Santuario de Flora y Fauna Guanentá alto Río Fonce.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de hectáreas saneadas.</p>	50500	60.850
RESPONSABLE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Grupo de Desarrollo Rural		

ROGRAMA	PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS Y HUMEDALES	
<p><b>Objetivo:</b> Contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la integración de sus deferentes usos, como parte de la oferta hídrica, desde la perspectiva de protección de la salud, la protección ambiental y considerando el recurso hídrico como eje estratégico para el desarrollo.</p>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Incrementar en 139.289 las hectáreas de las cuencas ordenadas.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de hectáreas ordenadas</p>	209.711	349.000

ROGRAMA	PROTECCIÓN DE MICROCUENCAS Y HUMEDALES	
<b>Objetivo:</b> Contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la integración de sus diferentes usos, como parte de la oferta hídrica, desde la perspectiva de protección de la salud, la protección ambiental y considerando el recurso hídrico como eje estratégico para el desarrollo.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 1.300 hectáreas, las áreas de protección de microcuencas abastecedoras de acueductos. <b>Indicador:</b> Numero de hectáreas reforestadas y aisladas	1.200	2.500
Promover la creación de 5 empresas de agroturismo y ecoturismo en áreas protegidas <b>Indicador:</b> No. Empresas de servicios agro turísticas y eco turísticas creadas	1	6
Implementación de 12 modelos para la producción sostenible (agroforestales, silvopastoriles y bienes y servicios ambientales). <b>Indicador:</b> No. De modelos sostenibles implementados.	4	16
Establecer 3 acuerdos de producción limpia con los principales sectores industriales y agropecuarios <b>Indicador:</b> No. De acuerdos de producción limpia suscritos.	2	5

## 4.2. LINEA ESTRATEGICA 2. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS MODERNAS, EFICIENTES Y RENTABLES

### 4.2.1. Descripción y justificación.

La estructura institucional del sector de agua potable con la expedición de la Ley 142/94 otorgó a los municipios la función de garantizar la prestación eficiente, oportuna, continua, de máxima cobertura y mínimo costo, de los servicios públicos domiciliarios, promoviendo la constitución de empresa de servicios públicos, que pueden ser publicas, mixtas o privadas, pero que aseguren eficiencia técnica, calidad en el servicio, así como, suficiencia financiera.

El Gobierno Nacional ha priorizado el sector de agua potable y saneamiento básico, como una de las estrategias para el logro del bienestar social y los objetivos de desarrollo del milenio, otorgando un monto de recursos considerable para financiar proyectos del sector, a través del sistema general de participaciones y de empréstitos internacionales, avalados por la nación. En consecuencia, la orientación de esta estrategia es promocionar, estructurar e implementar esquemas regionales de prestación de los servicios públicos, para obtener economías de escala que permitan a los Municipios asegurar la eficiente prestación de los mismos.

De otra parte, la baja calidad del agua consumida en el Departamento, tiene origen en los deficientes sistemas de operación de las plantas de tratamiento, y en el bajo nivel de capacitación y alta rotación del personal vinculado a esta labor. Esto, a pesar de la

obligatoriedad de certificar en competencias laborales a todos los trabajadores de las ESP.

#### 4.2.2. Condiciones actuales y potencialidades

En los Sesenta y ocho (68) Municipios que equivalen a un 78% de las administraciones existentes que prestan directamente los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como los prestadores que atienden zonas dispersas y rurales, se presenta escasa gestión administrativa y una prestación por debajo de los niveles óptimos que necesita la población, presentándose baja capacidad técnica.

Dado el bajo nivel empresarial de la gestión del agua potable y la necesidad de garantizar el adecuado direccionamiento de las inversiones públicas en este sector estratégico, el Gobierno Nacional esta promoviendo un verdadero “estartazo” en la gestión del agua, mediante el Acto Legislativo 04/07 modificadorio del sistema de transferencias de la Nación, que asignó al agua potable y saneamiento básico el 5,4% de la bolsa de recursos anteriormente de libre destinación o propósito general para los entes territoriales, y asignando a los departamentos el 15% de estos recursos, con el fin de garantizar la promoción de sistemas regionales eficientes y financieramente viables.

Con esta determinación, el Ministerio de ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial ha venido promoviendo la formulación de los PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA, que definirán la prioridad en las obras e inversiones empresariales. Con el, se promueve la creación de la Empresa Departamental de Aguas, cuya definición solamente será atendida, una vez se conozca el diagnóstico inicial contratado por MAVDT y las proyecciones financieras requeridas para el Departamento de Santander.

En consecuencia, nos encontramos a la espera de la obtención del diagnóstico, para proceder a la formulación del Plan y sus estrategias de implementación. Sin embargo, a priori, se identifica la prioridad en esta materia, tanto en el área de inversiones como en la gestión empresarial de los entes administradores.

#### 4.2.3. Objetivo

Apoyar la conformación y/o direccionamiento eficiente de las Empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, privilegiando los sistemas regionales.

#### 4.2.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lograr la autonomía financiera de las ESP que atienden el servicio de AAA en el Departamento.  <b>Indicador:</b> Ingresos por tarifas, aportes y subsidios / Costos de administración + Operación + Inversión	ND	≥ 1

Constituir tres (3) sistemas regionales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	1	4
<b>Indicador:</b> Empresas constituidas		

#### 4.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	APOYO A LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS REGIONALES EFICIENTES	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer las Entidades Administradoras de los servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular en un 100% el Plan Departamental de Aguas <b>Indicador:</b> Plan departamental de aguas formulado	0%	100%
Vincular a 15 municipios en la conformación de las ESP regionales. <b>Indicador:</b> No. de municipios que conforman ESP. Regionales	4	19
Avanzar en cada una de las fases para la creación de la Triple A Metropolitana : Diagnóstico y Estudio de factibilidad 40%- Diseño Organizacional 30% - Asesoría y Acompañamiento para el proceso de creación 30% <b>Indicador:</b> % de avance	0	100%
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría de Transporte e Infraestructura- Grupo de Aguas, Saneamiento Básico y Gestión de Servicios Públicos		

PROGRAMA	ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL Y REGIONAL PARA PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA Y EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	
<b>Objetivo:</b> Desarrollar Programas de Asistencia técnica a los Municipios del Departamento, para que mejoren la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacitar a 150 funcionarios de los municipios para promover la integración de las ESP regionales. <b>Indicador:</b> No. de funcionarios capacitados	ND	150
Fortalecer y/o capacitar en las áreas legal, administrativa, comercial y técnica a 174 funcionarios de las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de los Municipios del Departamento, suministrando herramientas administrativas <b>Indicador:</b> Número de funcionarios capacitados	36	210

Asesorar para la implementación del sistema tarifario y la micro medición para la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado en los municipios  <b>Indicador:</b> No. de municipios asesorados para la implementación	NC	66%
Promover la democratización de la propiedad y la participación de la inversión privada en las ESP regionales.  <b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la promoción.	NC	10.000 millones
RESPONSABLE: Secretaría de Transporte e Infraestructura- Grupo de Aguas, Saneamiento Básico y Gestión de Servicios Públicos		

### 4.3. LINEA ESTRATEGICA 3. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCON DEL DEPARTAMENTO

#### 4.3.1. Descripción y justificación.

En los últimos doce años en el país los niveles de cobertura de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se han elevado presentando coberturas urbanas en la actualidad del 83.4% para acueducto y 73.1% para alcantarillado. En el caso del Departamento de Santander ascienden a un **97,48%** para acueducto urbano y **41,43%** para el área rural; en Alcantarillado lo urbano presenta una cobertura del **93,88%** y rural del 8.86%; tal como se ilustra en forma desagregada en la siguiente tabla:

Tabla No. 39 Coberturas en Acueducto y Alcantarillado de Santander

MUNICIPIO	2007			ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	TOTAL	CABECERA	RESTO	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL*	TOTAL	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL*	TOTAL
						MUNICIPIO			MUNICIPIO
Aguada	2.059	233	1.826	98,71%	66,10%	69,79%	75,11%	2,41%	10,64%
Albania	4.589	474	4.115	100,00%	43,79%	49,60%	89,45%	0,70%	9,87%
Aratoca	8.401	2.248	6.153	95,73%	52,30%	63,92%	94,04%	2,84%	27,25%
Barbosa	26.577	20.782	5.795	98,25%	78,83%	94,02%	94,15%	20,98%	78,20%
Barichara	7.570	2.712	4.858	100,00%	64,72%	77,36%	98,16%	10,35%	41,81%
Barrancabermeja	190.864	171.753	19.111	95,72%	51,86%	91,33%	87,99%	11,87%	80,37%
Betulia	5.298	1.173	4.125	99,74%	10,08%	29,94%	83,21%	7,42%	24,20%
Bolívar	13.637	1.396	12.241	100,00%	46,86%	52,30%	95,27%	4,28%	13,60%
Bucaramanga	520.080	512.914	7.166	98,74%	62,57%	98,24%	97,03%	16,10%	95,92%
Cabrera	1.986	508	1.478	100,00%	95,94%	96,98%	86,22%	10,62%	29,96%
California	1.831	889	942	96,29%	48,94%	71,93%	90,33%	22,08%	55,22%
Capitanejo	6.034	3.235	2.799	100,00%	11,54%	58,97%	94,31%	0,61%	50,85%



MUNICIPIO	2007			ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	TOTAL	CABECERA	RESTO	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL*	TOTAL	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL*	TOTAL
						MUNICIPIO			MUNICIPIO
Landázuri	5.198	624	4.574	100,00%	40,07%	47,27%	95,03%	2,23%	13,37%
Cepitá	1.996	502	1.494	100,00%	75,77%	81,86%	95,02%	18,88%	38,03%
Cerrito	6.187	2.493	3.694	99,12%	24,12%	54,34%	88,41%	1,00%	36,22%
Charalá	11.223	6.013	5.210	100,00%	60,63%	81,73%	95,99%	10,27%	56,20%
Charta	3.037	580	2.457	96,90%	63,04%	69,51%	94,14%	11,31%	27,13%
Chima	3.284	833	2.451	99,16%	42,02%	56,52%	93,76%	8,73%	30,30%
Chipatá	5.137	661	4.476	100,00%	27,28%	36,64%	81,85%	1,79%	12,09%
Cimitarra	36.248	13.755	22.493	87,46%	21,62%	46,60%	80,00%	14,05%	39,08%
Concepción	5.791	2.524	3.267	94,26%	24,46%	54,88%	90,93%	0,24%	39,77%
Confinés	2.754	376	2.378	97,34%	38,60%	46,62%	81,12%	16,82%	25,60%
Contratación	3.896	2.907	989	100,00%	40,04%	84,78%	115,62%	0,30%	86,34%
Coromoro	7.430	952	6.478	100,00%	40,40%	48,03%	99,47%	7,53%	19,31%
Curití	11.546	3.400	8.146	95,21%	58,95%	69,63%	90,50%	1,53%	27,73%
El Carmen	18.509	4.991	13.518	100,00%	40,99%	56,90%	96,55%	1,25%	26,95%
El Guacamayo	2.239	418	1.821	100,00%	86,93%	89,37%	88,04%	9,45%	24,12%
El Peñón	5.486	833	4.653	100,00%	23,00%	34,69%	60,02%	0,37%	9,42%
El Playón	12.857	5.536	7.321	95,77%	13,97%	49,19%	80,15%	8,11%	39,13%
Encino	2.663	422	2.241	100,00%	22,13%	34,47%	83,18%	2,99%	15,70%
Enciso	3.839	627	3.212	93,46%	53,42%	59,96%	88,84%	6,60%	20,03%
Florian	6.366	1.355	5.011	100,00%	39,17%	52,12%	83,47%	20,49%	33,90%
Floridablanca	257.631	247.075	10.556	97,62%	54,08%	95,84%	94,71%	12,14%	91,32%
Galán	2.820	738	2.082	91,73%	71,13%	76,52%	60,03%	5,57%	19,82%
Gambita	5.116	422	4.694	98,10%	20,45%	26,86%	94,08%	4,47%	11,86%
Girón	144.089	126.167	17.922	95,71%	18,64%	86,12%	92,36%	3,68%	81,33%
Guaca	6.822	2.017	4.805	98,76%	35,42%	54,15%	72,83%	1,42%	22,53%
Guadalupe	5.429	1.674	3.755	97,13%	54,54%	67,67%	81,12%	3,36%	27,33%
Guapota	2.245	506	1.739	97,04%	78,26%	82,49%	94,66%	12,08%	30,69%
Guavatá	4.230	746	3.484	95,98%	60,39%	66,67%	91,55%	0,09%	16,22%
Guepsa	4.175	1.884	2.291	100,00%	40,59%	67,40%	97,88%	4,80%	46,80%
Hato	2.395	774	1.621	98,84%	58,61%	71,61%	31,01%	2,34%	11,61%
Jesús María	3.391	803	2.588	97,14%	75,31%	80,48%	90,91%	2,20%	23,21%
Jordan	1.150	62	1.088	100,00%	10,20%	15,04%	77,42%	15,99%	19,30%
La Belleza	8.530	1.749	6.781	98,28%	12,09%	29,77%	92,51%	1,40%	20,08%
La Paz	5.506	788	4.718	100,00%	61,45%	66,96%	88,45%	7,23%	18,85%

MUNICIPIO	2007			ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	TOTAL	CABECERA	RESTO	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL*	TOTAL	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL*	TOTAL
						MUNICIPIO			MUNICIPIO
Landazuri	15.213	3.256	11.957	93,80%	62,53%	69,22%	86,30%	1,86%	19,93%
Lebrija	32.372	14.852	17.520	97,76%	41,48%	67,30%	98,31%	7,41%	49,12%
Los Santos	11.229	1.628	9.601	100,00%	20,66%	32,17%	83,54%	6,31%	17,51%
Macaravita	2.660	306	2.354	87,58%	34,71%	40,79%	80,07%	0,98%	10,08%
Málaga	18.640	15.217	3.423	98,57%	9,26%	82,17%	96,77%	4,73%	79,87%
Matanza	5.738	1.137	4.601	100,00%	47,25%	57,70%	96,92%	10,69%	27,78%
Mogotes	10.937	3.657	7.280	99,02%	63,04%	75,07%	95,71%	8,37%	37,57%
Molagavita	5.632	783	4.849	98,98%	53,74%	60,03%	77,78%	5,34%	15,41%
Ocamonte	4.944	652	4.292	94,33%	71,55%	74,56%	93,71%	22,97%	32,30%
Oiba	11.094	4.770	6.324	100,00%	49,26%	71,07%	88,83%	5,83%	41,52%
Onzaga	5.548	1.191	4.357	93,28%	26,78%	41,06%	89,92%	1,24%	20,28%
Palmar	2.970	866	2.104	95,61%	92,06%	93,10%	84,41%	6,04%	28,89%
Palmas del Socorro	2.403	642	1.761	100,00%	53,21%	65,71%	98,91%	6,47%	31,17%
Páramo	3.765	1.185	2.580	100,00%	92,91%	95,14%	91,81%	7,36%	33,94%
Piedecuesta	123.371	98.338	25.033	97,92%	19,41%	81,99%	95,26%	4,50%	76,85%
Pinchote	4.557	1.222	3.335	100,00%	70,64%	78,52%	92,14%	12,92%	34,17%
Puente Nacional	14.062	5.397	8.665	98,81%	45,04%	65,68%	95,72%	8,42%	41,93%
Puerto Parra	6.702	3.026	3.676	98,84%	8,08%	49,06%	82,02%	13,87%	44,64%
Puerto Wilches	31.506	16.044	15.462	87,50%	23,59%	56,14%	79,53%	16,98%	48,83%
Rionegro	28.900	6.348	22.552	98,42%	32,55%	47,02%	94,22%	8,58%	27,39%
Sabana de Torres	19.509	11.668	7.841	95,04%	61,09%	81,39%	83,43%	59,52%	70,05%
San Andrés	9.496	2.756	6.740	96,66%	47,98%	62,11%	94,63%	3,16%	29,71%
San Benito	3.932	419	3.513	100,00%	70,14%	73,32%	91,65%	0,48%	10,20%
San Gil	43.928	37.876	6.052	97,92%	65,76%	93,49%	97,81%	2,71%	84,70%
San Joaquín	2.841	743	2.098	100,00%	45,95%	60,08%	86,68%	8,67%	29,07%
San José de Miranda	4.726	934	3.792	94,75%	20,25%	34,98%	78,91%	1,29%	16,63%
San Miguel	2.615	406	2.209	91,13%	40,47%	48,34%	73,15%	2,08%	13,12%
San Vicente de Chucurí	33.543	12.894	20.649	95,84%	48,37%	66,62%	92,91%	10,69%	42,29%
Santa Bárbara	2.271	375	1.896	100,00%	22,78%	35,54%	85,07%	0,26%	14,27%
Santa Helena	4.445	587	3.858	86,03%	9,85%	19,91%	78,71%	2,95%	12,96%
Simacota	8.681	2.263	6.418	100,00%	33,45%	50,80%	91,03%	2,21%	25,37%
Socorro	29.347	23.455	5.892	98,22%	66,43%	91,84%	95,94%	2,07%	77,09%
Suaita	10.826	1.943	8.883	93,10%	54,61%	61,52%	76,74%	24,76%	34,08%
Sucre	9.052	428	8.624	90,89%	43,10%	45,36%	77,10%	14,23%	17,20%

MUNICIPIO	2007			ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	TOTAL	CABECERA	RESTO	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL*	TOTAL	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL*	TOTAL
						MUNICIPIO			MUNICIPIO
Suratá	3.596	677	2.919	98,97%	29,33%	42,44%	90,84%	26,93%	38,96%
Tona	6.755	519	6.236	100,00%	41,85%	46,32%	96,15%	28,74%	33,92%
Valle San José	5.155	1.851	3.304	98,97%	54,75%	70,63%	92,27%	1,18%	33,89%
Vélez	19.590	9.886	9.704	99,36%	14,95%	57,55%	90,03%	0,97%	45,91%
Vetas	2.361	1.196	1.165	94,15%	33,39%	64,17%	70,57%	36,74%	53,88%
Villanueva	6.745	3.477	3.268	98,76%	63,80%	81,82%	92,49%	5,42%	50,30%
Zapatoca	9.292	5.768	3.524	95,93%	58,34%	81,67%	93,43%	26,28%	67,96%
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>1.979.090</b>	<b>1.454.162</b>	<b>524.928</b>	<b>97,48%</b>	<b>41,43%</b>	<b>82,61%</b>	<b>93,88%</b>	<b>8,86%</b>	<b>71,33%</b>

Fuente: Secretaría de Infraestructura- Grupo de Aguas y Saneamiento Básico- Datos actualizados a 2007 por la Secretaría de Planeación.

El mantener las coberturas existentes y ampliarlas requiere de una alta inversión presupuestal teniendo en cuenta que en el sector rural son mínimas y su población es dispersa.

Con relación a la infraestructura de los sistemas de acueducto, en lo que tiene que ver con las plantas de tratamiento, requieren ser optimizadas teniendo en cuenta que por desconocimiento en el manejo y operación de las mismas no garantiza que el agua que se entrega a los usuarios sea potable. Los sistemas de alcantarillado presentan una alta obsolescencia en cuanto al material en el que están construidos, como a los nuevos caudales, por cumplir su vida útil en los dos aspectos.

De las 24 PTARs que se han construido en el Departamento, actualmente están funcionando el 16% de ellas, por lo que se requiere aunar esfuerzos con los diversos actores del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, para la optimización, buen manejo de las existentes y la construcción de las contempladas en los planes Maestros de Alcantarillado debidamente aprobados por las Corporaciones Autónomas Regionales.

#### 4.3.2. Condiciones actuales y potencialidades

El agua apta para consumo humano, según estadísticas de la Secretaría de Salud Departamental, solo se ofrece en 12 de los municipios del Departamento. Igualmente, el tratamiento de las aguas servidas, es casi nulo, generando un impacto evidente sobre las fuentes receptoras.

También se debe seguir con la política de proveer de soluciones individuales de alcantarillado en las zonas rurales construyendo las unidades sanitarias con sus respectivos pozos sépticos que permitan reducir la contaminación de las fuentes.

Frente a la problemática de los residuos sólidos, es necesario reconocer el bajo nivel de aprovechamiento y reciclaje en el Departamento de Santander, generando un fuerte impacto negativo en el medio ambiente, por la inadecuada disposición final de los desechos, muchos de los cuales se vierten a las fuentes hídricas, se disponen a cielo abierto o se entierran, sin las consideraciones ambientales necesarias. Por consiguiente, se debe implementar un manejo integral de los residuos a nivel regional, garantizando una gestión ambiental y económicamente adecuada.

En la actualidad, nos encontramos a la espera del diagnóstico técnico contratado por el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial, documento que ofrecerá una relación detallada del estado de la infraestructura y los requerimientos de inversión en todo el departamento. Dicho plan, no contempla la ciudad capital, por lo que, el Proyecto del Embalse de Bucaramanga ha sido incorporado como una prioridad para

El Gobierno Departamental expresa su apoyo a todas las expresiones y acciones que procuren la protección y uso racional del agua, y la defensa del patrimonio natural. En ese sentido apoya el Referendo por el Agua y adelantará todas las actividades necesarias para mejorar la oferta hídrica del departamento. En cuanto al saneamiento básico, apoyará las inversiones tanto urbanas como rurales, evaluando distintas alternativas tecnológicas que protejan las condiciones ambientales.

En cuanto a la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos, se hace necesario fortalecer los procesos de capacitación de los vocales de control y las asociaciones de usuarios de los servicios, con miras a mejorar el control y veeduría en la calidad, economía y continuidad de su prestación.

### 4.3.3. Objetivo

Proporcionar a la comunidad santandereana un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos.

### 4.3.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el área urbana del departamento  <b>Indicador:</b> población que disfruta continuamente el servicio/ Población en área urbana x 100	55%	75%
Cumplimiento de indicadores de calidad de agua en el área urbana  <b>Indicador:</b> Nivel de cumplimiento de los indicadores de calidad (legales)	55%	90%

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura de acueducto rural <b>Indicador:</b> Numero de Usuarios con cobertura de acueducto en area rural/ Total población rural.	41%	50%
Reducir en un 10% los residuos que hoy se disponen en rellenos sanitarios y garantizar una mejor disposición final <b>Indicador:</b> % de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	ND	-10%

#### 4.3.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
<b>OBJETIVO:</b> Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura y garantizando calidad del servicio		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Capacitar a las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, en el mejoramiento de calidad del agua y manejo de sistemas de tratamiento en 73 Municipios del Departamento <b>Indicador:</b> Número de entidades capacitadas	10	83
Apoyar la construcción del embalse de Bucaramanga <b>Indicador:</b> Proyecto Aprobado	0	1
Capacitar a las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto para implementar el Programa de control de pérdidas y reducción de agua no contabilizada en 79 Municipios del Departamento. <b>Indicador:</b> Número de entidades capacitadas	4	83
Dotar a 50 Municipios del Departamento con un kit de laboratorio que mejore los procedimientos de operación de las Plantas de Tratamiento de agua potable <b>Indicador:</b> Número de Municipios dotados	5	55
Monitorear a las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto en la implementación del Programa de control de pérdidas y reducción de agua no contabilizada y manejo de Plantas de tratamiento de agua potable en 79 Municipios del Departamento <b>Indicador:</b> Número de entidades monitoreadas		83
Construir y/o mejorar 94 sistemas de acueducto urbano y/o rural en los municipios del Departamento <b>Indicador:</b> Número de sistemas de acueductos construidos y/o monitoreados	84	178

PROGRAMA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
<b>OBJETIVO:</b> Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura y garantizando calidad del servicio		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Construir y/o mejorar 55 sistemas de alcantarillado urbano y/o rural en los Municipios del Departamento <b>Indicador:</b> Número de sistemas de alcantarillado construidos y/o monitoreados	58	113
Construir 2.300 Unidades Sanitarias con Pozo séptico en el área rural del Departamento y la evaluación otras alternat <b>Indicador:</b> Número de unidades sanitarias construidas monitoreados	1700	4.000
RESPONSABLE: Secretaría de Transporte e Infraestructura- Grupo de Aguas, Saneamiento Básico y Gestión de Servicios Públicos		

PROGRAMA	MONITOREO DE LA CALIDAD DE AGUA SISTEMA DE INFORMACION DE LA CALIDAD DEL AGUA Y CONTROL DE VERTIMIENTOS	
<b>Objetivo:</b> Establecer y operar un sistema de información de la calidad del agua, tanto para consumo humano, como de las aguas residuales y su impacto sobre las fuentes hídricas.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar un sistema de información para priorización de inversión con base en los datos suministrados por la Secretaría de Salud para el mejoramiento de la calidad del agua de los 87 municipios del Departamento. . <b>Indicador:</b> Número de municipios certificados por la Secretaría de Salud en la calidad del Agua suministrada	12	87
Implementar un sistema de información con base en los datos suministrados por las Corporaciones Autónomas Regionales en relación con los vertimientos y las fuentes receptoras de los residuos líquidos en los municipios del departamento, para priorización de las acciones e inversiones requeridas. <b>Indicador:</b> Porcentaje de fuentes receptoras que logren niveles de descontaminación	BD	50%
RESPONSABLE: Secretaría de Planeacion.		

PROGRAMA	MENOS RESIDUOS Y MENOS IMPACTO	
<b>Objetivo:</b> Implementar sistemas Regionales integrales para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos del Departamento.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar para su diseño, operación, equipamiento y/o construcción 20 componentes de los sistemas de tratamiento de residuos sólidos <b>Indicador:</b> Número de componentes apoyados	18	38

PROGRAMA	MENOS RESIDUOS Y MENOS IMPACTO	
<b>Objetivo:</b> Implementar sistemas Regionales integrales para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos del Departamento.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para el adecuado manejo, transporte, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y sólidos en 79 Municipios del Departamento  <b>Indicador:</b> Número de entidades apoyadas	4	83
Capacitar y concientizar al 10% de los usuarios del servicio de aseo, en la separación en la fuente de los residuos sólidos.  <b>Indicador:</b> No. de usuarios capacitados	nd	32.000
Apoyar la realización de rutas de recolección de residuos recuperables o reciclables para la obtención de 2100 toneladas mensuales.  <b>Indicador:</b> : Número de empresas capacitadas para realización de rutas	400	2.500
Apoyar para su diseño, operación, equipamiento y/o construcción 10 sistemas de tratamiento de residuos líquidos  <b>Indicador:</b> Número de empresas apoyados para la implementación de los sistemas	nd	10
RESPONSABLE: Secretaría de Transporte e Infraestructura, - Grupo de Aguas, Saneamiento Básico y Gestión de Servicios Públicos, - Secretaria de Planeacion.		

## **5. EJE TEMÁTICO 5: SANTANDER SE CONOCE, INFORMA Y COMUNICA**

### **Descripción y Justificación:**

El departamento de Santander requiere disponer de una base de información confiable que integre las diferentes fuentes de datos, permitiendo el procesamiento e integración de la información y georeferenciada sobre el territorio, de manera que se convierta en una herramienta eficaz para la toma de decisiones.

Para la operación de la misma, habrá que definir la estructura de captura interna y externa de datos, así como disponer de un equipo humano y una plataforma tecnológica apropiada, además de definir estándares para la administración y manejo de la información

Este eje temático resuelve la necesidad apremiante de contar con información completa, estandarizada, oportuna y de calidad del territorio, que permitirá la realización efectiva y eficiente de las operaciones, el cumplimiento de funciones, mejoramiento de procesos, toma decisiones y la formulación de políticas con mayor información, facilitará el monitoreo del avance de la gestión que requiere el departamento, para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

El resultado de la compilación y análisis de esta información deberá ser transmitido en forma constante a la comunidad y estar disponible en la WEB para su consulta.

### **Líneas estratégicas que lo desarrollan son:**

Sistema Maestro de Información

La Información derecho de todos.

### **5.1. LINEA ESTRATEGICA 1. SISTEMA MAESTRO DE INFORMACIÓN.**

#### **5.1.1. Descripción**

El Sistema Maestro de Información, comprende el conjunto de instituciones y normas que rigen el comportamiento en términos de deberes y derechos de los agentes o actores, los organismos de dirección, de administración del Sistema y de vigilancia y control, el diseño y operación de los procesos tecnológicos básicos para obtener, procesar, consolidar, analizar y disponer la información, las herramientas tecnológicas, el recurso humano idóneo y los productos informáticos.



El sistema involucra estadísticas, estudios, información de planes y programas, análisis de costos e información interna y externa, a fin de determinar el comportamiento individual y colectivo de los procesos, facilitar y socializar la experiencia organizacional, sus aciertos errores y la gestión realizada, que posibilite la participación ciudadana y el control social.

El insumo básico para la definición y direccionamiento de políticas públicas en las entidades territoriales, es la Información, que permite la correcta toma de decisiones a los agentes y actores del desarrollo territorial.

El Sistema Maestro de Información surge como respuesta a los requerimientos de información, identificados a partir de la definición de procesos, procedimientos y productos manejados por las diferentes dependencias e instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de su misión constitucional y en concordancia con la Ley 589 de 1998 que dispuso la creación del Sistema Nacional de Control Interno, los Decretos 1599 de 2005 por el cual se adopta el del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y los compromisos adquiridos con la firma del Pacto por la Transparencia.

Además, los departamentos según mandato Constitucional y legal tienen como funciones entre otras, las de realizar la coordinación entre los niveles Local y Nacional y la complementariedad de la acción municipal, la planificación y la promoción del desarrollo socio-económico del territorio, es decir, deben dar asesoría, asistencia técnica, capacitación, orientación y apoyo a los municipios en los aspectos que ellos lo soliciten o que sean débiles y lo requieran, para el cabal cumplimiento de sus funciones.

### **5.1.2. Condiciones actuales:**

El departamento de Santander ha realizado importantes inversiones en obtención de información, sin embargo, la mayoría de sus productos se encuentran dispersos y no son realmente utilizados en forma sistemática, para la toma de decisiones. En la actualidad existen varios observatorios de políticas públicas (observatorio de salud, unidad de planeamiento educativo, observatorio de derechos humanos, observatorio de Objetivos de Desarrollo del Milenio, observatorio de cultura, entre otros) pero no existe un manejo coherente de sus bases de datos e indicadores y muchas veces sus reportes son contradictorios.

Es necesario entonces integrar las bases de información y desarrollar sistemas de análisis de la misma (indicadores gerenciales), que permitan tener un conocimiento veraz y actualizado sobre los principales indicadores de calidad de vida, sobre oportunidades y sobre el desarrollo de potencialidades en el Departamento.

Igualmente, es necesario ampliar la capacidad de comunicación entre la administración departamental y los municipios. Con el programa COMPARTEL, de conectividad en banda ancha para instituciones públicas del departamento de Santander del Ministerio de Comunicaciones, se está ejecutando en dos fases, La primera Fase, esta instalada y en funcionamiento, recibiendo 4 horas diarias de servicio de Internet, La segunda

Fase esta en proceso de instalación y en funcionamiento. A continuación se puede observar el estado de avance del programa.

Tabla No. 40 Avance Programa Compartel

PROGRAMA COMPARTEL	Alcaldías	Mpios No Certificados. IE	Opios Certificados IE	Instituciones de Salud	CEPEGAS y ADELS
FASE I	33	162	49	4	
FASE II	48	96	24	21	3
OTRA CONEXIÓN	4				3
FALTAN	2	2192	102	195	
TOTAL	87		175	220	6

Fuente: Secretaria de Salud, Hacienda y Planeación.

Los Sistemas de Información de los Municipios, son inexistentes o incipientes, predominan bases de datos en Word y Excel, sin estándares definidos y de difícil o nula actualización, desarticuladas del nivel departamental, solo el Sistema para la Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBENW2 esta disponible para consultas alfa numéricas, sin análisis de los datos, la información geoespacial cuando se dispone de ella, la manejan en medio análogo es decir en papel, por que no cuentan con sistemas de información georeferenciados, que les permitan consultarla, actualizarla y mucho menos realizar análisis espacial para la toma de decisiones.

Las Administraciones Municipales ante tantos inconvenientes y obstáculos evidencian un obvio desinterés en los sistemas de información especialmente en lo referente al Gestión de la información Geoespacial, pues se sale de sus posibilidades y eso implicaría cambiar un estilo de hacer las cosas, para lo cual no están preparados.

En este orden de ideas, los departamentos, la Nación e incluso organismos internacionales, han comprometido esfuerzos y recursos tanto humanos, como tecnológicos y financieros a lo largo de muchos años, para atender la problemática sin mucho éxito, solo se ha logrado adquirir algunos equipos, programas y capacitar uno que otro funcionario, pero nunca se estableció una organización, estructura o red de suministro de información geoespacial que partiera desde lo local y alimentara el sistema, manteniéndolo actualizado, operando y vigente, agregando información a nivel Departamental para ser reportada a la Nación y dada a conocer a la comunidad santandereana y el mundo.

El Sistema Maestro de Información permitirá:

- Información centrada en el ciudadano y partes interesadas.
- Hacer confiable la ejecución de las operaciones internas.
- Información ordena y compilada en los diferentes niveles.
- Información necesaria para la construcción de indicadores y reportes.
- Una visión única de la información del territorio.
- Integrar información de múltiples usuarios y tipologías.

- Mejorar el tiempo de respuesta de los informes y consultas habituales a los múltiples usuarios.
- Entregar información de acuerdo con las necesidades del usuario final.

### 5.1.3. Objetivo

Contar con un proceso de apoyo que permita la recolección, registro, clasificación y procesamiento de la información generada por los diferentes actores del desarrollo territorial y la disponga de manera veraz, ágil y oportuna, para la toma de decisiones que apoyen la elaboración de políticas, el monitoreo y la gestión del territorio, en cada uno de los niveles de su competencia, suministrando información a todos los usuarios y la población en general.

### 5.1.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar, alimentar y operar un Sistema Maestro de Información en la Gobernación de Santander. <b>Indicador:</b> Sistema Maestro de Información	0	1
Atender el 90% de las solicitudes de información que hagan los santandereanos. <b>Indicador:</b> % de solicitudes atendidas.	ND	90%

### 5.1.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE DATOS E INFORMACION EN SANTANDER	
Objetivo: Establecer una red de actores, medios y recursos para obtener los datos necesarios para generar información requerida por la administración.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar e implantar en el 80% del Sistema Maestro de Información en el Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> % del sistema Integral de Información desarrollado e implementado.	0	80%
Apoyar la conectividad digital en los municipios de Santander. <b>Indicador:</b> Numero de municipios apoyados	3	30
Prestar asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a los 87 municipios sobre el manejo de las Bases de Datos que deben reportar al Departamento. (Educación 83 municipios) <b>Indicador:</b> No. De municipios asesorados y vigilados.	87	87
Crear una sala de consulta física y virtual en la Gobernación de Santander abierta al público.	0	1

<b>PROGRAMA</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA RED DE DATOS E INFORMACION EN SANTANDER</b>	
<b>Indicador:</b> sala de consulta creada.		

<b>PROGRAMA</b>	<b>ADMINISTRACION Y ANALISIS DE INFORMACION</b>	
<b>Objetivo:</b> Garantizar la disponibilidad oportuna y confiable de la información obtenida del territorio y su respectivo análisis para la toma de decisiones.		
<b>Meta/Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>
Conformar dos observatorios temáticos uno social (educativo) y otro económico (empleo) del departamento de Santander. <b>Indicador:</b> No. de observatorios temáticos conformados.	2	4
Fortalecer los observatorios de Salud y seguridad ciudadana. <b>Indicador:</b> No. de observatorios temáticos fortalecidos.	2	2
Certificar a 3 sistemas de información de los existentes con la ISO 27.001. <b>Indicador:</b> No. de sistemas certificados.	0	3
Apoyar la creación del Observatorio Social Departamental. <b>Indicador:</b> Porcentaje avance creación observatorio social.	0	100%
Sistematizar el 100% de la información difundida <b>Indicador:</b> información difundida sistematizada= información digitalizada y archivada en el sistema/total de información difundida	0%	100%
Adquirir un Sistema de Almacenamiento Masivo. <b>Indicador:</b> No. de sistema de almacenamiento adquirido.	0	1
Ampliar en un 50% los servicios en Internet que ofrece la Gobernación de Santander en la WEB. <b>Indicador:</b> %. Servicios en Internet ampliados.	50%	100%
Apoyar la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo de la política pública de infancia y adolescencia en Santander. <b>Indicador:</b> Sistema de seguimiento y monitoreo implementado.	0	1
Apoyar el desarrollo de una plataforma virtual integradora que centralice la oferta turística del Departamento <b>Indicador:</b> Plataforma virtual implementada	1	2
Implementar y operar el sistema de información en el 100% del sector agropecuario en el Departamento de Santander bajo ambiente web. <b>Indicador.</b> Porcentaje de Plataforma de SIG implementada	30%	100%
Implementar una estrategia de recopilación y consolidación de los indicadores de la actividad turística del departamento de Santander <b>Indicador:</b> Sistema de información consolidado	0	1

PROGRAMA	ADMINISTRACION Y ANALISIS DE INFORMACION	
<b>Objetivo:</b> Garantizar la disponibilidad oportuna y confiable de la información obtenida del territorio y su respectivo análisis para la toma de decisiones.		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseño e implementación de un sistema de información sobre proyectos de cooperación internacional en el departamento. <b>Indicador:</b> sistema de información diseñado e implementado.	0	1
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaria de Planeación , con el apoyo de las Secretarías de Salud, Educación, Hacienda, General, , Agricultura, Desarrollo y Gobierno.		

PROGRAMA	SISTEMA MAESTRO DE INFORMACION ETNICA	
<b>Objetivo INCLUIR DENTRO DEL SISTEMA MAESTRO DE INFORMACION LOS RESULTADOS CENSALES DE LOS GRUPOS ETNICOS DE SANTANDER CON EL FIN DE TENER UNA ESTADISTICA ACTUALIZADA DE ESTA POBLACION.</b>		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar una base de datos con información estadística socioeconómica, cultural de los grupos étnicos de Santander. <b>Indicador:</b> Base de datos creada	0	1
Incluir la variable étnica en 5 documentos y registros oficiales tales como el Sisbén, registros de matrícula y actas de posesión de docentes y directivos docentes, registro civil, historias clínicas, registro de desplazados. <b>Indicador:</b> N° de documentos oficiales de diferentes instituciones con variables étnicas.	0	5
Incluir en los cuatro observatorios temáticos (social, económico, salud y seguridad ciudadana), la información de los grupos étnicos de Santander. <b>Indicador:</b> N° de observatorios con información étnica	0	4
<b>RESPONSABLE:</b> Secretarías de Planeación, Salud, Educación, Hacienda, General, , Agricultura, Desarrollo y Gobierno.		

## 5.2. LINEA ESTRATEGICA 2. LA INFORMACIÓN DERECHO DE TODOS

### 5.2.1. Descripción

Se pretende consolidar canales de comunicación mediante estrategias comunicativas concretas entre el Gobierno Departamental y los Santandereanos, con el fin de mantener abiertos espacios de participación de la comunidad frente a las ejecutorias de la Administración Departamental. Igualmente, se busca afianzar la comunicación

organizacional, de manera que exista fluidez de la información vertical y horizontalmente generada al interior de la entidad e Institutos Descentralizados.

La comunicación debe garantizar que las practicas de interacción de la entidad con las partes interesadas y la ciudadanía, estén enfocadas a la construcción de lo publico y a la generación de confianza, logrando que cada paso dado por la Administración Departamental sea conocido en todos los estamentos que componen la sociedad santandereana, lo que significa mayor transparencia y una participación activa de la comunidad.

Las comunicaciones internas son otro de los componentes que permiten sentido de pertenencia de los servidores en torno a una imagen corporativa que comprenda una gestión ética, eficiente, eficaz y efectiva que proyecten su compromiso con la rectitud y la transparencia, contribuyendo al fortalecimiento del clima laboral.

### **5.2.2. Condiciones Actuales**

Existe un Plan de Medios que prevé necesidades de comunicación externa de la Gobernación de Santander, especialmente en lo atinente a publicidad. En este caso se procede a entregar los contratos de publicidad a los medios de comunicación, proceso en el cual la Secretaría General del Departamento es la oficina gestora, previa orden de asignación proveniente de la Secretaría de Hacienda del Departamento.

Por lo anterior, la Oficina de Prensa y Comunicaciones hace la supervisión de la mayoría de estos contratos. Así mismo, ésta se ha encargado de emitir mediante boletines de prensa, la información concerniente a las ejecutorias de la Administración Seccional. Por otro lado, la dependencia es considerada el enlace entre el despacho de Gobernador, las Secretarías y los Institutos Descentralizados con los medios de comunicación.

#### **Potencialidades:**

- Credibilidad como agencia de noticias de la Gobernación de Santander.
- Mayor interrelación entre el Gobernador, Secretarías, Institutos descentralizados, ciudadanía y partes interesadas.
- Diseño de un plan de medios elaborado para suplir las necesidades de divulgación que tiene el Departamento.
- Consolidación de una imagen corporativa del Departamento
- Relación permanente con los medios de comunicación locales, regionales y nacionales
- Fortalecer e Inculcar el sentido de pertenencia como funcionario del Departamento.
- Disponer de medios en los que internamente se puedan divulgar comunicaciones de interés para los funcionarios

### **5.2.3. Objetivo**

Consolidar un sistema integrado de comunicación organizacional e informativa que permita divulgar los actos administrativos o de gobierno, la gestión administrativa y a proyectar la imagen de la entidad, el acceso a la información, en forma oportuna y confiable al cliente interno y externo.

#### 5.2.4. Indicadores de Resultado

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disponer del 100% de la información institucional del Departamento de Santander <b>Indicador:</b> Porcentaje de información disponible	ND	100
Consolidar un Sistema Integrado de Comunicación para la Gobernación de Santander. <b>Indicador:</b> Sistema consolidado.	0	1

#### 5.2.5. Programas que lo conforman y sus indicadores de producto

PROGRAMA:	IMAGEN CORPORATIVA INSTITUCIONAL	
<b>Objetivo:</b> Diseñar un plan de comunicación orientado a generar coherencia organizacional, articular acciones y esfuerzos en torno a la imagen corporativa de la entidad		
Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar, promocionar y articular la imagen corporativa del departamento <b>Indicador:</b> imagen institucional posicionada.	ND	1
Información unificada entregada a los medios en las diferentes dependencias del Departamento <b>Indicador:</b> Coherencia en la diagramación, redacción y presentación de la información= información entregada a los medios por prensa/información entregada a los medios.	ND	1
Unificar de imagen institucional del Departamento de Santander <b>Indicador:</b> dependencias con una sola imagen/número total de dependencias.	ND	1
<b>RESPONSABLE:</b> Despacho del Gobernador – Oficina de Prensa.		

PROGRAMA:	COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL Y EL DERECHO A ESTAR INFORMADOS
<b>Objetivo:</b> Garantizar la difusión de la información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés y facilitando el trabajo periodístico	

Meta/Indicadores	Línea Base	Meta Cuatrienio
Rediseñar e implementar una política de comunicación del Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> número de políticas rediseñadas e implementadas= número de políticas rediseñadas e implementadas/número total de políticas	ND	100
Difundir el 100% de la comunicación interna y externa en el Departamento de Santander. <b>Indicador:</b> comunicación difundida = numero de comunicaciones internas y externas difundidas/total de comunicaciones	ND	100
Publicar el 100% boletines de prensa, comunicados, fotografías, grabaciones de audio y videos en la página Web de la Gobernación. <b>Indicador:</b> publicaciones realizadas = número de boletines publicados en la web/total de boletines realizados	100	100
Organizar del 100% de las Ruedas de prensa <b>Indicador:</b> ruedas de prensa organizadas = Ruedas de prensa organizadas por prensa/número total de ruedas prensa realizadas	100	100
Elaborar 216 programas de televisión al año <b>Indicador:</b> Programa de televisión emitidos = número de programas emitidos diariamente y semanalmente	ND	864
Elaborar 1 programas de radio semanal <b>Indicador:</b> Programa de radio emitido = número de programas emitidos diariamente y semanalmente	ND	144
Elaborar 1 revista trimestral <b>Indicador:</b> revista editada e impresa = número de revistas editadas e impresas trimestrales	ND	16
Organizar anualmente un evento en reconocimiento a la labor periodística. <b>Indicador:</b> Evento organizado	12	16
Realizar 40 actividades de promoción y divulgación en los medios de comunicación a nivel departamental, nacional e internacional de CTI. <b>Indicador:</b> Número de actividades de promoción y divulgación de Cooperación Internacional realizadas.	0	40
Apoyar la red de televisión y radio comunitaria en el departamento de Santander. <b>Indicador:</b> Número de puntos de la red de radio y televisión comunitaria apoyadas.	nd	87
Brindar participación a los grupos étnicos y de mujeres en los programas institucionales. <b>Indicador:</b> Porcentaje de horas de participación de los grupos especiales en los programas institucionales.	nd	5%
<b>RESPONSABLE:</b> Despacho del Gobernador – Oficina de Prensa.		



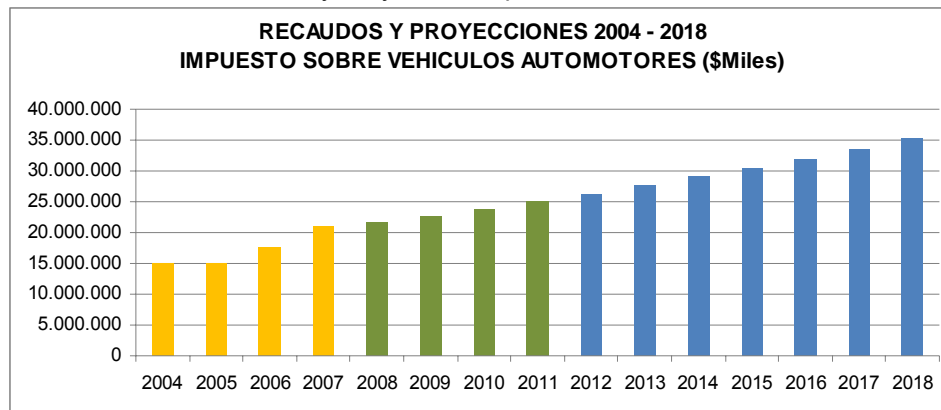
# **CAPITULO III. MARCO FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

# 1. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (ADMINISTRACION CENTRAL) 2004 -2008

## 1.1. IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	14.893.068	
2005	15.144.585	1.68 %
2006	17.515.511	15.65 %
2007	21.034.780	20,09%
2008	21.607.667	2,72%
2009	22.688.050	5,00%
2010	23.822.453	5,00%
2011	25.013.576	5,00%
2012	26.264.254	5,00%
2013	27.577.467	5,00%
2014	28.956.340	5,00%
2015	30.404.157	5,00%
2016	31.924.365	5,00%
2017	33.520.583	5,00%
2018	35.196.613	5,00%

Gráfica No. 11 Recaudo y Proyección Impuesto sobre Vehículos Automotores

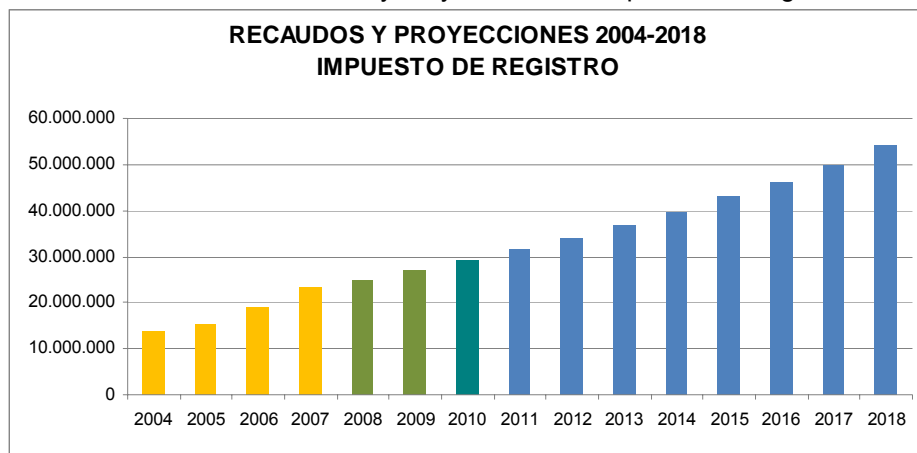


Es una renta cedida de la Nación a los departamentos mediante Ley 488/98, impuesto que para liquidarse se tiene en cuenta la base gravable autorizada anualmente por el Ministerio de Transporte, el 20% de esta renta se destina a los municipios según la dirección indicada en la declaración. También incide en el comportamiento observado la sistematización y fiscalización, como también los operativos de campo al igual que las auditorías en las diferentes Direcciones de Tránsito de los Municipios del Departamento, como el recaudo de la cartera morosa en cobro coactivo.

## 1.2. REGISTRO Y ANOTACION

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	13.724.294	
2005	14.978.956	9.14 %
2006	19.134.807	27.74
2007	23.163.803	21,06%
2008	25.000.000	7,93%
2009	27.000.000	8,00%
2010	29.160.000	8,00%
2011	31.492.800	8,00%
2012	34.012.224	8,00%
2013	36.733.202	8,00%
2014	39.671.858	8,00%
2015	42.845.607	8,00%
2016	46.273.255	8,00%
2017	49.975.116	8,00%
2018	53.973.125	8,00%

Gráfica No. 12 Recaudo y Proyecciones de Impuesto de Registro

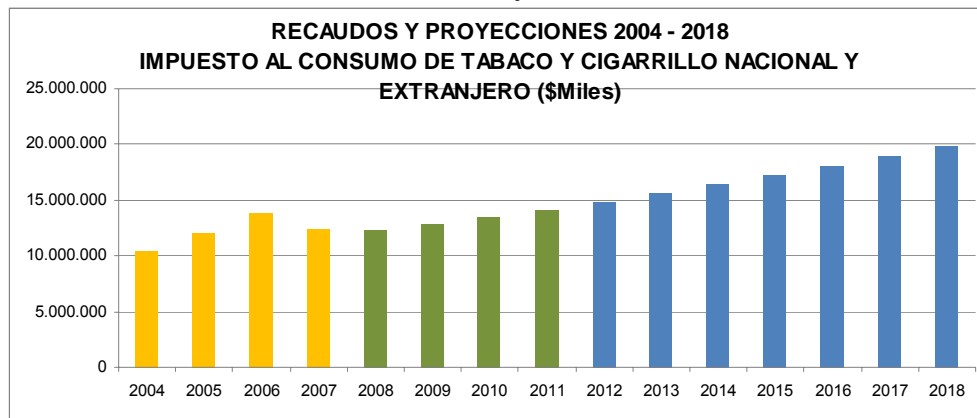


Para proyectar esta renta de debe tener en cuenta el comportamiento de políticas nacionales y departamentales, en relación al mercado inmobiliario. Así mismo podemos observar el incremento que ha tenido este tributo por la sistematización y fiscalización en todo el departamento en las diferentes oficinas de registro y cámaras de comercio; se puede agregar que en el incremento observado ha incidido notoriamente la reactivación de la construcción y el crecimiento en las actividades comerciales, el turismo así como la seguridad y tranquilidad que tiene la región.

### 1.3. TABACO Y CIGARRILLOS

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	10.440.012	
2005	12.081.153	15,72%
2006	13.939.432	15,38%
2007	12.383.440	-11,16%
2008	12.240.000	-1,16%
2009	12.852.000	5,00%
2010	13.494.600	5,00%
2011	14.169.330	5,00%
2012	14.877.797	5,00%
2013	15.621.686	5,00%
2014	16.402.771	5,00%
2015	17.222.909	5,00%
2016	18.084.055	5,00%
2017	18.988.257	5,00%
2018	19.937.670	5,00%

Gráfica No. 13 Recaudo y Proyecciones Impuesto Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional y Extranjero



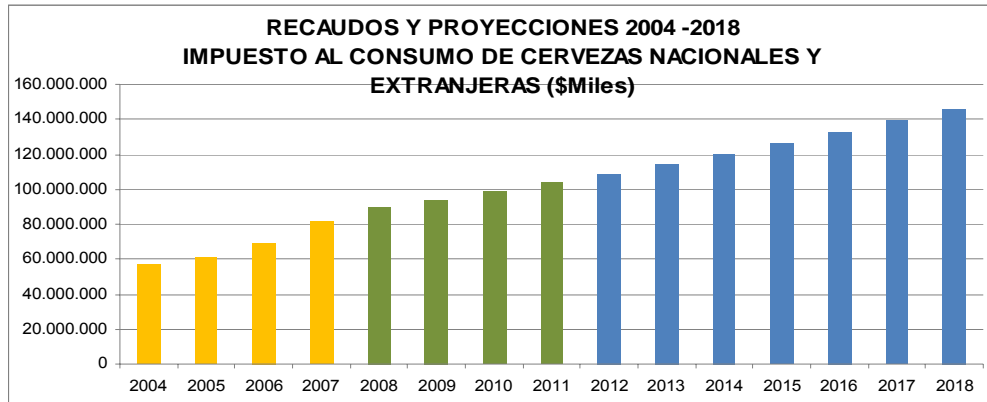
El comportamiento ascendente que se observa en la gráfica, para los años proyectados (2008 - 2018) tiene que ver con la regularidad de los hábitos de consumo de la población de los productos tanto Nacionales como Extranjeros; también con los procesos de sistematización, fiscalización y auditorías implementadas que permiten el correcto control y liquidación de productos, incidiendo positivamente en el recaudo. Igualmente, se hace necesario incrementar las políticas y controles a los establecimientos que comercializan con estos productos lo que permiten disminuir dentro del Departamento el margen del contrabando de productos que tiene arraigado en el Departamento de Santander ese flagelo.

Así mismo, debe efectuarse una mayor fiscalización a los contribuyentes de la renta con el fin de lograr mejores resultados de una vigencia a otra y mayores ingresos para el Departamento.

#### 1.4. CERVEZAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	57.307.617	
2005	61.166.112	6,73%
2006	69.476.687	13,59%
2007	81.369.344	17,12%
2008	89.700.000	10,24%
2009	94.185.000	5,00%
2010	98.894.250	5,00%
2011	103.838.963	5,00%
2012	109.030.911	5,00%
2013	114.482.456	5,00%
2014	120.206.579	5,00%
2015	126.216.908	5,00%
2016	132.527.753	5,00%
2017	139.154.141	5,00%
2018	146.111.848	5,00%

Gráfica No. 14 Recaudo y Proyecciones Impuesto al Consumo de Cervezas Nacionales y Extranjeras



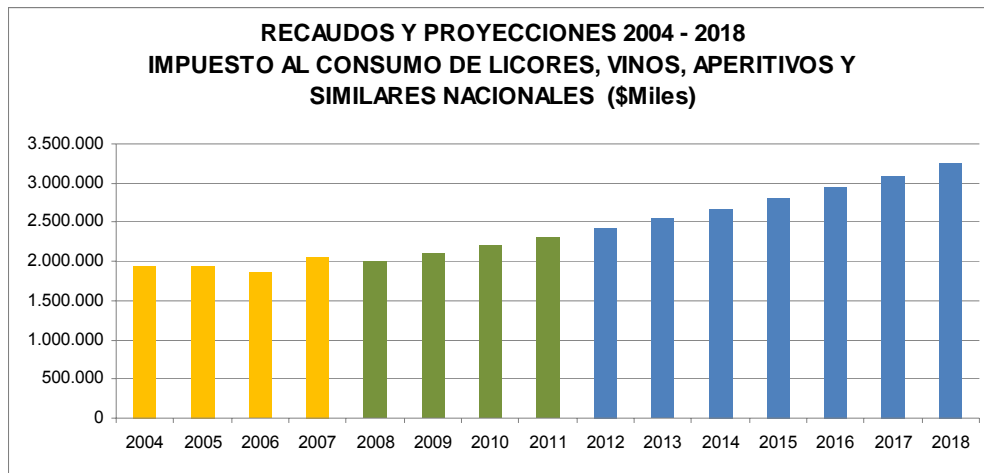
El comportamiento ascendente que se observa en la gráfica tiene que ver con la regularidad de los hábitos de consumo de la población de los productos tanto Nacionales como Extranjeros; es una de las rentas que mayores ingresos le muestra al Departamento, de la misma forma se han incrementado los procesos de fiscalización a los grandes contribuyentes; que permiten el correcto control y liquidación de las cantidades a distribuir, incidiendo positivamente en el recaudo de la renta en forma mensual.

Igualmente, se hace necesario incrementar las políticas permanentes de fiscalización con grupos interinstitucionales que permitan disminuir el margen del contrabando, con el ánimo de mejorar la estructura del ingreso en el Departamento.

## 1.5. LICORES Y VINOS NACIONALES

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	1.944.993	
2005	1.935.685	-0,48%
2006	1.857.039	-4,06%
2007	2.065.868	11,25%
2008	2.000.000	-3,19%
2009	2.100.000	5,00%
2010	2.205.000	5,00%
2011	2.315.250	5,00%
2012	2.431.013	5,00%
2013	2.552.563	5,00%
2014	2.680.191	5,00%
2015	2.814.201	5,00%
2016	2.954.911	5,00%
2017	3.102.656	5,00%
2018	3.257.789	5,00%

Gráfica No. 15 Recaudo y Proyecciones Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares Nacionales



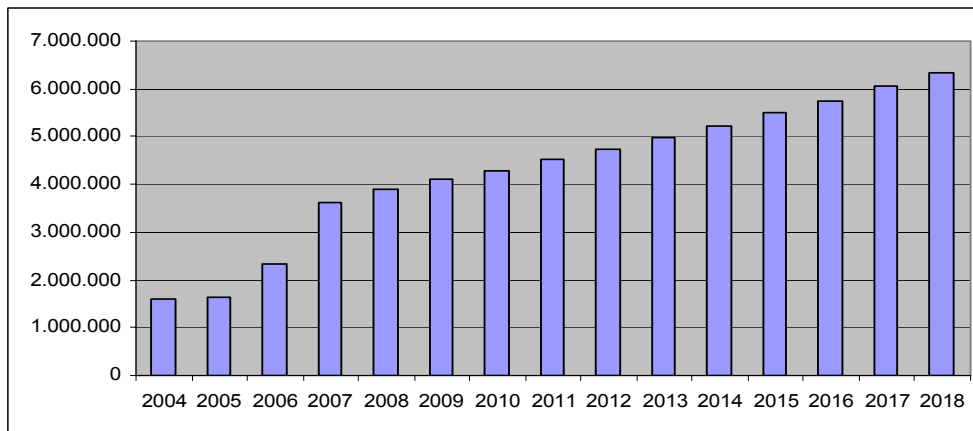
El comportamiento ascendente que se observa en la gráfica, para los años proyectados (2008 – 2018) tiene que ver con la regularidad de los hábitos de consumo de la población de los productos tanto Nacionales, también con los procesos de sistematización, automatización y la fiscalización como las auditorías implementadas que permiten el correcto control y liquidación de productos, incidiendo positivamente en el recaudo. Igualmente se hace necesario incrementar las políticas y controles que permitan disminuir el margen del contrabando.

Dentro de las nuevas políticas del Departamento se está modernizando la presentación del impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos a través de la página Web, es decir haciendo mas ágil y oportuno el control del impuesto con el fin de garantizar la integridad de la información y evitar que los contribuyentes evada el impuesto.

### 1.6. LICORES Y VINOS EXTRANJEROS

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	1.617.337	
2005	1.629.202	0,73%
2006	2.329.515	42,99%
2007	3.638.599	56,20%
2008	3.900.000	7,18%
2009	4.095.000	5,00%
2010	4.299.750	5,00%
2011	4.514.738	5,00%
2012	4.740.474	5,00%
2013	4.977.498	5,00%
2014	5.226.373	5,00%
2015	5.487.692	5,00%
2016	5.762.076	5,00%
2017	6.050.180	5,00%
2018	6.352.689	5,00%

Gráfica No. 16 Recaudo y Proyecciones Licores y Vinos Extranjeros



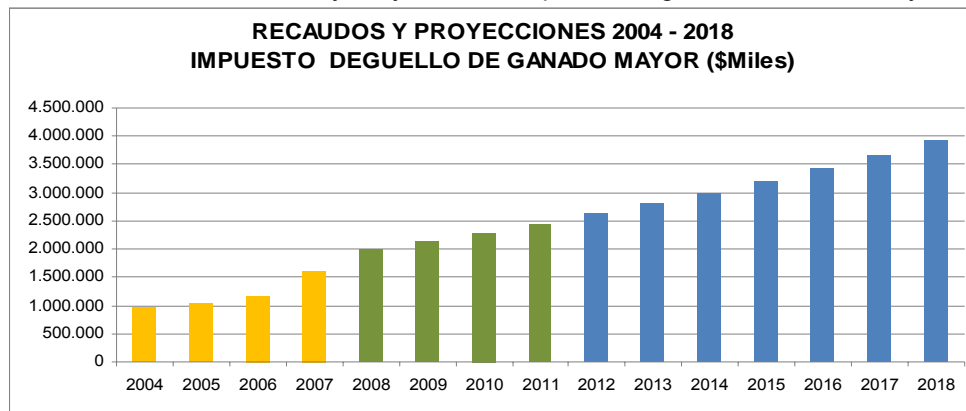


El comportamiento ascendente que se observa en la gráfica, para los años proyectados (2008 - 2018) tiene que ver con la regularidad de los hábitos de consumo de la población de los productos tanto Nacionales como Extranjeros; también con los procesos de sistematización, fiscalización y auditorías implementadas que permiten el correcto control y liquidación de productos, incidiendo positivamente en el recaudo. Igualmente se hace necesario incrementar las políticas y controles que permitan disminuir el margen del contrabando. Así mismo influye la existencia de los controles ejercidos por la Federación Nacional de Departamentos así como los controles en el recaudo real de los recursos que llegan al Departamento.

### 1.7. DEGÜELLO DE GANADO.

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	959.748	
2005	1.044.093	8,79%
2006	1.166.129	11,69%
2007	1.609.795	38,05%
2008	2.000.000	24,24%
2009	2.140.000	7,00%
2010	2.289.800	7,00%
2011	2.450.086	7,00%
2012	2.621.592	7,00%
2013	2.805.103	7,00%
2014	3.001.461	7,00%
2015	3.211.563	7,00%
2016	3.436.372	7,00%
2017	3.676.918	7,00%
2018	3.934.303	7,00%

Gráfica No. 17 Recaudo y Proyecciones Impuesto Deguello de Ganado Mayor



A pesar de la reducción de la tarifa de este impuesto según lo establecida por la Ordenanza 012 de 2005, la renta ha reflejado un comportamiento positivo en estos últimos años, resultado del programa de fiscalización y auditoría tributaria que permitió acercarse a los tres grandes contribuyentes de este impuesto; lo que conllevó además a generar diferentes requerimientos que reflejan el mejoramiento en la determinación, liquidación y giro de este impuesto.

Además se suscribieron acuerdos de pago con unos contribuyentes lo que ha denotado el aumento del ingreso, sumas correspondientes a vigencias anteriores que no fueron girados en su oportunidad por la mala interpretación de la norma. Con un mayor trabajo dentro de la fiscalización a los contribuyentes en el Departamento se lograrán resultados positivos para las próximas vigencias. Igualmente está previsto que algunos Municipios del Departamento tengan su propio matadero y este plan contribuiría al mayor recaudo.

## 1.8. ESTAMPILLAS

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	30.705.203	
2005	34.274.077	11.62%
2006	47.715.136	39.22%
2007	76.348.818	60.01%
2008	65.538.000	-14.16%
2009	68.814.900	5,00%
2010	72.255.645	5,00%
2011	75.868.427	5,00%
2012	79.661.849	5,00%
2013	83.644.941	5,00%
2014	87.827.188	5,00%
2015	92.218.548	5,00%
2016	96.829.475	5,00%
2017	101.670.949	5,00%
2018	106.754.496	5,00%

Para proyectar el recaudo por concepto de estampillas, debemos tener en cuenta la instalación del nuevo sistema implementado en los 87 Municipios del departamento que permite conocer y controlar diariamente la totalidad de los movimientos que de conformidad con las disposiciones legales sobre estampillas se deben aplicar en los diferentes trámites presentados ante las administraciones del orden departamental, Municipal, las entidades descentralizadas, o entes responsables de exigir el pago del tributo.

Igualmente, el hecho de tener identificados los sujetos recaudadores o retenedores de este tributo, en los municipios o entidades, nos permiten ejercer las facultades de fiscalización control y seguimiento a los procesos tributarios en las diferentes etapas, como el seguimiento en forma individual o masiva en cada caso, a través del sistema desarrollado bajo el ambiente WEB. Debemos tener en cuenta la capacitación continua y permanente en el manejo del sistema a los agentes retenedores y responsables del tributo.

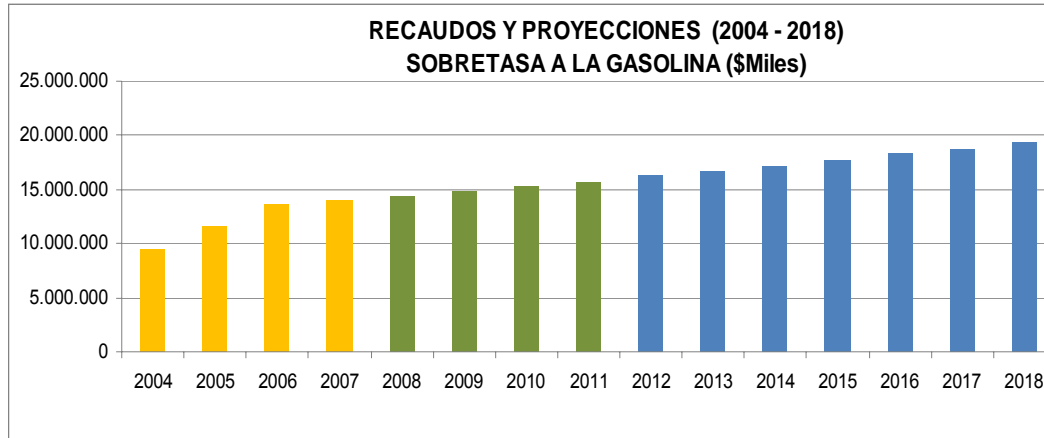
Sin embargo, hay que tener en cuenta factores exógenos que afectan en forma directa el recaudo de este importante tributo como son de orden económico y /o político, tales como Leyes Ordenanzas con exenciones a determinados sujetos pasivos del tributo.

Al respecto de la estampilla PRO UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, creada mediante Ley 85 de 1993, y autorizada por la Asamblea del Departamento de Santander, mediante ordenanza No. 038 de 1.993, se suspendió su recaudo por resolución No. 07217 del 9 de julio de 2007, por cuanto la suma contemplada por Ley fue superada a (\$71.303.604.589). Es importante anotar que los datos relacionados en el cuadro correspondiente a Estampillas resume el recaudo de las estampillas de Pro-Anciano, Pro-Cultura, Pro- Electrificación, Pro-Desarrollo, Pro-Reforestación, Pro Uis y Pro-Hospitales.

## 1.9. SOBRETASA A LA GASOLINA

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	9.389.165	
2005	11.670.768	24,30%
2006	13.643.321	16,90%
2007	13.916.207	2,00%
2008	14.420.000	3,62%
2009	14.852.600	3,00%
2010	15.298.178	3,00%
2011	15.757.123	3,00%
2012	16.229.837	3,00%
2013	16.716.732	3,00%
2014	17.218.234	3,00%
2015	17.734.781	3,00%
2016	18.266.825	3,00%
2017	18.814.829	3,00%
2018	19.379.274	3,00%

Gráfica No. 18 Recaudos y Proyecciones Sobretasa a la Gasolina



Al respecto debe tenerse en cuenta que la política estatal de desmonte gradual de los subsidios a la gasolina, aplicado de acuerdo a la evolución de los precios internacionales, ha afectado el comportamiento de este indicador en los últimos años, sin embargo debe tenerse en cuenta que para la presente vigencia el Gobierno anuncia que se moderarán las alzas en gasolina para no afectar la inflación, al respecto afirma el ministro de Hacienda que se prorrogará un año más el plan de desmonte de los subsidios a los combustibles.

De igual manera debe tenerse en cuenta el consumo de gasolina, como factor indispensable para determinar el comportamiento de la renta, al respecto podemos precisar que éste ha tenido un decrecimiento durante los últimos cinco años, que reflejó como variación 2005 -2006 un - 7.16%. , que podríamos analizar como efecto directo del aumento del precio permanente del combustible, sin embargo, si contemplamos otros factores como el desarrollo del sector automotor, que se convirtió en uno de los elementos más importantes en el jalonamiento de la economía del Departamento, que de acuerdo a las cifras de ventas de vehículos, ha reflejado un crecimiento frente a las cifras del año anterior, de un 40%, situación que nos lleva a cuestionar, porque razón el consumo de gasolina se encuentra a la baja; Al respecto se hace importante y necesario tener en cuenta que el contrabando de gasolina dejó de ser exclusivo de las zonas fronterizas y ha avanzado al interior del país, afectando departamentos vecinos como Santander, Los llamados pimpineros han evolucionado acorde a la demanda de esta práctica ilegal y se han organizado y comenzado a distribuir combustible en grandes cantidades.

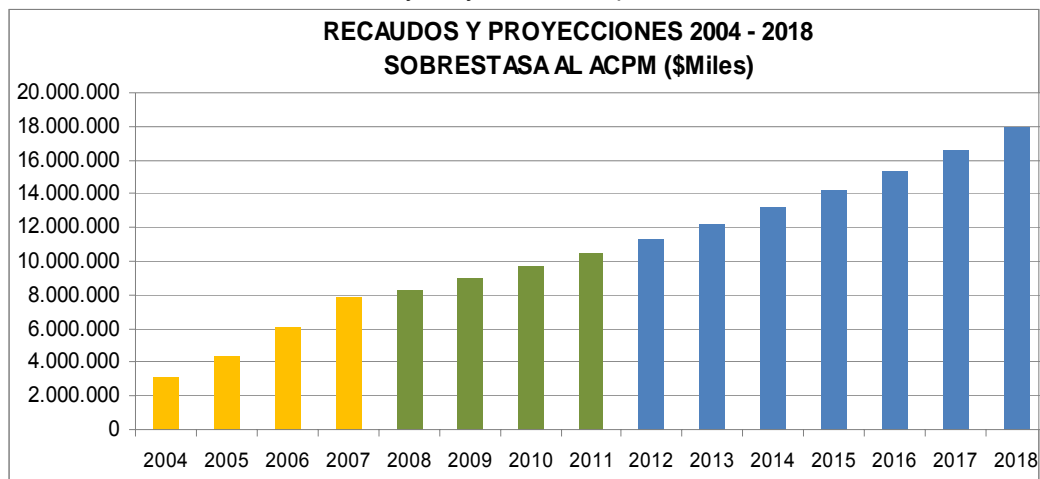
Esta realidad indudablemente afecta la venta de gasolina ilegal y por consiguiente el impuesto que se cobra sobre ella: la Sobretasa. Se hace necesario diseñar políticas de control operativo sobre esta práctica ilegal, para que unidos con la Policía de Hidrocarburos (Grupo Sijín, Grupo Lebrija y Grupo POLFA) permita obtener un mayor control a esta renta, en el anexo se allega informe presentado por la POLFA en la cual tenemos como resultado de los decomisos un total de 8084 galones de gasolina en el 2006 y 36.473 para el 2007.

Con relación al uso de combustibles alternativos, se hace indispensable estudiar el comportamiento y las expectativas del mismo en el Departamento, para lo cual se adelanta un juicioso estudio que nos permitirá en un corto tiempo obtener un escenario del posible comportamiento de estos combustibles, los cuales afectan directamente la renta, como es el caso del Alcohol carburante que tributariamente se encuentra exento (Art. 88 de la Ley 788 de 2002).

### 1.10. SOBRETASA AL ACPM

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	3.140.674	
2005	4.356.985	38,73%
2006	6.062.804	39,15%
2007	7.892.217	30,17%
2008	8.310.000	5,29%
2009	8.974.800	8,00%
2010	9.692.784	8,00%
2011	10.468.207	8,00%
2012	11.305.663	8,00%
2013	12.210.116	8,00%
2014	13.186.926	8,00%
2015	14.241.880	8,00%
2016	15.381.230	8,00%
2017	16.611.728	8,00%
2018	17.940.667	8,00%

Gráfica No. 19 Recaudo y Proyecciones Impuesto Sobretasa al ACPM



Para proyectar los recaudos por concepto de Sobre tasa al A.C.P.M., es necesario tomar como base en primer lugar el comportamiento del precio referencia, y la proyección que la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética) del Ministerio de Minas y Energía realice en el primer trimestre, no obstante debe tenerse en cuenta que el precio ha tenido un incremento significativo que ha incidido en la renta, toda vez que el precio referencia es la base gravable de este tributo.

Al respecto es necesario observar que el Gobierno nacional anuncia que moderará las alzas de gasolina y se espera la decisión sobre el Diesel, factor que influirá en el comportamiento de la renta.

De igual manera se debe tener en cuenta que el consumo de ACPM ha presentado un incremento significativo, en primer lugar como opción en sustitución de la gasolina, al respecto el sector automotriz ha incentivado el mercado de vehículos Diesel, lo que puede justificar en segundo lugar el aumento en el consumo de este combustible, no obstante debe referirse que el precio del Diesel también se ha afectado con la política estatal de desmonte de subsidios.

Es importante tener en cuenta que esta es una renta de propiedad de la nación administrada directamente por la DAF, a quien le corresponde su fiscalización y control. El giro de estos recursos lo realiza mensualmente el Ministerio de Hacienda, de acuerdo al consumo del producto en el Departamento.

### 1.11. REGALIAS PETROLÍFERAS

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	56.506.585	
2005	51.990.339	-7.99%
2006	114.370.792	119.98%
2007	108.138.560	- 5.45%
2008	130.513.188	20.69%
2009	127.313.004	-2.45%
2010	122.533.293	-3.75 %
2011	116.800.622	-4.67 %
2012	117.968.628	1.00 %
2013	119.148.315	1.00%
2014	120.339.798	1.00%
2015	121.543.196	1.00%
2016	122.758.628	1.00%
2017	123.986.214	1.00%
2018	125.226.076	1.00%

Por este concepto se canalizan las regalías y compensaciones por explotación de recursos no renovables, la norma que regula el manejo de este ingreso es la ley 756 de 2002, el Decreto 416 de 2007 expedido por el Departamento Nacional de Planeación.

Para proyectar esta renta se debe tener en cuenta el comportamiento de políticas internacionales relacionadas con el precio internacional del petróleo. Así mismo es importante anotar que el incremento de este ingreso para el Departamento varía con respecto al precio, la proyección establecida para la vigencia 2008 a 2011, se baso en los datos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación. Es importante tener en cuenta que el alto nivel del precio del barril influenciado por el incremento del valor del Dólar ha permitido generar unos recursos importantes en el Ingreso del Departamento, reflejado en las ejecuciones presupuestales de Ingresos a corte de cada vigencia fiscal.

### 1.12. PARTICIPACIÓN, PRODUCCIÓN, INTRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE LICORES.

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	11.098.970	
2005	10.773.138	-2.94%
2006	9.807.121	-8.97%
2007	11.359.079	15.82%
2008	13.000.000	14.45%
2009	13.650.000	5.00%
2010	14.332.500	5.00 %
2011	15.049.125	5.00 %
2012	15.801.581	5.00%
2013	16.591.660	5.00%
2014	17.421.243	5.00%
2015	18.292.305	5.00%
2016	19.206.921	5.00%
2017	20.167.267	5.00%
2018	21.175.630	5.00%

Este ingreso basa su recaudo en convenios celebrados con la Empresa Licorera de Caldas, Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca para la distribución y venta de los productos que comercializa a través de los distribuidores.

El primero de Agosto de 2004, se reactivó la Empresa Licorera de Santander, dando en concesión la producción al sector privado.

El comportamiento ascendente que se observa en la gráfica , para los años proyectados (2008 - 2018) aunque no presenta un aumento representativo por vigencias tiene que ver con la regularidad de los hábitos de consumo de la población de los productos tanto Nacionales ; también con los procesos de sistematización, fiscalización y auditorías implementadas que permiten el correcto control y liquidación de productos, incidiendo positivamente en el recaudo. Igualmente, se hace necesario incrementar las políticas y controles a los establecimientos que comercializan con estos productos lo que permiten disminuir dentro del Departamento, el margen del contrabando de los productos este flagelo en el Departamento.

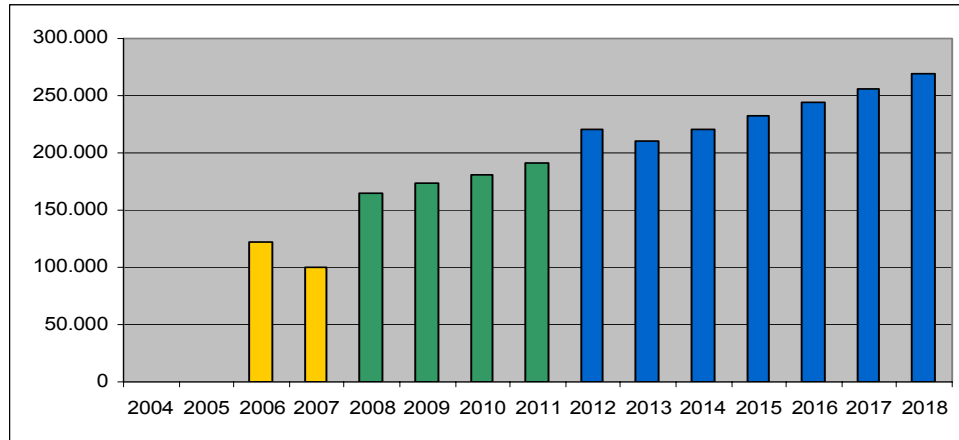
Con relación a los contribuyentes tanto oficiales como privados que en la actualidad tiene el Departamento deben proyectarse mayores estrategias de recaudo para que esta renta no se vea afectada en futuras vigencias.

### 1.13. DERECHOS DE EXPLOTACION

VIGENCIAS	TOTAL RENTA	VARIACION PORCENTUAL
2004	0	
2005	0	
2006	121.515	
2007	99.887	-17.80%
2008	164.865	65.05%
2009	173.108	5,00%
2010	181.164	5,00%
2011	190.852	5,00%
2012	220.394	5,00%
2013	210.414	5,00%
2014	220.935	5,00%
2015	231.982	5,00%
2016	243.581	5,00%
2017	255.760	5,00%
2018	268.548	5,00%



Gráfica No. 20 Recaudo y Proyecciones Derechos de Explotación

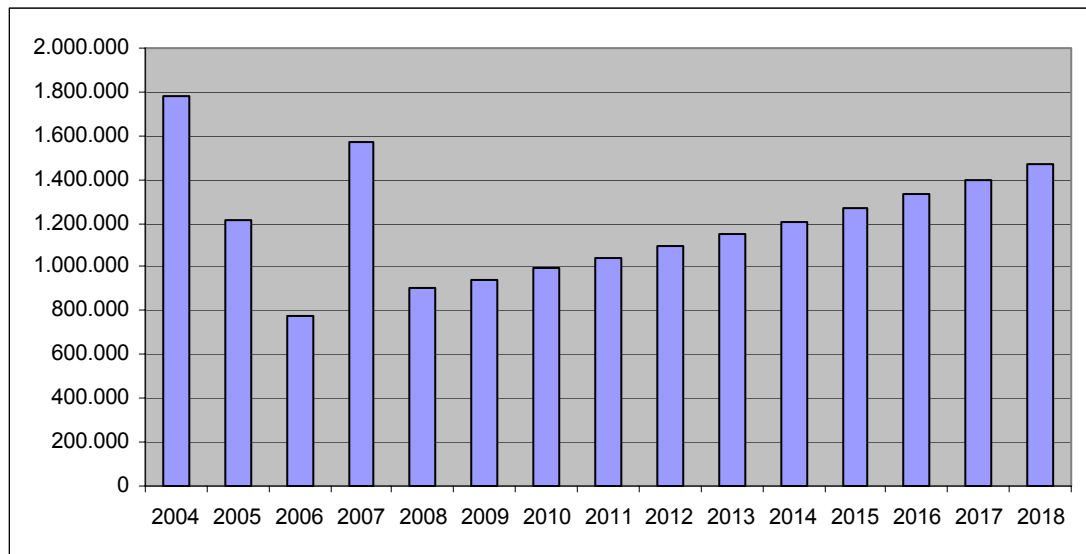


El comportamiento ascendente que se observa en la gráfica , para los años proyectados (2008 – 2018) de esta gráfica por esta proyección está basado en las metas que se den por parte de la Empresa Productora de Licores Cava Añeja, con quien el Departamento tiene un contrato de concesión por 20 años suscrito desde el mes de agosto de 2005, que se han dado aumentos significativos en la producción esperando obtener mayores controles por parte del Departamento, así como la promoción a nivel nacional de la empresa, si bien es cierto que es la empresa nos está representando a nivel nacional en la venta de licores.

#### 1.14. INTERESES

VIGENCIAS	TOTAL RENTAS	VARIACION PORCENTUAL
2004	1.777.243	
2005	1.212.531	-31.77%
2006	774.179	-36.15%
2007	1.570.144	102.81%
2008	900.000	-42.68%
2009	945.000	5,00%
2010	992.250	5,00%
2011	1.041.863	5,00%
2012	1.093.956	5,00%
2013	1.148.653	5,00%
2014	1.206.086	5,00%
2015	1.266.390	5,00%
2016	1.329.710	5,00%
2017	1.396.195	5,00%
2018	1.466.005	5,00%

Gráfica No. 21 Recaudo y Proyecciones Intereses



El comportamiento de los intereses se origina por las sanciones económicas al contribuyente por el no pago de los impuestos; el Ministerio de Hacienda determina las tasas de interés, también según lo establecido por la Superintendencia Financiera: de la misma manera los incrementos de esta renta depende de las políticas nacionales que establezca el gobierno, como el caso de la Ley 1175 de 2007, la cual reduce al 30% de los intereses de mora de las obligaciones que se tenga anteriores al 2005 con vigencia a junio de 200 por esta razón la renta tiene un comportamiento de aumento dentro de lo normal.

### 1.15. SANCIONES

El comportamiento de este ingreso para la vigencia de 2004 fue decreciente en un -46.42%; la vigencia de 2005 presenta decrecimiento del -25.85%; la vigencia de 2006 presenta un incremento del 124.46%, y un decrecimiento del -13.32% para la vigencia de 2007.

Las políticas de Fiscalización a través del procedimiento de cobro coactivo determinado por la normatividad permite que el Departamento recupere la cartera morosa, en los diferentes tributos especialmente lo correspondiente al Impuesto de Vehículos Automotores. Igualmente los beneficios tributarios establecidos sobre esta misma renta, afectan directamente el recaudo por este concepto.

### **1.16. TRANSFERENCIAS NACIONALES -COFINANCIACION**

El comportamiento de este ingreso depende de los Ingresos provenientes de la Nación, para el pago de Pensiones y Cesantías del personal del Fondo Educativo Departamental, como también los recaudos provenientes de los programas de cofinanciación del presupuesto de la Nación.

### **1.17. RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

El comportamiento por este concepto tuvo un incremento en el año 2004 y 2005 por el proceso de depuración de las cuentas bancarias, donde se incorporaron rendimientos de vigencias anteriores. Los rendimientos más significativos se presentan por el manejo de los recursos en la fiduciaria, que aproximadamente son el 75% del total de este rubro.

### **1.18. RECURSOS DEL BALANCE**

La vigencia de 2005 presenta un incremento del 32.76%.; la vigencia de 2006 presenta un decrecimiento del -10.70%, y en la vigencia de 2007 se tiene un crecimiento del 34.63%.

El valor representado en este rubro es altamente considerablemente si se compara con las vigencias anteriores a 2004, esta situación ha presentado un elevado comportamiento teniendo en cuenta el proceso de depuración utilizando los recursos mantenidos en las cuentas bancarias, depuración de saldo de bancos, cuentas por pagar y reservas presupuestales. El crecimiento de una vigencia a otra también se debe a los mayores ingresos de la vigencia anterior, como también a los menores gastos no ejecutados en la vigencia.

## 2. ANALISIS DEL GASTO PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (ADMINISTRACION CENTRAL) 2004 -2008

### 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

El comportamiento de este rubro de acuerdo a las estadísticas del Departamento, se presenta así:

Para la vigencia de 2005 el incremento fue de tan solo el 0.70% la vigencia de 2006 su incremento se presento en el 18.09% y la vigencia de 2007 tuvo un decrecimiento del 1.04%, la disminución presentada en la vigencia de 2007 obedece a la disminución en pago por el rubro de sentencias como también lo relacionado con los gastos no ejecutados de transferencias correspondiente a la Estampilla de pro- Hospitales y Pro-Uis, rubros estos que forman parte de las transferencias presentando una disminución del -12.53% .

El componente de esta sección del Presupuesto se encuentra representado en los rubros de Gastos de Personal, Gastos Generales, transferencias y fondos especiales incluido lo relacionado con el pago de nomina de Pensionados y Cesantías.

La Nomina de Pensionados que ha venido cancelando el Departamento, incluido lo relacionado con la nomina de pensionados de Hospitales liquidados ha elevado considerablemente este rubro, representando el 52.02% del total de Funcionamiento.

### 2.2. DEUDA PÚBLICA

#### Entidades Financieras y Nación.

Se observa en el serial estadístico que el comportamiento en la amortización de la deuda marca trascendentalmente incrementos en la amortización de capital en la vigencia 2004, 2005, 2006 y 2007, lo cual significa un aspecto positivo en materia de finanzas.

La vigencia de 2004 el valor cancelado por servicio de Deuda publica fue de \$30.103 (Millones) la vigencia de 2005 amortiza y paga intereses por valor de \$35.316, la vigencia de 2006 cancela servicio de deuda por valor de \$52.311 (Miles) y la vigencia de 2007 termina con un pago de servicio de deuda por valor de \$55.916 (Miles) .

**Bonos Pensionales:** Dentro del componente de deuda publica se encuentra localizado el rubro de Bonos pensionales, aquí debe destacarse que este componente ha sido atendido financieramente, se observa que el incremento de la vigencia del

2005 fue del 13.94%; en la vigencia del 2006 su incremento ascendió a 64.84% y la vigencia de 2007 el incremento fue del 12.79% .

Este rubro representa un porcentaje considerable en la estructura del presupuesto del departamento, por consiguiente se han apropiado partidas representativas que cubren esta modalidad de deuda pensional.

El Programa de Ajuste Fiscal suscrito en la vigencia de 2001 con las Entidades Financieras, el Ministerio de Hacienda y el Departamento de Santander, establece prepagos para el servicio de la deuda Pública de acuerdo al comportamiento especialmente lo relacionado con el Ingreso de Regalías, por lo tanto es importante la cancelación de este endeudamiento previéndose su pago total en la vigencia de 2009.

Tabla No. 41 Proyección del Servicio de la Deuda Pública

<b>RESUMEN:</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
CAPITAL	45.022.680	36.584.748	36.013.570
PREPAGO RECURSOS BALANCE.		4.275.042	
PREPAGO PRESUPUESTO 2008		10.304.760	
PREPAGO		15.441.9560	6.579.500
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>45.022.680</b>	<b>66.606.506</b>	<b>42.593.070</b>
INTERESES	10.893.783	12.360.309	5.771.586
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>55.916.463</b>	<b>78.966.815</b>	<b>48.364.656</b>
<b>SALDOS DEUDA PUBLICA REESTRUCTURADA</b>	<b>109.199.576</b>	<b>42.593.070</b>	<b>0</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda.

### 2.3. INVERSION

Este componente de Gasto se financia especialmente con el ingreso de regalías Petrolíferas, advirtiendo de igual forma que este ingreso se encuentra orientado el 30% al pago del servicio de la deuda pública, tal como lo estipuló el Programa de ajuste suscrito en la vigencia de 2001, el ingreso por estampillas de pro-anciano, pro-electricificación, pro desarrollo, pro cultura, reforestación, sostienen en un volumen representativo la financiación de la inversión a desarrollar en el ente territorial, otra fuente de financiación lo constituye los recursos de cofinanciación e Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

La vigencia de 2005 tuvo un incremento del 55.75%; la vigencia de 2006 el incremento se presenta en el 17.51% y la vigencia de 2007 presenta un incremento del 60.69%.

## 2.4. PASIVO NO FINANCIERO

Analizados el estado actual de las obligaciones que presenta el Departamento, reflejados estos en los Estados Financieros del Departamento, podemos establecer que existen tres conceptos que agrupan el total de los pasivos existentes para el Departamento: Administración Central, Sector Educación y Hospitales Liquidados.

En relación a la Administración central, el pasivo lo conforman las obligaciones con entidades como FINDETER, que representa un **2,98%** del total de este pasivo, como consecuencia de pagos heredados de la liquidación de Emposan y acuerdo de pago del saldo final a favor de Findeter proveniente de la depuración final de los convenios FIU, FIS, RISR, FCV, pendientes de liquidar de varias vigencias. La UIS con el **17,95%**, proveniente del convenio de concurrencia suscrito con esta entidad y con vigencia hasta el año 2043, igualmente la inclusión de una deuda con el Banco Santander, la cual debe ser cancelada en su totalidad en el año 2014, y el valor correspondiente al saldo de la Ordenanza 017 de 1988. La Empresa Licorera de Santander con el **5,77%**, de la cual la partida más representativa corresponde a crédito con Idesan, de empréstitos otorgados a la extinta E.L.S. asumida por el Departamento en el proceso de liquidación de la misma. Cuentas de orden – pasivos exigibles con **1,73%**, que corresponde a saldos de contratos o convenios pendientes de ejecutar y liquidar de vigencias anteriores; Se destacan como los más significativos las contingencias de la administración central – sentencias - con una participación del **22,63%**, que fue determinada en un porcentaje del 20% sobre el valor real presentado por la oficina jurídica del departamento; y de manera preocupante se encuentran los pasivos correspondientes a pasivos pensionales con el **49,15%** del total de obligaciones de la Administración central, el cual está conformado por Bonos pensionales y cuotas partes pensionales, éste último requiere especial atención y adopción de medidas inmediatas, por cuanto podrían originar demandas que conllevarían a embargos judiciales como el presentado con CAJANAL.

De igual manera el Sector Educación refleja un pasivo conformado por obligaciones con la Fiduprevisora por valor de \$7.701 millones, incorporados en las cuentas de orden de los estados financieros de la Secretaría de educación.

Con relación a los pasivos del Sector salud, se puede establecer que están conformados por Deudas del sector salud financiados con recursos de salud, y lo más significativo corresponde a los saldos de los créditos condonables otorgados por el Ministerio.

Por último se encuentran las obligaciones generadas por la liquidación de la red pública Hospitalaria, que fueron incorporadas a los estados financieros de la administración central; Lo más significativo corresponde al pasivo pensional y contingencias incorporadas en las cuentas de orden - acreedores que asciende a la suma de \$56.974.millones.

### 3. Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011.

#### 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS RENTAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO

De conformidad con la proyección de Ingresos Totales del Departamento y Gastos de Funcionamiento, la disponibilidad de recursos de inversión para la Administración Central, definida por la Secretaría de Hacienda para el periodo 2008-2011, se presenta a continuación.

Tabla No. 42 Fuentes de Financiación del Plan Recursos Propios

DETALLE	2008	2009	2010	2011	TOTAL CONSOLIDADO
I.C.L.D.	45.985.967	37.086.033	39.411.023	41.898.957	164.381.980
MONOPOLIOS DE LICORES	6.640.573	6.972.602	7.321.232	7.687.294	28.621.701
ESTAMPILLAS	41.726.953	34.891.920	36.636.516	38.468.342	151.723.731
PRODESARROLLO	22.139.575	18.480.000	19.404.000	20.374.200	80.397.775
PROELECTRIFICACION	6.816.553	5.575.920	5.854.716	6.147.452	24.394.641
PROANCIANO	3.719.603	3.360.000	3.528.000	3.704.400	14.312.003
PROCULTURA	7.333.457	5.880.000	6.174.000	6.482.700	25.870.157
REFORESTACION	1.717.765	1.596.000	1.675.800	1.759.590	6.749.155
SEG. SOCIAL GESTOR CREADOR PROCULTURA	1.298.801				1.298.801
REGALIAS PETROLIFERAS	91.508.755	82.855.589	122.533.293	116.800.622	413.698.259
FONDE DE PAZ	1.137.249	818.522	859.448	902.421	3.717.640
FONDO TABACALERO	832.549	642.600	674.730	708.467	2.858.346
RENDIMIENTOS REGALIAS	2.016.000	2.116.800	2.222.640	2.333.772	8.689.212
RENDIMIENTOS I.C.L.D.	504.000	529.200	555.660	583.443	2.172.303
SOBRETASA ACPM	672.000	5.067.559	9.692.784	10.468.207	25.900.550
RENDIMIENTOS DE MONOPOLIOS	110.006	115.506	121.281	127.345	474.139
<b>RENDIMIENTOS DE ESTAMPILLAS</b>	<b>994.455</b>	<b>1.044.178</b>	<b>1.096.387</b>	<b>1.151.206</b>	<b>4.286.225</b>
PROANCIANO	80.000	84.000	88.200	92.610	344.810
PROELECTRIFICACION	185.000	194.250	203.963	214.161	797.373
PRODESARROLLO	395.000	414.750	435.488	457.262	1.702.499
PROCULTURA	190.000	199.500	209.475	219.949	818.924
PROREFORESTACION	144.455	151.678	159.262	167.225	622.619
VALORIZACION	2.305.518	1.459.238	1.532.200	1.608.810	6.905.766
<b>TOTAL RECURSOS PARA INVERSION</b>	<b>195.732.826</b>	<b>173.599.747</b>	<b>222.657.194</b>	<b>222.738.886</b>	<b>814.728.652</b>

La distribución de los recursos de la Administración Central (Rentas Propias por valor de \$814 mil millones de pesos) acata el Estatuto de Rentas del Departamento, algunas de las cuales tienen destinación específica para sectores o actividades prioritarias. Sin embargo, esta distribución general permite expresar claramente las prioridades de inversión del Plan de Desarrollo tal como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica No. 22 Distribución Rentas Propias por Línea Estratégica

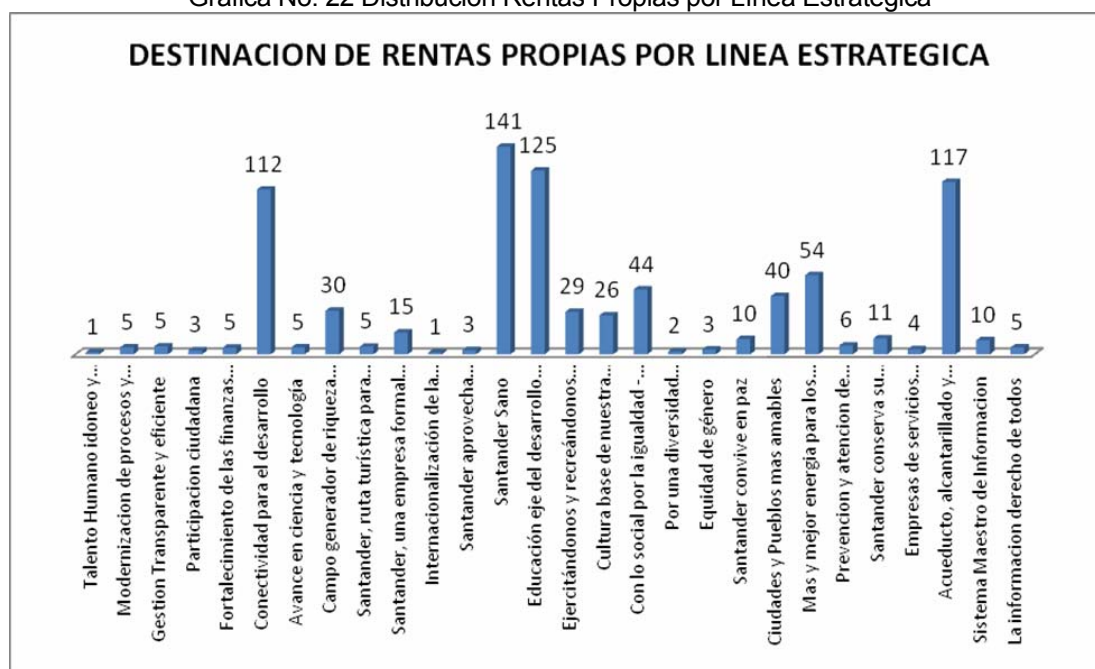


Tabla No. 43 Distribución Recursos Propios por Líneas Estratégicas Cuatrenio

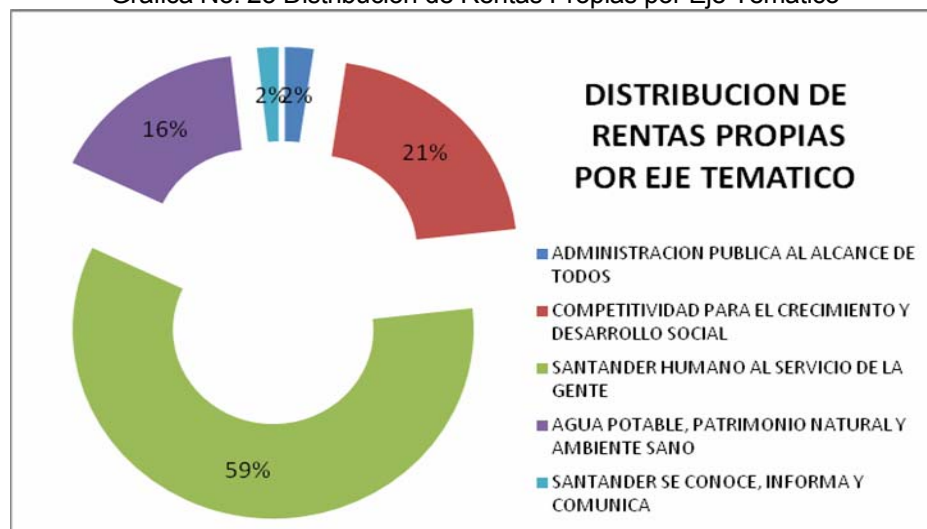
LÍNEA ESTRATEGICA	INVERSION CUATRENIO (000)	%
<b>ADMINISTRACION PUBLICA AL ALCANCE DE TODOS</b>	<b>18.799.312</b>	<b>2%</b>
Talento Humano idóneo y comprometido	1.364.090	0%
Modernización de procesos y sistematización de la administración pública	4.709.616	1%
Gestión Transparente y eficiente	5.428.912	1%
Participación ciudadana	2.720.592	0%
Fortalecimiento de las finanzas departamentales	4.576.102	1%
<b>COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>170.284.270</b>	<b>21%</b>
Conectividad para el desarrollo	111.856.145	14%
Avance en ciencia y tecnología	4.647.396	1%
Campo generador de riqueza con equidad	29.598.058	4%
Santander, ruta turística para Colombia	5.229.078	1%
Santander, una empresa formal para todos	14.839.077	2%



<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>INVERSION CUATRENIO (000)</b>	<b>%</b>
Internacionalización de la economía santandereana	1.248.329	0%
Santander aprovecha sosteniblemente sus recursos mineros	2.866.186	0%
<b>SANTANDER HUMANO AL SERVICIO DE LA GENTE</b>	<b>479.898.244</b>	<b>59%</b>
Santander Sano	140.935.145	17%
Educación eje del desarrollo social y económico	124.638.506	15%
Ejercitándonos y recreándonos para un futuro mejor.	28.852.783	4%
Cultura base de nuestra identidad, memoria, convivencia y democracia	26.489.581	3%
Con lo social por la igualdad - Atención Humanitaria	44.087.725	5%
Por una diversidad étnica, cultural y participativa	1.853.619	0%
Equidad de género	3.331.086	0%
Santander convive en paz	10.424.185	1%
Ciudades y Pueblos mas amables	39.564.204	5%
Más y mejor energía para los Santandereanos	53.746.313	7%
Prevención y atención de Desastres	5.975.100	1%
<b>AGUA POTABLE, PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTE SANO</b>	<b>131.478.913</b>	<b>16%</b>
Santander conserva su patrimonio natural	10.879.869	1%
Empresas de servicios públicos, modernas, eficientes y rentables	3.519.162	0%
Acueducto, alcantarillado y aseo en cada región del departamento	117.079.882	14%
<b>SANTANDER SE CONOCE, INFORMA Y COMUNICA</b>	<b>14.267.914</b>	<b>2%</b>
Sistema Maestro de Información	9.568.662	1%
La información derecho de todos	4.699.252	1%
<b>TOTAL RENTAS PROPIAS</b>	<b>814.728.652</b>	

En consecuencia, la distribución de esta fuente en los 5 ejes temáticos del Plan se muestra a continuación:

Gráfica No. 23 Distribución de Rentas Propias por Eje Temático



### 3.2. OTRAS FUENTES DE FINANCIACION

El Departamento de Santander recibe Transferencias del Sistema General de Participaciones, dirigidos a 3 Líneas Estratégicas específicas: Santander Sano, Educación Base del Desarrollo y Acueducto, alcantarillado y aseo en cada rincón del Departamento. Estos recursos, proyectados según las indicaciones del Departamento Nacional de Planeación, ascienden en el cuatrienio a la suma de \$1,44 billones, aproximadamente.

De otra parte, debemos agregar las rentas cedidas por la Nación al Sector Salud, que corresponden a Loterías, Apuestas Permanentes, Cervezas y Licores. De ellas, el 25% puede destinarse a Gastos de Funcionamiento y se transfieren algunos aportes al Fondo de Investigaciones en Salud de COLCIENCIAS. De igual forma, mediante resoluciones, el Gobierno Nacional aporta recursos específicos para salud y educación, todo lo cual genera un saldo total para inversión, de 135,77 mil millones de pesos adicionales.

Tabla No. 44 Otras Fuentes Financiación

Concepto	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Sistema General de Participaciones					<b>1.444.528.015</b>
Salud	47.397.205	51.425.968	55.540.045	59.705.548	
Educacion	267.605.659	289.998.084	313.197.931	336.687.775	
Agua Potable y Saneamiento Basico	5.085.769	5.518.059	5.959.504	6.406.467	
Rentas Adicionales para Salud y Educacion					<b>135.772.683</b>

Rentas Cedidas de Salud	34.556.795	41.556.795	43.634.635	45.816.366
- Funcionamiento	8.639.199	10.389.199	10.908.659	11.454.092
- Aporte Colciencias	983.976	1.123.976	1.180.175	1.239.184
- Pasivo Pensional. Convenio 326/99	2.379.725	0	0	0
Ayudas Financieras de la Nacion para Salud	3.017.314	3.168.180	3.326.589	3.492.918
Otras Rentas de Salud	1.680.000	1.032.500	1.084.125	1.138.331
Total Recursos Salud	27.251.209	34.244.300	35.956.515	37.754.340
Rentas Adicionales para Educacion				
Ayudas Financieras de la Nacion para Educacion	326.318			
Capacitacion a Docentes	60.000	60.000	60.000	60.000

### 3.3. COFINANCIACIÓN

En desarrollo del proceso de modernización y eficiencia en la gestión, es importante establecer alianzas estratégicas con organizaciones del orden nacional e internacional, que puedan apalancar financieramente los proyectos de la Administración Departamental.

En esta proyección, se incluyen solamente recursos que ingresen efectivamente al presupuesto del Departamento, pero en un contexto mucho más amplio, es posible reportar una inversión realmente significativa con el criterio de cofinanciación que sea ejecutada directamente por las instituciones aportantes o por terceros, en asocio o bajo la coordinación del Departamento. La estimación de recursos, bajo la premisa de ejecución directa por parte de la Administración Departamental, asciende a la suma de 41.500 millones de pesos.

### 3.4. RECURSOS DEL CREDITO

Para completar la financiación del Plan y particularmente, en las líneas estratégicas de Conectividad para el Desarrollo, Santander Sano y Agua Potable, el departamento de Santander aspira a acceder a líneas de crédito avaladas por el Gobierno Nacional, en una suma cercana a 300.000 millones de pesos.

Adicionalmente, el Gobierno de Santander aspira a acceder a recursos del crédito, a través de una banca de inversión para la adquisición de las acciones de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., que le permita obtener la mayoría de la propiedad de la empresa. Este valor no se incluye en la proyección de recursos del crédito en el Plan Plurianual de Inversiones, ya que la fuente de financiación de este empréstito serían las utilidades que reciba el Departamento por la operación de la misma empresa, suma que no esta valorada en la proyección de ingresos.

En conclusión, se trata de un proyecto que debe ser bancable, y que el financiador debe avalar con base en el plan de negocios de la misma empresa, procurando no afectar la capacidad de endeudamiento del Departamento, con destino a las líneas estratégicas mencionadas anteriormente. Sin embargo, esta es una iniciativa que requiere un análisis financiero detallado y el cumplimiento de las siguientes acciones, antes de proceder a cualquier tipo de negociación.

- Esclarecer el marco legal y normativo en el cual se debe ubicar el Departamento para la negociación.
- Analizar el ejercicio de valoración que el Gobierno Nacional presente, para tener certeza de la pertinencia del valor del bien que se pretende adquirir.
- Presentar a las diversas fuentes de financiación el plan de negocios que permita definir las proyecciones de ingresos por dividendos a mediano plazo.
- Establecer exactamente el número de acciones que resulta necesario adquirir y por ende el monto de la financiación que se requiere, a partir de la valoración final que realice el Gobierno Nacional
- Definir la moneda de la negociación, si es que es necesario acudir a fuentes extranjeras. En cualquier caso, se preferirá la moneda Nacional.
- Esclarecer las fuentes de pago para el servicio de la deuda y básicamente si el rendimiento de las acciones son suficientes para atender ese compromiso.

Por lo anterior, si bien el Gobierno Departamental expresa su interés de adquirir la propiedad accionaria mencionada, no se incluye el detalle de esta transacción en este Plan Plurianual de Inversiones, dado el proceso de análisis y estudios previos requeridos.

### 3.5. FINANCIACION CONSOLIDADA

La integración de las rentas anteriormente mencionadas, arroja una financiación del Plan de Desarrollo, en un valor aproximado a los 2,6 billones de pesos, distribuido así:

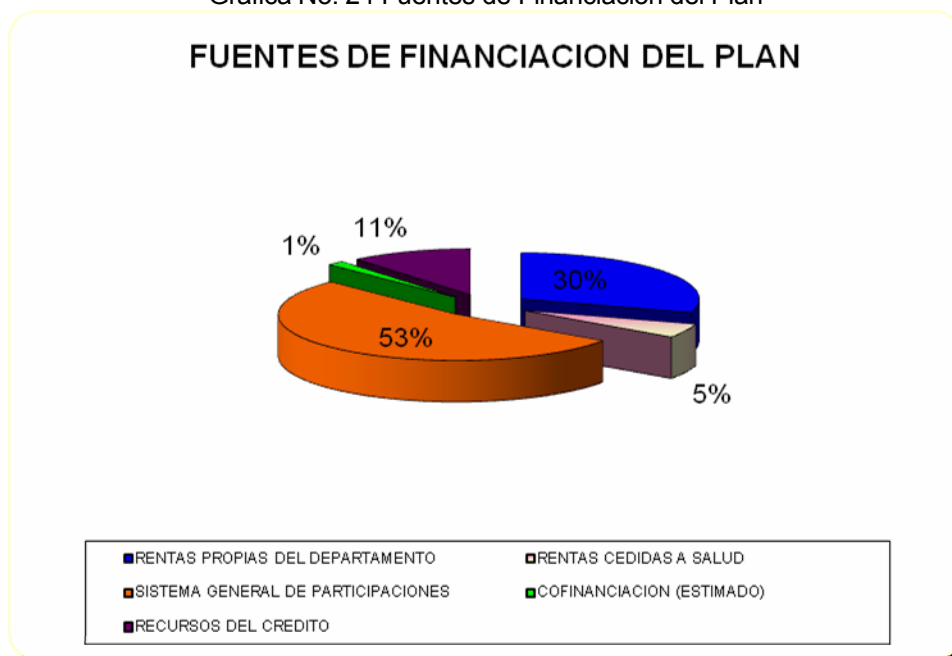
Tabla No. 45 Fuentes de Financiación

FUENTE	VALOR	PARTICIPACION
RENTAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO	814.728.652	29,77%
RENTAS CEDIDAS A SALUD Y OTRAS	135.772.683	4,96%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.444.528.015	52,79%
COFINANCIACION (ESTIMADO)	41.500.000	1,52%
RECURSOS DEL CREDITO	300.000.000	10,96%
<b>TOTAL CUATRIENIO</b>	<b>2.736.529.350</b>	

La gráfica siguiente ilustra la participación de las rentas, administradas por el

Departamento, para la financiación integral del Plan. Obsérvese que el Sistema General de Participaciones representa más del 50% de los fondos.

Gráfica No. 24 Fuentes de Financiación del Plan



La información integrada, es decir, incluyendo la totalidad de las rentas del plan, muestra la importante participación de los sectores de Educación, Salud, Conectividad, Agua Potable y energía (masificación de gas y electrificación rural), ya que el 90% de la inversión se concentra en estas 5 líneas estratégicas.

Tabla No. 46 Fuentes de Financiación

LÍNEA ESTRATEGICA	VALOR CUATRIENIO (\$000)	PARTICIPACION
Educación eje del desarrollo social y económico	1.332.694.272	49%
Santander Sano	510.210.275	19%
Conectividad para el desarrollo	311.856.145	11%
Acueducto, alcantarillado y aseo en cada región del Departamento	220.049.682	8%
Mas y mejor energía para los Santandereanos	78.746.313	3%
Otros sectores	282.972.663	10%
<b>TOTAL</b>	2.736.529.350	

La distribución de la inversión por línea estratégica se muestra a continuación:

Tabla No. 47 Inversión por Línea Estratégica

LÍNEA ESTRATEGICA	TOTAL RENTAS PROPIAS	SGP	CO FINANCIACION	RECUROS DE CREDITO	RENTAS CEDIDAS A SALUD	TOTAL INVERSION DPTO
Talento Humano idóneo y comprometido	1.364.090	-	-	-		1.364.090
Modernización de procesos y sistematización de la administración pública	4.709.616	-	-	-		4.709.616
Gestión Transparente y eficiente	5.428.912	-	-	-		5.428.912
Participación ciudadana	2.720.592	-	200.000	-		2.920.592
Fortalecimiento de las finanzas departamentales	4.576.102	-	-	-		4.576.102
Conectividad para el desarrollo	111.856.145	-	-	200.000.000		311.856.145
Avance en ciencia y tecnología	4.647.396	-	2.000.000	-		6.647.396
Campo generador de riqueza con equidad	29.598.058	-	1.500.000	-		31.098.058
Santander, ruta turística para Colombia	5.229.078	-	1.100.000	-		6.329.078
Santander, una empresa formal para todos	14.839.077	-	1.500.000	-		16.339.077
Internacionalización de la economía santandereana	1.248.329	-	-	-		1.248.329
Santander aprovecha sosteniblemente sus recursos mineros	2.866.186	-	-	-		2.866.186
Santander Sano	140.935.145	214.068.766	-	20.000.000	135.206.365	510.210.275
Educación eje del desarrollo social y económico	124.638.506	1.207.489.449	-	-	566.318	1.332.694.272
Ejercitándonos y recreándonos para un futuro mejor.	28.852.783	-	1.500.000	-		30.352.783
Cultura base de nuestra identidad, memoria, convivencia y democracia	26.489.581	-	2.000.000	-		28.489.581
Con lo social por la igualdad - Atención Humanitaria	44.087.725		1.900.000	-		45.987.725
Por una diversidad étnica, cultural y participativa	1.853.619	-	300.000	-		2.153.619
Equidad de género	3.331.086	-	500.000	-		3.831.086

LINEA ESTRATEGICA	TOTAL RENTAS PROPIAS	SGP	CO FINANCIACION	RECUROS DE CREDITO	RENTAS CEDIDAS A SALUD	TOTAL INVERSION DPTO
Santander convive en paz	10.424.185	-	600.000	-		11.024.185
Ciudades y Pueblos mas amables	39.564.204	-	500.000	-		40.064.204
Mas y mejor energía para los santandereanos	53.746.313	-	25.000.000	-		78.746.313
Prevención y atención de Desastres	5.975.100	-	700.000	-		6.675.100
Santander conserva su patrimonio natural	10.879.869	-	2.200.000	-		13.079.869
Empresas de servicios públicos, modernas, eficientes y rentables	3.519.162	-	-	-		3.519.162
Acueducto, alcantarillado y aseo en cada región del Departamento	117.079.882	22.969.800	-	80.000.000		220.049.682
Sistema Maestro de Información	9.568.662	-	-	-		9.568.662
La información derecho de todos	4.699.252	-	-	-		4.699.252
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>814.728.652</b>	<b>1.444.528.015</b>	<b>41.500.000</b>	<b>300.000.000</b>	<b>135.772.683</b>	<b>2.736.529.350</b>

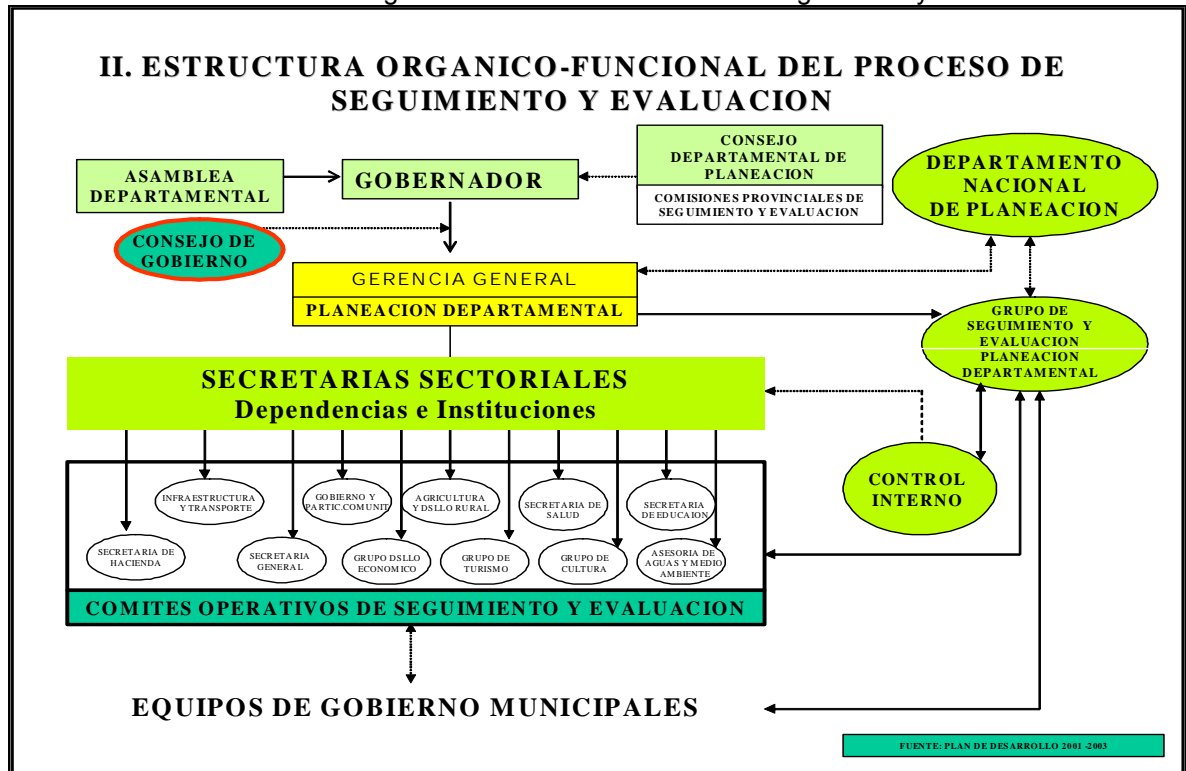
Nota: Ver plegable anexo con el desagregado por programas del Plan Plurianual de inversiones 2008 – 2011.

# **CAPITULO IV. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**



# 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Gráfica No. 25 Estructura Orgánico Funcional del Proceso de Seguimiento y Evaluación



La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Departamental, por parte de los organismos fiscalizadores y la comunidad.

En este sentido el presente plan de desarrollo consta de un capítulo de seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, que estarán coordinadas por el Secretario de Planeación y el Grupo de Seguimiento y Evaluación.

**SEGUIMIENTO:** Mediante este componente se pretende obtener información sobre el progreso del eje temático, las líneas estratégicas y programas para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

**EVALUACION:** Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

**PROCESOS DE AUTOEVALUACION:** Se pretende valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de autoevaluación, la administración Departamental representada en sus propios funcionarios evalúe la consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

El sistema de seguimiento y evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.
- Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.
- Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.
- La fecha de corte del estado de avance al cumplimiento de metas es de forma Semestral, informe que será remitido a la Secretaría de Planeación Departamental en los 10 días hábiles siguientes al semestre cumplido en metodología que defina la Secretaría de Planeación así: El primer semestre se rendirá en los 10 primeros días del mes de Julio, segundo semestre se rendirá en los 10 primeros días del mes de Enero del año siguiente al causado; para el primer año de gobierno la evaluación se hará a partir del segundo semestre, por cuanto el Plan de Desarrollo se aprueba a finales del primer semestre.
- El responsable de rendir la información es el Secretario de cada despacho, Director de dependencia, Gerente de Institutos Descentralizados, Jefe de cada dependencia.
- El responsable de cada dependencia, mantendrá la disponibilidad de información y recursos que se requieran.
- El responsable de cada dependencia, asumirá de manera directa los compromisos y responsabilidades legales que se generen por la información suministrada.

RENDICION DE CUENTAS: En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo será coordinada por el grupo de Proyectos e Inversión Pública de la Secretaría de Planeación; esta actividad implica responsabilidad del gobernante para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir las no conformidades, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad Santandereana.

---